

FORMOSA, 29 JUN 2018

VISTO:

El Expediente N° 00007-A-18; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Dirección de Educación Secundaria gestiona la aprobación del Diseño Curricular con su respectiva Estructura Curricular para el Ciclo Básico Secundario a ser implementados en las unidades educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Formosa, el que pasa a formar parte de los Anexos que pasan a formar de la presente Resolución;

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley General de Educación de la Provincia de Formosa N° 1613, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09 y 93/09, como así también la Resolución 314/12, esta instancia Ministerial resolvió iniciar el procesos de revisión del Diseño Curricular del Nivel Secundario, el cual se centra en el enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena;

Que la Resolución N° 314/12 del Ministerio de Cultura y Educación que impulsa un cambio de paradigma en la educación formoseña y establece que las Direcciones de Niveles, los Departamentos y las Coordinaciones de Modalidades ejecutan las políticas educativas, planteando lineamientos y metodologías pedagógicas, de gestión y organización escolar con el fin de garantizar la educación obligatoria en todo el territorio provincial;

Que en la confección del Diseño Curricular Provincial han participado los Equipos Técnicos de las Direcciones de: Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Superior, las Modalidades del Sistema Educativo Provincial y Docentes pertenecientes a Instituciones de Gestión Estatal y Privadas, designados para tal fin;

Que en virtud de los antecedentes legales mencionados y a los efectos de asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades, es necesaria aprobar Diseño Curricular con su respectiva Estructura Curricular para el Ciclo Básico Secundario de la Provincia de Formosa;

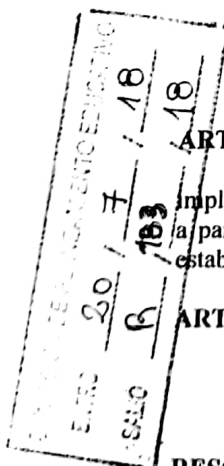
Que teniendo en cuenta las facultades establecidas en la ley General de Educación N°1.613, Título VII, Capítulo I, Artículo 82° y 86°, además de contar con la intervención de la Dirección de Planeamiento Educativo, con Informe favorable, corresponde dictar el instrumento legal pertinente

Por ello:

**EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Apruébese el Diseño Curricular para el Ciclo Básico Secundario con su respectiva Estructura Curricular, que obran en los anexos de la presente Resolución, para ser implementado en las unidades educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Formosa, a partir del Término Lectivo 2.018, dejando sin efecto toda reglamentación que se oponga a lo establecido en la presente.

ARTICULO 2°: Regístrese, tomen conocimiento quienes correspondan, cumplido, Archívese.



RESOLUCIÓN N° 3972
GSM/hrl.RC



ALBERTO M. ZORRILLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

ES COPIA

Lic. Graciela Silvano de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA**

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO BASICO SECUNDARIO**

Autoridades

Gobernador de la Provincia
Dr. Gildo Insfrán

Ministro de la Jefatura de Gabinete
Dr. Antonio E. Ferreira

Ministro de Cultura y Educación
Dr. Alberto Marcelo Zorrilla

Subsecretaria de Educación
Prof. Analía Heizenreder

Subsecretario de Cultura
Sr. Alfredo Jara

Directora de Planeamiento Educativo
Prof. Elsa Noemí Álvarez

Director A/C de Educación Secundaria
Lic. Eduardo Oscar Aguirre



ES COPIA


Lic. Graciela Páez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (1º, 2º y 3º AÑOS)

Área	Espacio Curricular		1°	2°	3°	Hs. Cat x EC	Total Horas Cat. x Área	Horas Reloj Totales
Ciencias Sociales	Historia		3		3	8		
	Seminarios o Talleres de Geografía		2*					
	Geografía		5	3	3	8	23	15
	Seminarios o Talleres de Historia			2*				
	Formación Ética y Compromiso Comunitario			3	4	7		
Desarrollo personal y proyecto de vida	Educación Física		3	3	3	9	18	12
	TUTORIA: Fortalecimiento del Estudiante		3	3	3	9		
Ciencias Naturales y Tecnología	Biología		3		3	8		
	Seminarios o Laboratorios de Físico-Química		2*		5			
	Físico-Química		5	3	3	8	22	15
	Seminarios o Laboratorios de Biología			2*				
	Educación Tecnológica		3	3		6		
	Matemática		5	5	5	15	15	10
Lenguaje y Comunicación	Lengua		5	5	5	15		
	Educación Artística (Música, Danza, Teatro y Artes Visuales) **		3	3	3	9	33	22
	Lenguas Extranjeras		3	3	3	9		
			35 hc	38 hc	38 hc	111	111	74
Lengua y Cultura Originarias (Wichi, Qom y Pilagá) ***		5	5	5	15	15	10	

* Los Seminarios/Talleres/Laboratorios deberán estar articulados con la asignatura del área que integran. Los mismos tienen una carga horaria semanal de 2hs cátedras y su organización semanal, mensual o trimestral, será una decisión institucional.
 ** Los estudiantes deben transitar como mínimo dos lenguajes artísticos: Música, Danza, Teatro y Artes Visuales a lo largo del Ciclo Básico, conforme con los recursos que para tal fin posean las instituciones
 ***Espacio curricular específico para la Modalidad de EIB.



(Handwritten signature)
Dr. ALBERTO M. ZORNILLA
 MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
 PROVINCIA DE FORMOSA

(Handwritten signature)
Lic. Susana Álvarez de Molés
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA

**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
CICLO BÁSICO SECUNDARIO
PRIMERA PARTE:**

MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

COORDINACIÓN GENERAL

Asesora Pedagógica Prof. Norma Beatriz Rojas

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

Mgr. Marisa Estela Budiño
Esp. Elba Magdalena Suárez

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y OPERATIVA EN EL NIVEL MEDIO

Equipo Técnico:

Prof. Claudio Elías Chávez
Lic. Eduardo Oscar Aguirre.
Lic. Soledad Montiel

COMISIÓN DE ESCRITURA

Marco general

Mgr. Silvia Carolina Nogueira
Lic. Diego David Bogado
Prof. Beatriz del Carmen Centurión

Formación General- Ciclo Básico

Lengua

Mgr. Marisa Estela Budiño
Esp. Elba Magdalena Suárez
Prof. Sandro Centurión

Matemática

Prof. María del Carmen Martínez
Prof. Lilian María del Rosario Gómez

Consultoras

Prof. Graciela Figueredo
Lic. Nilda Elena Bobadilla

Lengua Extranjera

Prof. Rosaura Magdalena Pando
Trad. Nacional de Portugués Elba Magdalena Suárez



ES COPIA


Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Educación Física

Prof. Fortuoso Gamarra
Prof. Ángel Armoa

Ciencias Naturales

- **Biología:** Prof. Nora Benítez Falcón - Prof. Lorena Niztnader
- **Química:** Prof. María Rosa Silveyra
- **Física:** Prof. Marcelo Naudi

Formación Ética y Compromiso Comunitario

Prof. Marcela Sotelo
Prof. Carolina Judith Pintos

Educación Tecnológica

Prof. Teresa Zamboni
Prof. Nilda Sánchez
Prof. Silvia Galán
Prof. Laura Arauz
Prof. Silvio Luque
Prof. Víctor Ruiz Díaz

Educación Artística

- **Danza:** Prof. Graciela Torres
- **Artes Visuales:** Lic. Juan José Aguayo - Prof. Jorgina Paez – Alejandra Rodríguez
- **Teatro:** Prof. María Rosa Zayas - Alejandro Beck
- **Música:** Prof. Héctor Giménez - Prof. Luis Tula - Prof. Lilian Giménez - Lic. Mariana Alcaraz

Historia

Dra. Dionisia Echeverría
Prof. Sandra López

Geografía

Prof. Silvia Marisel Budiño

Tutoría y Fortalecimiento del estudiante

Psg. Elizabeth Ayala
Lic. Noemí Bianchi
Lic. María del Carmen Brunelli
Lic. Nancy Rignonatto

Lengua y Cultura Originarias (Wichi, Qom y Pilagá)

Prof. Adrián Aranda
Prof. Sandro Centurión
Prof. Eduardo Duarte
Prof. Norberto Ovejero
Prof. Adolfo Cristaldo
Prof. Emilio Fernández
Lic. Lilia Ojeda



ES COPIA


Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Maestros Especiales en Lengua y Cultura Maternas

Oswaldo Segovia - Wichi
Mima Paulo - Wichi
Ismael Fernández - Pilagá
Beatriz Rodríguez - Qom
Water Davichi - Qom

DISEÑO CURRICULAR PARA EL CICLO BÁSICO SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

PRÓLOGO

ÍNDICE GENERAL

PRIMERA PARTE: MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA – Anexo II

- 1- Lineamientos Políticos
- 2- Lineamientos Pedagógicos
 - 2.1- Relación entre currículum, cultura y escuela.
 - 2.2- Aspectos de la dimensión histórica de la educación.
 - 2.3- La escuela del Siglo XXI
 - 2.4- Aprender a aprender
 - 2.5- Escolarización plena
 - 2.6- Enfoque de Desarrollo de Capacidades
 - 2.7- Educación Integral
 - 2.8- Educación humanizadora y humanizante
 - 2.9- El aporte de las Neurociencias.
- 3- Marco General de la Propuesta Curricular.
 - 3.1- Fundamentos epistemológicos, antropológicos, sociológicos y psicológicos.
 - 3.2- Apropiación social y pedagógica de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - 3.3- La planificación como recurso para anticipar y revisar prácticas.
 - 3.4- El currículum en la institución educativa. niveles de especificación curricular.

4- Bibliografía

SEGUNDA PARTE: LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FORMOSA – Anexo III

- 1- Marco Normativo Nacional y Provincial de la Educación Secundaria en Formosa
 - 1.1- Organización del Nivel
 - 1.2- Los Ciclos y Campos de formación.
 - 1.3- La Educación Secundaria Orientada.
 - 1.4- La propuesta educativa de la Educación Secundaria Orientada
 - 1.5- Propuestas de Enseñanzas Disciplinarias.
 - 1.6- Propuestas de Enseñanzas Multidisciplinarias.
 - 1.7- Propuesta para la Inclusión Institucional y para la Progresión de los aprendizajes.
 - 1.8- Propuesta de Apoyo Institucional a las Trayectorias Educativas.
- 2- Función social de las escuelas secundarias de Formosa.
- 3- Los adolescentes y jóvenes hoy.
- 4- El docente como mediador cultural, reflexivo y crítico
- 5- Evaluación de los aprendizajes.
- 6- Bibliografía



ES COPIA


Lia. Graciela Navarro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

TERCERA PARTE: CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (1º, 2º y 3º años) – Anexo IV

- 1- Estructura curricular del Ciclo Básico
Organización curricular. Enfoque Áreal.
La evaluación de los aprendizajes y el aporte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Espacios curriculares del Ciclo Básico de la Educación Secundaria:
 - 1.1- Lengua
 - 1.2- Lenguas Extranjeras
 - 1.3- Educación Artística
 - 1.3.1- Lenguaje: Artes Visuales
 - 1.3.2- Lenguaje: Danza
 - 1.3.3- Lenguaje: Teatro
 - 1.3.4- Lenguaje: Música
 - 1.4- Matemática
 - 1.5- Ciencias Naturales
 - 1.6- Educación Tecnológica
 - 1.7- Ciencias Sociales
 - 1.7.1- Historia
 - 1.7.2- Geografía
 - 1.7.3- Formación Ética y Compromiso Comunitario
 - 1.8- Educación Física
 - 1.9- Tutoría: Fortalecimiento del Estudiante
 - 1.10- Lengua y Cultura Originarias (Wichí, Qom y Pilagá).

Estimados Colegas:

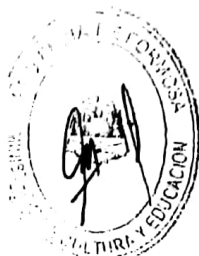
Todo proyecto educativo responde a preguntas que le dan sentido como ¿en qué tipo de sociedad queremos vivir?, ¿cuáles son las bases filosóficas que guían a la convivencia humana deseada?, ¿cuáles son los antecedentes histórico-políticos que sustentan el proyecto?

En función de las respuestas que demos a estos interrogantes, surgen otros: en este contexto ¿cuál es el papel de la educación?, ¿cuál es su misión?, ¿cuál es el paradigma que le da marco? Y en virtud de estas reflexiones se nos plantea ¿qué queremos enseñar?, ¿de qué manera vamos a enseñar?, ¿cuáles son las expectativas de las familias de hoy y de la comunidad que las contiene, teniendo en cuenta que se hallan atravesadas por el desarrollo exponencial de la tecnología?, ¿qué le piden a la educación?, ¿seguiremos enseñando con la finalidad que los niños, jóvenes y adultos aprendan todos los contenidos y saberes que ofrece y al mismo tiempo requiere el mundo del conocimiento? o ¿trataremos de enseñar a pensar y desarrollar capacidades que permitan a los estudiantes mantener un proceso continuo de aprendizaje, según la evolución de los conocimientos y de la tecnología y de las ideas acerca del hombre, del mundo, de la naturaleza y de la vida?. ¿Educar es solamente desarrollar la dimensión cognitiva?, ¿aquí se agota el concepto de persona?, ¿dónde quedan las otras dimensiones del hombre?, ¿es también nuestra misión contemplar lo afectivo, lo emocional, lo social?

Según nuestra concepción del hombre, y su relación con la historia, con el otro, con la política, con la patria que forjaron nuestros antepasados, iremos encontrando las respuestas con las que podamos explicarnos esta maravillosa tarea de educar.

Para el desarrollo del proyecto educativo se necesitan recursos materiales como los edificios, el equipamiento, los servicios básicos. Pero, lo más importante son las personas que conforman el sistema educativo, los educandos que constituyen nuestra razón de ser como educadores, con la mirada puesta en la singularidad irrepetible de cada uno, cuyas presencias dan sentido a nuestra profesión.

Construir el proyecto educativo y hacerlo andar, es de muy alta responsabilidad, en él se juega el presente y el futuro de nuestra comunidad y de nuestra patria.



ES COPIA


Lic. Graciela Chávez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

En virtud de los interrogantes que nos hemos planteado y de las transformaciones permanentes a las que asistimos en todos los órdenes, se hacen necesarios nuevos Diseños Curriculares para cada uno de los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial que funcionarán como hoja de ruta y como marco que nos otorgue cohesión, más allá de las diferencias y particularidades contextuales.

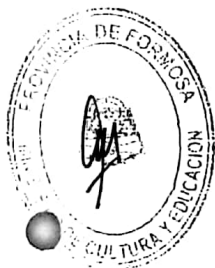
Este documento que presentamos es una obra de alta significación, elaborada por profesionales de nuestro medio, producto de un intenso trabajo de estudio, reflexión y de consensos. Como toda obra, no está terminada; se irá completando con la participación de todos los miembros del Sistema Educativo Provincial a medida que se vaya poniendo en práctica, se reafirmen los aciertos y se descubran los aspectos que ameriten ajustes.

Los nuevos Diseños Curriculares de la provincia expresan una forma de ver la realidad y nuestra concepción del hombre y de la vida; es una invitación a desarrollar nuestra actividad profesional con profundo sentido de vocación, responsabilidad, compromiso e involucramiento con nuestros educandos para formarlos, en consecuencia, en la responsabilidad, el compromiso, el afecto, la alegría que nos da el amor a la vida con entusiasmo y sentido de trascendencia.

Mi agradecimiento y reconocimiento a las personas que elaboraron esta obra que pasa a engrosar la rica historia de la educación formoseña y argentina.

Queridos educadores recíbanla como lo que es: una construcción que espera los aportes de ustedes para mejorarla y enriquecerla con sano espíritu crítico, una obra que haremos realidad todos juntos, una contribución al desarrollo de la educación en Formosa.

Un fraternal abrazo.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Dr. Alberto Marcelo Zorrilla
 Ministro de Cultura y Educación

PRIMERA PARTE

MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA.

1. Lineamientos políticos

La presente propuesta asume los principios y valores que inspiran la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, el Modelo Formoseño, la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley General de Educación N° 1613 de la Provincia de Formosa, las Resoluciones del Ministerio de Cultura y Educación N° 314/12, N°315/12 y N°316/12, entre otras y los acuerdos del Consejo Federal de Educación.

Se sostiene en la concepción del educando como sujeto de derechos y el Estado como garante del derecho a una educación gratuita y universal, a la no discriminación e igualdad de oportunidades; a la participación; a un trato justo y a una educación inclusiva; y a una educación de calidad que permita el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Halla sus fundamentos en la concepción antropológica y ética del Modelo Formoseño, basado en la convicción de que los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, reconociendo su singularidad personal e integridad psico-física, espiritual y sus convicciones religiosasⁱ. Estos atributos hacen de todos los formoseños, personas y sujetos de derechos y deberes, centro y destinatarios del hecho educativo, convergiendo en ellos los esfuerzos de toda acción pedagógica.ⁱⁱ

Por su parte, el Preámbulo de la Constitución Provincial establece como uno de los objetivos del Estado Provincial, reafirmar “la auténtica identidad multiétnica y pluricultural.” Expresamente en el Art. 92 de la Constitución Provincial, se afirma que la cultura es un derecho humano fundamental: “La provincia de Formosa reconoce su realidad cultural conformada por vertientes nativas y diversas corrientes inmigratorias. Las variadas costumbres, lenguas, artes, tradiciones, folklore y demás manifestaciones culturales que coexisten, merecen el respeto y el apoyo del Estado y de la sociedad en general. Esta pluralidad cultural marca la identidad del pueblo formoseño. La educación bregará por afianzar: 1) Dicha identidad cultural. 2) La conciencia de pertenencia a Formosa en un marco nacional, latinoamericano y universal. 3) El compromiso para el desarrollo integral de la cultura”.

La dimensión educativa aparece entonces “como la fuerza vital capaz de transformar las estructuras económicas, productivas y sociales de un Pueblo, a partir de un fuerte compromiso con su cultura y con las necesidades trascendentales de la persona humana”.

En virtud de ello, el Proyecto Político-Educativo de la Provincia de Formosa, plantea el fortalecimiento de un sistema educativo equitativo, inclusivo y de calidad a través de políticas de Estado con sentido estratégico y dinámico para el desarrollo socioeconómico y cultural. En consecuencia, la construcción del currículum, en el marco de ese proyecto, debe estar en consonancia con el Modelo de Provincia que reivindica el pensamiento nacional y popular y evidenciar la necesaria coherencia entre la sociedad que se pretende para el presente y para las generaciones por venir.

En este sentido, es oportuno entonces esbozar los principios que se sostienen desde la Ley General de Educación N° 1613 y las Líneas de Política Educativa Provincial y que orientan la propuesta curricular. Entre ellos, es de destacar que la educación:

- Es una cuestión de Estadoⁱⁱⁱ en tanto y en cuanto, es el mismo Estado quien asume el compromiso de convertirla en una realidad tangible que involucra los intereses de toda la comunidad a mediano y largo plazo.
- Es un derecho humano que garantiza la inclusión a través de la igualdad de oportunidades, con equidad.^{iv}



ES COPIA


Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Es el nuevo rostro de la Justicia Social^v, en tanto prevé la igualdad de posibilidades y oportunidades para todos, tanto para el ingreso como para la permanencia y la promoción de los educandos.
- Constituye una expresión del Modelo Formoseño, sustentado en los pilares del desarrollo provincial: la agricultura, la ganadería, la producción forestal, hidrocarburífera y nuclear, así como la prestación de servicios turísticos y el desarrollo de la agroindustria, favoreciendo la alianza vinculación estratégica entre educación, producción y trabajo.
- Como herramienta de la comunidad organizada, es responsable de la formación de las futuras generaciones de formoseños como seres humanos libres, autónomos, creativos, capacitados para su inserción en el mundo de la producción, el trabajo, la ciencia, la tecnología y el arte.
- Es humanista, pues reivindica la dignidad del hombre y la mujer. Por ello está esencialmente fundada en una pedagogía de valores que promueve la cooperación, la solidaridad, la dignidad personal, la amistad, la cultura del esfuerzo y del trabajo, el emprendedorismo, la esperanza.
- Es garante de la inclusión social con equidad. Por ello, democrática, participativa y respetuosa de los Derechos Humanos.
- Constituye un proceso vital que acompaña a la persona durante toda su vida.
- Está comprometida con la identidad provincial y nacional, respetuosa de la realidad multiétnica y pluricultural de Formosa. Implica el desarrollo de una conciencia de pertenencia que permite asumir los destinos comunes que hacen al ser formoseño en el marco local, regional, nacional, latinoamericano y universal.
- Es herramienta de liberación, cimiento del cambio cultural y acción transformadora de las realidades sociales para el pleno desarrollo de la persona y la conformación de la comunidad organizada.
- Da respuestas a los cambios que experimenta la sociedad: una cultura escolar constructora de ciudadanos en y para la convivencia, es aquella que promueve la capacidad y empodera al estudiante para hacer realidad los derechos propios y de los otros; es aquella que atiende la pluralidad de los educandos, sin descalificaciones y desvalorizaciones, desarrollando una actitud de respeto mutuo, de aceptación del Otro como un legítimo otro, legítimo en su forma de ser y autónomo en su capacidad de actuar y de exigir que otros tengan una actitud semejante con él (Magendzo, 1991). Este empoderamiento está íntimamente relacionado con su autoestima y con la construcción de su identidad social y cultural.

En este marco, la propuesta curricular se funda en una concepción de educación “basada en la pedagogía de valores, que privilegia el ser antes que el tener, en el amor, la justicia, la verdad, la paz social y el compromiso con el bien común.”^{vi} Por ello, uno de los desafíos más significativos de la educación es la formación integral de personas que busquen tanto su proyecto de vida como el de los demás; capaces de transformar la realidad, colaborando y cooperando con los otros. Es la escuela el espacio privilegiado de la formación de sujetos políticos que posibilita posicionarse en el ámbito ciudadano, integrarse en estructuras de participación, comprometerse con las decisiones y acciones que afectan a sus entornos y garantizar la transmisión de los bienes simbólicos y culturales.

En este contexto, las propuestas educativas deben garantizar:

- El derecho a la educación a través del acceso efectivo de todos los destinatarios, cualquiera sea su condición y/o situación personal, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- La inclusión y las trayectorias escolares continuas y completas, a través de la implementación de medidas que amplíen las posibilidades de ingresar, permanecer y egresar satisfactoriamente de la escuela, en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Una formación relevante para todos, promoviendo la unidad pedagógica y contemplando la diversidad organizacional de las ofertas educativas.

La Provincia de Formosa entiende que, para la concreción de las propuestas y finalidades de la educación, es necesario:

- Recuperar la visibilidad del estudiante como sujeto de derecho.
- Promover el desarrollo de las capacidades de los educandos.
- Recuperar la centralidad del conocimiento y del proceso de aprendizaje.
- Establecer un nuevo diálogo con los saberes a ser transmitidos.
- Garantizar las condiciones de trabajo que posibiliten la transformación educativa y el desarrollo integral del profesional docente.

Pensar en una escuela para todos, implica definir que no hay una única manera de estar en ella y que la escuela necesariamente, tiene que revisar su modelo organizativo y su diseño curricular, redefinir el tiempo y el espacio escolar y construir su identidad. Por su parte, el Estado Provincial tiene la responsabilidad principal e indelegable de garantizar una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la provincia, garantizando la igualdad, la gratuidad y la equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las familias, la comunidad y las Organizaciones Libres del Pueblo.

2. Lineamientos pedagógicos

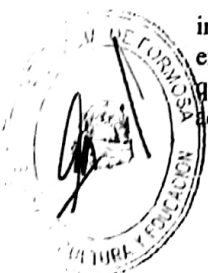
La política educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa tiene como objetivo fundamental que todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos accedan a una educación de calidad. Para ello, asume la centralidad del estudiante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en un contexto de diversidad y pluralidad. Garantiza su ingreso, permanencia y egreso, asegurando trayectorias de educación plena, que desarrollen al máximo sus potencialidades y capacidades. Recupera la centralidad del conocimiento y del proceso de aprendizaje-enseñanza a través de un nuevo diálogo con los saberes a ser transmitidos y la función de mediador cultural y crítico del docente.

2.1 -Relación entre currículum, cultura y escuela.

El currículum es el proceso mediante el cual se selecciona, organiza y distribuye la cultura que debe ser aprehendida (Magentzo, 1991)^{vii}, por ende, hay que asumirlo como un proceso intencionado que compromete una visión de hombre, mujer, sociedad y educación a través del que se construyen los proyectos vitales. En este sentido se entiende al currículum como la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa (De Alba, 1991)^{viii}. También, como práctica cultural y como práctica de significación (Tadeu Da Silva, 1999)^{ix} que implica situarse en un espacio entre la reproducción y la producción cultural y social, en un proceso de revalorización de las características identitarias de la comunidad.

En este marco la cultura^x se define como un conjunto dinámico de representaciones simbólicas que median entre el conocimiento y la acción humana, en la que el hombre se representa y desde la que se comprende y se sitúa en el lugar en que vive. Se hace necesario entonces, a través del currículum, redimensionar el lugar que ocupa la cultura y sus rasgos característicos, así como las configuraciones personales y comunitarias que la misma genera.

El currículum, en su vínculo con la cultura y en el proceso de concreción que el mismo implica en la escuela, debe asegurar a todos los educandos su derecho a acceder a distintos tipos de experiencias de aprendizaje valiosas para su crecimiento personal y desarrollo social, experiencias que posibiliten la integración efectiva de los saberes significativos propios de su cultura con aquellos que les permitan ampliar sus horizontes personales y sociales.



ES COPIA

Lia. Graciela Mólano de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

En este sentido, la escuela se constituye en espacio privilegiado para el desarrollo de procesos cognitivos, socioculturales y afectivos que permitan el logro de aprendizajes significativos, relevantes y críticos. En este contexto se asume el currículum como un documento público^{xi} que expresa los acuerdos sociales acerca de lo que debe ser transmitido a las nuevas generaciones en el espacio escolar. De esta forma el currículum se inscribe como un "código de comunicación"^{xii}, de aspectos vinculados con el hacer educativo escolar que permite el diálogo entre educadores, educandos y comunidad. Es en la escuela donde los educadores analizan, discuten, completan, adaptan el proyecto curricular en función de las necesidades de la realidad en la que se desenvuelven.

En este entramado entre cultura y escuela, es necesario un currículum amplio, estratégico y flexible, capaz de garantizar una educación de calidad para todos^{xiii}, que reafirme la identidad provincial, nacional y latinoamericana.

2.2- Aspectos de la dimensión histórica de la educación.

La escuela como hoy se conoce surge de prácticas de enseñanza dispersas en la sociedad del siglo XVIII, las que se fueron institucionalizando y que se expresan, en la actualidad, por medio de los sistemas educativos modernos. Este proceso estuvo atravesado por el contexto político y pedagógico de cada etapa histórica. Recorrer la historia de Formosa, la historia de la educación argentina, las historias escolares locales, las biografías escolares, puede servir para comprender el pensamiento educativo formoseño actual y el cambio de perspectivas en los fundamentos pedagógicos que sustentan este diseño curricular.

Ya desde la época de la Independencia, considerada por algunos historiadores^{xiv} como etapa de la educación popular, pensadores como Mariano Moreno^{xv}, promovieron la educación como valor fundamental para el progreso y la discusión de un proyecto de Estado Nacional. En esta etapa, se consolidaron principios orientadores que asegurarían el acceso a una educación gratuita de todos los sectores de la población, principalmente los de menores recursos, orientándolos hacia la cultura del trabajo y el desarrollo de la industria. Otros se preocuparon además por la inclusión de las niñas^{xvi} en la educación, y el fomento de la formación técnica, demostrando así su visión innovadora. Mariano Moreno imbuido en el pensamiento racionalista fue un defensor del laicismo en la educación, anclada en su época en la tradición eclesiástica.

También es importante recordar la impronta del General José de San Martín en relación con la educación, que se materializa con el impulso de la creación del Colegio de la Santísima Trinidad (1817), en Mendoza.

La Historia de la Educación atravesó hitos importantes en su desarrollo, vinculados a la conformación del incipiente sistema educativo circunscripto a Buenos Aires y a las primeras provincias que constituían la Confederación Argentina: Salta, Jujuy, Tucumán, Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Cuyo, entre otras^{xvii}.

En el período de la organización constitucional del país (1852-1880), acorde con los principios liberales consagrados por la Constitución Nacional, se perfiló una organización del sistema educativo que se mantuvo en líneas generales hasta el siglo XX. En este marco, Bartolomé Mitre organizó la educación secundaria y fundó el Colegio Nacional de Buenos Aires (1863), cuyo objetivo fue educar a las clases gobernantes, manteniendo una impronta europeizante, enciclopedista y elitista

Dicha estructura y finalidad se reprodujo en las capitales de provincias^{xviii} (1864-1865). En la época, dada la diversificación de la economía surgió la necesidad de nuevas especialidades dando lugar a la creación de los colegios comerciales e industriales.^{xix} Por su parte, Domingo Faustino Sarmiento creó la Escuela Normal de Paraná (1870) institución que se extendió al resto del país.^{xx} Nicolás Avellaneda se ocupó de la organización y difusión de la enseñanza primaria. La organización de un sistema educativo fue posible con la sanción de la Constitución Nacional de 1853, que estableció el derecho de educar y enseñar como una responsabilidad atribuida a los gobiernos provinciales.



ES COPIA

Lic. Susana Romero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

El sentido de la obligatoriedad.

En Argentina, el concepto de obligatoriedad estuvo relacionado inicialmente con la educación primaria. A partir de la sanción de la Ley de Educación Común N° 1420, en 1884 en el proceso de conformación del sistema educativo, se dispuso la obligatoriedad escolar de los 6 a los 14 años, estableciendo seis grados de educación primaria. Gratuidad, obligatoriedad, escuela pública y laica se consagraron de esta manera como una responsabilidad del estado. En este período histórico se construye una ligazón entre la "obligación de educar y la escolarización" (Gimeno Sacristán, 2005)^{xxi}. La escuela cumplió un rol privilegiado en la construcción del futuro ciudadano siendo la homogeneidad de contenidos, normas y la estructura de la educación el medio para lograrlo en ese período histórico de construcción del Estado Nacional. Se instituyó entonces, una "gramática escolar"^{xxii} que al decir de Arturo Jaureche, devino en una pedagogía colonialista.^{xxiii}

Según Darío Pulfer el planteo de Jaureche se puede sintetizar en los siguientes enunciados:

- A una economía primaria exportadora corresponde una superestructura cultural dependiente.
- La superestructura cultural reproduce una conciencia divorciada de la realidad propia y del pueblo.
- La superestructura cultural dependiente difunde los lugares comunes, aforismos sin sentido, zonceras que se derivan de la dicotomía Sarmientina civilización o barbarie.
- El sistema educativo es el dispositivo más extendido y eficaz en la tarea de colonización mental.
- El desmonte de la colonización pedagógica es una tarea colectiva que comienza por la identificación de las zonceras, el desarrollo de un pensamiento propio que parta de lo concreto y que configure un pensar desde nosotros, un pensar en nacional."

Pero la educación como derecho ganado y una real democratización del acceso para todos los habitantes sin distinción de posición social, origen, credo ni ideologías, fue un logro paulatino en el siglo XX. La escuela media comenzó a abrirse a nuevos sectores de la población que no eran sus destinatarios iniciales, creando las condiciones para una movilidad social ascendente. Este fenómeno se profundizó en 1946 con la presidencia de Juan Domingo Perón, que significó el acceso masivo de la población a la educación pública, el crecimiento de la matriculación de mujeres, de la cantidad de escuelas y la proliferación en todo el territorio nacional de modernos edificios escolares. Fueron característicos los edificios escolares del Plan Quinquenal. En Formosa se construyeron 31 escuelas primarias que constituyen testimonios de ese impulso no solo en la ciudad capital sino también en las alejadas, para ese entonces, localidades del interior; entre las que se pueden mencionar, la Escuela de Educación Primaria N° 66, la Escuela de Educación Primaria N° 22 de Laguna Blanca, (luego Escuela de Frontera N° 6), la Escuela de Educación Primaria N° 10 de Bernardo de Irigoyen.

El crecimiento económico del país en la presidencia de Juan Domingo Perón, trajo aparejada la creación de las escuelas fábrica y la educación técnica. Cobró importancia la educación de adultos y se introdujo el concepto de educación permanente.

La preocupación por la complejidad y ampliación de la educación en el Territorio Nacional determinó que el presidente Perón creara la Secretaría de Educación de la Nación separándola de la Justicia. Al año siguiente la Secretaría dio origen al Ministerio de Educación de la Nación, siendo su primer titular el médico cirujano Oscar Ivanessevich de gran prestigio académico. Todas estas líneas de política educativa del presidente Perón quedaron consagradas con la reforma constitucional de 1949, así como la sanción del Estatuto del Personal Docente de los Establecimientos de Enseñanza Privada (1947); del Estatuto Profesional del Docente, que reglamentaron a nivel nacional el ejercicio de la docencia; con la creación de la Universidad Obrera Nacional (1953) que más tarde se transforma en la Universidad Tecnológica Nacional. Otra Reforma importante se produjo en el ámbito de la educación universitaria donde se consagró la gratuidad de la enseñanza de ese nivel y la representación de los estudiantes en los Consejos Directivos.

La Revolución Libertadora que derrocó a Perón en 1.955, significó un retroceso en la educación pública, cediendo el rol del estado y propiciando el avance de la educación privada. Esta



ES COPIA

[Signature]
 Lta. Graciela Pilvoro de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

realidad se evidenció en una disminución de la matrícula escolar. Los sucesivos intentos de transferencia de los servicios de la educación pública primaria a las provincias en 1962 y 1970, finalmente concretados en el gobierno de la última dictadura militar en 1978, conllevaron una grave crisis para la educación primaria. Esta transferencia implicó que las provincias tuviesen que afrontar los costos del servicio educativo estatal. Catorce años después, en 1992, se transfirieron las escuelas secundarias nacionales y los servicios del Nivel Superior no universitario a las provincias.

En ese marco se sancionó la Ley Federal de Educación, la cual modificó la estructura académica del sistema educativo y extendió a diez años la escolaridad obligatoria abarcando la sala de cinco años del nivel inicial y los nueve años de Educación General Básica (EGB). La transformación educativa, dio como resultado una heterogeneidad de modelos institucionales que afectó la movilidad de los estudiantes y no alcanzó a solucionar los problemas de cobertura y rendimiento, especialmente en los años correspondientes a la EGB 3.

Tal situación sumada a la crisis económico-social que atravesó la Argentina en el año 2.001 generó la necesidad de replantearse el sentido de la obligatoriedad para hacer realidad el principio de la educación como derecho. Este posicionamiento se concretó con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el 2.006, durante la presidencia del Dr. Néstor Kirchner, que extiende la obligatoriedad de la educación secundaria, convirtiendo al Estado en garante de la misma. Esta política de Estado representó un desafío en pos de una educación inclusiva, motor de crecimiento y de justicia social preocupada por garantizar la terminalidad de los estudios secundarios. Implica revisar las tradiciones educativas, las representaciones sobre los diversos modos de ser docentes y estudiantes y dar una respuesta a la relación entre masividad y calidad de la enseñanza, aspectos que fundamentan los enfoques que explicita el presente currículo, sostenido en el modelo educativo formoseño. Modelo que se inspira en el pensamiento nacional y popular, en orden a la identidad cultural, la independencia económica, la soberanía política y la justicia social.

2.3- El currículum y la calidad educativa.

Pensar el currículum implica reflexionar sobre el sistema educativo que se pretende para el presente y para los próximos años, con la necesaria armonización entre idealismo y realismo que requiere ese ejercicio. Esta reflexión se vincula, en el marco de las políticas públicas, con el concepto de calidad educativa y con los logros alcanzados en el terreno de los derechos sociales, en los acuerdos internacionales y en los marcos legales nacionales y provinciales respecto de las metas de la educación para los próximos años como, por ejemplo, las Metas Educativas 2021 consensuadas por los países iberoamericanos.

En la Ley General de Educación, Artículo 3, c), se especifica la necesidad de: "Definir estrategias de mejora del rendimiento educativo en cuanto a la retención, promoción y reinserción, con parámetros básicos de calidad educativa; y en el inciso g), "Establecer un sistema de formación inicial y una capacitación continua obligatoria, gratuita y específica del docente, regulada por una normativa de valoración que posibilite su promoción y ascenso en la carrera, mejore los rendimientos escolares y la calidad educativa."^{xxiv}

Para definir la calidad educativa es necesario entender que el sistema educativo no es un simple reflejo de la sociedad, sino que tiene un potencial transformador de características únicas. Desde esta perspectiva, la provincia de Formosa adhiere a la definición de calidad educativa en sus cinco dimensiones^{xxv}: relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia.

La eficacia y la eficiencia son dos características esenciales de una educación de calidad, por ende, son aspectos específicos de la acción pública, que debe garantizar el derecho a una educación valiosa para la comunidad. Es importante reconocer que la eficiencia no debe entenderse como un imperativo economicista, sino como una obligación del Estado frente a los derechos civiles de todas las personas que transitan el sistema educativo provincial, como una manifestación de justicia social en las realidades áulicas.

No se trata, entonces, de asimilar a la calidad educativa desde una visión de la eficiencia y eficacia como un producto y servicio que tienen que satisfacer a los usuarios de la educación formal, sino de evidenciar y garantizar el acceso, permanencia y egreso con aprendizajes de calidad de los educandos.

ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Para ello, no solo la educación, sino la educación de calidad es ante todo un derecho fundamental que se expresa además en otras dimensiones específicas como son la relevancia, pertinencia, y equidad.

Analizar la relevancia, implica plantear una educación que represente las aspiraciones de la sociedad en su conjunto. En este sentido la jurisdicción provincial promueve el desarrollo de capacidades necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, en orden a la construcción del proyecto de vida personal y a la realización de un proyecto social específico, como respuesta a los desafíos culturales propios del contexto.

La relevancia como dimensión de la calidad, es transversal a los componentes del curriculum. Específicamente en relación con la selección de saberes, se hace necesario priorizar aquellos que favorezcan aprendizajes significativos para un sujeto del aprendizaje inmerso en una sociedad del conocimiento, donde la información se duplica y pierde vigencia rápidamente. ¿Con qué criterios se decide cuáles son los aprendizajes más relevantes que han de formar parte de la educación escolar sistemática? Para responder a esta pregunta, se debe poner en diálogo los fines de la educación, las exigencias derivadas de las demandas sociales, las exigencias del desarrollo personal, junto a las derivadas del proyecto social y cultural que se busca promover.

Pensar la relevancia de los aprendizajes que se desean abordar, no puede desconocer los cuatros pilares del informe de la UNESCO, conocido como Informe Delors que, junto con la selección de capacidades priorizadas por la provincia, constituyen una referencia indispensable para establecer los aprendizajes básicos de la educación provincial.

Un currículo relevante y significativo plantea la necesidad de establecer un proceso dialéctico entre lo local y lo mundial, lo singular y lo universal, que permita abordajes innovadores, generadores de aprendizajes efectivos que respondan a la formación de un ciudadano comprometido con su realidad y la comunidad a la que pertenece.

La pertinencia de la educación propone pensar en los destinatarios y sus intereses, atendiendo a la diversidad de estratos sociales y culturales de la provincia, lo que implica el desafío educativo de habilitar abordajes que, desde la cultura local, permitan interpretar la cultura mundial, en el marco del desarrollo personal y social.

2.4- Una escuela para el Siglo XXI

La irrupción de la Internet y el mundo digital han modificado la realidad cotidiana, así como la manera de acceder y transmitir el conocimiento. El presente es cada vez más complejo y cambiante. En este contexto urge la actualización de la escuela, que no puede quedarse en modelos del pasado que no satisfacen las expectativas ni de los educandos ni de la sociedad.

La transformación presente se articula en torno a la noción de sociedad del conocimiento que se podría definir como plural, universal, digital e hipertextual. No obstante, sin dejar de lado lo local, las experiencias situadas que valoricen el contexto inmediato de la escuela y la cultura analógica, este curriculum propone nuevos saberes, nuevas capacidades, nuevas formas de relación con ese saber, nuevas formas de enseñar y aprender, en el marco de una profunda redefinición de roles y espacios. Es decir, una escuela que aprende y evoluciona con la comunidad.

El cambio profundo que se propone debe ser además sistémico, tomando en consideración los múltiples aspectos que configuran el espacio escolar, aspectos pedagógicos, didácticos, organizativos, administrativos y socio comunitarios entre otros.^{xxvi} Se hace necesario, por ejemplo transformar el espacio físico del aula y de la escuela, donde las actividades formales y no formales estén plenamente integradas, con zonas de recreo más educativas, con aulas polivalentes para las diferentes experiencias de aprendizaje.

2.5- Aprender a aprender

En el informe Delors de la UNESCO (1996) ya se avizoraba que el Siglo XXI ofrecería recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, "la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo



ES COPIA

Lic. Graciela Filivero de Molas
DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.” (UNESCO, 1996: 95)

En este contexto se observa que estos cambios culturales ya se han producido, potenciados por la presencia de nuevas tecnologías de la información, dando lugar a una nueva cultura del aprendizaje que trasciende el marco de la cultura impresa y que condiciona los fines sociales de la educación.

En una sociedad cada vez más abierta y compleja, hay una insistencia creciente en que la educación debe estar dirigida a promover capacidades y no sólo conocimientos cerrados o técnicas programadas. La necesidad de desarrollar esas capacidades abiertas sitúa la capacidad de aprender en el centro de todo proyecto educativo.

Pues bien, sin duda la propia habilidad de aprender es una muy distinguida capacidad abierta, la más necesaria y humana quizá de todas ellas. Y cualquier plan de enseñanza bien diseñado ha de considerar prioritario este saber que nunca acaba y que posibilita todos los demás, cerrados o abiertos, sean los inmediatamente útiles a corto plazo o sean los buscadores de una excelencia que nunca se da por satisfecha. (Fernando Savater, 1997: 49-50).

La provincia de Formosa, define el “aprender a aprender”, como síntesis de la función pedagógica de la escuela. Entendiendo el proceso educativo en orden a promover la capacidad de los educandos de gestionar sus propios aprendizajes, a adoptar una autonomía creciente en su trayectoria escolar y a disponer de herramientas intelectuales y sociales que les permitan un aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.

En la sociedad de la información y el conocimiento, la escuela no puede proporcionar toda la información relevante, dada la movilidad y flexibilidad que caracteriza al conocimiento en la actualidad. La escuela debe formar a los educandos para acceder y contextualizar el conocimiento, proporcionándoles capacidades y estrategias de aprendizaje que les permitan una asimilación crítica de la información, que implica procesos de transformación, reelaboración y resignificación del conocimiento recibido.

Elaborar un currículo para “aprender a aprender” y “aprender a desaprender” requiere reformas profundas que afectan no sólo a los saberes de ese currículo, sino también cambios en las concepciones, las actitudes y estrategias de los principales agentes de la actividad educativa, los educadores y los educandos. Este cambio curricular se justifica y sostiene en la aparición de nuevas necesidades formativas como las que se señalaron precedentemente e implica contemplar y analizar la forma en que esas nuevas demandas van a afectar al trabajo cotidiano en la escuela.

2.6.- Escolarización plena.

La Ley General de Educación establece en su Artículo 1º, inciso y) que la educación es: “Formadora de vínculos saludables en la escolarización total, oportuna, sostenida y plena, desde el paradigma de la educación basada en el desarrollo de capacidades.” Asimismo, en el Artículo 13º plantea que: “Cada uno de los Niveles Educativos tendrá una estructura curricular integrada, con diseños que redimensionen el valor pedagógico de las disciplinas, en contenidos que expresen conceptos estructurales, valiosos y estratégicos. El desarrollo de capacidades y la escolarización plena tendrán un abordaje integral a lo largo de la escolaridad, por lo que todos los Niveles Educativos son responsables en su ejecución y aplicación.”

En orden a la norma citada, la Provincia de Formosa define la escolarización plena a partir del acceso a una educación total, oportuna, sostenida y obligatoria, enunciada en la Resolución N°314/12 del Ministerio de Cultura y Educación, en la que explícitamente se afirma: “La escolarización plena, se define y completa a partir de las siguientes notas:

- **Escolarización Total:** refiere a la atención de la totalidad de la población, desde el acceso hasta la finalización por lo menos de la escolarización obligatoria.



ES COPIA

[Handwritten Signature]
 Lic. Graciela Álvarez de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- Escolarización oportuna: implica el ingreso en la edad prevista normativamente a cada nivel desde la educación inicial, hasta la secundaria.
- Escolarización sostenida. Da cuenta del curso regular y fluido de los itinerarios escolares obligatorios, en tanto permiten cubrir las etapas en tiempo previsto.” (...)

Por ende, la “escolarización plena expresa la profundidad, pertinencia y relevancia de los aprendizajes que consolidan y pueden evidenciar los educandos en su recorrido en cada nivel y a su egreso de la escolarización obligatoria.” La escolarización obligatoria asume características de universalidad específicas como se puede observar en el espíritu de la Ley de Educación Nacional. La misma no solo establece la obligatoriedad de la educación inicial, primaria y secundaria, sino que amplía las bases para la inclusión de sujetos sociales que ocupaban un lugar secundario o nulo en la normativa previa, como los pueblos indígenas, la población en contextos de privación de libertad u hospitalización, y las alumnas madres o embarazadas (LEN, Arts. N° 16; 29; 32, Inc. f).

En este marco, define también a la educación técnico-profesional, artística, especial, permanente de jóvenes y adultos, rural, intercultural bilingüe, en contextos de privación de la libertad y domiciliaria, y hospitalaria como modalidades educativas que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y de atender realidades diversas (art. 17). Por otro lado, establece políticas de promoción de la igualdad educativa destinadas a enfrentar situaciones de injusticia y discriminación (art. 79).

La escolarización plena implica la configuración de una escuela inclusiva que exprese concretamente la concepción de justicia educativa. En esta perspectiva, la escuela en la Provincia de Formosa considera la diversidad de culturas y, más aún, la diversidad de los individuos. La justicia educativa es un imperativo ante las nuevas desigualdades^{xxvii}. Por ello en este currículum se revisan las condiciones del aprendizaje, la organización institucional y las pedagogías para incluir a los sectores sociales para quienes la escuela no fue originariamente concebida. Esta concepción de justicia aspira a fortalecer la educación pública como un espacio para todos, donde sea posible el encuentro de la diversidad, la reconstrucción de los lazos sociales y la recuperación de inscripciones culturales comunes que unan y amparen a individuos diferentes. No se trata de perseguir un nuevo universalismo homogeneizador, sino que a través de la recuperación de lo común se inscriba el reconocimiento de la diversidad de contextos y culturas.

El logro de la escolarización plena implica privilegiar la acción pedagógica centrada en las capacidades de los educandos y en su derecho a la educación en un currículum que deja de tener un fin en sí mismo para favorecer condiciones de aprendizaje vinculadas a las expectativas sentidas por los educandos y que partan de sus realidades sociales y familiares.

2.7.- Enfoque centrado en el Desarrollo de Capacidades.

La Resolución N° 314/12 MCyE plantea con claridad que: “Hablar de un enfoque pedagógico centrado en el desarrollo de capacidades de los educandos formoseños, exige considerar los marcos curriculares-contenidos, metodologías, estrategias- vigentes desde una perspectiva reflexiva de la práctica docente y con una lógica del trabajo de gestión institucional que promueva la participación de cada uno de los actores intervinientes en el acto educativo, tanto de educandos como de educadores, buscando la pertinencia y la calidad de lo que se aprende.” En este enfoque, se definen las capacidades como “habilidades inherentes a las personas que se desarrollan a lo largo de toda su vida, dando lugar a determinados logros educativos; las capacidades permiten aprender y estar cimentadas en procesos cognitivos, socio-afectivos y motrices relacionados entre sí.” Por ende, se entiende a una capacidad como un “potencial de acción humana” (Moreno Bayardo; 1998) en tanto constituye un complejo de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que hacen posible que un sujeto intervenga en un contexto específico y pueda tomar las mejores decisiones para ello, comprendiéndolo, compartiéndolo con otros, adaptándolo, encontrando herramientas para actuar en él, transformándolo para otros fines, entre otros.

Una propuesta educativa elaborada en términos del desarrollo de capacidades constituye una manera de pensar y estructurar el currículum escolar diferente de aquellas propuestas que se



ES COPIA

[Handwritten Signature]
 Lic. *[Handwritten Name]* de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

organizan sólo en torno a contenidos de enseñanza y disciplinas escolares, aunque no es una alternativa que se oponga o excluya esta opción. Este enfoque "no significa soslayar los contenidos disciplinares, sino que requiere elegir contenidos estructurantes – conceptos- de las disciplinas; potentes en el sentido que puedan perdurar en el tiempo, con posibilidades de ser transferibles y que faciliten la comprensión"^{xxviii}. Las capacidades esperables no niegan el valor de los contenidos de la enseñanza, sino que los integran en una red más compleja de instancias formativas.

El enfoque de enseñanza basado en el desarrollo de capacidades se fundamenta en un paradigma sociocognitivo, que integra lo cognitivo (capacidades-valores) y lo social (cultura). Es cognitivo ya que se centra en los procesos de pensamiento de los educandos (cómo aprenden) y del docente (cómo enseña). Es social o contextual ya que todo aprendizaje se desarrolla en el marco de la cultura. Este enfoque, además, en el marco institucional promueve el fortalecimiento de vínculos, orientándose de esta manera a una perspectiva afectiva.

Por ello se asume a la educación como práctica social que construye contextos favorables para el desarrollo de distintas experiencias que permiten actuar en situaciones prácticas, transferir la experiencia a nuevas situaciones, evaluar los contextos, tomar decisiones a partir de ello, buscar nuevas formas de resolución, comprender qué se hace y para qué se lo hace. Para ello es necesario promover espacios y situaciones que favorezcan que todas las personas desarrollen las capacidades que les permita actuar en los distintos órdenes de la cultura: en el mundo del conocimiento y el arte, en el mundo social y de las relaciones humanas, en el mundo del trabajo y de la producción económica y cultural. Por lo dicho, el enfoque de desarrollo de capacidades como uno de los ejes estructurantes del currículo, es una manifestación concreta del proyecto político provincial que concibe a la educación como el nuevo rostro de la justicia social.

2.8.- Educación integral.

Los fundamentos de la Ley Nacional de Educación plantean a la misma como Derecho Social. La Ley General del Educación N° 1613 de la Provincia de Formosa sostiene la inclusión con calidad y la formación de una persona autónoma, entendida como sujeto de derecho activo y con obligaciones concretas. Estos fundamentos obligan a pensar, diseñar y trabajar en una concepción integral e integrada del sistema educativo formoseño.

La provincia de Formosa reconoce a la persona humana en todas sus dimensiones: física, cognitiva, afectiva, social y espiritual^{xxix}, en vínculo consigo misma, con el otro y con el ambiente que habita. Desde esta perspectiva la escuela aborda las dimensiones citadas, en diálogo permanente con la cultura, con el desarrollo del conocimiento que involucra la necesidad de nuevas formas de alfabetización frente a la irrupción digital y la construcción del proyecto de vida. Este reconocimiento se sostiene en la visión de un sujeto autónomo que pueda responder a las demandas y necesidades de su contexto.

Concebir a la educación orientada al desarrollo integral de la persona, implica, plantear, diseñar e implementar "diversas formas de estar y aprender en la escuela, a través de la puesta en práctica de variados itinerarios pedagógicos, propuestas de enseñanzas, diversificación de estrategias, espacios, tiempos y agrupamientos, que interpelan los modos organizativos institucionales, para generar experiencias escolares con nuevos sentidos, incorporando la práctica reflexiva de todos los actores, y donde se valore el esfuerzo, la responsabilidad y la creatividad." En este sentido se proponen tres ejes estructurantes que orientan la acción educativa:

- El desarrollo personal que implica acceder a la vida interna en sus múltiples facetas y dimensiones.
- El desarrollo en relación^{xxx}, que implica no solo conocer los avances científicos y tecnológicos de la época, del entorno ecológico, social y multicultural, sino el cultivar una conciencia personal y comunitaria para poder vivir en armonía con el mundo natural que nos rodea y para poder co-construir una sociedad de paz, solidaridad y armonía.



ES COPIA


Lic. Graciela Silveiro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- El desarrollo con propósito, entendido como el compromiso real y concreto de aportar a los otros y a la comunidad, las propias potencialidades y talentos en el marco de actitudes creativas, éticas y responsables en aras al desarrollo sostenible y sustentable en el tiempo.

Finalmente, la educación integral requiere también del trabajo personal y crecimiento interior de los adultos que acompañan a los educandos, es decir principalmente de los educadores y de las familias. Los profesionales de la educación deben vivir en primera persona el proyecto vital. No tiene sentido la docencia centrada en los contenidos y desentendida de lo esencial, del acompañamiento en la construcción de la identidad propia de cada estudiante. Implementar un proyecto que fortalezca el paradigma de la protección integral de la infancia y de los educandos en general, como sujetos plenos de derecho, demanda pensar una educación que los considere como centro y destinatarios del proyecto educativo, con trayectorias escolares relevantes en todas sus dimensiones, dentro de un ambiente de cuidado y de confianza en sus posibilidades como persona.

2.9.-Educación humanizadora y humanizante.

En estrecha relación con lo anterior, la provincia de Formosa, asume la propuesta curricular desde el enfoque humanista, caracterizado por la educación centrada en el educando y en su desarrollo y crecimiento integral, involucrándolo como agente activo de su propio aprendizaje, que le permita mejorar sus condiciones de vida a través de la satisfacción de sus necesidades básicas y complementarias y de la creación de un entorno de respeto de los derechos humanos y la solidaridad, en pro de la conservación de una sociedad donde confluye la paz, la libertad y la justicia.

En este marco se define a la educación como humanizante y humanizadora. Esta definición implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona. Se recupera el valor de los procesos de acompañamiento y personalización de la educación.

El ser humano nace y se hace en un mundo simbólico. La escuela es un espacio específico de relación con otras personas, organizado en un sistema y subsistemas de prácticas, de actividades, de costumbres, de recursos, de valores, de creencias, entre otros, situadas en un entorno cada vez más plural. Se constituye en ámbito propio para la formación humana en el cual toda la comunidad confía para que las nuevas generaciones accedan y se desarrollen plenamente en su condición humana.

La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida escolar; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social. La educación se enfrenta a dos desafíos cruciales, por una parte, la constitución de personas integrales capaces de convivir y construir la propia comunidad como lugar que se habita y por otra el aprendizaje de conocimientos y habilidades de un mundo altamente tecnificado. La provincia de Formosa, asume el desafío de la construcción de una auténtica ecología humana^{xxx}. La perspectiva ecológica implica el reconocimiento del lugar peculiar del ser humano en el mundo y sus relaciones con la realidad, propiciando la capacidad para construir, cuidar y transformar la "casa común"^{xxxii}. El auténtico desarrollo humano supone el pleno respeto a la persona humana, pero también la atención al mundo natural en relación dialógica. Por lo tanto, la capacidad de transformar la realidad que tiene el ser humano debe desarrollarse sobre la base del cuidado y respecto por la vida en todas sus manifestaciones.

Por ello, la educación humanizante entiende que el educando promoverá su propio aprendizaje en cuanto éste llegue a ser significativo para él. Esto sucede cuando en la experiencia se involucra a la persona como totalidad, cuando se incluyen sus procesos afectivos y cognitivos, y cuando, además, el aprendizaje tiene lugar desde lo experiencial. En este sentido, reviste gran importancia que el educando considere los saberes abordados en las escuelas como algo relevante para sus objetivos personales y que el aprendizaje se promueva con estrategias participativas, a



ES COPIA

Lic. Graciela Arriaga de Molas
DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS

través de las cuales se tomen decisiones, se movilicen los propios recursos y se genere la responsabilidad de lo que se va a aprender. Simultáneamente, la creación de un ambiente de respeto, comprensión y apoyo es un factor esencial en este proceso.

2.10- El aporte de las neurociencias.

El proceso de transformación necesario en la educación se construye en diálogo con la comunidad científica y con los avances en relación a cómo aprende, se vincula y crece el ser humano.

Los aportes tradicionales en las teorías de aprendizaje provenían del campo de la Psicología y de la Sociología, entre otros. Actualmente los descubrimientos generados las Neurociencias, permiten entender al cerebro como una estructura en construcción y remodelación permanentes. Estos aportes enriquecen a los educadores fortaleciéndolos con el conocimiento de las bases conceptuales que subyacen en el proceso de aprendizaje, lo que les permite modificar las prácticas educativas.

El enfoque de las neurociencias se inscribe dentro de la línea de progreso científico experimentado como consecuencia de los avances producidos en el conocimiento del Sistema Nervioso Central, pero también en la idea cada vez más difundida de seguir conociendo e interviniendo sobre la conducta humana para, principalmente, lograr avances en la calidad de vida de cada individuo.

Asimismo, este campo del saber aporta a la producción de herramientas prácticas para el desempeño de los educadores en el aula, diversificando las estrategias de enseñanza fundamentadas en la plasticidad del cerebro y en el conocimiento de los procesos cognitivos. El desarrollo de un plan de acción educativa que tiene en cuenta las particularidades del funcionamiento cerebral habilita nuevos horizontes en la formación de los educandos.

3. Marco general de la Propuesta Curricular

3.1- Fundamentos epistemológicos, antropológicos, sociológicos y psicológicos.

El diseño curricular de la Provincia de Formosa, anticipado en estos documentos preliminares, tiene una perspectiva humanista que toma en cuenta la centralidad de la persona, recoge la compleja realidad educativa, las tendencias pedagógicas actuales y los avances incesantes del conocimiento la ciencia y la tecnología. Es necesaria desde esta perspectiva una mirada desde el paradigma de la complejidad.

El paradigma de la complejidad plantea la necesidad de revisar la organización de los saberes en el currículo escolar, así como las relaciones que se establecen en él. ¿Qué enseñar y que aprender? ¿Cómo organizar lo que se enseña y se aprende? ¿Cómo enseñar y como aprender? ¿Cómo lograr la necesaria articulación entre los diferentes niveles educativos en el marco de construcción de los aprendizajes? Se constituyen en preguntas claves.

Sin embargo, un desafío aún mayor es que el currículum que se desarrolla en las aulas promueva en los educandos un pensamiento complejo, capaz de establecer relaciones entre los saberes que aporta, evitando o superando visiones fragmentadas de la realidad.

Esta mirada epistemológica exige que sin perder la rigurosidad de las disciplinas se priorice el seguimiento de la lógica de los procesos de aprendizaje. En este sentido el enfoque de desarrollo de capacidades aporta una metodología que favorece el aprendizaje desde el paradigma de la complejidad ya que promueve aprendizajes integrales. Se define como aprendizaje integral, aquel que contempla todas las dimensiones: aprender a ser (trascendencia, identidad, autonomía), aprender a hacer (cultura emprendedora y productiva), aprender a convivir con otros (convivencia ciudadana, conciencia ambiental), aprender a aprender (aprendizaje permanente, autónomo y reflexivo). Además se contemplan como transversales la educación para la paz y la construcción de



ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

la ciudadanía, la educación sexual integral, la educación en y para los derechos humanos, la educación intercultural, la educación ambiental y la educación en y para la diversidad.

Por otra parte, la teoría socio-crítica permite pensar el accionar educativo desde los desafíos sociales, partiendo de la reflexión pedagógica acerca de la realidad, en el marco de la autonomía institucional. Dicha autonomía tiene sentido desde responsabilidad que les compete a las escuelas como parte integrante y fundamental del Estado, con la función específica de enseñar. La reflexión pedagógica implica poner en diálogo las políticas educativas, la organización escolar y la práctica docente concreta, en una relación continua entre la teoría y la práctica. Este diálogo confirma la tesis (Klafki y Weniger, 1993) de que la práctica educativa incita a la reflexión, siendo ambas dimensiones fundamentales de toda relación pedagógica entre educadores y educandos en el proceso de humanidad- humanización.

Cada una de las decisiones didácticas que las instituciones con sus actores asumen, deben ser pensadas desde su carácter histórico, porque tienen que enfrentarse a nuevos desafíos coyunturales en una sociedad dinámica en un interjuego permanente de cambios que contemplan procesos económicos, sociales, políticos, entre otros. Reflexión obligada que se manifiesta en su expresión más concreta en las prácticas docentes en el aula.

Esta idea que concibe al conocimiento, su integración en saberes y su importancia en el desarrollo del pensamiento como producto social, requiere ser trabajada como objeto de transformación y no de consumo. De allí la necesidad de trabajar, reflexionar y pensar propuestas prácticas que aborden los desafíos de una educación específica en las instituciones concretas. Esta concepción sostenida en los aportes de Giroux y Habermas concibe el aprendizaje como un proceso de interacción, donde la realidad no es simple producto de las estructuras o sistemas, sino también de la acción humana. Incorporar y contemplar los aportes de la teoría crítica de la enseñanza en el marco de la "pedagogía crítica y el currículo crítico" (Carr y Kemmis, 1988) es considerar la unidad teoría- práctica como un modo de superar la racionalidad instrumental y técnica, que incluya, además, los juicios, los valores y los intereses de la humanidad, como acción social transformadora.

Este recorte implica la concepción de una realidad que tiene características variables, complejas, donde no hay recetas claras, ni relaciones simples, sino una diversidad de toma de decisiones en el marco de intervenciones pensadas, razonadas, amparadas en los marcos políticos y éticos que buscan el mejor hacer, desde actitudes de compromiso docente.

3.2- Apropriación social y pedagógica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Es innegable el potencial educativo de las TIC como herramientas para pensar, sentir y actuar solos y con otros (Kozullin, A. 2000). Este argumento se apoya en la naturaleza simbólica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en general, y de las tecnologías digitales en particular, así como en las posibilidades inéditas que ofrecen para buscar información y acceder a ella, representarla, procesarla, transmitirla y compartirla. Esta potencialidad mediadora de las TIC se hace efectiva, cuando las mismas son utilizadas por educandos y educadores para planificar, regular y orientar las actividades propias y ajenas, introduciendo modificaciones importantes en los procesos intra e inter-psicológicos implicados en la enseñanza y el aprendizaje. Es necesario, por ende, concebir a las TIC integradas y en sintonía con los objetivos curriculares y pedagógicos como condición fundamental para que no sean utilizadas simplemente para perpetuar las formas tradicionales de enseñanza y de aprendizaje.

Por ende, la capacidad de transformación y mejora de la educación a través de la utilización de las TIC debe entenderse más bien como un potencial que puede o no hacerse realidad, y hacerse en mayor o menor medida, en función del contexto en el que estas tecnologías son efectivamente utilizadas. Su incorporación se da a partir del desarrollo de procesos de adaptación, adopción y apropiación, por parte de los educadores que permiten la invención en el aula, entendida como la posibilidad de experimentar nuevos patrones de enseñanza y formas de relacionarse con los educandos y con los colegas.



ES COPIA

[Handwritten Signature]
 Lic. *[Handwritten Name]* de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

No se trata de utilizar las TIC para hacer lo mismo, pero mejor, con mayor rapidez y comodidad o incluso con mayor eficacia, sino también para hacer cosas diferentes, para poner en marcha procesos de aprendizaje y de enseñanza que no serían posibles sin ellas, teniendo como propósito formativo la alfabetización digital. Este concepto comporta algo más que el conocimiento y manejo de recursos simbólicos y tecnologías, sea cual sea la naturaleza y características de esos recursos y esas tecnologías. Se podría decir que la alfabetización digital comprende no solo el aprendizaje del uso funcional de las tecnologías, sino también el conocimiento de las prácticas socioculturales asociadas al manejo de estas en la sociedad de la información y la capacidad para participar en esas prácticas utilizándolas de manera adecuada.

3.3- La planificación como recurso para anticipar y revisar prácticas.

La planificación educativa es una dimensión del currículum inherente a la práctica institucional y áulica e implica la previsión de las acciones que serán desarrolladas con el fin de alcanzar los propósitos y objetivos de la política educativa en sus diferentes niveles de concreción. Conlleva una profunda revisión de las prácticas como acto educativo institucional, intencional, sistematizado, que genera la respuesta necesaria para un adecuado acompañamiento de las trayectorias escolares que priorizan el desarrollo de capacidades de los estudiantes formoseños.

La planificación educativa es un instrumento que tiende a garantizar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes no sólo como resultado de una acción intencionada sino como producto de las interacciones que se establecen entre los integrantes de la institución educativa en su conjunto.

De esta manera la calidad de la enseñanza demanda la reflexión colectiva de los educadores sobre su práctica de modo que se puedan ir contrastando y redefiniendo las actuaciones diarias en un diálogo permanente entre características de las prácticas y los modelos interpretativos sustentados en teorías pedagógicas actuales. Estos procesos son fundamentales para permitir que en la institución se fomente una cultura de formación permanente del equipo docente.

La educación que a nivel provincial se pretende, conlleva el desafío de repensar la organización escolar con sus dimensiones organizativas y escolares, apelando a una propuesta que contemple un conjunto de objetivos, estrategias y aspiraciones asumidas a través del compromiso entre escuela, familia y comunidad. A modo de síntesis, implica centrar el trabajo en los modos de inclusión y el acompañamiento de los estudiantes en la escuela, en los saberes y su organización para la enseñanza y en la conformación de los equipos de enseñanza, entre otros aspectos.

Desde esta perspectiva, mirar la planificación curricular y su concreción áulica implica una dialéctica permanente entre "lo esperado" y "lo logrado", que realimenta el proceso decisorio en la práctica concreta a partir de los indicadores observados. Concebir la planificación en esta dinámica, requiere la construcción de nuevos territorios instituyentes donde se aprende y se desaprende, se produce y se interpreta posibilitando una mirada estratégica, reflexiva y transformadora.

3.4- El currículum en la institución educativa: niveles de especificación curricular.

En los ámbitos de decisión provincial, los acuerdos consensuados a nivel federal se plasman en diversos documentos que llegan a las escuelas como estos diseños curriculares provinciales y los materiales de desarrollo curricular que posteriormente se irán elaborando.

En este contexto se entrecruzan las prescripciones curriculares, los dispositivos puestos en juego desde los ámbitos de planeamiento de las políticas curriculares, las demandas de los diferentes sujetos sociales que participan de la vida escolar (familias, docentes, otras organizaciones de la comunidad) la historia escolar, la identidad institucional y lo que los estudiantes necesitan y manifiestan. Se construye entonces, una propuesta de especificación curricular que se expresa en planes y proyectos institucionales o curriculares. Es el ámbito de intervención de la comunidad educativa.

Por su parte, también los estudiantes –como grupo y cada uno individualmente– redefinen el currículum y construyen en su interacción cotidiana en el aula lo que muchos autores dieron en llamar «currículum real», es decir, aquello que efectivamente se enseña y se aprende.



ES COPIA

Lic. Graciela Ribeiro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

En este sentido, la responsabilidad de la escuela, es decir del equipo directivo y sus docentes, radica en la adecuación de sus propuestas tanto a lo prescripto en este currículum como a las necesidades y a los intereses de los estudiantes, de las familias y de la comunidad. Se instala en esta instancia, el celo necesario que debe tener la institución para asumir que forma parte de un sistema educativo y que no debe renunciar a lo que las políticas educativas deciden: una educación inclusiva, de calidad y equidad para todos los estudiantes formoseños.

En síntesis, hablamos de un proceso de especificación curricular^{xxxiii}, mediante el cual “el currículum es objeto de una serie de transformaciones como consecuencia de las fuerzas operantes en los niveles específicos en que se opera” (Terigi, F, 1999: 47 y ss.). Esas especificaciones curriculares, según la autora mencionada, se presentan en:

-los diseños curriculares que constituyen la objetivación de las políticas curriculares y ofrecen una selección de saberes, capacidades y valores, a nivel político,

-los planes institucionales que constituyen la objetivación de los proyectos de las escuelas particulares y ofrecen una organización, selección de saberes, acuerdos del diseño, a nivel institucional,

-por último, las planificaciones de los docentes que definen el trabajo pedagógico que se lleva a cabo en el aula y que autoriza una selección, secuenciación, contextualización, profundización de los saberes prescriptos por el diseño, a nivel áulico.

Bibliografía.

AGUERRONDO, I. (2009) Conocimiento complejo y competencias educativas. IPE/UNESCO Sede Buenos Aires. Ateneo. Barcelona, España: Octaedro

BLANCO, R. y CUSATO, S. (2004) Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables. En: GARCIA HUIDOBRO, J. Escuelas de calidad en condiciones de pobreza. Santiago de Chile: Unesco y Unicef.

BRASLAVSKY, C. (1999). Re-haciendo escuelas. Hacia un nuevo paradigma en la educación. Buenos Aires: Ediciones Santillana S.A.

BRUNER, J. (1988). La teoría del desarrollo como cultura. En BRUNER, J. Realidad mental y mundos posibles. Madrid: Gedisa Editorial.

CABELLO MARTINEZ, A. (1997). Una propuesta para el desarrollo curricular. Málaga: Editorial Aljibe.

CARR, W. y KEMMIS, S. (1988) Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

COLL, C. (2006). Lo básico en la Educación Básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículum de Educación Básica. México: Santillana, 69-78.

CONNEL, R. (1997). Escuelas y Justicia social. Madrid: Morata.

DA SILVA, T. (1999). Una introducción a las teorías del currículo. 2º Ed. Belo Horizonte, Brasil: Autêntica Editorial.

DA SILVA, T. (2001). Espacios de Identidad. Una introducción a las teorías del currículum. Belo Horizonte, Brasil: Autêntica Editorial.

DE ALBA, A. (1991). Currículum, Crisis, Mito y Perspectiva. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.

DE ALBA, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectiva. Buenos Aires: Miño y Dávila.

DELORS, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Ediciones UNESCO.

DUSSEL, E. (1980). La pedagogía latinoamericana. Bogotá: Editorial Nueva América.

DUSSEL, I. y OTROS (2008). Jóvenes y docentes en el mundo de hoy. Buenos Aires: Santillana.

DUSSEL, I. (2011). Aprender y enseñar en la cultura digital. Disponible en: <http://www.oci.org.ar/7BASICOp.pdf>



ES COPIA


Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORADORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ELLIOT, J. (1990). La investigación-acción en educación. Madrid: Morata.
 FELDMAN, D. (1999). Ayudar a enseñar. Buenos Aires: Aique.
 FRANCISO (2015). Encíclica Laudato Si.
 GEERTZ, C. (1994). Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas. España: Paidós Ibérica.
 GIROUX, H. (1990). Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Paidós.
 HABERMAS, J. (2003). Acción comunicativa y razón sin trascendencia. Barcelona: Ediciones Paidós.
 JUAN PABLO II (1991) Encíclica: Centesimus Annus.
 KLAFKI, W. y WENIGER, E. (1993). Currículo y Didáctica general. Quito, Ecuador: Ediciones ABYA-YALA, Serie Pedagogía General y Didáctica de la Pedagogía intercultural bilingüe.
 KOZULIN, A. (2000). Instrumentos psicológicos: la educación desde una perspectiva sociocultural. Barcelona: Editorial Paidós.
 MAGENTZO, A. (1991). Curriculum y Cultura en América Latina. México: Santillana.
 MORENO BAYARDO, M. G. (1998). Experiencias de Formación y Formadores en programas de doctorado en Educación. Revista mexicana de Investigación Educativa.
 RIVIÈRE, A. (1987). El sujeto de la psicología cognitiva. Madrid: Alianza.
 SAVATER, F. (1997). El valor de educar. Ensayo. Barcelona: Ediciones Ariel.
 SCHWAB, J. (1974). Un enfoque práctico para la planificación del currículo. Buenos Aires: El Ateneo.
 STENHOUSE, L. (1984). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata.
 TENTI FANFANI, E. (2004). Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. Buenos Aires: Sede Regional UNESCO.
 TERIGI, F. (1999). Itinerarios para aprehender un Territorio. Buenos Aires: Santillana.
 VIGOTSKY, L. (2005). Psicología pedagógica. Buenos Aires: Editorial Aique.
 ZEA, L. (2000). Fin de Milenio. Emergencia de los marginados. México: Ediciones Tierra Firme.

Documentos

- Constitución de la Provincia de Formosa.
 Constitución Nacional de la República Argentina.
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2009). Modelo Formoseño. Fundamentos filosóficos y doctrinarios. Buenos Aires: CICCUS.
 Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Argentina.
 Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061(2005). Argentina.
 Ley General de Educación N° 1613 (2014). Provincia de Formosa.
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2012). Resolución N° 314: Enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena. Formosa.
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2012). Resolución N°315: Pautas y definiciones generales de la Metodología de Transición Asistida para escuelas secundarias. Formosa.
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2012). Resolución N°316: Pautas y definiciones generales de la metodología de la Promoción Asistida para las escuelas primarias. Formosa

ES COPIA



[Handwritten signature]
 Dr. ALBERTO M. ZORRILLA
 MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
 PROVINCIA DE FORMOSA

[Handwritten signature]
 Lic. Graciela Álvarez de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

SEGUNDA PARTE:
LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FORMOSA

1- Marco Normativo Nacional y Provincial de la Educación Secundaria en Formosa

La Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 establece en su Art 29 que “La Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria” y define sus fines en el Art. 30 : “La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.”

En consonancia con la LEN, la Ley General de Educación de la Provincia de Formosa N° 1613, establece en el art. 20 que “La Educación Secundaria constituye la etapa de la educación obligatoria destinada a la formación de adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el Nivel de Educación Primaria. Tiene una duración de seis (6) años organizados en ciclos y tiene como principal finalidad profundizar los saberes, capacidades y valores que hacen a la formación integral de adolescentes y jóvenes para la construcción de sus proyectos de vida, a fin de que puedan desenvolverse como ciudadanos en la búsqueda del bien común.”

1.1 - Organización del Nivel

El Nivel Secundario contempla la siguiente oferta de formación:

- Educación Secundaria Orientada
- Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional
- Educación Secundaria Modalidad Artística
- Educación Secundaria Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

1.2 - Los Ciclos y Campos de Formación

La Educación Secundaria, cualquiera sea su modalidad, se estructura en dos Ciclos: un Ciclo Básico común a todas las modalidades (de tres años de duración) y un Ciclo Orientado con carácter diversificado, de tres años y de cuatro años, en las ofertas de modalidad Técnico Profesional y Artística que así lo requieran.

En ambos ciclos, los saberes se organizan en dos campos de formación:

- Campo de Formación General y
- Campo de Formación Específica

El **Campo de Formación General** incluye el saber acordado socialmente como significativo e indispensable. Refiere a lo básico: a los saberes que son necesarios para garantizar el conocimiento y la interlocución activa de los adolescentes y jóvenes con la realidad, y también a los que son pilares de otras formaciones posteriores. La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria. Comienza en el **Ciclo Básico** y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el **Ciclo Orientado**.

El **Campo de Formación Específica** posibilita ampliar la Formación General en el campo de conocimiento propio de la orientación o modalidad, propiciando una mayor cantidad y profundidad de saberes del área que es propia y particular de cada oferta, es decir: amplía y específica -en la medida que cada modalidad lo admite- la enseñanza de las herramientas de trabajo intelectual y los conocimientos de las disciplinas que la estructuran.



ES COPIA


Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

1.3-La Educación Secundaria Orientada

La duración de la escolaridad secundaria orientada en la Provincia de Formosa es de seis (6) años y adopta las siguientes orientaciones según la Resolución N° 550/12 del Ministerio de Cultura y Educación: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Lenguas, Arte, Agro y Ambiente, Turismo, Comunicación, Informática y Educación Física.

La culminación de los estudios de la Educación Secundaria Orientada se certifica con el Título de "Bachiller en... (La orientación correspondiente)".

Los criterios que se han tenido en cuenta para la adopción de estas orientaciones de la Educación Secundaria son:

- Los Lineamientos de la Política Educativa Provincial y los acuerdos asumidos en el marco del Consejo Federal de Educación.
- La oferta de la Educación Superior para aquellos que deseen continuar sus estudios de manera tal de poder articular las propuestas educativas y de brindar la posibilidad a los estudiantes de Formosa de realizarse en su propio suelo.

1.3.1-La propuesta educativa de la Educación Secundaria Orientada

Una nueva institucionalidad de la escuela secundaria exige también revisar el tipo de experiencia de formación y socialización que hoy se ofrece y diseñar nuevas alternativas que hagan efectiva una educación inclusiva con calidad que habilite para la prosecución de estudios y para el trabajo.

El criterio de justicia que significa ampliar la obligatoriedad a la secundaria implica democratizar los saberes, reconocer de modo incluyente las diferentes historias, trayectorias, oportunidades culturales a las que adolescentes y jóvenes han podido acceder, usos sociales, nuevos saberes de los que ellos son portadores e intervenir sobre ellas sin producir exclusiones o estigmatizaciones de ninguna naturaleza. Retomando lo expresado en el Marco general, se considera imprescindible:

- **Recuperar la visibilidad del estudiante como sujeto de derecho.**

Ellos son los protagonistas y destinatarios del hecho educativo. Este derecho no se limita a ingresar, permanecer y egresar sino a construir una trayectoria escolar relevante en un ambiente de cuidado y de confianza en sus posibilidades.

- **Desarrollar las capacidades de los estudiantes.**


El Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia ha tomado como línea de política educativa el Enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena explicitado en la Resolución N° 314/12. Tan importante giro en la educación formoseña "implica confiar en la potencialidad de aprendizaje de los alumnos formoseños y exige considerar los marcos curriculares-contenidos, metodología, estrategias-vigentes desde una perspectiva reflexiva de la práctica docente y con una lógica del trabajo de gestión institucional que promueva la participación de cada uno de los actores intervinientes en el hecho educativo, tanto estudiantes como docentes, buscando la pertinencia y calidad de lo que se aprende"¹.

- **Recuperar la centralidad del conocimiento.**

Revalorizar el trabajo con el conocimiento en las escuelas secundarias, tanto desde la perspectiva y las prácticas de los docentes responsables de la transmisión como de una nueva vinculación de los estudiantes con el aprendizaje y el saber, constituye un imperativo y un eje sustancial de acción política.



ES COPIA


Lic. Graciela Moreno de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- **Establecer un nuevo diálogo con los saberes a ser transmitidos.**

Es necesario reflexionar sobre qué es lo que se enseña y qué se aprende en la experiencia institucional en su conjunto: en los saberes propios de los espacios curriculares, en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, alumnos y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Los aprendizajes involucran saberes – conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas- que se revisten de un sentido formativo específico, los cuales colaboran en el desarrollo de las diferentes capacidades previstas como intenciones de la Educación Secundaria. Para otorgar unidad pedagógica a esos saberes propios de la educación secundaria, la Nación y las Provincias definieron a través de un proceso federal, la identificación de núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP) para la Formación General del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.ⁱⁱ

A su vez, esta Jurisdicción considera necesario incluir aquellos saberes que circulan en la vida social y cultural formoseña, y que todavía no han logrado traspasar las fronteras de nuestras escuelas, o lo han hecho como respuestas muy incipientes y reflejas, pero sin suficiente articulación con los conocimientos establecidos y sobre los que hay más consenso. Por ello, dado que en la Provincia de Formosa la cultura y la identidad se han transformado en políticas de largo alcance, de alto contenido y de extrema importancia, en el Art 92 de la Constitución Provincial se establece que “La educación bregará por afianzar :1) dicha identidad cultural. 2) La conciencia de pertenencia a Formosa en un marco nacional, latinoamericano y universal. 3) El compromiso para el desarrollo integral de la cultura.”ⁱⁱⁱ

Por otra parte, dado el perfil agrícola, forestal y ganadero de la provincia, así como su potencial industrial y turístico, se hace imperativo focalizar y profundizar los saberes referidos a estas áreas.

- **Garantizar una Educación Sexual Integral (ESI).**

En el marco de asumir la educación como un derecho, la Resolución N° 5249/14 de MCyE, en consonancia con la Ley N° 26150^{iv}, establece la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de gestión pública y privada de la Provincia de Formosa y adopta los Lineamientos generales para su inclusión en las diferentes áreas y asignaturas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Conforme con lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, los citados Lineamientos establecen los siguientes propósitos formativos:

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad no sólo reconociendo sus derechos y responsabilidades sino también, respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo con la franja etaria de los educandos.

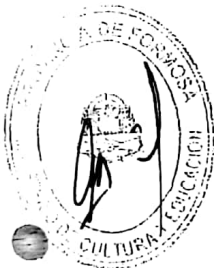
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Promover aprendizajes de capacidades relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Desarrollar capacidades para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

Constituye una de las obligaciones del Estado provincial "favorecer una pedagogía de la sexualidad acorde con el desarrollo, la realización personal y la perspectiva de género, dentro del respeto a las tradiciones familiares y las convicciones religiosas, en el marco de un proyecto de vida pleno y armónico. (Ley General de Educación N° 1613, Art. 3, Inc. p).

- **Incluir variados itinerarios pedagógicos, espacios y formatos para enseñar y aprender**

En las propuestas curriculares, se promoverán experiencias de aprendizaje variadas, que recorran diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de distintos formatos y procesos de enseñanza que reconozcan los modos en que los estudiantes aprenden.

En este esfuerzo por modificaciones no superficiales del trabajo escolar, se hace necesario plantear la apertura de distintos recorridos formativos, garantizando los recursos para el desarrollo de prácticas socio-culturales, de aproximación al mundo del trabajo y de vinculación con los estudios superiores. Para hacerlo posible, la jurisdicción establece como alternativas posibles y combinables las siguientes propuestas organizativas^v:



ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

1.4- Propuestas de Enseñanzas Disciplinares.

<p>MATERIA /ASIGNATURA</p>	<p>“Este tipo de propuestas se organizará en torno a una disciplina o área curricular, priorizando la intencionalidad pedagógica de transmitir los saberes propios de un campo de conocimiento. Son las asignaturas regulares de la propuesta formativa escolar. Su enseñanza está a cargo de un docente con formación específica. Todos los estudiantes deben cursarlas, se presentan con una carga horaria semanal regular y tienen, por lo general una extensión anual. Se dirigen al grupo curso, es decir, a los alumnos de un año, organizados en una sección o división que comparten su desarrollo a lo largo del período de cursada.”^{vii}</p>
<p>TALLER</p>	<p>“Son instancias disciplinares diferenciadas, específicamente organizadas para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes. Los talleres suman experiencias que les permiten a los estudiantes acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción científica, académica y cultural. Los talleres estarán centrados en la producción de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas; tendrán como contenido el recorte específico que cada docente plantee –en diálogo con otros docentes del año o del ciclo– de aquellas cuestiones, casos, perspectivas o abordajes del campo de conocimientos que enseña, definidos para trabajar con los estudiantes. Estarán a cargo de los docentes de cada disciplina y tendrán una duración acotada a una o dos jornadas por año (según acuerden los equipos de enseñanza), durante las cuales esta actividad se desarrollará a tiempo completo y dentro del horario semanal regular. En estas jornadas, los talleres se ofrecerán simultáneamente, para que los estudiantes de un mismo año o ciclo, según defina la escuela, puedan elegir cuál de ellos cursarán. Esto implica que en cada taller se agruparán alumnos de distintas clases / cursos / secciones.”^{vi}</p>

1.5-Propuestas de Enseñanzas Multidisciplinares

Este tipo de propuestas organizan la intención de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas o áreas curriculares. Podrán adoptar la forma de Seminarios temáticos Intensivos o Jornadas de profundización temática.

<p>SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS</p>	<p>“Proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum, tales como: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en los Derechos Humanos y otros que cada jurisdicción determine. Tendrán un desarrollo acotado en el tiempo (dos semanas o dos semanas por trimestre o cuatrimestre, por ejemplo), que se plantearán dentro del horario semanal previsto para las asignaturas que interactúan en la propuesta, planteando un corte (transitorio, previsto por el equipo de enseñanza) en el dictado regular de las mismas. Se trata de una propuesta de enseñanza de cursado obligatorio. En principio, los alumnos de un mismo curso trabajan con el conjunto de los profesores que asumen la enseñanza en estas propuestas. No obstante, podrán plantearse –toda vez que pueda organizarse y sea consistente con los propósitos de enseñanza- agrupamientos que incluyan a más de un curso o año. La evaluación de los seminarios es una de las instancias de evaluación en proceso de cada una de las asignaturas que se involucran en la propuesta.”</p>
---	--



ES COPIA

Lic. Graciela Flores de Molas
 DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

<p>JORNADAS DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA</p>	<p>“Constituyen instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural y/o político, que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial. Se inscriben en la propuesta escolar como una serie de jornadas (entre tres y cinco por año) durante las cuales docentes y estudiantes trabajan en torno a una pregunta, un problema o un dilema de actualidad o histórico, definido por el equipo de enseñanza al comenzar el año escolar. Se trata de una actividad obligatoria, que cada estudiante acredita con la participación. En el desarrollo de cada jornada, los docentes ofrecen instancias (por ejemplo, talleres) que plantean un abordaje específico del tema, desde la perspectiva del campo de conocimientos que les es propio. El contacto con fuentes documentales diversas, la participación de personas de la comunidad extraescolar, la lectura de imágenes u obras de arte y la producción en sus distintas posibilidades podrán ser, entre otras, las características de la oferta escolar, durante estas jornadas. Los estudiantes, en grupos heterogéneos a criterio de los docentes, participarán en las diferentes instancias en circuitos previamente organizados por los profesores. Para el cierre de las jornadas, el equipo de enseñanza preverá una actividad que permita a los participantes experimentar el conjunto de lo producido durante las mismas (por ejemplo, galería de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario)”</p>
<p>PROPUESTAS DE ENSEÑANZA SOCIOCOMUNITARIAS</p>	<p>“Los proyectos sociocomunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social. Serán de cursada obligatoria para los estudiantes, admitiendo -en el ciclo orientado- la opción del joven entre varias alternativas, siempre que sea posible. Este tipo de propuestas incluirá la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva. Los estudiantes participarán en todos y cada uno de estos momentos -que son parte constitutiva de la experiencia pedagógica- con la orientación del docente o los docentes responsables. Podrán estar a cargo de uno o más docentes y agruparán a los alumnos de diferente modo: en el primer ciclo, por sección, año o en grupos heterogéneos. En el ciclo orientado, podrán plantearse proyectos de acción sociocomunitaria solidaria afines a la formación específica de cada orientación. Se inscribirán en la propuesta escolar en forma regular no necesariamente semanal, contemplando jornadas dedicadas exclusivamente al desarrollo de las prácticas socio-comunitarias. Es decir que su inclusión en el proyecto pedagógico escolar puede adoptar diferentes formas: un conjunto de horas de desarrollo quincenal, que roten en diferentes días (quincena “a” y quincena “b”), una carga horaria semanal u otras, combinadas con jornadas previamente destinadas a las salidas que demande el proyecto.”</p>



ES COPIA

Lic. Graciela Basso de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

1.6-Propuesta para la Inclusión Institucional y para la Progresión de los Aprendizajes.

<p>INSTANCIAS INFORMATIVAS Y FORMATIVAS</p>	<p>“Enfatizan la intención pedagógica de acompañar a los grupos de estudiantes para que su escolarización en general y sus aprendizajes en particular, resulten favorables en términos de sus expectativas, particularidades y necesidades. Están centradas en la reflexión y en la promoción de procesos metacognitivos sobre la condición juvenil y condición estudiantil.</p> <p>Se trata de instancias que el equipo de enseñanza planifica y asume, y que se concretan en convocatorias de distinto tipo para tratar temas relativos a la escolarización en general, a los temas que preocupan a los estudiantes y a los que preocupan a los docentes de la escuela; también podrán abordar temas específicos de incidencia en el aprendizaje, relevantes para un grupo clase en particular.</p> <p>Tienen una inscripción regular en la propuesta de enseñanza y su horario y tipo de estrategia pueden variar entre años y etapas del año. En cualquier caso, estas instancias representarán un trabajo intenso, semanal, durante el primer año (a fin de que el equipo de enseñanza acompañe la construcción del ingreso de los estudiantes) y una convocatoria regular, claramente pautada tanto para estudiantes como para docentes, en el resto de los años.</p> <p>Puede estar a cargo de un tutor, coordinador de curso, director de estudios o asesor pedagógico, entre otros. Sin embargo, se trata de propuestas que involucran a todos los educadores de una escuela y su desarrollo implicará instancias de formación y trabajo entre docentes.</p> <p>Finalmente, todas las instancias curriculares que se definan en el marco de estas propuestas serán parte de la cursada regular de los estudiantes.”^{viii}</p>
--	---

1.7-Propuesta de Apoyo Institucional a las Trayectorias Educativas.

<p>LAS INSTANCIAS DE APOYO</p>	<p>“Son tiempos y espacios definidos por las jurisdicciones y las escuelas con la intencionalidad pedagógica de brindar oportunidades de aprendizaje adicionales a los estudiantes que lo requieran. Su organización implica el trabajo colectivo de los equipos docentes en base a dos metas: identificar los obstáculos que presentan los alumnos en relación con contenidos específicos y prioritarios, y diseñar propuestas alternativas de enseñanza.</p> <p>Por ello constituyen propuestas centradas en los contenidos nodales del plan de formación, que adoptan variadas formas, siempre tendientes a posibilitar el aprendizaje de los estudiantes destinatarios. En ese sentido, los acuerdos institucionales en torno al currículo son fundamentales en su definición.</p> <p>Acompañan y complementan las propuestas de enseñanza regulares generando nuevas oportunidades de enseñar y aprender y asumiendo la responsabilidad institucional por los procesos y los resultados del aprendizaje. Su construcción parte de poner en cuestionamiento el supuesto de que la uniformidad está equiparada a la justicia y la diferenciación a la injusticia, y de asumir que las prácticas homogeneizadoras resultaron fuertes productoras de desigualdad social.</p> <p>A través del diseño de estas instancias de apoyo la escuela se compromete a ofrecer diferentes itinerarios, en función de necesidades, tiempos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante. Esto requiere el seguimiento y la intervención por parte de la escuela, desde una mirada integral, para decidir y orientar a cada uno de ellos acerca de cuál es la trayectoria más conveniente en función de sus procesos singulares.”^{ix}</p>
---	--



ES COPIA

Lic. Graciela Pilosso de Moltes
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

2- Función social de las escuelas secundarias de Formosa

Tradicionalmente se ha definido la función social de la escuela, centrada en el proceso de enseñanza. Proceso que a lo largo de la historia y en el marco de las transformaciones culturales se ha ido configurando de manera diversa con la intención de responder a las demandas sociales, a los objetivos de la política educativa y a las disposiciones y finalidades que se consideraban relevantes en la educación secundaria en cada período.

La educación escolar tal y como la concebimos en la actualidad es consecuencia de un camino de avances y retrocesos en diversas dimensiones. En este sentido pensar la educación secundaria en el siglo XXI, implica conocer las configuraciones que le son propias, asumir sus demandas y establecer objetivos y estrategias que acompañen las mismas.

En Formosa, según la Resolución N° 314/12 MCE, la escuela debe ser una escuela "con capacidad para pensarse a sí misma y reconocerse como parte de un contexto comunitario; que contemple las necesidades de la comunidad que alberga; que respete la naturaleza única e irrepetible de la persona y aliente el desarrollo de capacidades y valores para actuar y producir".

La educación "debe permitir a cada formoseño y formoseña desplegar al máximo sus potencialidades humanas con un recorrido escolar en el que las escuelas brinden situaciones de aprendizajes significativos en un clima institucional de respeto y solidaridad recíprocos, con un creciente compromiso hacia su comunidad local".

Se pretende una escuela inclusiva que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida, así como los bagajes sociales y culturales de los estudiantes, que se base en el principio de no discriminación y en el derecho que tienen los alumnos a recibir políticas específicas ante situaciones de riesgo educativo. Estas políticas se traducen en el acompañamiento y cuidado de las trayectorias educativas y escolares.

Tomando en cuenta la función propedéutica de la educación secundaria, se define la necesidad de brindar una sólida formación común, que permita la cohesión social, pero al mismo tiempo, sea capaz de atender a la diversidad, a través de metas comunes que deben ser alcanzadas por caminos y recorridos distintos, entendiendo esta diversidad de itinerarios como rasgos propios de una educación de calidad, en orden a la relevancia y a la pertinencia.

Una educación secundaria inclusiva y de calidad remite a un debate desde el cual pensar, qué ayudas decisivas se planificarán para garantizar el abordaje, desarrollo y adquisición de capacidades básicas priorizadas en Formosa, como garantes de inserción y desempeños sociales efectivos y reales de adolescentes y jóvenes.

Dadas las condiciones en que se desarrolla la escolarización de los adolescentes y jóvenes en el territorio provincial, es preciso preguntarse cuáles podrían ser las características que distinguen a una escuela adecuada a sus condiciones de vida, expectativas y derechos. Más que una respuesta, se prefiere una serie de características que en principio aparecen como deseables y necesarias, sin pretender agotar en ellas las posibilidades que la escuela secundaria ofrece.

- Una institución abierta que valoriza y tiene en cuenta los intereses, expectativas y conocimientos de los jóvenes.
- Una escuela que favorece y da lugar al protagonismo de los mismos y donde los derechos de la adolescencia se expresan en instituciones y prácticas (de participación, expresión, comunicación, etc.), y no sólo se enuncian en los programas y contenidos escolares.
- Una institución que no se limita a enseñar, sino que se propone motivar, interesar, movilizar y desarrollar conocimientos significativos en la vida de las personas.



ES COPIA


Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- Una institución que se interesa en los adolescentes y los jóvenes como personas totales que se desempeñan en diversos campos sociales (la familia, el barrio, el deporte, etc.), y no sólo como alumnos en tanto aprendices de determinadas disciplinas (la matemática, la lengua, la geografía, etc.).
- Una institución flexible en tiempos, secuencias, metodologías, modelos de evaluación, sistemas de convivencia, entre otros aspectos y que toma en cuenta la diversidad de la condición adolescente y juvenil, tanto de género como de su cultura, su realidad social, su procedencia étnica y religiosa, territorial, etc.
- Una institución que forma personas y ciudadanos y no “expertos”; es decir, que desarrolla capacidades y conocimientos transdisciplinarios útiles para la vida y no disciplinas y esquemas abstractos y conocimientos que sólo tienen valor en la escuela.
- Una institución que atiende a todas las dimensiones del desarrollo humano: física, afectiva y cognitiva. Una institución donde los jóvenes aprenden a aprender en felicidad y que integra el desarrollo de la sensibilidad, la ética, la identidad y el conocimiento técnico-racional.
- Una institución que acompaña y facilita la construcción de un proyecto de vida para los jóvenes desplegando una “pedagogía de la presencia” caracterizada por el compromiso, la apertura y la reciprocidad del mundo adulto para con los adolescentes y los jóvenes (Gómez da Costa A.C., 2000).^x
- Una institución que desarrolla el sentido de pertenencia con la que los jóvenes “se identifican”.

3- Los adolescentes y jóvenes de hoy.

Son concebidos como personas con posibilidades infinitas y con capacidades para aprender, más allá de sus diferencias culturales, sociales e individuales. Se pone énfasis en “confiar en la potencialidad de aprendizaje de los alumnos formoseños”.

Según la Ley N° 26.061/07, Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, “ser alumno o alumna hoy, es fundamentalmente un derecho. Derecho de los propios alumnos para apropiarse de los bienes simbólicos y materiales de la sociedad. Derecho a la obtención de algo más que herramientas para hacer y adaptarse, derecho a aprendizajes valiosos y significativos, actualizados, y que estén fundados en la democracia y en una ampliación del concepto de ciudadanía”.

Concretar estos derechos implica necesariamente, pensar en los sujetos de la educación secundaria en el marco de la complejidad de las adolescencias actuales y, por ende, redefinir y resignificar una serie de conceptos que han imperado en la cultura escolar durante varias décadas.

Uno de ellos es que la adolescencia, como franja etaria, no debe pensarse en singular ya que existe una pluralidad de adolescencias en cada tiempo histórico y según el lugar geográfico y social. Al decir de Baquero: “El mismo concepto no puede englobar con las mismas notas distintivas a grupos sociales que tienen grandes diferencias. Algunos de ellos transitan esta etapa en términos de ‘espera’, de irresponsabilidad provisional, en preparación para el momento de toma de decisiones importantes de la vida. Para otros grupos, estas situaciones no se realizan en un tiempo de espera, fortalecido en la posibilidad de elección, sino que estas decisiones se van tomando forzadas por circunstancias de la vida” (Baquero, 1999: 13).

Se definen “las adolescencias” como una construcción en permanente cambio. La biología, caracterizada por el desarrollo puberal, es un elemento que la constituye, pero no es nuclear. El tránsito adolescente entre infancia y vida adulta no solo es madurativo, sino también transformacional, algo que se logra, se conquista con trabajo psíquico personal, social y cultural, donde la educación se constituye en factor fundamental para garantizar que dicho proceso no se estanque o termine en fracaso.



ES COPIA

[Handwritten Signature]
 Lic. *[Handwritten Name]*
 DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Emilio Tenti Fanfani (2000), insiste en la pertinencia de hacer una relectura de la heterogeneidad sociocultural y espacial como una de las claves tendiente a disminuir la brecha de desigualdad en la sociedad del conocimiento. Los principales desafíos deben girar en torno a que la escuela sea legítima, referente y propiciadora del cambio social, un espacio de ejercicio y realización de derechos. Un cambio social que no se ponga del lado represivo del sistema sino del cambio que apoye a la dignidad, la solidaridad y el encuentro con el otro, al plantear nuevos puentes y a ser más abierto a lo diferente.

Las palabras de Marcelo Viñar (2009)^{xi}: "La mutación civilizatoria en la aldea global nos bombardea con estímulos e informaciones que mal podemos digerir y metabolizar y la adolescencia es el grupo más sensible al impacto que recibe, que asimila y del que se vuelve agente y protagonista", son el eco de la necesidad de una escuela con una mirada nueva hacia sus estudiantes que consensúe nuevas alianzas con las familias y la sociedad en su conjunto. Ello requiere del compromiso y la presencia. El conflicto intergeneracional que acompañó históricamente al proceso adolescente parece hoy modificado por la ausencia de uno de los contendores de la confrontación.

Los lugares vacantes de los adultos, padres y maestros, su falencia y en algunos casos sus impotencias crean en las inquietantes y preocupantes caricaturas de poder y saber.

En palabras de Narodowski (1994) la massmediatización de la cultura, la definición moderna de infancia y adolescencia como niñez y juventud escolarizada han estallado. La escuela ya no es el ámbito exclusivo de transmisión de saberes y constitución de subjetividad e identidades.

En este sentido vemos una cultura de la juventud desrealizada (extendiendo el concepto que Narodowski utiliza para caracterizar a la niñez excluida, inclusive de su propia posibilidad de vivir la niñez), bien identificada con su música, manera de cantar, códigos comunicacionales, posturas para sacarse una foto, acompañado de vestimenta, corte de pelo, manera de caminar e inclusive con un uso particular de las tecnologías en la clase (particularmente escuchar música por unos cubitos musicales). En esta descripción, se deben sumar las distintas configuraciones socio-espaciales que les dan sentido a las conductas asumidas por los jóvenes.

La escuela no es un dispositivo de control social, ejercido mediante la negación de la existencia del "otro", del distinto, sino un espacio privilegiado para la "producción de subjetividades", entendido como las diferentes formas de construcción de significados, de interacción con el universo simbólico-cultural que nos rodea, de diversas maneras de percibir, sentir, pensar, conocer y actuar, de modalidades vinculares, de modelos de vida y estilos de relación con el pasado y con el futuro. En síntesis, de diversas formas de concebir la articulación entre el individuo (yo) y el colectivo (nosotros).

El acceso masivo a la escolarización es un hecho de singular importancia, por cuanto los trayectos escolares que absorben a la población joven configuran una experiencia decisiva. La escuela va gestando una subcultura específica, prolongando la entrada a la vida adulta y promoviendo aspiraciones, deseos e ilusiones de acreditación social.

Además de considerar las diversas formas de adolescencias y, más allá de las significativas determinaciones de género, clase social, etnia, hábitat, un estudiante secundario es diferente a un alumno de la escuela de otros niveles.

En el caso particular de la provincia de Formosa, se señalan las siguientes particularidades:

Una nueva lógica de la integración (identificación de distintas esferas de justicia). Mientras el mundo de la infancia y la escuela está organizado alrededor de una gran "unidad normativa" que rige tanto en el ámbito escolar, como en la familia, el mundo del "colegial" está regido por la percepción de que existen diversos ámbitos de justicia.

Conciencia de reciprocidad: Mientras el niño tiende a representarse a la autoridad y al maestro como algo natural e indiscutido, el adolescente percibe que las instituciones (el colegio,



ES COPIA

[Signature]
 Lic. Gabriela Silvero de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

pero también la familia) constituyen mundos complejos donde existen una diversidad de actores con intereses y «capacidades» diferentes. La «omnipotencia» del maestro tiende a ser sustituida por la visión más compleja y política de las relaciones en juego (las alianzas, las estrategias, el uso del tiempo, etc.). El principio de reciprocidad quiere decir que la relación profesor-alumno no es unidireccional (el profesor tiene todo el poder y hace lo que quiere, mientras que el alumno sólo tiene que obedecer).

El desarrollo de nuevas estrategias en el “oficio de estudiante”: En la escolaridad primaria, el niño percibe que sólo basta ser aplicado y obedecer las reglas y a sus superiores (los padres y los maestros), para tener éxito en la escuela. En cambio, en el colegio, los adolescentes perciben que «ser estudiante» es algo más complejo que seguir ciertos automatismos. Por el contrario, el adolescente percibe que para tener éxito es preciso desplegar una estrategia; es decir, que se requiere hacer uso del cálculo, definir objetivos, elegir medios adecuados para los mismos, desplegar la acción en el eje del tiempo, saber esperar, etc., etc.

Preponderancia del desarrollo de la subjetividad. Desarrollo de una subjetividad no escolar. Mientras los niños en las escuelas viven en «continuidad relativa» su estatus de niño y su estatus de alumno, los adolescentes en el colegio viven la experiencia de una tensión entre el estudiante y el adolescente. Con la adolescencia, escriben Dubet y Martuccelli, se forma un ‘sí mismo no escolar’, una subjetividad y una vida colectiva independientes de la escuela, que ‘afectan’ a la vida escolar misma. Resulta imposible separar el mundo de la vida del mundo de la escuela. Los adolescentes traen consigo su lenguaje y su cultura.

La escuela ha perdido el monopolio de la inculcación de significaciones y éstas, a su vez, tienden a la diversificación y a la fragmentación. Sin embargo, en demasiadas ocasiones, las instituciones escolares tienden al solipsismo y a negar la existencia de otros lenguajes y saberes, y otros modos de apropiación distintos de aquellos consagrados en los programas y las disposiciones escolares. Mientras que el programa escolar tiene todavía las huellas del momento fundacional (homogeneidad, sistematicidad, continuidad, coherencia, orden y secuencia únicos, etc.), las nuevas generaciones son portadoras de culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles, inestables, etc. La experiencia escolar se convierte a menudo en una frontera donde se encuentra y enfrentan diversos universos culturales.

4. El docente como mediador cultural, reflexivo y crítico

Trazar políticas sobre el trabajo docente en la escuela secundaria obligatoria exige asumir una concepción amplia, sostenida por condiciones materiales y simbólicas, que promuevan un reposicionamiento de su condición de trabajador de la educación y la jerarquización de su labor profesional frente a la sociedad y a los desafíos que la tarea de enseñar le presenta en las aulas y las escuelas. Es preciso tener en cuenta las variadas y particulares condiciones en que se inscribe el trabajo de un docente, a los efectos de aunar criterios comunes que resalten su especificidad en la escuela secundaria, su carácter público y su responsabilidad en la política de distribución cultural en el escenario particular de la escuela.

Sumadas a los fines y propósitos que se enumeran este nivel, es muy valiosa e importante la función de la orientación a los sujetos de aprendizaje para definir su proyecto de vida.

Un docente es quien provee oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y contribuye, mediante su formación, el alcance de los aprendizajes esperados y necesarios. Esta función coloca a los educadores frente a desafíos muy complejos. Por ello, es importante trabajar con los docentes de una manera integral para acompañar su desarrollo profesional: capacitación técnica, capacitación disciplinar, condiciones de trabajo, carrera profesional.

La Resolución N° 314/12 se refiere a las demandas del perfil docente:

Se requiere de un docente mediador y facilitador, que posibilite “que el alumno encuentre sentido a lo que aprende”, consciente de una intencionalidad que consiste en “tener un propósito, un objetivo, una intención y estar conscientes de ello” (mediación de la intencionalidad).

ES COPIA

Por ende:

- Docentes que hagan sentir a sus estudiantes involucrados en el proceso de sus propios aprendizajes, motivados, dispuestos a invertir mayor esfuerzo en ello, tolerantes ante las frustraciones de aquellas tareas más demandantes. Docentes que incorporan nuevas prácticas y formas de relacionarse con los estudiantes, confiados en que el respeto hacia ellos y la confianza en sus posibilidades genera respuestas positivas. (mediación de la reciprocidad).
- Docentes que hagan sentir a sus estudiantes que aquello que enseñan no tiene un fin en sí mismo, que no se limita a sus necesidades inmediatas, sino que se proyecta a nuevas necesidades, a un saber más preciso, a un saber para otros estudios, a un saber para la vida (mediación de la trascendencia).
- Docentes que despierten en sus estudiantes el interés por la tarea, que discutan con ellos la importancia de la misma, que expliquen la finalidad perseguida, que diseñen actividades que permitan relacionar los nuevos saberes con los que ya se poseen en la estructura cognitiva (mediación del significado)
- Docentes que recuperen la centralidad de las prácticas de enseñanza, que las doten de nuevos sentidos para ponerlas a favor de otros modos de trabajo y relación con el conocimiento escolar.
- Docentes que consideren los marcos curriculares vigentes -contenidos, metodología, estrategias- desde una perspectiva reflexiva de la práctica docente y con una lógica del trabajo de gestión institucional que promueva la participación de cada uno de los actores intervinientes en el hecho educativo, tanto estudiantes como docentes, buscando la pertinencia y calidad de lo que se aprende.^{xii}

En correlación con el desarrollo de capacidades de aprendizaje de los estudiantes, la citada resolución alude a las "capacidades y competencias de enseñanza", entre las que seleccionan las siguientes:

- a) Capacidad para organizar e implementar propuestas de enseñanza para desarrollar el currículum correspondiente al área/ año/ciclo a su cargo.
- b) Capacidad para diseñar propuestas alternativas de enseñanza para atender a las particulares trayectorias de los de estudiantes.
- c) Capacidad para trabajar en equipo en un marco institucional que privilegia la coherencia e integralidad del itinerario formativo de los estudiantes.

5. Evaluación de los aprendizajes.

La Provincia de Formosa asume, en el marco del enfoque de desarrollo de capacidades, la evaluación auténtica como opción pedagógica. La evaluación auténtica es un enfoque que se constituye en una práctica concreta que verifica principios y estrategias específicos.

La evaluación auténtica concibe al aprendizaje como un proceso de construcción de significados en el que los conocimientos previos se vinculan con los nuevos saberes en una síntesis de sentido, mediada por experiencias complejas que involucran aspectos emocionales, motivacionales, de índole cognitiva y social. Aprender, enseñar y evaluar, desde el enfoque de capacidades, modifica necesariamente las prácticas áulicas, el vínculo docente-estudiante, así como las relaciones que se establecen con los conocimientos. En este sentido se considera necesario definir las características fundamentales que asume la evaluación en la educación secundaria:

- La evaluación se constituye en una instancia integrada al proceso de enseñanza y de aprendizaje que contribuye a desarrollar las capacidades de los estudiantes desde la concepción de que todos pueden aprender. La evaluación es consustancial a la enseñanza-aprendizaje e implica una serie de actividades formadoras que permiten avanzar los aprendizajes, comprenderlos, retroalimentar y mejorar los procesos vinculados a los mismos.

ES COPIA

- La evaluación se asume con un propósito formativo. Por ende, no debe considerársela separada de las actividades diarias de enseñanza o como un conjunto de pruebas que se toman al término de un tema o unidad. Debe ser entendida como una parte inherente a las prácticas áulicas que tiene lugar cada vez que el estudiante toma la palabra, lee, escucha o produce un texto, en el contexto de una actividad determinada.
- La evaluación es un procedimiento colaborativo y multidireccional en el cual los estudiantes son evaluados por sus pares y por el docente, se autoevalúan y evalúan, aprendiendo de y con los otros. Implica que los estudiantes participan en ella y se responsabilizan de sus resultados.
- Tiene como objetivo el logro de la autonomía y el desarrollo de la metacognición, es decir, ser conscientes no solo de qué aprendieron sino cómo se produjo dicho aprendizaje. En este sentido, el docente debe impulsar a los estudiantes a ser activos participantes en el proceso de elaboración e interpretación de los resultados de sus desempeños. Los orientan para mejorar la calidad de los aprendizajes logrados y a través de la toma de decisiones, poder conocer sus propias capacidades.
- La evaluación se debe desarrollar en el marco de un proceso de crecimiento orientado al desarrollo de estrategias metacognitivas que permitan tomar conciencia sobre qué, cómo y para qué se está aprendiendo, conociendo los propios procesos cognitivos.
- La evaluación debe inscribirse dentro de situaciones didácticas portadoras de sentido y portadoras de obstáculos cognitivos, que favorezcan la formación de los futuros ciudadanos, así como su integración a la realidad particular con una clara actitud transformadora.

La tarea evaluativa, si bien incluye la medición o calificación, las excede ampliamente. Revaloriza el error como fuente de aprendizaje y considera los beneficios pedagógicos implicados en el análisis de los mismos, para trabajar a partir de ellos. La acción de evaluar se enmarca en la concepción de equidad educativa, pues debe atender a las características y necesidades de los estudiantes que son naturalmente heterogéneas. En este sentido privilegia la actividad de los alumnos, sus características, saberes previos y los contextos donde ocurre el proceso de aprendizaje. Debe promover estrategias pedagógicas diferenciadas, adaptadas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes.

La Provincia de Formosa promueve una concepción de evaluación centrada en las fortalezas de los estudiantes, que los ayude a identificar lo que saben y lo que son capaces de lograr; que responda a las necesidades del estudiante real, considerando sus diferencias, el contexto que le es propio y enfrentándolos a situaciones de aprendizaje significativas y complejas, tanto a nivel individual como grupal.

Bibliografía

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. L. (2008). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata
- BAQUERO, R. y TERIGI, F. (1996). *Constructivismo y modelos genéticos. Notas para redefinir el problema de sus relaciones con el discurso y las prácticas educativas*. En *Enfoques Pedagógicos. Serie Internacional. Número 12 Vol. IV*. Bogotá
- COLL, C. (1986). *Los niveles de concreción del diseño curricular*. En *Cuadernos de Pedagogía N° 139 pp.23-30*. Disponible en www.cuadernosdepedagogia.com
- COLL, C. (2006). *Lo básico en la Educación Básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículum de Educación Básica*. En *Transatlántica de Educación, N° 1 p 69-78*. México: Editorial Santillana
- DUBET F, y MARTUCELLI, D. (1998). *En la escuela: Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires: Editorial. Losada.
- DUSSEL, I. y otros. (2008). *Jóvenes y docentes en el mundo de hoy*. Buenos Aires: Santillana
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata.
- GRUNDY, S. (1998). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata



ES COPIA

Lic. Graciela Navarro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- JACINTO, C. y TERIGI, F. (2007). ¿Qué hacer ante las desigualdades en la Educación Secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana. Buenos Aires: UNESCO-IIPE, Santillana.
- KEMMIS, S. (1998). El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: Morata. □
- KIT, I., ALEN, B. y TERIGI, F. (1998). Propuesta pedagógica institucional. Plan Social Educativo. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- NARODOWSKI, M. (1994) Infancia y poder. La conformación de la pedagogía moderna. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- POZNER P. (Coord.) (2006). La supervisión en la educación básica para impulsar la mejora continua. México: DGOSE-OEI, AFSEDF.
- PUIGGRÓS, A. y GAGLIANO, R. (Direc) (2004). La fábrica del conocimiento. Los saberes socialmente productivos en América Latina. Rosario: Homo Sapiens.
- ROMERO, C. (2008). Hacer de una escuela, una buena escuela. Buenos Aires: Aique
- SANTOS GUERRA, M. (1993). Hacer visible lo cotidiano. Madrid: Akal
- TENTI FANFANI E.(Comp.) (2000). Una escuela para los Adolescentes. Reflexiones y propuestas. Buenos Aires: Editorial Losada.
- TERIGI, F. (1999) Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Buenos Aires; Santillana.
- VIÑAR, M. (2009).Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio. Buenos Aires Noveduc..

Documentos

- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2009). Modelo Formoseño. Fundamentos filosóficos y doctrinarios. Buenos Aires: CICCUS.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Argentina.
- Ley General de Educación N° 1613 (2014). Provincia de Formosa.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009) Resolución N° 084: Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Argentina.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009) Resolución N° 093: Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria. Argentina.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2005). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las áreas de Lengua y Matemática para el Tercer Ciclo de la EGB (7°, 8° y 9°) - Anexo I - y para EGB/Media (8°/9° EGB y 1°/2° Media) – Anexo II. Resolución CFE N° 247/05. Buenos Aires:
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2005). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales para el Tercer Ciclo de la EGB (7°, 8° y 9°) - Anexo I - y para EGB/Nivel Medio (8°, 9° EGB y 1°/2° Media) - Anexo II. Resolución CFE N° 249/05. Buenos Aires:
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2012). Validación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de las áreas de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Modificación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de las áreas de Ciencias Sociales y Matemática. Resolución CFE N° 182/12. Buenos Aires:
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2012). Resolución N° 314: Enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena. Formosa
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2012). Resolución N° 550: Documento "La nueva educación formoseña". Formosa

ES COPIA



Dr. ALBERTO M. ZORRILLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

Lic. Graciela Silvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA**

CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

TERCERA PARTE:

**DISEÑO CURRICULAR DE LOS ESPACIOS CURRICULARES
COMUNES DE 1°, 2° y 3° AÑOS**



ES COPIA


Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

TERCERA PARTE: DISEÑO CURRICULAR DE LOS ESPACIOS CURRICULARES COMUNES (1º, 2º y 3º AÑOS)

1-Estructura curricular

Área	Espacio Curricular	1º	2º	3º	Hs. Cat x EC	Total Horas Cat. X Área	Horas Relejos Totales
Ciencias Sociales	Historia	3		3	8	23	15
	Seminarios o Talleres de Geografía	2*					
	Geografía		5	3	8		
	Seminarios o Talleres de Historia		2*				
	Formación Ética y Compromiso Comunitario		3	4	7		
Desarrollo personal y proyecto de vida	Educación Física	3	3	3	9	18	12
	TUTORIA: Fortalecimiento del Estudiante	3	3	3	9		
	Biología	3		3	8		
Ciencias Naturales y Tecnología	Seminarios o Laboratorios de Físico-Química	2*				22	15
	Físico-Química		5	3	8		
	Seminarios o Laboratorios de Biología		2	*			
	Educación Tecnológica	3	3		6		
	Matemática	5	5	5	15		
Lenguaje y Comunicación	Lengua	5	5	5	15	33	22
	Educación Artística (Música, Danza, Teatro y Artes Visuales) **	3	3	3	9		
	Lenguas Extranjeras	3	3	3	9		
	Lengua y Cultura Originarias (Wichi, Qom y Pilagá)	35 hc	38 hc	38 hc	111		
	Lengua y Cultura Originarias (Wichi, Qom y Pilagá)***	5	5	5	15		



ES COPIA

Lic. Ricardo Álvarez de Malas
SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Los Seminarios/Talleres/Laboratorios deberán estar articulados con la asignatura del área que integran. Los mismos tienen una carga horaria semanal de 2hs cátedras y su organización semanal, mensual o trimestral, será una decisión institucional. ** Los estudiantes deben transitar como mínimo dos lenguajes artísticos: Música, Danza, Teatro y Artes Visuales a lo largo del Ciclo Básico, conforme con los recursos que para tal fin poseen las instituciones. ***Espacio curricular específico para la Modalidad de EIB.

Organización del Currículo. Enfoque Áreal.

Tomando como premisa el desafío de la complejidad que consiste en el reconocimiento en las tramas o redes de relaciones y la imposibilidad humana de agotarlas en el conocimiento, la organización curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria de Formosa se configura a partir de áreas de organización disciplinar. El propósito es contribuir a un mejor aprendizaje ya que, al decir de Zabala (1989) "los enfoques globalizadores no pretenden diluir o relativizar la importancia de las disciplinas, sino al contrario, pretenden ayudar a ser más eficaces en el proceso de enseñanza y aprendizaje". Coadyuvar también a sopesar la fragmentación y la segmentación de la sociedad y de las prácticas culturales contemporáneas.

Es oportuno señalar que la organización curricular en áreas o en disciplinas ha sido y es motivo de un importante número de respuestas diversas provenientes de respetables pedagogos y didactas de variados orígenes. Así, Alicia Camillioni¹ (2010) cita, a favor de la organización disciplinar, a Jerome Bruner (1963), Joseph Schwab (1973), George Posner (2004), entre otros. Por su parte, señala que autores como William Kirkpatrick (1917), Ivor Gootson (1995), Thomas Potkewitz (1994) adhieren a la integración de los conocimientos y abogan por la consideración de principios de interrelación en el diseño curricular. Incluso cita a otros quienes, buscando superar esta bipolaridad, plantean alternativas diferentes en los modos de organización curricular, como Currículum Interdisciplinario, Currículum por competencias, Currículum Integrado, Currículum trabajado en red.

Esta propuesta curricular es disciplinar porque se reconoce la identidad epistemológica y pedagógico-didáctica de cada disciplina; es areal porque postula instancias de profundización e interrelación como forma de superar las visiones parciales, desconexas de las ciencias y de la realidad, y como forma de superar la fragmentación del saber. Ello se logra en los proyectos compartidos, seminarios, laboratorios, talleres propuestos. La organización areal tiene en cuenta las capacidades comunes que presentan las diversas disciplinas que la integran, así por ejemplo capacidades comunicativas, lenguajes y educación física habilidades expresivas corporales, artística, por ejemplo: Lengua, Educación Artística, Lengua Extranjera y las que se agrupan en Lenguaje y Comunicación por que focalizan el desarrollo de capacidades expresivas y comunicativas propias de los diferentes lenguajes.

Esta profundización es posible a partir de un trabajo articulado entre profesores de distintas disciplinas que realicen el tratamiento de problemas/temas considerados puentes entre las mismas, que posibiliten la comprensión del sentido y faciliten su aprendizaje significativo.

De este modo, el trabajo interdisciplinario entre docentes brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar y practicar un pensamiento crítico, usando conceptos y métodos de diferentes disciplinas; identificar y analizar problemas y perspectivas desde un diálogo entre disciplinas; sostener y desarrollar procesos integradores y de profundización que contribuyan al saber.

Lic. Susana Siverio de Molis
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA



Bibliografía.

- CAMILLONI, A. (2010). La didáctica de las ciencias sociales: ¿disciplinas o áreas? En: Revista de Educación N°1, Año 1. Disponible en http://www.academia.edu/28915280/La_Did%C3%A1ctica_de_las_ciencias_sociales_Disciplinas_o_%C3%A1reas
- GIL PÉREZ, D. (1994). El currículo de ciencias en la educación secundaria obligatoria: ¿área o disciplinas? ¿Ni lo uno ni lo otro sino todo lo contrario! En: GIL PEREZ, D. Infancia y Aprendizaje. España: Universidad de Valencia.
- ZABALA, A (1989) El enfoque globalizador. En Cuadernos de Pedagogía, N°168, Barcelona.

La evaluación de los aprendizajes y el aporte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La integración de las nuevas tecnologías en las prácticas de enseñanza no significa solamente que los docentes puedan innovar sus propuestas de enseñanza, sino que conlleva a pensar también una transformación de las prácticas de evaluación que podrían constituir estrategias válidas en propuestas que no estén mediadas por TIC.

Mientras que las pruebas tradicionales suelen ser de tipo individual en formato "papel y lápiz", actualmente, se impulsa la denominada evaluación auténtica, la coevaluación y la autoevaluación, que permiten valorar el proceso desarrollado por el estudiante para resolver un problema complejo, mediado por las TIC o no, que ponga en práctica en forma coordinada distintos conocimientos y capacidades.

En relación con la evaluación auténtica, Monereo sostiene que es aquella que pone a prueba los conocimientos de los estudiantes en los contextos de la vida real en los que se aplicarían y este carácter de "factibilidad" es el que le confiere significado o importancia. Cuanto más afinados y pertinentes sean los problemas que se planteen, y más fidedignas las condiciones para su solución, más realistas serán los procesos cognitivos y emocionales implicados y, por lo tanto, más auténtica la evaluación de los educandos.

En el caso de la coevaluación, Anjovich (2010: 142) plantea: "Para llevar adelante un proceso de evaluación entre pares y que este efectivamente cumpla con su función de retroalimentación es necesario destinar un tiempo para que los estudiantes comprendan el para qué, el sentido, conozcan las diferentes estrategias que se pueden utilizar, así como los obstáculos posibles que inevitablemente encontrarán en el camino. Los estudiantes tienen que conocer los objetivos de la tarea, el tipo de demanda cognitiva que esta implica y los criterios de valoración para ofrecer una retroalimentación que contribuya al aprendizaje de su par."

A su vez para que un estudiante pueda autoevaluarse, necesita una retroalimentación que lo ayude a clarificar los objetivos que debe alcanzar, los criterios y estándares en su formación, así como las competencias pertinentes.

Por otra parte, resulta recomendable que el docente genere situaciones que permitan poner de manifiesto el trabajo colaborativo de los estudiantes, la tolerancia, la capacidad de escucha, valorando y respetando el aporte de los compañeros y que, además, les permita evidenciar la capacidad de argumentar ante el grupo. Según Camilloni (2010: 62): "La evaluación se centra en aspectos esenciales del trabajo del grupo, en el producto o en ambos. Es una condición de la buena evaluación informar a los alumnos



ES COPIA

Luis Susana Almondo de Molis
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

qué campos del trabajo se van a evaluar y calificar, así como deben serles comunicados y eventualmente discutidos, los criterios que se aplicarán en la evaluación y calificación." En esta línea se concibe a las instancias de evaluación como medio de retroalimentación de saberes y generación de nuevos aprendizajes, posibilitando la recuperación de errores y aciertos en las evaluaciones para ser puestos en una actividad que permita reforzar esos saberes.

Al momento de diseñar un instrumento de evaluación hay que considerar que cada una de las diferentes herramientas tecnológicas ofrece la posibilidad de ser usada de distintas maneras, así, por ejemplo, las posibilidades de intercambio de un foro se verían reducidas si sólo se lo utilizara para presentar un texto perdiéndose la riqueza de la construcción colectiva. Es recomendable evitar inconsistencias metodológicas y que se establezca claramente la relación entre lo que el recurso permite hacer y lo que la tarea solicita. De este modo, gracias a esta característica o "plasticidad", estas herramientas son susceptibles de ser resignificadas, por ejemplo, el programa CmapTools, pensado para crear mapas conceptuales digitales, también puede ser utilizado para construir líneas de tiempo o mapeo sobre imágenes. En síntesis, lo importante es tener presente que herramientas tecnológicas diferentes invitan a ser usadas de maneras diferentes. Como lo manifiesta Celman (1998): "No existen formas de evaluación que sean absolutamente mejores que otras. Su calidad depende del grado de pertinencia al objeto evaluado, a los sujetos involucrados y a la situación en la que se ubiquen".

Entre las posibles actividades de evaluación se sugieren:

- Realización de tareas de indagación en la web, en las cuales se valorará la originalidad en la presentación y la integración de las ideas formuladas.
- Planteo de una problemática que implique la búsqueda, selección de recursos y herramientas informáticas para su abordaje e identificación de diferentes puntos de vista referidos a la mencionada problemática y de múltiples alternativas.
- Participación en debates y en foros virtuales sobre ciertos temas que promuevan la reflexión, la toma de posición y el despliegue de estrategias de argumentación.
- Intercambio en foros virtuales que tengan por objeto producciones grupales colaborativas, planteamiento de acuerdos y desacuerdos.
- Utilización de estrategias e instrumentos de evaluación que promuevan en los estudiantes la metacognición, la autoevaluación y la coevaluación (uso de portafolios, redes y mapas conceptuales).
- Resolución de problemas contextualizados y mediados por las TIC pertenecientes al entorno escolar, familiar o de la comunidad local.

Estas estrategias aportan un registro exhaustivo que permite valorar la apropiación de saberes a través de cada intervención, constituyen una oportunidad para el desarrollo de capacidades vinculadas con el uso de las TIC, el trabajo en colaboración y la construcción cooperativa de saberes



ES COPIA

Lic. Susana Romero de Molis
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CALLE 11 N° 1111 - FORMOSA - FORMOSA

Indicadores de progresión de los aprendizajes

Al efecto de guiar y orientar el trabajo docente en el aula, se sugiere que las instituciones juntamente con sus profesores elaboren indicadores de progresión de los aprendizajes. Estos "se basan en los NAP y los complementan proponiendo parámetros claros, concretos para guiar la planificación, enseñanza y evaluación de los aprendizajes por parte de los/las docentes. Expresan de manera sintética y clara qué aprendizajes son esperables que hayan construido los/las estudiantes al finalizar distintos momentos de su escolaridad. Presentan aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles que cada estudiante logre en distintos momentos de su escolaridad para avanzar en su trayectoria y finalizar la educación obligatoria. Los indicadores de progresión de los aprendizajes han sido pensados como una herramienta que colabora en los procesos de enseñanza y de evaluación formativa brindando criterios para valorar los progresos en los aprendizajes de los/las estudiantes, con una mirada prospectiva. Se espera que sean una guía y orientación para la planificación y el trabajo docente en el marco de los Diseños Curriculares vigentes en las jurisdicciones. A nivel nacional, se espera que los indicadores de progresión de los aprendizajes contribuyan a la política de evaluación de los aprendizajes siendo una referencia para la construcción de los instrumentos de evaluación."

Bibliografía

ANJOVICH, R. (Comp.) (2010) La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós.
 CAMILLONI, A. (Comp.) (1997) Los obstáculos epistemológicos en la enseñanza. Barcelona: Gedisa
 CELMAN, S. (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En CAMILLONI, A. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós
 MONTERO, C. (2003). La evaluación del conocimiento estratégico a través de tareas auténticas. En: Revista Pensamiento educativo N° 32; 71-89. Barcelona.

ESPACIOS CURRICULARES DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

I.1- LENGUA

Presentación

El espacio curricular Lengua en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria formoseña conlleva múltiples desafíos entre los que se destacan los siguientes:

Su enseñanza no debe constituir un fin en sí mismo, sino que requiere pensar en los saberes que necesita el estudiante para actuar en contextos cada vez más formales de aplicación lingüística que le posibiliten construir ciudadanía, desempeñarse en el ámbito laboral y proseguir sus estudios. Se trata entonces de concebir al lenguaje como práctica social, generando situaciones de aprendizaje que contemplen hablar/escuchar, leer y escribir en contextos variados de uso, reconstruyendo en ellos los modos en que los hablantes configuran sus identidades individuales y sociales.



ES COPIA

Lic. Graciela Alvares de Molero
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Para ello se debe tener en cuenta que el estudiante es un usuario de la lengua, que ya posee una identidad lingüística, por lo que sus conocimientos y particularidades serán el punto de partida del trabajo docente. Pero, como la escuela no puede quedarse con la tradición de lo éste ya conoce, debe ofrecer oportunidades de aprendizaje que constituyan verdaderos desafíos cognitivos que los habiliten para una actuación en nuevos contextos de mayor formalidad y complejidad que serán consolidados y afianzados en el Ciclo Orientado.

Los saberes específicos del espacio Lengua se organizan a partir de cuatro ejes estructurantes que no son excluyentes ni siguen un orden establecido y se hallan en relación con la comprensión y producción oral, la lectura y producción escrita, la literatura y la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos. Los mismos se refieren a problemas, temas, preguntas nodales de las áreas y disciplinas que conforman el campo de la lengua y la literatura. Tal como lo especifican los NAP de Lengua los saberes que efectivamente se seleccionen se validarán en las medidas en que (...) puedan utilizarse en contextos diferentes de aquellos en los que fueron adquiridos y constituyan herramientas potentes para entender y actuar con inventiva, promoviendo el sentido crítico y la creatividad.

Por otra parte, si ser alfabetizado es, siguiendo a Emilia Ferreiro, formar parte de la cultura letrada y poder circular en la diversidad de textos que la conforman, otro de los desafíos de este espacio curricular, es profundizar las capacidades que permitan participar en esa cultura letrada a través de la escritura. Lectura y escritura son, pues, capacidades indisolubles que deben proyectarse más allá de los textos escolares, ocupándose de otros discursos sociales, sin perder de vista que leer y escribir son construcciones sociales. Cada época y cada circunstancia histórica dan nuevos sentidos a esos verbos. (Emilia Ferreiro, 2001). En esta línea, la Resolución N° 314 del MCyE, focaliza estas capacidades proponiendo su desarrollo transversal en el currículum. No obstante, le corresponde a Lengua y Literatura la especificidad de su tratamiento en el aula.

Asimismo, el desarrollo de las TIC y la creciente circulación/producción de discursos multimodales, abren la necesidad de enfocar los procesos de lectura, producción, circulación y transformación del conocimiento, mediante sistemas semióticos complejos que van más allá del lenguaje verbal y mediante tecnologías que superan las posibilidades de la producción manuscrita hasta llegar a los dispositivos digitales. Cabe destacar, en este sentido, que todo cambio en las tecnologías de la escritura tiene consecuencias en las prácticas sociales y que si bien, en la historia de la educación, la relación de la institución escolar con las tecnologías emergentes ha sido siempre problemática (Ferreiro, E., 2006), la proliferación de dispositivos multifuncionales que hoy están al alcance de los estudiantes, modifica considerablemente los comportamientos del escritor o imponen condiciones/restricciones específicas de producción. Ante este panorama, el espacio Lengua, debe analizar, reflexionar y elaborar los mejores criterios y comportamientos para participar en prácticas de lectura y escritura mediadas por las TIC.

También los avances de la Pragmática ponen de relieve, la necesidad de desarrollar saberes estrechamente relacionados con los usos en diferentes contextos, lo que hace ineludible que como docentes tengamos acceso a una Teoría del contexto que permita dar cuenta de estos complejos procesos para abordarlos didácticamente.

Para otro orden, es pertinente redefinir el lugar de la Gramática en la enseñanza de la lengua. En los últimos años, con la finalidad de superar la mera descripción de categorías y el análisis oracional descontextualizado, se ha soslayado su enseñanza. Por ello, los enfoques actuales abonan la necesidad partir de la observación de los usos y llegar a la explicación gramatical para lo cual es necesario el conocimiento explícito de la gramática y un dominio que se alcanza mediante la posibilidad de contemplar los propios discursos y los de otros.

ES COPIA



Lic. Susana María de Molles
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

En relación con la Literatura, se trata de un campo de decisiones y acuerdos que nunca estuvo exento de disputas en torno a qué se lee como literatura en la escuela (Bombini, 2004; Cano, 2005). Superado el enfoque centrado en la historia de la literatura es necesario atender a los enfoques comunicativos y socioculturales. Este desplazamiento (Bombini, 2004) convoca a revisar la noción de canon literario con la idea de otorgar visibilidad y circulación, por un lado, a las múltiples formas de producción literaria caracterizada por la hibridación y entrecruzamiento de sistemas semióticos complejos propios de la multimodalidad. Por otro, a las literaturas locales y regionales que, desde una construcción de un país federal, están reclamando su lugar en el corpus de la literatura argentina.


La propuesta es, por consiguiente, considerar la literatura como un campo de experimentación –y de reflexión– sobre el lenguaje, en diálogo con la palabra, la imagen, el movimiento y la mixtura de sonidos sin perder de vista que las formas propias del presente – wordtoys, lectura/producción a través de la cultura del facebook, poesías digitales, microcuentos y microficciones, tweet, narrativa hipertextual- deben interactuar de manera dialógica con las formas tradicionales del pasado.

En esta escuela secundaria formoseña inclusiva que tiene como premisas el derecho a la educación y la certeza de que todos pueden aprender, el punto de partida del trabajo en el aula serán las realidades socioculturales de los estudiantes, sus particulares usos de la lengua, las manifestaciones literarias de la zona, sus mitos, su historia, sus saberes populares. Desde allí habrá de proyectarse hacia los saberes de una lengua estándar, hacia los usos en contextos de mayor formalidad, a otras literaturas que permitan la comprensión de diferentes formas de ver el mundo para revalorizar lo que es propio y lo que pertenece a otros lenguajes como el de la ciencia y el arte. En esta apertura a lo propio, las TIC constituyen una herramienta de trabajo facilitadora de los aprendizajes. De allí la importancia de su efectiva integración curricular en las propuestas docentes.



FORMOSA

Lic. Graciela Robino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CAPACIDADES BÁSICAS	Objetivos Generales de Lengua en el Ciclo Básico
1-Comprensión lectora	1.1-Valorar las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos. 1.2-Leer con distintos propósitos textos narrativos, expositivos y argumentativos en diferentes soportes y escenarios, empleando las estrategias de lectura incorporadas en cada año del Ciclo.
2-Producción oral y escrita	2.1-Confiar en las propias posibilidades de expresión oral y escrita. 2.2-Valorar la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la provincia, la región y del país. 2.3-Participar en diversas situaciones de escucha y producción oral (debates, conversaciones, exposiciones y narraciones), incorporando los conocimientos lingüísticos aprendidos en el Ciclo anterior. 2.4-Escribir textos (narraciones, exposiciones, cartas y argumentaciones) atendiendo al proceso de producción y teniendo en cuenta el propósito comunicativo, las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica aprendidos en cada ciclo, la comunicabilidad y la legibilidad. 2.5-Reflexionar acerca de aspectos normativos, gramaticales y textuales (en escritos propios y ajenos) aprendidos en cada año del ciclo. 2.6-Incrementar y estructurar el vocabulario a partir de situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos. 2.7-Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.
3-Juicio Crítico	3.1-Reflexionar sobre los conflictos, situaciones, problemáticas planteados en textos literarios y no literarios, evaluando las actitudes de los protagonistas o personajes involucrados y cuestionando los supuestos que los sostienen. 3.2-Tomar conciencia del propio pensamiento: encontrar y formular razones con el fin de desarrollar juicios autónomos. 3.3-Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías, fenómenos y opiniones para tomar decisiones de manera responsable.
4-Trabajo con otros 5- Resolución de problemas.	4.1-Desarrollar habilidades para escuchar, intercambiar ideas y consensuar soluciones o conclusiones frente a diversas situaciones. 4.2-Participar de manera colaborativa en la construcción individual y colectiva de proyectos de lectura y escritura tomando decisiones compartidas. 5.1-Desarrollar habilidades para identificar una situación problemática y sus componentes. 5.2-Analizar y evaluar alternativas de solución empleando criterios fundamentados. 5.3-Desarrollar un pensamiento estratégico para resolver/afrontar situaciones nuevas a partir de lo conocido. 5.4-Asumir la escritura como resolución de problemas de índole lingüística, pragmática, textual y discursiva.
Capacidades específicas	Objetivos Generales de Lengua en el Ciclo Básico
	6.1-Formarse como lectores críticos y autónomos que regulen y generen, paulatinamente, un itinerario personal de lectura de textos literarios completos de tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales. 6.2-Interpretar textos literarios a partir de las propias experiencias de lectura y de la apropiación de algunos conceptos de la teoría literaria abordados en cada año del ciclo. 6.3-Producir textos orales y escritos en los que se ponga en juego la creatividad y se incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.

ES COPIA

Lic. Susana Rivera de Molin
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Saberes priorizados

Los NAP definen saberes, como productos de procesos de aprendizaje y se orientan a construir una agenda de enseñanza no refieren tanto a contenidos de la enseñanza, cuanto a saberes que se espera resulten del trabajo de enseñanza. (Portal educación.gov.ar). Los saberes involucran contenidos - conceptos, ideas, valores, normas, actitudes, habilidades, destrezas, procedimientos- de los cuales los estudiantes necesitan y deben apropiarse. Su selección y organización contempla el progresivo desarrollo de las capacidades expresivas y comunicativas en el ámbito de la oralidad, la lectura y la escritura y, por otra parte, la complejización de las posibilidades de reflexión metalingüística, metatextual y metacognitiva de los estudiantes.

Para la secuenciación y el mayor grado de complejidad de los saberes que se irán alcanzando y desarrollando, es oportuno aclarar que tanto en 1º año como en 2º y 3º, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el grado de autonomía alcanzado por los estudiantes, la complejidad de los textos y las consecuentes demandas que requerirán en términos de conocimientos previos, la progresiva incorporación y abordaje de temas/problemas locales ; la focalización de algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa, el incremento en las variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas (extensión y complejidad del texto, los recursos, los conocimientos previos, el trabajo colaborativo con el docente, entre otras variables); el grado de reflexión sobre la lengua y los textos), aspectos que se abordarán mediante estrategias metodológicas pertinentes, seleccionadas por el docente.

Es oportuno aclarar que los saberes a desarrollar en cada uno de los cuatro Ejes de 2º y 3º años del Ciclo Básico, siempre incorporan los trabajados en el 1º año o en los años anteriores: se hacen más complejos, se profundizan los alcances, se focalizan algunos aspectos/procedimientos y se amplían con los propuestos en cada año o con otros que los docentes consideren oportunos y necesarios atendiendo a los saberes previos de los estudiantes. De la misma manera, es importante aclarar que las unidades propuestas/secuencias didácticas articulan los ejes, pero focalizan de manera progresiva diferentes aspectos.

A su vez, teniendo en cuenta que la Resolución N° 5249/14 del MCyE, en consonancia con la Ley N° 26150ⁱⁱ, establece la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de gestión pública y privada de la Provincia de Formosa, para Lengua la educación sexual constituye una oportunidad para que la escuela, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos. Concretamente se promueven los siguientes saberes:

- Exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales de mujeres y varones y los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación.
- Producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- Disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.
- Valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras.
- Desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud ayuda ante situaciones de vulneración de derechos
- Lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de “mundos” afectivos, de relaciones y vínculos personales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.
- Lectura compartida de biografías de mujeres y varones relevantes en la historia de nuestro país y del mundo.
- Lectura de libros donde se describan una diversidad de situaciones de vida de varones y mujeres y donde se trabaje la complejidad de sentimientos que provoca la convivencia.

ES COPIA

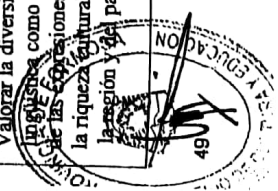


Lic. Graciela Navarro de Malas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EJE I: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL			
Objetivos del área	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
<p>Capacidad básica</p> <p>Valorar las posibilidades de la lengua oral para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos (sostener el tema, realizar aportes a través de la ejemplificación, la formulación de preguntas y respuestas).</p> <p>Confiar en las propias posibilidades de expresión oral.</p> <p>Valorar la diversidad lingüística como una riqueza cultural de la región y del país.</p>	<p>Participación asidua y sistemática en prácticas de conversación y discusión con diferentes propósitos (sostener el tema, realizar aportes a través de la ejemplificación, la formulación de preguntas y respuestas).</p> <p>Escucha comprensiva y juicio crítico en la exposición y en la narración de sucesos cotidianos y próximos a los intereses de los estudiantes.</p> <p>Producción de textos orales expositivos y narrativos en situaciones reales. En la narración supone diferenciar sucesos y comentarios; personas y personajes.</p>	<p>Participación asidua y sistemática en prácticas de conversación con diferentes propósitos y diferentes niveles de complejidad y duración (sostener el tema, realizar aportes a través de la ejemplificación, la formulación de preguntas y respuestas, la parafrasis y la remisión a las fuentes consultadas). En la discusión: discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones, opinar y manifestar una posición, reconocer la posición de otros y los argumentos).</p> <p>Escucha comprensiva y juicio crítico en la exposición y en la narración de sucesos cotidianos y próximos a los intereses de los estudiantes; en la argumentación de sucesos de los medios de comunicación y a través de las TIC.</p> <p>Producción de textos orales expositivos, narrativos y argumentativos en situaciones reales y simuladas.</p> <p>En la narración supone diferenciar sucesos y comentarios; personas y personajes, tiempo, espacio, relaciones temporales y causales; las</p>	<p>Participación asidua y sistemática en prácticas de conversación con diferentes propósitos y diferentes niveles de complejidad y duración (sostener el tema, realizar aportes a través de la ejemplificación, la formulación de preguntas y respuestas, la parafrasis y la remisión a las fuentes consultadas). En el debate: acordar el tema y problema sobre el que se va a debatir, construir una posición personal; escuchar lo que dicen los demás, confrontar, refutar, aceptar opiniones.</p> <p>-Escucha comprensiva y juicio crítico en la exposición y en la narración de textos referidos a contenidos estudiados y a temas controversiales de interés general expresados por el docente, los compañeros y en los medios,</p> <p>-Se intensifica lo que se enseñó en 1º y 2º años y se promueve la producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general en forma grupal e individual.</p> <p>En la narración supone diferenciar sucesos y comentarios; personas y personajes, tiempo,</p>

ES COPIA

Lic. Graciela Salvo de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



<p>Participar en diversas situaciones de escucha y producción oral (debates, conversaciones, exposiciones y narraciones); incorporando los conocimientos lingüísticos aprendidos en el ciclo anterior</p>	<p>tiempo, espacio, relaciones temporales y causales. En la exposición. Identificar temas, subtemas, ejemplos, comparaciones</p>	<p>descripciones de personas, objetos, personas y procesos; realizar inferencias. En la exposición supone: Identificar temas, subtemas, ejemplos, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos.</p>	<p>espacio, relaciones temporales y causales; las descripciones de personas, objetos, personas y procesos; realizar inferencias. En la exposición supone: Identificar temas, subtemas, ejemplos, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos, relacionar la información con los gráficos, tomar posición ante lo escuchado y compartirla con sus pares en la socialización. En la argumentación supone: Discriminar entre hechos y opiniones, reconocer tesis y argumentos, reconocer expresiones para manifestar acuerdos, desacuerdos y valoraciones subjetivas; distinguir entre aseveración y posibilidad.</p>
---	---	--	---

EJE II: LECTURA Y PRODUCCIÓN ESCRITA

Síntesis explicativa: Propone la participación en TALLERES de lectura y escritura de textos que desarrollen información y opinión con diversos propósitos de lectura y escritura, poniendo de relieve la necesidad de compartir y confrontar los resultados de estas experiencias.
Hacen referencia tanto al SABER HACER (anticipar, inferir significados, identificar información relevante; buscar y seleccionar fuentes, planificar, escribir borradores, revisar, reescribir; monitorear los propios procesos de lectura y de escritura, entre otros) como a los saberes específicos (géneros discursivos, tipos textuales como la narración, la exposición, la argumentación, sintaxis, léxico, ortografía, puntuación, coherencia, cohesión, por ejemplo).

Esto implica conjugar estrategias cognitivas y lingüísticas de comprensión y producción (centradas en los procesos psicolingüísticos de los que leen y escriben) con las provenientes de la teoría y de la didáctica sociocultural que enfatizan las prácticas de lectura y escritura situadas en diferentes contextos y en soportes analógicas y digitales.

Objetivos del área	Capacidad básica	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
<p>Valorar las posibilidades de la lengua escrita para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos. Los distintos propósitos</p>	<p>Comprensión lectora</p>	<p>La lectura como proceso: Selección y lectura de textos (diarios, revistas, capítulos de libros, enciclopedias, textos electrónicos) con propósitos diversos (informarse, hacer algo, localizar datos, compartir lo leído), que desarrollen información sobre temas específicos del área y opiniones</p>	<p>La lectura como proceso: Selección y lectura de textos (diarios, revistas, capítulos de libros, enciclopedias, textos electrónicos) con propósitos diversos (informarse, localizar datos, construir opinión, compartir lo leído, confrontar datos y opiniones) que desarrollen información</p>	<p>La lectura como proceso: Selección y lectura de textos (diarios, revistas, capítulos de libros, enciclopedias, textos electrónicos) con propósitos diversos (informarse, localizar datos, construir opinión, compartir lo leído, confrontar datos y opiniones) que desarrollen información sobre temas específicos del área y del mundo de la cultura.</p>

ES COPIA

Lic. Susana Navarro de Molas
SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



<p>textos narrativos, expositivos y argumentativos en diferentes soportes y escenarios, empleando las estrategias de lectura incorporadas en cada año del ciclo.</p> <p>Reflexionar sobre los conflictos, situaciones, problemáticas planteadas en textos literarios y no literarios, evaluando las actitudes de los protagonistas o personas/personajes involucrados y cuestionando los supuestos que los sostienen.</p> <p>Tomar conciencia del propio pensamiento: encontrar y formular razones con el fin de desarrollar juicios autónomos</p> <p>Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías, fenómenos y opiniones para tomar decisiones de manera responsable.</p> <p>Confiar en las propias posibilidades de expresión</p> <p>Producción escrita</p> <p>Valorar diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza</p>	<p>del mundo de la cultura.</p> <p>En textos expositivos y en textos narrativos no ficcionales (relatos de la vida cotidiana, periodísticos), tanto en soporte analógico como digital: desarrollo de estrategias cognitivas, lingüísticas y pragmáticas de lectura adecuadas al género textual y al propósito.</p>	<p>sobre temas específicos del área y del mundo de la cultura.</p> <p>Se incorpora el trabajo con los textos argumentativos tanto en soporte analógico como digital (cartas de lectores, reseñas críticas, comentarios en la web) y el trabajo con el hipertexto: desarrollo de estrategias cognitivas, lingüísticas y pragmáticas de lectura adecuadas al género textual y al propósito.</p>	<p>Además, leer textos que expresen distintas posiciones en torno a esas temáticas.</p> <p>Se incorpora el trabajo con los textos argumentativos tanto en soporte analógico como digital (cartas de lectores, reseñas críticas, comentarios en la web) y el trabajo con el hipertexto: desarrollo de estrategias cognitivas, lingüísticas y pragmáticas de lectura adecuadas al género textual y al propósito. Reconocimiento de palabras, procedimientos (cita, pregunta retórica, comparación, otros) y expresiones que manifiesten la subjetividad del escritor.</p> <p>Consideración del paratexto, determinación de la intencionalidad, anticipaciones, información relevante, inferencias, contexto de producción, campo semántico, familia de palabras, etimología, uso de diccionarios.</p> <p>Reconocimiento de estrategias discursivas</p> <p>Reformulación del texto por reducción (resumen, síntesis) y por ampliación.</p> <p>Monitoreo de los propios procesos de comprensión: lectura, interacción con el docente y con pares, consulta de otras fuentes.</p> <p>Lectura en voz alta con fluidez con diferentes miembros de la comunidad y en diferentes espacios.</p> <p>La escritura como proceso</p> <p>Producción de textos no ficcionales narrativos y expositivos referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura, de la vida ciudadana, experiencias personales, previendo diversos destinatarios y propósitos.</p>
<p>Juicio Crítico</p>	<p>Consideración del paratexto, determinación de la intencionalidad, anticipaciones, información relevante, inferencias, contexto de producción, campo semántico, familia de palabras, etimología, uso de diccionarios.</p> <p>Reconocimiento de estrategias discursivas</p> <p>Reformulación del texto por reducción (resumen) y por ampliación.</p> <p>Monitoreo de los propios procesos de comprensión: lectura, interacción con el docente y con pares, consulta de otras fuentes.</p> <p>Lectura en voz alta con fluidez entre pares.</p> <p>La escritura como proceso</p> <p>Producción de textos no ficcionales narrativos</p>	<p>Consideración del paratexto, determinación de la intencionalidad, anticipaciones, información relevante, inferencias, contexto de producción, campo semántico, familia de palabras, etimología, uso de diccionarios.</p> <p>Reconocimiento de estrategias discursivas</p> <p>Reformulación del texto por reducción (resumen) y por ampliación.</p> <p>Monitoreo de los propios procesos de comprensión: lectura, interacción con el docente y con pares, consulta de otras fuentes.</p> <p>Lectura en voz alta con fluidez entre pares (compañeros) y con estudiantes de otros cursos o grados.</p>	<p>Consideración del paratexto, determinación de la intencionalidad, anticipaciones, información relevante, inferencias, contexto de producción, campo semántico, familia de palabras, etimología, uso de diccionarios.</p> <p>Reconocimiento de estrategias discursivas</p> <p>Reformulación del texto por reducción (resumen, síntesis) y por ampliación.</p> <p>Monitoreo de los propios procesos de comprensión: lectura, interacción con el docente y con pares, consulta de otras fuentes.</p> <p>Lectura en voz alta con fluidez con diferentes miembros de la comunidad y en diferentes espacios.</p> <p>La escritura como proceso</p> <p>Producción de textos no ficcionales narrativos y expositivos referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura, de la vida ciudadana, experiencias personales, previendo diversos destinatarios y propósitos.</p>


Lic. Graciela Esteban de Malas
DIRECTORA DE CUERPOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA



<p>cultural de la región y del país</p> <p>Escribir textos (narraciones, exposiciones, cartas y argumentaciones) atendiendo al proceso de producción y teniendo en cuenta el propósito comunicativo, las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica aprendidos en cada ciclo, la comunicabilidad y la legibilidad.</p> <p>Reflexionar acerca de aspectos normativos, gramaticales y textuales aprendidos en cada año del ciclo.</p> <p>Incrementar y estructurar el vocabulario a partir de situaciones de comprensión y producción de textos escritos.</p> <p>Tomar conciencia del propio pensamiento: encontrar y formular razones con el fin de desarrollar juicios parciales.</p> <p>Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías, conceptos y opiniones para</p>	<p>y expositivos referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura, de la vida ciudadana, experiencias personales, previendo diversos destinatarios y propósitos.</p> <p>En los textos narrativos, adopción de una voz y una perspectiva para narrar los hechos, elaboración de una secuencia temporal y lógica. Inclusión de paratextos. Empleo de estrategias discursivas y del estilo periodístico cuando corresponda. Adecuación a la superestructura.</p> <p>En los textos expositivos, adecuación a la superestructura, empleo de estrategias discursivas, desarrollo de la información (progresión temática), inclusión de paratextos.</p> <p>En los textos argumentativos, a partir de una situación sencilla y próxima a la experiencia de los estudiantes, escribir una tesis y dos o tres argumentos perfectamente coherentes con la misma.</p> <p>Monitoreo del proceso de escritura en interacción con el docente y con pares en relación con la coherencia, la cohesión, la sintaxis, la adecuación a la normativa ortográfica, a la puntuación y a la situación comunicativa. Reescritura. Uso de procesadores de textos y de multimedios para la presentación de los trabajos (chronos, power point).</p>	<p>La escritura como proceso</p> <p>Producción de textos no ficcionales narrativos y expositivos referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura, de la vida ciudadana, experiencias personales, previendo diversos destinatarios y propósitos.</p> <p>En los textos narrativos, expositivos y argumentativos, abordar y profundizar todo lo trabajado en 1º año, seleccionar textos de mayor extensión y complejidad, focalizar diferentes procedimientos e incluir la identificación/inclusión del discurso referido y la inclusión de otras voces en discurso directo e indirecto.</p> <p>En los textos expositivos, adecuación a la superestructura, empleo de estrategias discursivas, desarrollo de la información (progresión temática), inclusión de paratextos.</p> <p>En los textos argumentativos, a partir de una situación, fijar posición y formular argumentos que la sostengan. Presentar el tema/problema. Fijar posición personal, idear argumentos consistentes. Emplear estrategias argumentativas, conectores y procedimientos más complejos.</p> <p>En los textos instrumentales (solicitudes en primera y tercera personas) y curriculum vitae: determinar propósito y destinatario, planificar la escritura, seleccionar datos pertinentes.</p> <p>Monitoreo del proceso de escritura en interacción con el docente y con pares en relación con la coherencia, la cohesión, la sintaxis, la adecuación a la normativa ortográfica, a la puntuación y a la situación comunicativa. Reescritura.</p> <p>Uso de procesadores de textos y de multimedios para la presentación de trabajos (chronos, power point, cmap-tools, otros más complejos en su diseño y en las habilidades y capacidades requeridas para su empleo).</p>	<p>En los textos narrativos, expositivos y argumentativos, abordar y profundizar todo lo trabajado en 1º año, seleccionar textos de mayor extensión y complejidad, focalizar diferentes procedimientos e incluir la identificación/inclusión del discurso referido y la inclusión de otras voces en discurso directo e indirecto.</p> <p>En los textos expositivos, adecuación a la superestructura, empleo de estrategias discursivas, desarrollo de la información (progresión temática), inclusión de paratextos.</p> <p>En los textos argumentativos, a partir de una situación, fijar posición y formular argumentos que la sostengan. Presentar el tema/problema. Fijar posición personal, idear argumentos consistentes. Emplear estrategias argumentativas, conectores y procedimientos más complejos.</p> <p>En los textos instrumentales (solicitudes en primera y tercera personas) y curriculum vitae: determinar propósito y destinatario, planificar la escritura, seleccionar datos pertinentes.</p> <p>Monitoreo del proceso de escritura en interacción con el docente y con pares en relación con la coherencia, la cohesión, la sintaxis, la adecuación a la normativa ortográfica, a la puntuación y a la situación comunicativa. Reescritura.</p> <p>Uso de procesadores de textos y de multimedios para la presentación de trabajos (chronos, power point, cmap-tools, otros más complejos en su diseño y en las habilidades y capacidades requeridas para su empleo).</p>
--	---	--	--

ES COPIA


 Lic. Graciela Moreno de Molau
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

tomar decisiones de manera responsable.			ortográfica, a la puntuación y a la situación comunicativa. Reescritura. Uso de procesadores de textos y de multimedios para la presentación de los trabajos (chronos, power point, cmap-tools, otros más complejos en su diseño y en las habilidades y competencias tecnológicas).	
---	--	--	--	--

Objetivos del área	Capacidad básica	<p>Síntesis explicativa: Propone situaciones de escucha, lectura y escritura frecuente de textos de la literatura local, regional, nacional y universal, mediados y en situaciones de taller. Hacen referencia al saber hacer (escuchar, leer, analizar, compartir interpretaciones y valoraciones, disfrutar, recomendar, definir preferencias, entre otras posibilidades) así como al desarrollo de saberes específicos provenientes de la teoría literaria (procedimientos del discurso literario y de convenciones propias de los distintos géneros) que configuren la formación progresiva de un lector crítico y autónomo capaz de desarrollar un itinerario de lecturas de textos literarios completos.</p>	<p>EJE III- LITERATURA</p>	<p>PRIMERO</p> <p>SEGUNDO</p> <p>TERCERO</p>
---------------------------	-------------------------	---	-----------------------------------	--



ES COPIA

Lic. Susana Gómez de Moltes
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

<p>Formarse como lectores críticos y autónomos que regulen y generen, paulatinamente, un itinerario personal de lectura de textos literarios completos de tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales.</p>	<p>Competencia Literaria</p>	<p>Escucha atenta y lectura frecuente y mediada de variados textos literarios de autores locales regionales, nacionales en distintos escenarios lectores que posibiliten establecer preferencias y compartirlas y adquirir la noción de género como principio clasificador.</p> <p>Del género narrativo: en situación de taller, lectura de cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso y, especialmente, género policial de enigma.</p> <p>En relación con los cuentos del policial de enigma, reconocimiento de personajes típicos (investigador-criminal-sospechosos), detección de los indicios que orientan la resolución del enigma, identificación de informantes temporales, de las modalidades que asume el narrador.</p> <p>En relación con las novelas:</p> <p>Lectura, análisis e interpretación adecuada al perfil del lector para continuar con la lectura de textos más extensos con tramas complejas.</p> <p>Del género lírico: En situación de taller, escucha, lectura mediada (en silencio y en voz alta) e interpretación de poesías de la tradición</p>	<p>Escucha atenta y lectura frecuente y mediada de textos literarios de autores locales, regionales, nacionales y universales en distintos escenarios lectores que posibiliten establecer contrastes, comparaciones individuales y valoraciones colectivas, así como conformar sus itinerarios personales de lectura.</p> <p>Se retoma lo de 1º año y se incorporan otros textos que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos, y de aquellos que no se encuadrar en esa clasificación.</p> <p>Se retoman los saberes de 1º año con mayor nivel de complejidad, con textos más extensos o complejos debido a los procedimientos de escritura usados.</p> <p>En relación con las novelas: Se retoman los saberes de 1º y 2º años y se focaliza en: Comparación de las obras con películas para introducir el concepto de intertextualidad, comparación entre obras de un mismo autor... Del género lírico: Se retoman los saberes de 1º y 2º años y se focaliza en: reflexión sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones.</p> <p>Del género dramático: Se retoman los saberes de 1º y 2º años y se focaliza en lo siguiente: A partir de una dramatización, distinguir el texto dramático, del texto espectacular.</p>	<p>Escucha atenta y lectura frecuente y mediada de textos literarios de autores locales, regionales, nacionales y universales en distintos escenarios lectores que posibiliten establecer contrastes, comparaciones análisis y valoraciones individuales y colectivas, así como conformar sus itinerarios personales de lectura poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.</p> <p>Se intensifica lo de 2º año y se aborda especialmente el cuento fantástico y de ciencia-ficción: reconocimiento de las rupturas y coincidencias temporales (tiempo del relato: perspectiva del narrador, de la posibilidad de múltiples interpretaciones.</p> <p>En relación con las novelas: Se retoman los saberes de 1º y 2º años y se focaliza en: Comparación de las obras con películas para introducir el concepto de intertextualidad, comparación entre obras de un mismo autor... Del género lírico: Se retoman los saberes de 1º y 2º años y se focaliza en: reflexión sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones.</p> <p>Del género dramático: Se retoman los saberes de 1º y 2º años y se focaliza en lo siguiente: A partir de una dramatización, distinguir el texto dramático, del texto espectacular.</p>
---	------------------------------	---	---	---

ES COPIA



Lic. Susana Navarro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

<p>Se retoman los saberes de 2° año con mayor nivel de complejidad. Se consolida la autonomía lectora con posibilidades de actuación como mediadores de lectura en ámbitos comunitarios.</p> <p>Se intensifican los saberes de 1° y 2° años con un mayor grado de autonomía y el ejercicio de prácticas de mediación de lectura en el ámbito escolar y extraescolar.</p>	<p>con textos más extensos o complejos debido a los procedimientos de escritura usados</p> <p>Del género lírico: Se retoma lo de 1°, con mayor nivel de complejidad, con textos más complejos debido a los procedimientos de escritura usados.</p> <p>Del género dramático: Se retoman los saberes de 1° año con textos más extensos o complejos debido a los procedimientos de escritura usados. Se comparan textos de un mismo autor.</p> <p>Se retoman los saberes de 1° año y se propicia la lectura y producción en soportes digitales y haciendo uso de las posibilidades que brindan las TIC. Se retoma el concepto y el ejercicio de la conformación de un itinerario personal de lectura con explicitación de preferencias, gustos y sus fundamentos.</p> <p>Se intensifican los saberes de 1° año con un mayor grado de autonomía y el ejercicio de prácticas de mediación de lectura en el ámbito escolar.</p>	<p>oral y de autores regionales, nacionales y universales; reflexión sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones.</p> <p>Del género dramático: En situación de taller, lectura e interpretación de obras de teatro. Reconocimiento del conflicto, de los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciación de parlamentos de los personajes y de las acotaciones. Teatro leído y representación teatral.</p> <p>Abordaje a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, producción sostenida de textos, que ayuden a desnaturalizar la relación con el lenguaje poniendo en juego las convenciones propias de los géneros literarios.</p> <p>Definición de preferencias y construcción cada vez más autónoma de itinerarios personales de lectura con la ayuda del docente y de otros mediadores de lectura en variados escenarios (biblioteca, paseos, espacios públicos).</p>	<p>Se retoman los saberes de 1° año con mayor nivel de complejidad. Se consolida la autonomía lectora con posibilidades de actuación como mediadores de lectura en ámbitos comunitarios.</p> <p>Se intensifican los saberes de 1° y 2° años con un mayor grado de autonomía y el ejercicio de prácticas de mediación de lectura en el ámbito escolar y extraescolar.</p>
--	---	--	--



ES COPIA

Lic. Graciela Sívora de Molas
DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

EJE IV- REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS	
<p>Síntesis explicativa: Propone, con la ayuda y colaboración del docente, la contrastación de usos lingüísticos orales y escritos para sistematizar las reglas y problemas ortográficos, las nociones de dialecto y registro e indagar las razones del prestigio o desprestigio lingüístico. Asimismo, plantea la necesidad de la reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en cada año del ciclo.</p> <p>Hacen referencia al saber hacer (valoración de la diversidad lingüística, incremento y estructuración de vocabulario) y a los saberes específicos (estructuras prototípicas, tiempos verbales, conectores, otros).</p>	
<p>Objetivos del área</p> <p>Reflexionar acerca de aspectos normativos, gramaticales y textuales aprendidos en cada año del ciclo.</p>	<p>Capacidad básica</p> <p>Comprensión y Producción Oral</p> <p>Comprensión lectora</p> <p>Producción escrita</p> <p>Competencia literaria</p>
	<p>PRIMERO</p> <p>Reflexión sistemática sobre unidades y relaciones gramaticales y textuales distintiva de los textos ficcionales y no ficcionales trabajados en el año:</p> <p>Reconocimiento de las características de distintos géneros discursivos</p> <p>En la narración: reconocimiento de la estructura prototípica; diferenciación entre narración, descripción y diálogo y su función en el relato; uso de los tiempos verbales y sus correlaciones; función y uso de los conectores temporales y causales.</p> <p>En los textos de divulgación: uso y correlaciones de los verbos en presente, uso de los adjetivos, de los organizadores textuales y conectores.</p> <p>Efectos de sentido en el cambio de orden y sustitución de palabras y expresiones en una oración.</p>
	<p>SEGUNDO</p> <p>Reflexión sistemática sobre unidades y relaciones gramaticales y textuales distintiva de los textos ficcionales y no ficcionales trabajados en el año:</p> <p>Reconocimiento de las características de distintos géneros discursivos.</p> <p>En la narración: reconocimiento de la estructura prototípica; diferenciación entre narración, descripción y diálogo y su función en el relato; uso de los tiempos verbales y sus correlaciones; función y uso de los conectores temporales y causales.</p> <p>En los textos de divulgación: uso y correlaciones de los verbos en presente, uso de los adjetivos, de los organizadores textuales y conectores.</p> <p>En los textos argumentativos: uso de sustantivos, adjetivos y adverbios con matiz valorativo (subjetivemas). Uso de organizadores y conectores textuales.</p>
	<p>TERCERO</p> <p>Reflexión sistemática sobre unidades y relaciones gramaticales y textuales distintiva de los textos ficcionales y no ficcionales trabajados en el año:</p> <p>Reconocimiento de las características de distintos géneros discursivos.</p> <p>En la narración: reconocimiento de la estructura prototípica; diferenciación entre narración, descripción y diálogo y su función en el relato; uso de los tiempos verbales y sus correlaciones; función y uso de los conectores temporales y causales.</p> <p>En los textos de divulgación: uso y correlaciones de los verbos en presente, uso de los adjetivos, de los organizadores textuales y conectores.</p> <p>En los textos argumentativos: uso de sustantivos, adjetivos y adverbios con matiz valorativo (subjetivemas). Uso de organizadores y conectores textuales.</p> <p>-Distintas formas de introducir la palabra de otros: discurso directo y discurso indirecto. Reformulación</p>



ES COPIA

Lic. Graciela Echeverría de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

		<p>Clases de palabras y variaciones morfológicas. Concordancia. Relaciones de significado entre palabras; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos para la ampliación del vocabulario y como recursos de cohesión.</p> <p>Formación de palabras y etimología para la ampliación del vocabulario, la ortografía y la comprensión del significado.</p> <p>Reflexión sobre la ortografía y signos de puntuación</p>	<p>Distintas formas de introducir la palabra de otros: discurso directo y discurso indirecto. Matices de significado en los verbos del decir.</p> <p>Efectos de sentido en el cambio de orden y sustitución de palabras y expresiones en una oración.</p> <p>Clases de palabras y variaciones morfológicas. Concordancia.</p> <p>Relaciones de significado entre palabras; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos para la ampliación del vocabulario y como recursos de cohesión.</p> <p>Formación de palabras y etimología para la ampliación del vocabulario, la ortografía y la comprensión del significado.</p> <p>Reflexión sobre la ortografía y signos de puntuación</p>	<p>de enunciados del discurso directo al indirecto. Correlaciones verbales. Matices de significado en los verbos del decir.</p> <p>-Efectos de sentido en el cambio de orden y sustitución de palabras y expresiones en una oración.</p> <p>-Clases de palabras y variaciones morfológicas. Concordancia.</p> <p>-Relaciones de significado entre palabras; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos para la ampliación del vocabulario y como recursos de cohesión.</p> <p>-Formación de palabras y etimología para la ampliación del vocabulario, la ortografía y la comprensión del significado.</p> <p>-Reflexión sobre la ortografía y signos de puntuación.</p>
--	--	--	---	---

Propuestas para la enseñanza

- Es necesaria la organización del aula como taller de lectura y escritura. Esta modalidad de trabajo permite una comunicación más fluida y placentera en torno de las lecturas sugeridas por los docentes y de aquellas que propongan los estudiantes. En el taller se ven favorecidos el diálogo, el intercambio de posibles interpretaciones, de hipótesis de lectura que conjugan no sólo los aprendizajes escolares sino también los saberes que provienen de las propias experiencias de vida de los participantes, del entorno cultural de pertenencia, y de aquellos que provienen de los medios comunicación social (analógicos y digitales).

- Considerar que la división en ejes es sólo a efectos de agrupar los saberes, pero no implican compartimentos estancos. A modo de ejemplo, lectura y escritura no se desarrollan por separado una de la otra pues son los capacidades en estrecha relación.



ES COPIA

Lic. Graciela Molero de Molero
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- En los procesos de comprensión e interacción con los textos, es necesario el planteamiento de consignas cerradas como de consignas abiertas o de desarrollo. Se entiende que las consignas cerradas son aquellas que promueven la solución a través de múltiples opciones, con una sola respuesta. Por su parte, las abiertas o de desarrollo, son aquellas con las que el estudiante debe actuar de manera autónoma para justificar, ejemplificar, comparar, argumentar, dar su opinión personal.ⁱⁱⁱ
- En los procesos de comprensión lectora, es oportuno enfatizar aquellas operaciones que posibiliten el reconocimiento de los elementos de la enunciación; particularmente hay que identificar a quién pertenece cada enunciado para que, al ser colocado en una nueva situación de enunciación, no se produzcan generalizaciones, afirmaciones, atribuciones de relaciones de causa-consecuencia donde no las hay. Explicitaciones de los problemas retóricos que trae la operación del "corte y pegue", es parte de la tarea de alfabetización escolar y luego académica. Parte de estas actividades podrían ser: diferenciar dato objetivo de comentario, rastrear las distintas voces que opinan, detectar modalizadores que enfaticen o atenúen las afirmaciones para que no sean asumidas como "verdades", entre otras.
- En las actividades de comprensión lectora es necesario volver varias veces sobre un texto para realizar distintos tipos de relecturas totales, parciales, búsqueda de datos específicos, constatación de la comprensión que se alcanzó de determinados conceptos.^{iv}
- En relación con la escritura, el taller es la modalidad propicia para situar el proceso, para "anclarlo" en un contexto real o simulado de producción que ponga en escena la planificación (¿qué decir?, ¿a quiénes?, ¿en qué intención?, ¿en qué contexto?, ¿con qué formato?, ¿de qué modo?), la escritura, el diálogo y la reescritura.
- Se recomienda que en todas las propuestas de trabajo (secuencias didácticas, proyectos, itinerarios, tareas, ejercicios, actividades, desarrollo de proyectos, resolución de problemas, análisis de casos, otros), el docente asuma la especificidad de su tarea didáctica como mediador en los procesos de enseñanza a través de variadas posibilidades: ofrecer múltiples opciones válidas para una misma respuesta, aclarar las más pertinentes y menos pertinentes con sus respectivas justificaciones, acompañar, orientar, favorecer procesos de discusión, plantear dudas y problemas, ofrecer alternativas para resolverlos, implicarse en las tareas de comprensión y de producción a partir de tareas colectivas hasta que los estudiantes alcancen su autonomía de manera progresiva. En todas ellas, la integración paulatina de las TIC acompañará el desarrollo curricular.^v

• Los saberes propios del Eje IV-Reflexión sobre el Lenguaje (sistema, norma y uso) y los Textos- están en estrecha relación con lo anterior e implican la intervención didáctica del docente a partir de lo leído y de lo escrito. La intención didáctica será la reflexión conjunta y la toma de decisiones en relación con el uso de distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales propias de los textos trabajados en el ciclo, así como decisiones que permitan resolver problemas de comprensión, de interpretación y de producción. Otra intención didáctica será explorar efectos de sentido, formular ejemplos, reformular enunciados, usando un metalenguaje compartido. Es decir, los saberes que se planteen en las situaciones de aprendizaje relacionados con este eje deberán desarrollarse no simplemente como saberes declarativos, descriptivos sino como un saber hacer. Así, por ejemplo, no constituye un aprendizaje significativo saber decir lo que es un resumen, sino saber

Respecto al Eje III -Literatura- considerar la literatura local y regional ofrece al lector adolescente la posibilidad de reconocerse e identificarse en el imaginario social de su comunidad presente en el texto literario y de trascenderlo por las relaciones que éste crea con otros textos y otros imaginarios sociales contenidos en la literatura



ES COPIA

Lic. Graciela Sandoval de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

nacional, continental o universal. Por ello, se recomienda seleccionar, en primera instancia, literatura autoral y anónima local para luego ampliar, presentar, ofrecer un itinerario -a través del principio de transtextualidad- que se relacione con producciones de la literatura regional, nacional y universal. En esa actividad de identificación, la incorporación no excluyente de textos de la literatura juvenil también es una estrategia del docente a la hora de acercar a los más jóvenes a la lectura.

• Asimismo, se recomienda que progresivamente los estudiantes puedan armar sus itinerarios de lectura, que sean capaces de recomendar y sugerir a partir de la interacción, en diferentes espacios, con variados agentes y mediadores de lectura. Para ello es necesario que conozcan los títulos que ofrece la biblioteca escolar, los que ofrece el escritorio del alumno (del Programa Conectar Igualdad) y de sitios web que proporcione el docente, que pueda elegir, para ir construyendo ese lector autónomo y crítico, capaz de armar su itinerario de lectura y de comentar sus preferencias.

A continuación, se presenta a manera de sugerencia, secuencias didácticas, con el objetivo de facilitar a los docentes ejemplos de textos y actividades de lectura y escritura disponibles en los siguientes sitios educativos:

http://escritorioalumnos.educ.ar/datos/texto_expositivo_funciones.html

http://escritorioalumnos.educ.ar/datos/texto_expositivos_conectores.html

http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=90451&coleccion_id=90583 Fragmentos de diarios, libros, revistas, sobre diferentes temas históricos, culturales, leyendas, mitos y artículos de pensamiento crítico. Material para incentivar la lectura en los alumnos, aprender a leer interpretando y comprendiendo lo que se está leyendo.

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=60193&referente=docentes> Ejercicios de ortografía.

En síntesis, el docente puede recorrer el catálogo de materiales para la Educación Secundaria al efecto de adoptar y adaptar las propuestas en <http://catalogo-me.educ.ar/?referente=docentes>

También:

<http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/documentos/EL002703.pdf> , publicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2007) Leer y escribir. Antología. Cuadernos para el aula. - 1a ed. - Buenos Aires. Contiene textos literarios y no literarios para primer año del la Educación Secundaria.

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=101880>, Recomendaciones metodológicas para la enseñanza-Lengua, material desarrollado por los equipos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa que presenta los objetivos de las pruebas de evaluación ONE 2010 en Lengua, los alcances de las distintas metodologías aplicadas para reflexionar sobre la enseñanza de esta disciplina.

Bibliografía

BOMBINI, G. (2006). Reinventar la enseñanza de la Lengua y la Literatura. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

BOMBINI, G. (2002). Gramática y enseñanza. En BOMBINI, G. (Coord.) Lengua y Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza. Buenos Aires: Biblos.



ES COPIA

Lic. Susana Libro de Mola
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- BUCKINGHAM, D. (2008). "Repensar el aprendizaje en la era de la cultura digital." Revista El Monitor de la Educación, 5a época, N° 18. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/iro0/pdf/monitor18.pdf>
- CAMPS, A. (2012). La investigación en didáctica de la lengua en la encrucijada de muchos caminos. Revista Iberoamericana de Educación (monográfico), N° 59. Madrid / Buenos Aires: OEI.
- CANO, F. (2010). Leer y escribir con las nuevas tecnologías. En: BRITO, A. (Coord.) (2010). Lectura, escritura y educación. Rosario: Homo Sapiens.
- CANO, F. (2011). Para una reflexión sobre la escritura. Lectura, escritura y educación. Buenos Aires: FLACSO virtual.
- CHARTIER, A. M. (2011). La lectura y la escritura escolares ante el desafío de las nuevas tecnologías. En D. GOLDIN, M. KRISCAUTZKY Y F. PERELMAN. Las TIC en la escuela. Nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas. Barcelona: Editorial Océano.
- CUESTA, C. (2006). Discuir sentidos. La lectura literaria en la escuela. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- GASPAR, I. y OTAÑI, M. P. (2009). Gramática, lectura y escritura: aportes para redefinir el papel de la gramática en la escuela. Disponible en: http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/gramatica_lectura_y_escritura.pdf
- GERBAUDO, A. (2006). Ni dioses ni bichos: profesores de literatura, currículum y mercado. Santa Fe: UNL.
- MENDOZA FILLOLA, A. (2002). La renovación del canon escolar. La integración de la literatura infantil y juvenil en la formación literaria. En HOYOS, C. y OTROS. (Edit.) El reto de la lectura en el siglo XXI. Granada: Grupo Editorial Universitario. Disponible en: <http://www.ub.edu/frac/costarica>
- OTAÑI, I. y GASPAR, M. P. (2001). Sobre la gramática En ALVARADO, M. (Coord.) Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Buenos Aires: Manantial.
- OTAÑI, I. y GASPAR, M. P. (2002). Gramática, lectura y escritura: aportes para redefinir el lugar de la gramática en la escuela. Universidad Nacional de Cuyo. Ponencia del Simposio Internacional «Lectura y escritura: nuevos desafíos» Disponible en: <http://goo.gl/EZL3ml>
- RIESTRA, D. (2010). Didáctica de la lengua: la contribución al desarrollo de las capacidades discursivo-textuales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Cuyo. Cuaderno N°39. Disponible en: <http://www.scitelo.org.ar/pdf/cfhyes/n39/n39a14.pdf>
- SCARLATTI, M. y BEREITER, C. (1992). Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita. Infancia y aprendizaje. Disponible en: <http://galnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4839>

Lic. Graciela López de Mola
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



ES COPIA

1.2 - LENGUAS EXTRANJERAS

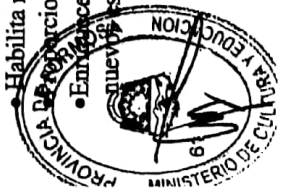
Presentación

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras (LE), integrada al conjunto de saberes que circulan en la escuela, apunta a la educación lingüística – en el acceso a la cultura letrada, la reflexión sobre las lenguas / el lenguaje, el reconocimiento y valoración de la diversidad- y a los procesos de construcción de la identidad sociocultural de los jóvenes de la provincia de Formosa. De igual modo, reconoce el valor formativo e instrumental de las LE que posibilita el desarrollo pleno de las capacidades enunciadas en la Resolución Ministerial N° 314/12 del Ministerio de Educación de la Provincia de Formosa que en particular destaca saberes relacionados con la comprensión lectora, la producción oral y escrita, el desarrollo del juicio crítico, el trabajo con otros y la resolución de problemas.

La enseñanza de las LE no debe constituir un fin en sí mismo, sino que requiere pensar en los saberes que necesita el joven para actuar en contextos globalizados que posibiliten construir ciudadanía, desempeñarse en el ámbito laboral y proseguir sus estudios. Se trata entonces de concebir al lenguaje como práctica social, generando situaciones de aprendizaje que contemplan la posibilidad de hablar, escuchar, leer y escribir en contextos variados reconstruyendo en esa práctica los modos en que los hablantes configuran sus identidades individuales y sociales. Para ello se debe tener en cuenta que el estudiante es un usuario que ya posee una identidad lingüística, por lo que los conocimientos de su lengua materna y de su cultura serán el punto de partida del trabajo docente.

Frente a un panorama cambiante y demandante del mundo globalizado, se vuelve oportuna la pregunta acerca de los fines que debe cumplir la enseñanza de lenguas extranjeras en la educación secundaria obligatoria. En términos generales, y como lo establece la Ley Educación Nacional, N° 26.206 y los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (Resolución CFE N° 84/09), partiendo de su valor formativo e instrumental, la enseñanza de lenguas extranjeras en la educación secundaria:

- Constituye una instancia privilegiada para la formación de ciudadanos/as abiertos/as al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro, en una perspectiva de integración del colectivo nacional desde el respeto a la diversidad.
- Contempla las diferentes situaciones lingüísticas existentes reconociendo los derechos lingüísticos de todos los habitantes de la provincia.
- Contribuye a las prácticas de oralidad, lectura y escritura y, en consecuencia, a la socialización lingüística.
- Abre espacios para que los estudiantes inicien procesos de búsqueda, apropiación y construcción de saberes que partan desde sus propios enigmas e interrogantes. Habilita mejores perspectivas para la inserción en el mundo laboral.
- Favorece la participación a los estudiantes capacidades para relacionarse en un mundo en sociedades altamente diversas, desiguales y cambiantes.
- Enriquece las visiones de los estudiantes promoviendo sensibilidades capaces de reconocer el valor de los conocimientos universales, estimulando la indagación de nuevos escenarios, estrategias y alternativas.



ES COPIA

Lic. Susana Villano de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Constituye un eje estratégico para la formación de una convivencia pluralista, basada en valores tales como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo.
- Posibilita a los adolescentes y jóvenes la comprensión de otras culturas y el desarrollo de su capacidad de aprender idiomas.

El espacio de LE se organiza a partir de cinco ejes epistémicos que comportan distintos grados de habilidades, desempeños, conocimientos, actitudes y valores referidos al uso de la LE. Los mismos se profundizan a partir de diferentes grados de complejidad y abstracción en cuanto a la mayor extensión de los textos y las demandas que requerirán en términos de conocimientos previos, la progresiva incorporación y abordaje de temas / problemas y el grado de mayor autonomía alcanzado por los estudiantes.

En este diseño curricular, en consonancia con la Ley General de Educación N° 1.613 de la provincia de Formosa, "respetuosa de la realidad multiétnica y pluricultural y de la participación de las comunidades indígenas en la educación intercultural y bilingüe" (Inc. q), la enseñanza y el aprendizaje de la LE debe garantizar la ampliación de la experiencia lingüística de los jóvenes desde una perspectiva plurilingüe e intercultural. Se entiende que, el enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos, el estudiante no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. En situaciones distintas, una persona puede recurrir con flexibilidad a partes diferentes de esta competencia para conseguir una comunicación eficaz con un interlocutor concreto.^{vi}

De allí que pueda afirmarse que el aprendizaje de la lengua extranjera y la capacidad de funcionar con otros códigos lingüísticos amplía las posibilidades de pensamiento, el desarrollo de estrategias de conceptualización y categorización del mundo, y propicia procesos de reflexión desde una estructura mental más diversificada que configura una mayor riqueza cognitiva.

Por su parte, la perspectiva intercultural implica una tarea del descubrimiento y exploración de sí mismo y del otro, enriqueciendo las posibilidades del diálogo entre sujetos de diversas culturas; respetando las diferencias individuales y erradicando toda forma de discriminación. En consecuencia, no sólo se considera el aprendizaje lingüístico sino también el cultural y ciudadano, puesto que una de las funciones del lenguaje es la socialización, cuya finalidad es que los estudiantes se relacionen, progresen y (re)construyan el mundo social en el que viven. Desde esta perspectiva, se promueve y fomenta tanto la reflexión sobre los distintos niveles de la lengua (fonético/fonológico; simiáctico/morfológico; léxico/semántico y pragmático) así como su uso en distintos tipos discursos de circulación social, ya que ambos resultan necesarios para lograr la participación efectiva y exitosa de los estudiantes en prácticas sociales del lenguaje propias de las sociedades del siglo XXI.

Dado que en la provincia de Formosa la enseñanza de las LE no está aún generalizada en la Educación Primaria y, atendiendo a la heterogeneidad en relación con las posibilidades de acceso se toma, como punto de partida para su inclusión en el currículum, al Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Así, los estudiantes formoseños harán un recorrido de dos niveles: el primero, correspondiente al Ciclo Básico de la Educación Secundaria en el que se iniciarán en prácticas del lenguaje de la LE y el segundo, correspondiente a los saberes que podrán consolidar y afianzar en el Ciclo Orientado.



ES COPIA

Lic. Graciela Navarro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Las instituciones podrán, ofrecer según sus recursos dos recorridos:

- a. El acceso de los estudiantes a dos niveles de formación en una misma LE, uno en el Ciclo Básico y otro en el Ciclo Orientado.
- b. El acceso de los estudiantes a un solo nivel de formación en dos LE diferentes: una en el Ciclo Básico y otra LE en el Ciclo Orientado.

En el caso de que se opte por la primera oferta formativa, los docentes deberán focalizar prácticas de lectura, escritura y oralidad (hablar y escuchar). Además, como la institución deberá garantizar el acceso a dos LE, se deberá incluir en el Ciclo Orientado, en calidad de Seminarios, Talleres o Laboratorio de Idiomas; el desarrollo de propuestas didácticas de una segunda LE a partir de la articulación y puesta en diálogo entre la primera LE y la lengua materna. Así, en el Ciclo Orientado, los docentes realizarán propuestas comunes con otro docente de la segunda LE que se seleccione. Entre ellas podrán incluirse alguna lengua regional como el guaraní, algunas lenguas indígenas como el wichi o el qom y las tradicionalmente enseñadas como el inglés, el francés, el portugués o el italiano, según la disponibilidad de recursos humanos formados para tal fin.

Por su parte, en caso de que se opte por la segunda oferta, podrá seleccionarse entre dos opciones teniendo en cuenta que el aprendizaje de una segunda LE se verá potenciado por el conocimiento y la reflexión sobre la primera LE estudiada y el español. Como estrategia para abordar la enseñanza de otra LE a lo largo del Ciclo Orientado, se presentarán dos opciones:

- b.1. el trabajo con la oralidad – comprensión y producción oral –
- b.2. el trabajo con la lectura y la escritura

Dado que las Lenguas Extranjeras implican el desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos (saber y saber hacer) y valores (saber vivir juntos: respeto a la diversidad sociocultural y lingüística, compromiso social, responsabilidad, entre otros), los saberes se organizan en torno de los siguientes ejes:

Eje I: Saberes relacionados con la comprensión y la producción oral

Eje II: Saberes relacionados con la lectura

Eje III: Saberes relacionados con la escritura

Eje IV: Saberes relacionados con la reflexión de la lengua que se aprende

Eje V: Saberes relacionados con la reflexión intercultural



ES COPIA

Lic. Graciela Navarro de Molis
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Se presenta a continuación las capacidades a desarrollar en los alumnos a través de la enseñanza de Lenguas Extranjeras:

CAPACIDADES COMUNES PARA EL CICLO BÁSICO	
Comprensión lectora:	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir, analizar y utilizar distintos tipos de textos, de todas las disciplinas y áreas. • Desarrollar habilidades para el reconocimiento de la información relevante de diferentes tipos de textos. • Buscar, seleccionar, analizar y organizar información relacionada con los diversos campos de conocimiento, procedente de diversas fuentes disponibles.
Producción oral y escrita:	<ul style="list-style-type: none"> • Producir distintos tipos de textos orales y escritos adecuados a situaciones comunicativas concretas, considerando la especificidad de cada área y/o disciplina. • Desarrollar habilidades comunicativas para la exposición, la argumentación, la narración y la conversación a partir de los saberes inherentes a los diferentes espacios curriculares. • Presentar información de manera ordenada y clara a través de diferentes recursos tecnológicos.
Juicio Crítico:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades que permitan el análisis, la evaluación y la fundamentación de ideas. • Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías, fenómenos y opiniones para tomar decisiones de manera responsable. • Valorar la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país reconociendo los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.
Trabajo con otros:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades para escuchar, intercambiar ideas y consensuar soluciones, conclusiones. • Participar de manera colaborativa en la construcción individual y colectiva de proyectos y trabajos grupales respetando diferentes roles y asumiendo con responsabilidad los compromisos emergentes. • Reconocer aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.
Resolución de problemas:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades para identificar una situación problemática y sus componentes. • Describir y evaluar alternativas de solución empleando criterios fundamentados. • Desarrollar el pensamiento estratégico para resolver/afrentar situaciones nuevas a partir de lo conocido.

ES COPIA



Lic. Graciela Vilano de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Objetivos del área	Capacidad básica	EJE I: EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL Síntesis explicativa: se contemplan los saberes (contenidos y estrategias) tanto en el habla espontánea (conversaciones cotidianas) como en las intervenciones orales planificadas (exposición oral, juego de roles, presentaciones), priorizándose las capacidades de escucha comprensiva y crítica además del saber hacer (estrategias y prácticas de oralidad) y los saberes específicos de la lengua extranjera que se aprende, contextualizándolos a la realidad institucional, comunitaria y social del propio entorno y de los contextos nacional, regional y latinoamericano.		
<p>Valorar las posibilidades de la lengua oral para expresar y comparar ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos.</p> <p>Confiar en las propias posibilidades de expresión oral.</p> <p>Valorar la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país</p> <p>Participar en diversas situaciones de escucha y producción oral, incorporando los conocimientos lingüísticos aprendidos</p>	<p>Comprensión y Producción Oral</p>	<p>PRIMERO Participación asidua y sistemática en prácticas de conversación y escucha global y focalizada^{vi} de textos breves y sencillos como propagandas publicísticas y canciones, narraciones periodísticas y literarias propias de la cultura de la LE, exposiciones orales formales, interacciones espontáneas y discusión con diferentes propósitos</p>	<p>SEGUNDO Participación asidua y sistemática en prácticas de conversación, escucha global y focalizada y discusión con diferentes propósitos de textos multimodales de creciente complejidad y duración como videos, películas con temáticas propias de la cultura de la LE.</p>	<p>TERCERO Participación asidua y sistemática en prácticas de conversación, escucha global y focalizada discusión y debate con diferentes propósitos de creciente complejidad y duración como conferencias, charlas formales e informales y debates sobre temas diversos y próximos a los intereses de los jóvenes</p>

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

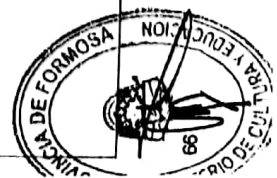


ES COPIA

	<p>Escucha comprensiva y juicio crítico en la exposición y en la narración de sucesos cotidianos y próximos a los intereses de los estudiantes.</p> <p>Comprensión de textos orales expositivos y narrativos, textos orales de diferentes géneros como: diálogos, entrevistas, noticias, publicidades, relatos, entre otros; en situaciones reales, sin necesidad de conocer todas las palabras que lo conforman, pero interpretando su sentido.</p> <p>Formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de la voz y otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.</p>	<p>Escucha comprensiva y juicio crítico a partir del análisis de textos multimodales con temáticas próximas a los intereses de los jóvenes (problemáticas sociales, de género, del medio ambiente, etc.) abordados a partir de la utilización de las TIC.</p> <p>Abordaje de textos orales de diferentes géneros como: diálogos, entrevistas, noticias, publicidades, relatos, entre otros; a través de la identificación de elementos relevantes de la situación comunicativa con la ayuda del docente.</p> <p>Formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, del tono de la voz y otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.</p> <p>Participación en intercambios orales breves a partir de disparadores visuales o no verbales: describir objetos, personas, actividades, dar información contextualizada a la realidad del estudiante, formular y responder preguntas utilizando formas conocidas y frases hechas.</p>	<p>Escucha comprensiva y juicio crítico en las charlas formales e informales y en los debates abordados a partir de la utilización de las TIC con desarrollo del pensamiento argumentativo.</p> <p>Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto supone: identificar pistas que pueden ayudar a la comprensión; establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognadas; apoyarse en el lenguaje no verbal; valerse de la inferencia, soportes visuales o contextualización de la escucha.</p> <p>Inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad, como por ejemplo las diferencias de registro formal e informal, entonación de preguntas y exclamaciones, uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios</p> <p>Participación en intercambios propios del contexto escolar: pedir y dar información personal describir, planificar, narrar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones, indicaciones (por ejemplo: indicar un camino, una dirección, cómo hacer algo), pedir y dar consejo, expresar opiniones y sentimientos, expresar quejas, hacer una hipótesis.</p> <p>Participación en intercambios orales breves a</p>
--	---	---	---

Lic. Graciela Romero de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA



					partir de disparadores visuales o no verbales: describir objetos, personas, lugares, actividades, dar información contextualizada a la realidad de los estudiantes, formular y responder preguntas utilizando formas conocidas, focalizando temáticas de la realidad sociocultural de la Provincia de Formosa y del contexto institucional.
--	--	--	--	--	---

EJE II: EN RELACIÓN CON LA LECTURA		Objetivos del área	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Capacidad básica			<p>Lectura y comprensión de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza.</p> <p>Formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, índices, gráficos y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.</p> <p>Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto</p>	<p>Lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, carteles, publicidades, poesías, relatos, entre otros.</p> <p>Comprensión y construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias. Esto supone: la identificación del género; el recurso a pistas que brindan los textos y su paratexto; la identificación, con la ayuda del docente, del tipo de lectura requerida –global o focalizada acorde con la tarea comunicativa; la confirmación o modificación de las</p>	<p>Lectura de textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza: historietas, epígrafes, carteles, publicidades, poesías, relatos, entre otros.</p> <p>Inicio en la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.</p> <p>Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone: la consulta a pares; la remisión a textos leídos anteriormente; la consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital.</p>
		Lectura comprensiva de textos.			
		Juicio Crítico			
		<p>Desarrollar estrategias de construcción de sentidos a partir de la lectura de diferentes géneros textuales</p> <p>-Leer textos de variados géneros con distintos propósitos en diferentes soportes y escenarios, empleando las estrategias de lectura incorporadas en cada año del ciclo.</p> <p>Reflexionar sobre los conflictos, situaciones problemáticas planteados en los textos, evaluando actitudes y proponiendo supuestos que los sostienen</p>			

Lic. Graciela López de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA



<p>Tomar conciencia del propio pensamiento: encontrar y formular razones con el fin de desarrollar juicios autónomos.</p> <p>Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías, fenómenos y opiniones para tomar decisiones de manera responsable</p>		<p>supone: la consulta al docente y/o pares; la consulta de diccionarios bilingües y monolingües, así como analógicos y/o digitales (Aulete, Word Reference)</p> <p>Monitoreo de los propios procesos de comprensión: relectura, interacción con el docente y con pares, consulta a otras fuentes.</p> <p>Lectura con fluidez en voz alta.</p>	<p>anticipaciones e hipótesis formuladas.</p> <p>Lectura con fluidez en voz alta.</p>	<p>Monitoreo de los propios procesos de comprensión: relectura, interacción con el docente y con pares, consulta a otras fuentes.</p> <p>Lectura con fluidez en voz alta.</p>
--	--	--	---	---

EJE III: EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA	
Objetivos del área	Capacidad básica
<p>Valorar las posibilidades de la lengua escrita para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos</p> <p>Elaborar textos con distintos propósitos en diferentes soportes y formatos, ampliando</p>	<p>Producción escrita</p>
	<p>PRIMERO</p> <p>Producción de textos simples como carteles, afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, diccionarios ilustrados, diálogos cortos, descripciones sencillas en forma de párrafo, cartas breves, entre otros.</p> <p>Uso de recursos lingüísticos discursivos para: - expresión de conceptos (cantidad, posesión, negación/afirmación, sustitución, comparación, hipótesis).</p>
	<p>SEGUNDO</p> <p>Producción de cartas breves, narraciones con descripciones de complejidad creciente, historias, mensajes, poesías, entre otros.</p> <p>Uso de recursos lingüísticos discursivos para: - expresión de conceptos: cantidad, posesión, negación/afirmación, sustitución, tiempo, lugar, cualidad, causa, contraste, comparación; - concretización de</p>
	<p>TERCERO</p> <p>Producción de instructivos y diálogos breves de complejidad creciente, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos simples de situaciones pasadas, entre otros.</p> <p>Uso de recursos lingüísticos-discursivos para: - expresión de conceptos: cantidad, posesión, negación/afirmación, sustitución, lugar, cualidad, causa, contraste, comparación, condición/ hipótesis. - Concretización de</p>

ES COPIA



Lic. Graciela Rivera de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

<p>estrategias discursivas con diferentes grados de complejidad</p> <p>Reflexionar sobre los distintos temas, destinatarios y propósitos con los que se escriben los géneros discursivos y sus contextos de enunciación.</p> <p>Considerar la organización del texto y los recursos lingüísticos y para la construcción de los sentidos.</p>	<p>Juicio Crítico</p>	<p>tiempo, lugar, cualidad, entre otros; – concretización de funciones comunicativas: describir objetos, personas, actividades, dar información utilizando formas conocidas y frases hechas</p> <p>Adecuación del texto escrito a diferentes situaciones de enunciación.</p> <p>Aplicación de diferentes estrategias discursivas para mantener la coherencia interna y la construcción de los sentidos.</p> <p>Utilización de los recursos tecnológicos para producciones lingüísticas interpersonales a través del chat y mensajes de texto vía celulares.</p>	<p>funciones comunicativas: pedir y dar información personal (nombre, edad, nacionalidad, profesión, lugar de residencia, etc.), describir objetos contextualizados a la institución, personas, actividades cotidianas. Describir, planificar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones, expresar gustos, preferencias.</p> <p>Construcción de sentidos del texto escrito apelando a diferentes estrategias discursivas y acorde con la tarea comunicativa mediante la selección y uso de vocabulario y expresiones idiomáticas pertinentes.</p> <p>Uso de aplicaciones tecnológicas para la producción textual online (Glogster, Padlet, StoryJumper, etc)</p>	<p>funciones comunicativas: describir objetos, personas, lugares, actividades, planificar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones, pedir y dar consejo, expresar opiniones y sentimientos, expresar condición/hipótesis</p> <p>Iniciación en el reconocimiento y uso gradual de los aspectos lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos para la producción de textos escritos de relativa complejidad.</p> <p>Uso de herramientas de la web 2.0, para la producción textual como, por ejemplo: blogs, e-mails, Web-quests, entre otros.</p>
--	-----------------------	---	---	--

<p>Objetivos del área</p>	<p>Capacidad básica</p>	<p>EJE IV: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE</p> <p>Síntesis explicativa: Este Eje refiere a los saberes fundamentales del funcionamiento de la LE y al reconocimiento, con la ayuda y colaboración del docente, de similitudes y diferencias relevantes en relación con el español, como lengua de escolarización. Esos saberes fundamentales se refieren a las distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales propias de los textos trabajados en cada año del ciclo. Entre otros, se mencionan el orden de las palabras, la diferenciación alfabética, las categorías de género y número, el uso de conectores y de signos de puntuación. A estos saberes tradicionales deberían sumarse aquellos que se refieren a los aspectos pragmáticos y discursivos.</p>
----------------------------------	--------------------------------	--



ES COPIA

Lic. Graciela Romero de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
<p>Reflexión sistemática sobre unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos ficcionales y no ficcionales trabajados en el año: uso de signos de puntuación, uso de conectores básicos (temporales y de orden), diferenciación alfabética entre el español y la lengua extranjera, identificación del orden de las palabras en las frases. Recursos de cohesión textual: pronombres, conectores, sinonimia.</p>	<p>Se retoma lo de 1º año y se propicia la reflexión a partir de la producción de los textos seleccionados en soportes digitales y haciendo uso de las posibilidades que brindan las TIC, tratando diferentes temáticas que hacen a la realidad y contexto de los adolescentes (Educación Sexual Integral, Prevención de adicciones, aspectos sociales, culturales y económicos de la Provincia de Formosa, entre otros)</p>	<p>Se retoman los saberes de los años anteriores con mayor nivel de complejidad ^{vii}Se retoman los saberes de los años anteriores con mayor nivel de complejidad ^x</p>
<p>Lectura comprensiva de textos</p>	<p>Reflexión sobre unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos ficcionales y no ficcionales trabajados en el año: uso de signos de puntuación, uso de conectores básicos (temporales y de orden), diferenciación alfabética entre el español y la lengua extranjera, identificación del orden de las palabras en las frases. Recursos de cohesión textual: pronombres, conectores, sinonimia.</p>	<p>Reconocimiento de las características de distintos géneros discursivos.</p> <p>Uso de procesadores de textos y diccionarios digitales o electrónicos.</p>
<p>Identificar recursos lingüísticos y su relación entre los interlocutores y el propósito de los diferentes textos orales y escritos</p> <p>Diferenciar los matices de significación que aportan algunas categorías lingüísticas en los textos orales y escritos.</p> <p>Reconocer similitudes y diferencias de múltiples dimensiones de análisis de la lengua extranjera con el español, como lengua de escolarización.</p> <p>Valorar del uso de traductores en línea y otros recursos tecnológicos como herramientas para resolver problemas de comprensión y producción</p>	<p>Juicio crítico</p>	<p>Se retoman los saberes de los años anteriores con mayor nivel de complejidad ^{vii}Se retoman los saberes de los años anteriores con mayor nivel de complejidad ^x</p>

Objetivos del área	Capacidad Básica	EJE V: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL ¹
<p>PROVINCIA DE FORMOSA MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN 70</p>	<p>Los saberes abordan al conocimiento de las particularidades culturales de la lengua objeto a partir del encuentro y la consideración de sus formas de organización de la vida cotidiana, sus formas de relacionarse, sus maneras de usar el tiempo libre, sus celebraciones, sus comidas y tradiciones. Sirven para consolidar la identidad cultural de origen y para desarrollar la sensibilidad ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales, a partir del estudio</p>	<p>Síntesis explicativa: Los saberes abordan al conocimiento de las particularidades culturales de la lengua objeto a partir del encuentro y la consideración de sus formas de organización de la vida cotidiana, sus formas de relacionarse, sus maneras de usar el tiempo libre, sus celebraciones, sus comidas y tradiciones. Sirven para consolidar la identidad cultural de origen y para desarrollar la sensibilidad ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales, a partir del estudio</p>

Lic. Susana Navarro de Molde
DIRECTORA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

ES COPIA

		de la cultura de la lengua extranjera.		
<p>Reconocer la diversidad lingüística de su comunidad, de la región y del país a partir de la comparación con la cultura de la LE</p> <p>Comprender los estereotipos y las representaciones sociales que circulan a cerca de las lenguas y sus variedades.</p> <p>Afianzar progresivamente la confianza que el aprendizaje de la LE ofrece para promover actitudes interpersonales flexibles y respetuosas</p> <p>Valorar la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país.</p>	<p>Juicio Crítico</p> <p>Trabajo con otros</p> <p>Capacidad específica: Competencia intercultural¹²</p>	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
		<p>Percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otras culturas, observando sus manifestaciones en la vida cotidiana como el uso del tiempo libre, el entretenimiento, la música, la vestimenta.</p> <p>Identificación con ayuda del docente de convenciones sociales de las culturas propias para compararlas y diferenciarlas con la cultura de la lengua extranjera a través de sus formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones.</p> <p>Inicio en la identificación de elementos socioculturales relevantes de la LE en los materiales trabajados y con la ayuda del docente.</p> <p>Utilización de los recursos tecnológicos para indagar aspectos relacionados con los usos lingüísticos interpersonales a través del chat y mensajes de texto vía celulares.</p>	<p>Reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera.</p> <p>Búsqueda de información sobre características generales de los pueblos / países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica, obras de su patrimonio cultural, entre otros.</p> <p>Comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas de la LE con el español y con la lengua propia de la escuela, la comunidad, el barrio, etc.</p> <p>Establecimiento de relaciones entre la lengua de origen y la LE, reconocimiento de aspectos comunes y diversos.</p> <p>Comparación de prácticas y manifestaciones culturales locales con las del país de la LE: mitos, leyendas populares, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda.</p> <p>Uso de las TIC para compartir o formar parte de una comunidad virtual como blogs, wikis, otras.</p>	<p>Se abordan con mayor nivel de complejidad los saberes de los años anteriores a través de características generales de procesos históricos relevantes, personalidades históricas, sistemas educativos, cine, el mundo del trabajo y temas relacionados con el contexto local, regional, nacional y mundial.</p> <p>Uso de las TIC para el trabajo cooperativo por medio de web-quests, google drive, entre otros.</p>



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

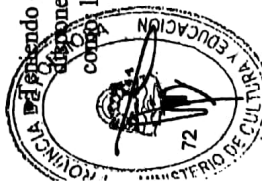
3972

Propuestas para la enseñanza

- Se recuerda que la enseñanza de LE en las escuelas secundarias de la provincia de Formosa se produce dentro de un contexto pedagógico en el que resulta difícil relacionarse con hablantes nativos. Es por ello que se sugiere, entre otros, el enfoque de enseñanza por tareas como propuesta de aprendizaje de lengua cuyas unidades consisten en actividades de uso de la lengua, y no en estructuras sintácticas. Su objetivo es fomentar el aprendizaje mediante el uso real de la lengua en el aula y no solo mediante la manipulación de unidades de sus diversos niveles de descripción; de ese modo se postula que los procesos de aprendizaje incluirán necesariamente procesos de comunicación.
- En la enseñanza mediante tareas se parte de actividades que los alumnos deberán realizar comunicándose en la lengua; en esas actividades descubrirán conjuntamente los profesores y los alumnos aquellas unidades de los distintos niveles de descripción de la lengua que serán objeto de aprendizaje. En la fase de realización de las actividades, las tareas se caracterizan por aunar los procesos de uso con los de aprendizaje, esto es, de aprender la lengua usándola, al modo como sucede en las situaciones de aprendizaje natural; y, al propio tiempo, esos procesos de uso y aprendizaje se vinculan con procesos de atención a la forma, de reconocimiento de necesidades de aprendizaje y de selección de contenidos lingüísticos de los diversos niveles de descripción de la lengua.
- Para el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora se recomienda que, en los primeros años de aprendizaje y enseñanza de la lengua extranjera, el docente seleccione textos lecturables, es decir aquellos que sean claros y simples en cuanto a su estilo, de características estructurales sencillas, lineales y de contenidos próximos a los intereses de los estudiantes. En este sentido, los estudiantes acceden de manera más natural a textos narrativos que se refieren a rutinas, descripciones simples de personas, lugares y cosas e instrucciones. En sus primeras aproximaciones con una fuerte colaboración del docente de modo que vaya desarrollando su autonomía de manera progresiva.
- Algunos textos que pueden seleccionarse son aquellos que desarrollan contenidos de otras áreas curriculares, atendiendo siempre a su complejidad antes que al tema específico que desarrollan, contextualizándolos a la realidad institucional, comunitaria y social del propio entorno y de los contextos nacional, regional y latinoamericano.
- Los textos de fácil comprensión son los mapas, diagramas, formularios, recibos, cronogramas, listas, boletos, carteles, etiquetas, tarjetas, avisos publicitarios, entre otros. El formato de estos textos y el propósito de los mismos, así como las palabras claves posibilitan extraer la idea principal en primera instancia y, en sucesivas lecturas, podrían buscar información específica acerca de hechos, lugares, personas y cosas y aprender a jerarquizar información. Progresivamente trabajarán en el reconocimiento de relaciones lógicas entre oraciones, conectores y la secuencia correspondiente.

Al tener en cuenta que una de las capacidades básicas es la resolución de problemas, para el estudiante de LE resolver un problema lingüístico y comunicativo implica disponer de un abanico de posibilidades lingüísticas que permitan la elección de aquellas más pertinentes, eficaces y adecuadas atendiendo a una serie de variables como los propósitos comunicativos, los posibles destinatarios, el contexto de uso, entre otros.

ES COPIA



Lic. Susana Barros de Melas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Desarrollar el juicio crítico implica necesariamente que el docente deba crear las oportunidades para que los estudiantes puedan describir el contenido de una discusión, definir el problema, llevarlo a la esfera personal y del contexto que les rodea, discutir y considerar posibles alternativas del mismo. El docente debe aceptar los puntos de vista, las ideas y razones; los estudiantes deben conocer y valorar su propia cultura y otras culturas y hacia la alteridad.
- El enfoque comunicativo de enseñanza que se propone se corresponde con nuevos paradigmas de evaluación donde Esquivel (2009) citando a Coll, Martín y Omrúbia (2001) considera que la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación deben constituirse en una unidad indisoluble, de manera tal que la evaluación sirva para explicar tanto los aprendizajes de los estudiantes como la actividad instruccional del maestro. La evaluación entonces servirá para ofrecer información a los estudiantes acerca de los aprendizajes alcanzados, a fin de que puedan asumir la responsabilidad de controlar sus logros. Por otra parte, servirá al docente para obtener información que le permita mejorar su actividad didáctica al planear y ejecutar actividades de enseñanza.

Bibliografía

ESQUIVEL, J. M. (2009). Evaluación de los aprendizajes en el aula: una conceptualización renovada. En: MARTÍN, E y MARTÍNEZ RIZO, F. Avances y desafíos en la evaluación educativa. España, Fundación Santillana.

Documentos

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009). Resolución N° 84: Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2006). Ley de Educación Nacional N° 26.206. Argentina.
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). Resolución N° 314: Líneas de política educativa provincial para el enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena.
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2014). Ley General de Educación N° 1613.

Webgrafía

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). Resolución N° 181: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Lengua Extranjeras. Educación Primaria y Secundaria.
 Disponible en: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/181-12_01.pdf

ESTRADA, S. (s.f.). La enseñanza de lenguas mediante tareas: Principio y planificación de unidades didácticas. Disponible en: http://tesaui.es/tarepa/fundamentacion/03_tareas_Shella.pdf



ES COPIA

Lic. Graciela Placencia de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2002). ¿Qué es el "Plurilingüismo"? Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza Evaluación. Madrid: Secretaría General Técnica del MECD, Subdirección General de Información y Publicaciones y Grupo Anaya S.A. Disponible en: <http://www.servantes.es/obref/marco/cvomep.pdf>

PRENSKY, M. (2008). El papel de la tecnología en la enseñanza y en el aula. Educational technology. Disponible en: <http://innovacioneducativa-san-anderarapensar.net/files/2011/09/El-papel-de-la-tecnolog%C3%ADa-Marc-Premsky.pdf>

Serie para la Enseñanza en el modelo

1.1. Portugués http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/09_Portugues_webR10.pdf

1.2. Inglés http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/08_Ingles_webR10.pdf

1.3 - EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Presentación

En la actualidad, existe un consenso en considerar el arte como campo de conocimiento que porta diversos sentidos sociales y culturales. Los mismos se manifiestan a través de procesos de elaboración y transmisión como instancias de construcción discursiva e interpretativa metafórica y poética. Asimismo, la producción artística se inscribe en un contexto social, cultural, político, en un espacio y un tiempo determinado, en el que aporta herramientas, materiales y soportes que le son propios.

Las producciones artísticas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos, que como modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal, requieren del desarrollo de saberes específicos e intrasferibles. Dichos formatos, en el Ciclo Básico, se refieren a la música, la danza, el teatro y las artes visuales. Más allá de la especificidad de cada uno de estos cuatro lenguajes, en tanto construcciones simbólicas, constituyen, en más de una oportunidad, en multiplicidad de propuestas vinculadas a desarrollos en los que confluyen varios lenguajes, entramados e hibridaciones a partir de los cuales se establecen "marcas" de identidad de una época, generación, autor, entre otras posibilidades.

La Educación Artística en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria como campo de conocimiento posibilita el desarrollo de capacidades que no son tratadas por otros saberes disciplinares, sino que inciden en la educación general contribuyendo con la formación ciudadana, en tanto resultan estratégicas para el desarrollo de la interpretación crítica de la realidad socio - histórica y de la producción cultural identitarios en el contexto de la contemporaneidad. Su propuesta formativa se sustenta en el siguiente marco normativo el Artículo N° 41 de La Ley de Educación Nacional N°26.026; las Resoluciones del CFE N° 111/10 y N° 120/10.

El presente aprendizaje de conocimientos propios del campo del arte por parte de adolescentes y jóvenes en el Nivel Secundario tiene el propósito de poner en acto el pensamiento divergente e interpretativo a través de:



ES COPIA

Lic. Graciela Wilson de Molis
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- la producción individual y colectiva de discursos artísticos, vinculados a la estética tradicional y contemporánea de la cultura nacional, latinoamericana y global, abordando procedimientos, herramientas y materiales tradicionales y contemporáneos;
- el análisis crítico de los discursos estéticos y artísticos, especialmente los concernientes a la producción nacional y latinoamericana.

A su vez, teniendo en cuenta que la Resolución N° 5249/14 del MCyE, en consonancia con la Ley N° 26150, establece la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de gestión pública y privada de la Provincia de Formosa, para este espacio curricular, la educación sexual constituye una oportunidad para que la escuela fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos. Concretamente se promueven los siguientes saberes:

- Reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- Valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento y otros.
- Exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para varones y mujeres, erradicando prejuicios habitualmente establecidos.
- Valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.
- Reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.

1.3.1- LENGUAJE: ARTES VISUALES

Presentación

La enseñanza de las Artes Visuales comprende todas aquellas actividades o producciones que expresan la visión sensible y estética de quien la realiza. Mediante los recursos plásticos el arte permite transmitir ideas, emociones sensaciones y percepciones propias de las experiencias humanas dando respuestas apropiadas a las diversas situaciones generadas por el entorno.

Como espacio curricular en las escuelas secundarias implica, en primera instancia, que los enfoques durante los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben centrar no solo en los fundamentos conceptuales sino también en las metodologías aplicadas. En otras palabras, el lenguaje de las Artes Visuales se relaciona con la necesidad de aprender las posibilidades de expresión y comunicación propias del adolescente en la escuela.

En esta segunda instancia se deben de considerar que las experiencias educativas que proporciona este lenguaje aportan a nuevos aprendizajes relacionados con el hacer y el apreciar las diferentes manifestaciones de las Artes Visuales. Además, apunta al desarrollo de capacidades que permiten la interpretación de diversas realidades y



Lic. Susana Vilano de Molas
DIRECTORA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA

posicionarse frente a ellas para comprenderlas desde una actitud crítica y creativa. Por otra, brinda herramientas que contribuyen al desarrollo del propio gusto estético en relación con la cultura artística de cada grupo de pertenencia, de la región y de la Nación.

En los aspectos técnicos de la comunicación visual, su importancia radica en el conocimiento, su aplicación y la resolución de los mensajes visuales necesarios para expresar con eficacia un mensaje social, cultural o simplemente artístico. En otras palabras, involucra aproximaciones básicas a los elementos propios del lenguaje en función de la creación y el desarrollo de capacidades descriptas en la Resolución 314/12.

Con respecto a la configuración pedagógica, ésta enfatiza los procesos de producción propios del lenguaje; es a partir de la composición visual donde el hecho artístico se presenta como parte de la cultura. Se trata de la experiencia sensible del entorno y de otras culturas con un fuerte carácter estético-discursivo, simbólico y metafórico que permite el desarrollo de capacidades intelectuales, sociales y de la sensibilidad estética que emergen al mundo por medio del proceso de creador. En efecto en dicho proceso convergen el mundo interno y el mundo externo de los adolescentes en producciones que fusionan el carácter local (popular y tradicional) y los avances de una cultura global.

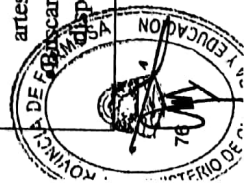
Tal como se expresa en los Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte^{xiii}, la propuesta educativa de este espacio deberá centrarse en el estudiante “[...] deberá abordar sus identidades y sus culturas para darle sentido a la experiencia escolar, contemplando la relación entre sus condiciones sociales y culturales y las propias de las instituciones escolares. Deberá garantizar una propuesta educativa que valore y tenga en cuenta los intereses, recorridos, expectativas y conocimientos de los adolescentes y jóvenes, poniéndolos en el centro del proyecto y la escena educativa”.

Por otra parte, en lo que respecta a los alcances de las producciones simbólicas, actualmente la inestabilidad y el dinamismo se convierten en las características principales del mundo que nos rodea, acrecentada por la centralidad que ocupan las tecnologías de la información y de la comunicación. Las artes visuales manifiestan esta tendencia en nuevas formas de producción o hibridaciones más complejas y menos convencionales en sus realizaciones. Los jóvenes frecuentan estos mensajes estéticos y por esta razón, deben entrar como un contenido a abordar ampliando el conocimiento de las artes visuales.

Capacidades comunes para el Ciclo Básico

Comprensión lectora:

- Leer, distinguir, analizar y utilizar distintos tipos de textos de las artes visuales.
 - Desarrollar habilidades para el reconocimiento de la información relevante vinculadas con otros lenguajes (teatro, danzas, música, audiovisual, multimedia, diseño y artes visuales)
- organizar y seleccionar, analizar y organizar información relacionada con campos de conocimiento de otros lenguajes artísticos, procedente de diversas fuentes disponibles.



Lic. Graciela Margarita Molis
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA

<p>Producción oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producir textos escritos adecuados a situaciones comunicativas concretas (análisis de obras). • Desarrollar habilidades comunicativas para la exposición, la argumentación, la narración y la conversación a partir de los saberes inherentes a las artes visuales. • Presentar información del lenguaje plástico de manera ordenada y clara a través de diferentes recursos tecnológicos.
<p>Juicio Crítico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades que permitan el análisis, la evaluación y la fundamentación de ideas. • Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías estéticas y opiniones.
<p>Trabajo con otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades para escuchar, intercambiar ideas y consensuar soluciones y conclusiones. • Participar de manera colaborativa en la construcción individual y colectiva de proyectos y trabajos grupales respetando diferentes roles y asumiendo con responsabilidad los compromisos emergentes.
<p>Resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades para identificar situaciones problemáticas del lenguaje plástico y sus componentes. • Analizar y evaluar alternativas de solución empleando criterios propios del lenguaje. • Desarrollar un pensamiento estratégico para resolver/afrontar situaciones nuevas a partir de lo conocido.
<p>Capacidad específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia comunicativa a través de las producciones audiovisuales.

Saberes priorizados



El Plan de Estudios del Nivel Secundario de la Educación Artística en Artes Visuales estructura los saberes en torno a dos ejes principales: los relacionados con las prácticas y su contexto y los relacionados con la práctica de producción.

ES COPIA

Lic. Susana S. Moreno de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

EJE 1: EN RELACION CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO		
<p>Síntesis explicativa: En este Eje se abordan las nociones relacionadas con los componentes que organizan el espacio Bi y Tridimensional, así como la variable de la cuarta dimensión -el tiempo- considerando el contexto local, nacional y latinoamericano. Así mismo, promueve el análisis y la reflexión acerca de la producción visual en dichos contextos.</p>		
Objetivos del área	Capacidad Básica	Saberes priorizados PRIMERO/SEGUNDO/ TERCERO
<p>Conocer los elementos del lenguaje en el espacio Bi y Tridimensional en las Artes Visuales.</p> <p>Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y organización de informaciones vinculadas a los diferentes lenguajes procedentes de diversas fuentes disponibles</p>	<p>Comprensión Lectora</p>	<p>Lectura comprensiva de textos que contribuyan al estudio del lenguaje visual y su decodificación.</p> <p>Lectura y análisis de textos que involucren a creadores del campo del arte y la comunicación.</p> <p>Identificación de corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas centradas en el tratamiento específico del tiempo como metáfora de lo que transcurre, de lo que acontece, de lo efímero, de lo cambiante.</p> <p>Reconocimiento, investigación y producción escrita de las matrices histórico-culturales que atraviesan la diversidad artística regional, de la Argentina y universal.</p>
<p>Analizar, comprender y producir textos en lenguaje verbal y plásico visual.</p>	<p>Producción Oral y Escrita y otras Competencias Comunicativas</p>	<p>Reconocimiento de las articulaciones entre los códigos de los lenguajes artísticos y los del lenguaje verbal, para efectuar análisis de producciones.</p> <p>Producción de textos argumentativos reflexión acerca de las producciones artísticas propias, de artistas locales, regionales, nacionales y latinoamericano, a través de diferentes recursos tecnológicos.</p>



ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

<p>Elaborar juicios autónomos que resultan de los análisis y las evaluaciones específicas de las producciones artísticas.</p> <p>Reflexionar sobre la incidencia de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión temporal.</p> <p>Analizar el espacio como uno de los elementos simbólicos de la producción visual.</p> <p>Analizar críticamente las manifestaciones artísticas que toman el cuerpo como objeto de representación.</p>	<p>Juicio Crítico</p>	<p>Análisis de la incidencia de nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión temporal.</p> <p>Reflexión acerca de las vanguardias artísticas, cultura y arte popular, cultura y arte de los medios masivos, dentro de un contexto estético, dinámico y complejo donde se encuentra inserta la producción artística.</p> <p>Reconocimiento de los valores contextuales de las producciones visuales que forman parte de la cultura o entran en conflicto con ella. Tensión entre tradición e innovación.</p> <p>Identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y las ideas que los sustentan.</p> <p>Reflexión acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine y otros) con especial énfasis en las tecnologías de la información y comunicación.</p>
<p>Desarrollar habilidades para la organización de la producción de una obra, favoreciendo actitudes solidarias, cooperativas, de respeto y tolerancia con los pares</p>	<p>Trabajo con Otros</p>	<p>Realización de producciones artísticas relacionadas con procesos de prueba y selección de materiales.</p> <p>Realización de acciones de monitoreo, evaluación y coevaluación de las producciones.</p>

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRACTICAS DE PRODUCCION DE LAS ARTES VISUALES

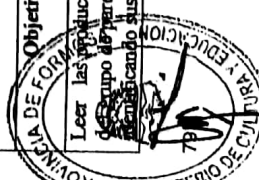
Síntesis explicativa: Este Eje se propone abordar la indagación y la producción en las artes visuales en el espacio Bi y Tridimensional, así como sus distintos modos de organización.

También trata sobre el reconocimiento de las dimensiones espaciales como elementos primordiales donde significar y re-significar simbólicamente las formas, la luz, el color y la textura y el reconocimiento del espacio visual en sus múltiples manifestaciones, corrientes estéticas y tendencias, para promover el intercambio de ideas y la construcción de reflexiones propias.

Asimismo, atiende el tratamiento de la materia, la selección de herramientas (convencionales- no convencionales) y los procedimientos teniendo en cuenta el contexto local, regional y latinoamericano.

<p>Objetivos del lenguaje</p>	<p>Capacidad Básica</p>	<p>Saberes Priorizados PRIMERO/SEGUNDO/ TERCERO</p>
<p>Leer las producciones artísticas propias, del grupo de pares y del entorno, identificando sus componentes y modos de</p>	<p>Comprensión Lectora.</p>	<p>Lecturas de textos escritos analizando la vida y obras de artistas locales, las escuelas y movimientos artísticos que influyeron en la producción artística local y regional.</p>

ES COPIA



Lic. Graciela Barros de Malas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

<p>organización en el espacio Bi y Tridimensional.</p> <p>Reconocer soportes, materiales y herramientas como vehículos de comunicación y medios para exteriorizar ideas, inquietudes, emociones, sentimientos, vivencias e intereses en forma personal, así como para conocer, interpretar y representar el mundo circundante.</p> <p>Construir conocimientos significativos a través de análisis y producción de obras propias y ajenas</p>	<p>Competencia Comunicativa a través de la Producción Visual.</p>	<p>Indagación sobre las diferentes formas de producción, técnicas, soportes, estilos enmarcadas en las diferentes épocas y contextos.</p> <p>Representación del espacio y el tiempo a través de imágenes estáticas y en movimiento, en la Bi y la Tridimensión.</p> <p>Indagación de los distintos modos de organizaciones espaciales, Bi y Tridimensional, físico y/o virtual; la indagación de las relaciones y transiciones entre los planos, volúmenes, formas, el espacio y los puntos de vista.</p> <p>Tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización en el espacio Bi y Tridimensional.</p> <p>Representación del espacio y el tiempo a través de imágenes fijas y en movimiento en el Bi y la Tridimensión; la producción escultórica, objetual y multimedial y su vinculación con el espacio- tiempo a través de la interacción del espectador.</p> <p>Construcción de conocimientos significativos que incorporen el uso del lenguaje simbólico, la creación, análisis y apreciación de obras propias y de otros.</p>
<p>Identificar las situaciones problemas derivadas de la producción artística en relación con la búsqueda, selección, organización y análisis de los recursos, herramientas, materiales y técnicas que pueden aportar alternativas de solución</p>	<p>Resolución de Problemas.</p>	<p>Análisis y evaluaciones alternativas de solución en la representación del espacio y el tiempo a través de imágenes fijas y en movimiento, en la Bi y la Tridimensión</p>
<p>Reflexionar críticamente en torno a las producciones artísticas según diferentes contextos sociales, culturales y políticos</p>	<p>Juicio Crítico</p>	<p>Análisis crítico respecto de las corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas centradas en el tratamiento específico del tiempo como metáfora de lo que transcurre de lo que acontece, de lo efímero, de lo cambiante.</p> <p>Valoración de los aportes de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión temporal. Reflexión acerca de las manifestaciones que toman el cuerpo como soporte de intervenciones y/o transformaciones en diferentes culturas y sus diferentes intencionalidades.</p> <p>Construcción de una visión integradora de las prácticas artísticas favoreciendo la realización de lecturas divergentes frente a un mismo hecho artístico.</p> <p>Análisis de producciones visuales de diferentes épocas, espacios, géneros y estilos valorando que la diversidad es producto de las variadas formas de percibir el mundo y de representarlo.</p>



ES COPIA

Lic. Susana Rojas de Malas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Propuestas para la enseñanza

En la actualidad se destacan las propuestas pedagógicas que incorporan la utilización en el aula de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, medios que permiten incorporar un nuevo lenguaje en la comunicación visual y un nuevo vínculo de los estudiantes con los mismos ampliando y enriqueciendo sus experiencias creativas. Para Inés Dussel (2010) la proliferación de las computadoras y Netbooks como artefactos tecnológicos permanentes en el aula, con sus pantallas individuales y su conexión en red, suponen una redefinición del aula como espacio pedagógico”

Si bien las distintas propuestas de producción tanto tradicionales como tecnológicas involucran conceptos, técnicas, procedimientos y niveles de figuración y abstracción en los espacios Bi y tridimensionales, estos comparten rasgos similares en los diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través del proceso de producción y del análisis reflexivo-crítico.

Según Stella Maris Muños de Britos (2011) “El arte de nuestro tiempo ofrece una sorprendente multiplicidad de manifestaciones y experiencias a cada paso. Como si el mundo se hubiera transformado en un gran laboratorio, se prueban y utilizan técnicas, materiales y tecnologías de todo tipo. Las profundas rupturas se visibilizan acrecentadas por la articulación entre artes tradicionales, artes nuevas y nuevas tecnologías, las que demandan, por su diversidad, nuevas formas de categorización, nuevas formas de producción, coproducción y recepción”

También la Educación Artística debe acentuar el desarrollo de capacidades para la interpretación estética de producciones locales-regionales pues los bienes culturales y simbólicos favorecen la implicancia subjetiva de los estudiantes y el aprendizaje progresivo a través de los recursos y procedimientos del lenguaje; permiten la construcción de nuevas y variadas experiencias que van desde lo individual a lo grupal.

La instancia en que los alumnos reflexionan sobre lo realizado implica fundamentalmente observar el mundo de la imagen, teniendo en cuenta la construcción de relatos que construyen, operan y configuran un determinado contexto histórico sociocultural.

Hoy podemos decir que la enseñanza de las Artes Visuales en la contemporaneidad implica desarrollar capacidades interpretativas del entorno; las cuales conjugadas al saber hacer en una praxis permite modificar el entorno y ser modificado por este.

Es tarea del docente ampliar el conocimiento, dar acceso a nuevas y variadas experiencias para producir y desarrollar la interpretación estética. Para ello es necesario tener en cuenta tres aspectos: la percepción, la producción y la incorporación de los saberes.

Desde la percepción del adolescente surgen experiencias propias elaboradas desde concepciones previas, del contexto y de la interacción del sujeto con el entorno y los saberes. A partir de la producción de las representaciones simbólicas particulares del mundo visible, el análisis crítico permitirá que realicen el abordaje de los procedimientos compositivos, creativos, técnicos en articulación con la elección de herramientas, materiales y de los elementos básicos del código visual en función de la construcción de nuevos saberes.



ES COPIA

Lic. Graciela Muñoz de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Bibliografía

DUSSEL, I. y QUEVEDO, L. A. (2010). Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Buenos Aires: Santillana.
MIRANDA, F. y VICCI, G. (2011). Educación visual y plástica en la escuela: alternativas desde la cultura visual. En: GIRÁLDEZ, A. Y PIMENTEL, L. (Coord.). Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica. Madrid: OEI. Disponible en: http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf
MUÑOS DE BRITOS, S. M. (2011). La educación artística en la cultura contemporánea. En: GIRÁLDEZ, A. y PIMENTEL, L. (Coord.). Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica. Madrid. Disponible en: http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf

Documentos

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010). Resolución N° 120: Criterios generales para la construcción de la secundaria de arte. Disponible en: <http://portal.educacion.gov.ar/modalidades/files/2010/11/Anexo-I-Resolucion-120-10.pdf>
CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011). Resolución N° 141 Anexo II: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Artística. Ciclo Básico Educación Secundaria 1° y 2° / 2° y 3° años. Buenos Aires.

1.3.2- LENGUAJE: DANZA

Presentación

La Danza como lenguaje constituye un objeto de conocimiento que comprende un amplio campo de estudio: por un lado, una variedad de géneros, estilos y modalidades diferentes, y por otro una relevante diversidad de escuelas de formación específica.

En este contexto y considerando la Danza como espacio curricular que se enseña y se aprende en la escuela secundaria, es necesario un recorte de ese saber. El presente diseño propone una ampliación respecto del que en la actualidad está instalado en ese ámbito.

Esto implica concebir la enseñanza y el aprendizaje de la danza apoyados en prácticas concretas de producción de movimiento, en el análisis reflexivo de dichas producciones y sus componentes, los contextos en los que se producen, garantizando la inclusión de temáticas vinculadas a las danzas propias de las culturas juveniles y el conocimiento de las danzas folklóricas argentinas y las danzas latinoamericanas.

En relación con el lenguaje específico, la enseñanza apunta al reconocimiento del lenguaje corporal a fin de establecer una aproximación básica a los elementos constitutivos de la danza. Estos elementos (el cuerpo, el espacio, el tiempo, el espacio, la dinámica y la comunicación) resultan inseparables cuando el movimiento sucede, pero en función de su estudio y comprensión se los identifica y se los desglosa para arribar al desarrollo de las capacidades a las que refiere la Resolución 314/12.



ES COPIA

Lic. Susana Sanguinetti
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

El conocimiento del código específico de la danza, la identificación de sus componentes, sus modos de organización para la elaboración del discurso corporal, permitirá abordar la interpretación de las danzas del entorno, las propias y las de los otros.

Además, la enseñanza se orienta a la experimentación y el desarrollo de diferentes procedimientos de producción artística en el campo del movimiento, que propicien en los estudiantes su participación desde diferentes roles: como intérprete, como creador, como público.

Por último, se aborda la vinculación entre la producción en danza y los contextos sociales y culturales de procedencia, entendiendo que estos últimos otorgan sentido a la danza y son factores condicionantes en la creación de cada discurso coreográfico.

La enseñanza de la Danza en la Educación Secundaria debe considerar los intereses y necesidades de los estudiantes. "La escuela es el lugar donde se comparten saberes, vivencias y experiencias objetivas y subjetivas durante gran parte de la vida. Se la considera también como un espacio en el cual se fortalece el sentido de pertenencia de cada persona, posibilitándole la maduración de su individualidad y, a su vez, la vida en sociedad. Eisner añade que la escuela es un medio que posibilita el desarrollo de las mentes de los niños y jóvenes." (Ribeiro, 2011 pag.51)

"En el contexto contemporáneo, la escuela enfrenta el desafío de educar a todos los adolescentes y jóvenes protagonistas de culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles, inestables. Por lo tanto, deberá abordar sus identidades y sus culturas para darle sentido a la experiencia escolar, contemplando la relación entre sus condiciones sociales y culturales y las propias de las instituciones escolares. Deberá garantizar una propuesta educativa que valore y tenga en cuenta los intereses, recorridos, expectativas y conocimientos de los adolescentes y jóvenes, poniéndolos en el centro del proyecto y la escena educativa"^{xvii}.

De allí la importancia que las artes y los imaginarios estéticos están teniendo en estos procesos y por la posibilidad de que los jóvenes pierdan el control de los mismos en beneficio de un mercado que va a explotarlos, por lo que debemos obligarnos a repensar cómo podemos intervenir en ellos desde la educación artística, sea formal o informal. (Jiménez, 2011., pag.51)

En este sentido, "la formación artística tiene un especial desafío en la actualidad: contribuir a la igualdad de oportunidades en términos de calidad educativa para las generaciones del bicentenario. Lo mismo supone la apropiación y transformación del patrimonio cultural - sus saberes y formas de producción artística - con un sentido nacional, latinoamericano y global"^{xviii}.

Los adolescentes y los jóvenes manifiestan la necesidad de ser escuchados y poder comunicar sus ideas. El lenguaje corporal, como medio para la construcción de sentido, en esta etapa en que la problemática del cuerpo y su imagen corporal, configuran en parte, la identidad del adolescente le confiere a la enseñanza de este espacio curricular, una relevante potencialidad en términos del desarrollo de la subjetividad del adolescente.

Para abordar la Danza como lenguaje y como forma de conocimiento implica la posibilidad de comunicar ideas, de expresarse, de tomar decisiones, de resolver problemas propios de la producción artística, trabajar con otros, respetando las ideas de los compañeros, resolviendo problemas derivados de la producción de una obra, y desarrollando actitudes solidarias y colaborativas con sus pares.



ES COPIA

Lic. Susana Ribeiro de Abada
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Capacidades comunes para el Ciclo Básico en Educación Artística: Danza

CAPACIDADES BÁSICAS

<p>• Comprensión lectora</p>	<p>-Leer las producciones coreográficas del entorno, del grupo de pares y las propias identificando sus componentes y modos de organización para interpretar el discurso corporal.</p>
<p>• Producción</p>	<p>-Experimentar el movimiento corporal. -Crear coreografías en diferentes espacios convencionales y no convencionales.</p>
<p>• Juicio Crítico</p>	<p>-Apreciar las características particulares de las diferentes danzas que se aborden, identificando vinculaciones entre las mismas y el contexto sociocultural en el que se enmarcan. -Detección de las representaciones culturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles, propiciando el respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades expresivas y participativas para mujeres y varones.</p>
<p>• Trabajo con otros</p>	<p>-Cooperar en la construcción colectiva de proyectos coreográficos tomando decisiones compartidas -Respetar y coordinar los tiempos y las posibilidades del movimiento corporal del grupo de aprendizaje.</p>
<p>• Resolución de problemas</p>	<p>Selección de materiales, herramientas, técnicas, recursos y decidir sobre su organización en el tiempo y espacio. -Ensayo y experimentación que permita la posibilidad de aceptar y capitalizar el error, corregir y recomenzar, fundamentales para la concreción de una coreografía sencilla. -Analizar y evaluar alternativas de solución empleando criterios fundamentados.</p>



ES COPIA

[Handwritten Signature]
 Lic. Soledad Serrano de Molina
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Saberes priorizados

“Un núcleo de aprendizajes prioritarios en la escuela refiere a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que, incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio”. (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Ciclo Básico Secundario, Educación Artística. 2011:10).

De acuerdo con los NAP de la Educación artística los saberes se estructuran en torno a dos ejes principales: los relacionados con las prácticas de la danza y su contexto, y los relacionados con las prácticas de producción en la danza. Ambos atravesados por el eje del lenguaje de la danza que comprende la comprensión de los elementos que conforman el código específico del lenguaje del cuerpo, vinculados con su identificación conceptual y su desarrollo en la práctica.

El Eje En Relación con las Práctica y su Producción propone la consideración de distintos procesos de organización en la danza, desde la exploración hacia la articulación de los elementos del lenguaje corporal en elaboraciones sencillas, así como las formas de abordaje y aprendizaje de las coreografías preestablecidas.

El Eje En relación con las Prácticas de la Danza y su Contexto supone atender a las variables del contexto próximo y del circundante como factores condicionantes de las manifestaciones corporales, permitiendo el análisis y la comprensión del lenguaje del cuerpo, tanto el espontáneo como el organizado perteneciente a un tiempo y lugar determinados.

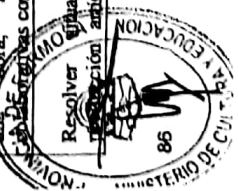
<p>Objetivos del área</p> <p>Reconocer los elementos constitutivos del lenguaje corporal: cuerpo, tiempo, espacio, calidades del movimiento e intención comunicativa, desde su identificación conceptual en términos globales y desde la contextualización en la interpretación y elaboración de discursos corporales</p> <p>Identificar las posibilidades y dificultades</p>	<p>Capacidad básica</p> <p>Comprensión lectora</p>	<p>EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS Y SU PRODUCCIÓN:</p> <p>Síntesis explicativa: En este Eje se exploran y desarrollan diferentes procedimientos y procesos de interpretación y elaboración en este campo del movimiento, donde los estudiantes asumen diferentes roles como intérpretes creadores, público. Se busca ampliar los recursos para el movimiento y desarrollar las capacidades de producción en el lenguaje de la danza. Además, se aborda el proceso de comunicación en danza.</p>
<p style="text-align: center;">Saberes priorizados</p> <p style="text-align: center;">PRIMERO/SEGUNDO/ TERCERO</p> <p>El movimiento y su relación con el cuerpo, el espacio, el tiempo, la dinámica y la comunicación.</p> <p>Experimentación de ejercicios de sensibilización orientados al desarrollo de la conciencia corporal, la capacidad de coordinación y disociación corporal.</p> <p>Abordaje de la memoria corporal (huellas, imágenes, motivos) y la memoria kinética.</p> <p>Desarrollo de aspectos técnicos del movimiento relacionados con la ejecución de diferentes danzas.</p>		



Lic. Susana María de Malas
DIRECTORA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ES COPIA

<p>corporales registrando, los aspectos a mejorar en función de un mayor aprovechamiento del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación</p>		<p>Peso del cuerpo y su descarga al piso, caída y recuperación. Coordinación del movimiento a parámetros temporales externos.</p>
<p>Utilizar con fluidez los elementos constitutivos del lenguaje corporal en la organización del movimiento y en la manera de interpretar diversos productos de danza Desarrollar la capacidad para abordar distintos procesos de producción específicos del lenguaje corporal: procedimientos de exploración, improvisación, producción, reproducción e interpretación en el campo del movimiento tanto en contextos individuales como grupales.</p>	<p>Producción</p>	<p>Exploración, identificación y utilización de distintos recursos para la producción del movimiento en danza. Utilización del espacio, el tiempo, las dinámicas, los objetos y el cuerpo en función de generar imágenes poéticas. Creación de producciones coreográficas individuales y grupales utilizando herramientas y procedimientos de organización del movimiento. Experimentación con los objetos (vestuario, imágenes, textos, otros objetos) en la materialización del mundo imaginario en el movimiento. Apropiación de los elementos característicos de distintas danzas folclóricas: pañuelos, cintas, ropas típicas. Improvisación y composición como procedimientos básicos de la organización en la danza. Interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Repertorio tradicional y creaciones propias. Producciones relacionadas con procesos de prueba y selección de materiales de movimiento, con ensayo, la puesta en marcha, la capacidad para corregir y perfeccionar, con la toma de decisiones en torno a otros aspectos de la producción: de la definición de un espacio escénico, de las ideas de vestuario, de la utilización de elementos escenoplásticos, de la elección de la música.</p>
<p>Desarrollar habilidades para la organización de una producción grupal en danza, que implica el respeto por las ideas de los compañeros, el cumplimiento de cada rol dentro del equipo, la resolución de problemas derivados de la producción de una obra, actitudes solidarias y trabajo en equipo con sus pares</p>	<p>Trabajo con otros</p>	<p>Reflexión y análisis de las producciones realizadas en el marco de la clase. Comunicación con los otros por medio de gestos y movimientos. Interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras. Experimentación sobre los sentidos comunicacionales en la resolución coreográfica de la danza popular: el encuentro con uno, con otro y con los otros.</p>
<p>Resolver situaciones propias de la práctica artística en relación con la</p>	<p>Resolución de problemas</p>	<p>Adaptaciones del material coreográfico a diferentes ámbitos. Puesta en valor de la relación entre tradición y actualización en la danza.</p>



ES COPIA

Lic. Graciela Gómez de Molin
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<p>búsqueda, selección, organización y análisis de los recursos, herramientas, materiales y técnicas a utilizar</p>		<p>Transposición de materiales utilizados en obras preexistentes a la propia producción, su recreación y análisis. Análisis, interpretación y valoración de diferentes obras coreográficas y ejercitaciones áulicas atendiendo al reconocimiento de los procedimientos coreográficos, los componentes del lenguaje y la intención discursiva. Utilización de la improvisación como recurso en la búsqueda del material de movimiento para sus propias producciones.</p>
<p>Valoración y reflexión sobre las propias prácticas en danzas y las de los otros Comprender y valorar la producción artística en danza como un fenómeno situado en un contexto temporal, político, económico, social y cultural</p>	<p>Juicio crítico</p>	<p>Selección y síntesis del material en función de la intencionalidad de las producciones. Aspectos estructurales de una obra. Análisis de los discursos corporales. Registro e identificación de los elementos del lenguaje corporal y sus vinculaciones, en producciones propias y de sus pares. Experimentación y reflexión en torno al espacio como uno de los elementos que otorga sentido a una producción. Análisis, interpretación y valoración de diferentes obras coreográficas y ejercitaciones áulicas atendiendo al reconocimiento de los procedimientos coreográficos, los componentes del lenguaje y la intención discursiva.</p>

<p>Objetivos del área</p> <p>Comprender la danza en tanto campo de conocimiento y sus modos particulares de interpretación y transformación de la danza, mediante la abstracción, síntesis y simbolización</p> <p>Reconocer las matrices histórico-culturales de los orígenes, afrodescendientes, de</p>	<p>Capacidad básica</p> <p>Comprensión lectora</p>	<p>EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA DANZA Y SU CONTEXTO</p> <p>Síntesis explicativa: En este Eje se aborda el conocimiento de la danza en sus manifestaciones según diferentes contextos políticos, históricos, sociales y culturales y el análisis del entorno como factor condicionante de la misma. Se propicia el conocimiento de la danza en Formosa, en Argentina y Latinoamérica como una forma de expresión de la identidad cultural.</p> <p>Saberes priorizados PRIMERO/SEGUNDO/ TERCERO</p>
<p>Reconocer las matrices histórico-culturales de los orígenes, afrodescendientes, de</p>	<p>Observar y comprender producciones de danza locales, regionales, nacionales e internacionales (tanto en vivo como en otros soportes).</p> <p>Reconocimiento del sentido ritual y comunicacional en la matriz original de la danza popular y folclórica. Sus posibles resignificaciones en el cruce con el mundo contemporáneo.</p> <p>Análisis de los diferentes ámbitos de circulación de la danza.</p>	

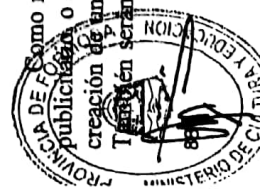


<p>diversas corrientes migratorias, entre otros- que atraviesan la diversidad artística de Formosa, la Argentina y Latinoamérica</p>		<p>Acercamiento a los modos de concebir y producir danza en diferentes contextos políticos, históricos, sociales y culturales. Herencia simbólica. La danza escénica en Occidente, rupturas y continuidades, su incidencia en Argentina. La danza como forma de identidad cultural. Uso de las posibilidades de las TIC.</p>
<p>Comunicar de manera oral, escrita y gráfica, en diferentes formatos sus indagaciones respecto de las producciones en danza, utilizando el vocabulario específico referido a los elementos del lenguaje corporal y el contexto. Escuchar, intercambiar ideas y consensuar conclusiones frente a diversas situaciones</p>	<p>Producción y Trabajo con otros</p>	<p>Indagación sobre el espesor sociocultural e histórico-político como fuente de sentidos en la danza. Análisis de adaptaciones de material coreográfico a diferentes ámbitos, observando la influencia del contexto en la definición de la obra. Indagación de las diferentes manifestaciones de la danza en Formosa, en Argentina y en Latinoamérica: características, trayectorias individuales y grupales de sus exponentes, entrevistas a coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales. Asistencia a espectáculos de danza. Elaboración de diferentes formatos textuales (informes, reseñas, artículos periodísticos, textos de opinión) en distintos soportes que recojan las indagaciones, observaciones y experiencias relacionadas con las prácticas de la danza y su contexto. Uso de las TIC.</p>
<p>Reflexionar en torno a las manifestaciones que comprometen al cuerpo y al movimiento según diferentes contextos sociales, culturales y políticos.</p>	<p>Juicio crítico</p>	<p>Reflexión sobre las manifestaciones de danzas cercanas a los estudiantes y su posible recreación a partir de la experimentación, abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos. Análisis crítico respecto de los modelos corporales y estéticos instalados en la danza. Características de género. Valoración de la danza como manifestación de una cultura determinada.</p>

Propuestas para la enseñanza

“ Toda elaboración de ideas que se produce durante el tratamiento y la transformación de diferentes danzas [...] necesita que los alumnos tengan un encuentro sensible e inteligente con los elementos originales del entorno natural y las producciones culturales que dan identidad al lugar al cual pertenecen. La puesta en marcha de procesos de exploración sensorial individual y social, y la búsqueda de información en distintas fuentes históricas y geográficas, favorecerá en ellos la apertura de pensamiento necesaria que les posibilitará conocer, comprender y realizar actividades vinculadas a la producción de diferentes estilos de Danzas” .^{xv}

Como resultado de la combinación de variables y considerando el contexto general, se podrá pensar en realizar un catálogo a modo de guía o también un afiche de publicación o carteles para ubicar en diferentes lugares (paredes, edifios, medios de transporte y otros); un video documental, o volantes para entregar mano en mano, o la creación de una revista en la cual se cuente, con textos y dibujos únicos o secuenciados (a modo de historieta), diferentes aspectos de la temática que nuclea la propuesta. También serán analizadas las consignas relacionadas con los modos en que las diferentes Danzas se vinculan entre sí. En el caso de elegir el formato de historieta para



ES COPIA

Lic. Graciela Juvenal Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

realizar una guía, el docente indicará a los alumnos el tiempo y los modos de trabajo que caracterizan a este tipo de producción. Recordará la necesidad de hacer consultas bibliográficas en las cuales la historieta cuenta a los lectores la información seleccionada.

Durante todas las clases, el docente acompañará la tarea de los alumnos no sólo con las consignas de trabajo propias de cada momento, sino también con preguntas orientadas a lograr respuestas en las cuales aparezcan con claridad y se pongan en juego puntos de vista propios, la capacidad de contar con un lenguaje comprensible al emitir opiniones y fundamentar las tareas, presentar en tiempo y forma las producciones parciales, sean estas danzas, estilos, otros.

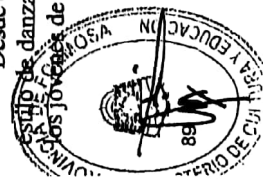
Estas preguntas suponen la aceptación dentro de cada uno de los grupos y de todos en general, de distintas miradas sobre un mismo objeto, que se manifestarán a través de ideas justificadas adecuadamente. Algunos criterios para la evaluación de estas secuencias podrían ser los siguientes:

- Resoluciones estéticas desarrolladas con fundamento visual.
- Apropiaada selección de la información visual considerando el contexto.
- Utilización apropiada del lenguaje específico para la difusión y descripción.
- Tipo de relación grupal en los procedimientos puestos en juego para la organización y puesta en marcha de las distintas etapas del proyecto.
- Valoración de la tarea propia y de los otros.
- Presentación en tiempo y forma.

La determinación de saberes prioritarios supone también y en consecuencia, una redefinición del tiempo de enseñanza. Priorizar contribuirá a garantizar condiciones de igualdad, a mejorar progresivamente las formas de tratamiento de los saberes en el aula, en tanto se promueva la construcción por los docentes de estrategias de enseñanza convergente y sostenida sobre la base de acuerdos colectivos, que apunten a repensar y redefinir el uso cotidiano del tiempo escolar, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro de cada Ciclo y entre Ciclos.

Será central promover contextos ricos y variados de apropiación de esos saberes prioritarios. Al mismo tiempo, las prácticas de enseñanza deberán orientarse a la comprensión de indicios del progreso y dificultades de los alumnos, para generar cada vez más y mejores apoyos, a través de intervenciones pedagógicas oportunas. Esos indicios son diferentes manifestaciones de acciones y procesos internos y se expresan cotidianamente, en diversas actividades individuales o grupales de comprensión (al explicar, dar argumentos, ejemplificar, comparar, resolver problemas y otras similares) y muy generalmente en el diálogo que se observa en la interacción con el docente durante el proceso pedagógico que tiene lugar en las instituciones escolares.

Desde el enfoque del Arte como forma de conocimiento, planteado para la enseñanza de este lenguaje se manifiesta la intención de no circunscribir la mirada a un solo tipo de danza, sino de abrirla a diferentes manifestaciones, conocer y reconocer elementos comunes y diferentes. Desde este conocimiento brindar también la posibilidad a los jóvenes de elaborar discursos que desarrollen significados propios.



ES COPIA

Lic. Graciela Romero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Por este motivo durante en el Ciclo Básico Secundario, es necesario propiciar la identificación de los elementos esenciales de este lenguaje. En las clases se pueden realizar trabajos que hagan foco en alguno de ellos, pero siempre teniendo presente que los otros elementos también están involucrados y que en su interrelación, en la forma como se entrelazan, reside la particularidad de cada discurso corporal, de cada danza.

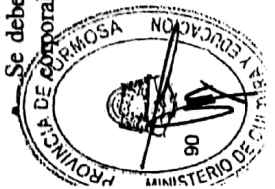
En relación con el Eje de las Prácticas de la Danza y su Producción

- El desarrollo de aspectos técnicos evitará los movimientos mecánicos y la copia de modelos externos, ya que deben apuntar a ampliar las posibilidades de movimiento y conciencia corporal para la interpretación de diferentes danzas.
- Algunas de las herramientas que se pueden utilizar son: imágenes visuales, táctiles, auditivas, etcétera, textos literarios (fragmentos, poesías, leyendas), instrumentos musicales, elementos del espacio escénico (desniveles, escaleras, rampas, plataformas, paredes), efectos luminotécnicos (proyecciones de imágenes, sombras, focos de luz), proyecciones audiovisuales simultáneas con el movimiento.
- Respecto a los procedimientos de producción, el trabajo se orientará a la práctica y a la creación de secuencias de movimiento utilizando variados recursos musicales y sonoros, diversos espacios, grados de energía, agrupamientos, y conceptos compositivos como la idea de tema y variación, leitmotiv, permanencia y ruptura, considerar de manera recortada partes de las coreografías de las danzas que se estén aprendiendo, para realizar ajustes o recrearla o derivarla hacia la exploración de sus componentes, como ciertos motivos de movimiento presentes.

Respecto del abordaje del Eje en Relación con las Prácticas de la Danza y su Contexto:

- Se sugiere analizar características generales de las danzas tanto de origen folklórico, nacionales, latinoamericanas y de otras procedencias, partiendo siempre de los conocimientos previos que los estudiantes posean. Es importante ponerlos en contacto con obras de danza de coreógrafos locales, nacionales e internacionales, en teatros, o en espacios no convencionales o por medio de videos, indagando sobre los contextos de producción en que estas obras han sido producidas.
- Merece especial tratamiento la reflexión sobre los modelos corporales y estéticos que la sociedad actual valora y propicia, los cuales, instalados desde los medios de comunicación masivos, promueven prototipos a imitar, generando dudas, temores y deseos en los jóvenes. (ESI)

Se debe tener en cuenta en el trabajo corporal la realidad de aquellos jóvenes que han atravesado situaciones traumáticas vinculadas a experiencias de violencia corporal y abusos físicos, entre otras. (ESI).



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Moha
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Orientaciones para la evaluación:

- La evaluación de este lenguaje artístico no puede quedar reducida solamente a la medición del rendimiento de los adolescentes, sino que debe implicar el desarrollo de prácticas de reflexión crítica, que comprometan a docentes y estudiantes en el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y en la reflexión acerca de los resultados.
- Se debe considerar aspectos del trabajo corporal que están supeditados a las posibilidades de movimiento de cada joven y sus particularidades, su historia de movimiento ya sea que tenga un trabajo corporal previo o simultáneo con la escuela que le facilita el acercamiento a determinados contenidos o porque su constitución corporal y algunas cualidades físicas personales le allanan el acceso a ciertas capacidades físicas.
- Esta consideración permite inferir que la evaluación de este lenguaje en la escuela no puede estar centrada exclusivamente en la valoración de las adquisiciones técnicas del movimiento, sino que debe contemplar todo el proceso de apropiación de saberes que incluye, además del avance en las respuestas corporales, el desarrollo de la solidez conceptual en torno a la reflexión y la producción en el campo de la danza.
- A lo largo de todo este proceso la atención del docente debe estar puesta en cómo el educando va apropiándose de los saberes específicos para poder explicarle tanto los logros como las dificultades detectadas y los posibles caminos para superarlas con los cuales el joven debe manifestar su compromiso.

Bibliografía

ASOCIACIÓN CIVIL EDUCACIÓN PARA TODOS (2010). La capacidad de producción de textos. Colección Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos. Cuaderno 3. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_3.pdf

JIMÉNEZ, I. (2011). Culturas y ambientes escolares. En: JIMÉNEZ, L., AGUIRRE, L. y PIMENTEL, L. (Coord.). Educación artística, cultura y ciudadanía. España. Disponible en: <http://www.oei.es/metas2011/EDART2.pdf>

RIBEIRO M. (2011). Expresión corporal, dramatización y danza en la escuela: propuestas para una práctica corporal en artes escénicas. En: GIRÁLDEZ, A. y PIMENTEL, L. (Coord.) Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica. Madrid. Disponible en: http://www.oei.es/metas2011/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf

Documentos

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION (2011). Resolución N° 141 Anexo II: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Artística. Ciclo Básico Educación Secundaria 1° y 2° / 2° y 3° años. Buenos Aires.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2008). Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Educación Artística Plata. Disponible en: http://www.fmmeduccion.com.ar/Sistema/Buenosaires/ESBdiseñocurricular/ESB_3_diseño.pdf

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2006). Diseño Curricular Para La Educación Secundaria 1° Año Escuelas Plata. Disponible en: <http://bibliografiadeducacion.files.wordpress.com/2012/11/secundaria1.pdf>

ES COPIA



Lic. Susana Barros de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2006). Diseño Curricular Para La Educación Secundaria 2° Año ESB. Disponible en: <http://servicios2.abc.gov.ar/la-institucion/organismos/consejo-general/disenios-curriculares/documentos-descarga/escuela-secundaria.pdf>

1.3.3- LENGUAJE: TEATRO

Presentación

El ser humano tiene natural predisposición para las artes ya que, por medio de ellas, puede expresarse, comunicarse, percibir y valorar el hecho estético. Así, el arte, lugar de experimentación y juego con la incertidumbre al decir de Néstor García Canclini, abre un abanico de posibilidades como propiciar momentos, provocar situaciones y motivar intereses para observar, investigar, agudizar el ingenio, potenciar la creatividad y ahondar el conocimiento sobre las posibilidades físicas, mentales y emocionales de cada persona.

Este proyecto propone comprender al teatro desde una mirada integral. Es decir, que cuando se trabaja con otras disciplinas se lo hace entendiéndolas como lenguajes constituyentes de un acto de composición integral, no interdisciplinario, para la construcción de la puesta en escena, dando como resultado un lenguaje único y complejo: el teatral.

El lenguaje teatral constituye en sí mismo un objeto de conocimiento al que el estudiante puede acceder mediante la construcción y el reconocimiento de la acción dramática, transitando aprendizajes estéticos-expresivos que le permitirán desarrollar sus capacidades relacionales intra e interpersonales. Pues el teatro, como lenguaje artístico y fenómeno cultural y social, es esencialmente relacional, cumpliendo así una función comunicativa. Este carácter relacional permite que se conozca y disfrute del trabajo en grupo, desarrollando habilidades de participación y valorando la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, el diálogo y el respeto como parte del ser persona.

La práctica del teatro en la Educación Secundaria, no pretende formar profesionales en la disciplina, sino facilitar a los pre-adolescentes, adolescentes y jóvenes los procesos de significación y construcción de las manifestaciones teatrales de su contexto cotidiano, a partir de estrategias de análisis e identificaciones estructurales propias de este lenguaje artístico, desde una posición activa, crítica y reflexiva. Y, desde esta posición, propiciar que el estudiante conozca y aprecie las representaciones teatrales y culturales del entorno provincial, regional, nacional y latinoamericano para, a partir de ello, plantear situaciones dramáticas con temáticas que sean de su interés.

Finalmente, es necesario recordar el carácter universal de este lenguaje artístico ya que suma todas las experiencias, puntos de vista, categorías de análisis en una construcción peculiar que parte del entorno inmediato pero que va más allá al posibilitar hacer realidad la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas a partir del aprender a observar, a hacer, a vivir y a ser que posibilita la práctica teatral.



ES COPIA

Lic. Soledad Bello de Molis
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Capacidades comunes para el Ciclo Básico en Educación Artística: Teatro

CAPACIDADES BASICAS	
Expresión oral, gestual y corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, aceptar y valorar las potencialidades y limitaciones del propio cuerpo. • Incrementar las sensibilidades del propio cuerpo. • Desarrollar y potenciar la atención, la observación, la escucha y la concentración. • Aumentar y fortalecer la autoestima emocional y física. • Valorar la unidad cuerpo-voz como instrumento de expresión hacia la desinhibición y la comunicación. • Desarrollar habilidades para escuchar, intercambiar ideas. • Participar de manera colaborativa en las actividades propuestas para la apropiación del lenguaje teatral. • Valorar el trabajo en equipo y su producción. • Ejercer y respetar los roles acordados con el grupo de trabajo. • Practicar la tolerancia con los tiempos grupales e individuales. • Asumir con responsabilidad los compromisos con el grupo, el docente, la institución y la comunidad. • Leer, distinguir, analizar y utilizar distintos tipos de textos (teórico-prácticos propios del lenguaje y textos dramáticos). • Participar como público de un espectáculo teatral. • Buscar, seleccionar, analizar y organizar materiales de trabajo (canciones, cuadros, esculturas, grabaciones de danza...) provenientes de otros lenguajes artísticos.
Trabajo con otros	<ul style="list-style-type: none"> • Entender y valorar una puesta en escena observada o construida en el grupo-clase. • Producir textos escritos y orales adecuados a situaciones comunicativas concretas: construcción de una obra teatral, análisis de espectáculos teatrales, debate grupal sobre lo realizado.
Comprensión lectora	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades comunicativas para la argumentación, el diálogo y la actuación. • Tomar conciencia de la utilidad y de las ventajas que otorga la expresión oral y escrita. • Aceptar las respuestas divergentes, inesperadas o atípicas como formas de expresión creativa y humorística. • Leer, distinguir, analizar y utilizar distintos tipos de textos (teórico-prácticos propios del lenguaje y textos dramáticos). • Participar como público de un espectáculo teatral. • Buscar, seleccionar, analizar y organizar materiales de trabajo (canciones, cuadros, esculturas, grabaciones de danza...) provenientes de otros lenguajes artísticos. • Entender y valorar una puesta en escena observada o construida en el grupo-clase.
Producción de textos	<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos escritos y orales adecuados a situaciones comunicativas concretas: construcción de una obra teatral, análisis de espectáculos teatrales, debate grupal sobre lo realizado.
Comprensión lectora	<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos escritos y orales adecuados a situaciones comunicativas concretas: construcción de una obra teatral, análisis de espectáculos teatrales, debate grupal sobre lo realizado.

ESCOPIA



Lic. Graciela María del Molino
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<p>Producción de textos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades comunicativas para la argumentación, el diálogo y la actuación. • Tomar conciencia de la utilidad y de las ventajas que otorga la expresión oral y escrita. • Aceptar las respuestas divergentes, inesperadas o atípicas como formas de expresión creativa y humorística. • Identificar claramente la idea de la obra que se quiere representar. • Conseguir, emplear y optimizar los recursos necesarios para la puesta en escena. • Asumir las responsabilidades consensuadas con el grupo de compañeros. • Comunicarse activamente con todos los miembros del equipo de trabajo para efectivizar los resultados del mismo. • Valorar a la escucha y al diálogo como elementos básicos para sacar adelante la producción teatral. • Comprender que el proceso de creación teatral es colectivo, fruto del trabajo en equipo.
<p>Producción teatral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problematicar y cuestionar lo dado, lo obvio, lo establecido, en lugar de aceptarlo pasivamente. • Desarrollar una perspectiva personal, un punto de vista propio sobre diferentes producciones y situaciones conocidas o experimentadas efectivamente. • Opinar y recibir opiniones de otros en un marco grupal. • Reconocer, aceptar y valorar la existencia de diferentes puntos de vista u opiniones frente a una misma situación, puesta en escena o proceso de trabajo. • Desarrollar argumentos para fundamentar lo producido. • Construir una mirada reflexiva para elevar la autoestima con lo realizado.
<p>Juicio Crítico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades para identificar situaciones problemáticas propias de la convivencia grupal. • Analizar y evaluar alternativas de solución empleando criterios propios del lenguaje teatral. • Desarrollar un pensamiento estratégico para resolver/afrentar situaciones nuevas a partir de lo conocido.
<p>Resolución de problemas</p>	

Saberes priorizados

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de la Educación Artística en Teatro clarifican y estructuran los saberes que todos los ciudadanos en situación de estudiantes tienen derecho a aprender en el sistema educativo nacional en torno a este lenguaje. Se presentan en dos grandes ejes: el relacionado con las prácticas del teatro y su contexto y el relacionado con las prácticas de producción teatral.

El primer Eje, En relación con las Prácticas del Teatro y su Contexto, propone abordar el teatro como forma de conocimiento y modo de producción, desde una mirada general, amplia, contextual en la que se privilegia el conocer y reflexionar (lo cognitivo), junto con el apreciar (lo valorativo) lo realizado, producido a nivel local, regional, nacional e internacional.



ES COPIA

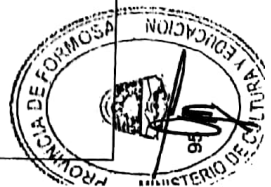
[Handwritten Signature]
 Lic. Graciela Silveira de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Mientras que el Eje de las Prácticas de Producción del Teatro pone énfasis en el proceso de producción, en un acercamiento a sus prácticas específicas (lo procedimental), tales como la preparación vocal y corporal, la improvisación, la creación colectiva, el ensayo, el trabajo cooperativo con proyección grupal, institucional y comunitaria. Los saberes seleccionados y configurados en torno de estos ejes pretenden orientar las prácticas de enseñanza en función al contexto jurisdiccional, sin perder de vista las particularidades históricas, geográficas, culturales, sociales, locales y regionales.

Se opta por comenzar con el eje En relación con las Prácticas de Producción del Teatro, ya que para reconocer los elementos básicos del lenguaje teatral y posibilitar su apropiación, el estudiante debe partir de sí mismo, de su propio cuerpo, sus limitaciones y potencialidades, de lo que es posible realizar con su voz, de los múltiples gestos que es capaz de producir individualmente para luego continuar trabajando con otros (sus compañeros de sección y el docente) por medio del juego, y, nutrirse de lo realizado por dramaturgos, artistas, teóricos, técnicos especialistas para, finalmente, producir teatro, a partir de sus experiencias, necesidades e intereses.

Por su parte, el eje En relación con las Prácticas del Teatro y su Contexto comienza a trabajarse de manera integrada con el eje En relación con las Prácticas de Producción del Teatro, una vez que se ha avanzado significativamente en el desarrollo de este último. Esto es así pues se privilegia el entorno más cercano (uno mismo) para llegar a la comprensión del hecho teatral, por medio de su exploración, apreciación y producción, de manera sistemática, incluyendo en dicho proceso la información sobre el discurso teatral, la producción espectacular y todo tipo de manifestaciones culturales que están relacionadas con el contexto local, regional, nacional, latinoamericano y mundial.

<p>Objetivos del área</p> <p>Explorar las posibilidades expresivas de la voz y del cuerpo</p> <p>Desarrollar los esquemas perceptivos para posibilitar la apertura al otro</p>	<p>Capacidad básica</p> <p>Expresión oral, gestual y corporal</p>	<p>EJE: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DEL TEATRO.</p> <p>Síntesis explicativa: en este eje se aborda la preparación vocal y corporal, la improvisación, el trabajo colectivo de producción y puesta en escena</p>
<p>Saberes Priorizados</p> <p>PRIMERO/SEGUNDO/TERCERO</p>		
<p>Reconocimiento de las potencialidades y limitaciones del cuerpo a partir de la exploración del esquema corporal propio y en relación con los demás. Experimentación con distintas calidades de movimiento: tiempo, espacio, energía y con tensiones y ritmos corporales</p> <p>Exploración de los recursos expresivos, corporales y vocales propios, con intención estética y comunicativa.</p> <p>Selección, organización y utilización del gesto corporal para desarrollar y potenciar la percepción sensorial.</p> <p>Desarrollo de los esquemas perceptivos: atención, observación, escucha y concentración.</p>		



ES COPIA

Lia Gracinda Ferrero de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

<p>Incorporar y vivenciar a través del juego los elementos del teatro</p>	<p>Trabajo con otros</p>	<p>Exploración y práctica de las técnicas de caldeoamiento de acuerdo con las necesidades y demandas grupales: juegos teatrales y juegos dramáticos. Identificación de la acción como generadora y transformadora del juego teatral. Reconocimiento del tiempo, el espacio, los personajes en improvisaciones de creaciones colectivas.</p>
<p>Leer y analizar bibliografía específica y textos dramáticos</p>		<p>Vivencia del juego teatral y el juego dramático por medio del contacto temático, físico y emotivo. Reconocimiento de la organización de los elementos de la estructura dramática: argumento/historia (texto teatral, entorno como tiempo y lugar donde suceden los hechos), sujeto (personajes), conflicto (deseos de cada personaje).</p>
<p>Conocer, presenciar y valorar las manifestaciones teatrales locales, originarias, regionales, nacionales e internacionales.</p>	<p>Comprensión lectora</p>	<p>Selección, lectura y análisis de textos teórico-prácticos sobre teatro y textos de autor. Conocimiento de las manifestaciones teatrales en el devenir social e histórico: en Formosa, en la región, en el país y en el mundo.</p>
<p>Identificar los rasgos propios de las manifestaciones teatrales del entorno local</p>		<p>Aproximación al conocimiento, en un marco de respeto, sobre los orígenes de las prácticas artísticas y culturales originarias para fortalecer la construcción de la identidad ante la escasez de información precisa y acabada. Reconocimiento y valoración de diferentes manifestaciones teatrales representativas del propio entorno mediante la identificación de sus rasgos distintivos (salas teatrales, ámbitos de circulación de espectáculos, referentes locales...) Diálogo con referentes teatrales para facilitar la aproximación al patrimonio artístico cultural local.</p>

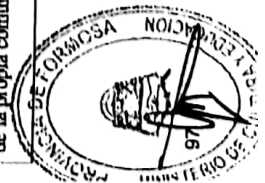
<p>Objetivos del área</p>	<p>Capacidad básica</p>	<p>EJE: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO. Síntesis explicativa: en este eje se contempla al teatro desde un punto de vista teórico, la producción espectacular, sus criterios de apreciación y el mundo del trabajo teatral teniendo en cuenta el contexto histórico, social y cultural.</p>
<p>Reflexionar y consensuar sobre los</p>	<p>Juicio Crítico</p>	<p>Saberes Priorizados PRIMERO/SEGUNDO/TERCERO</p> <p>Construcción grupal e individual de criterios de apreciación para emitir opinión sobre producciones escénicas teniendo en cuenta factores históricos y socioculturales.</p>



ES COPIA

Lic. Susana Álvarez de Molés
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<p>critérios de apreciación de las producciones teatrales, según el contexto que les dio origen</p> <p>Valorar las diferentes manifestaciones teatrales sin prejuicios, estereotipos ni discriminaciones.</p> <p>Producir textos dramáticos a partir de la identificación de los elementos propios del teatro.</p> <p>Confiar en las propias posibilidades para lograr un texto teatral que exprese intereses y necesidades propios</p>		<p>Vinculación de la producción teatral con los recursos materiales y simbólicos y las problemáticas del entorno, para su proyección comunitaria.</p> <p>Valoración de las diferentes producciones escénicas desde la igualdad de oportunidades expresivas y participativas, el respeto por la diversidad y la libertad de pensamiento.</p> <p>Exploración de los diferentes lenguajes artísticos como medios para la construcción de argumentos/historias dramáticas (para representar).</p> <p>Identificación de la capacidad integradora del teatro con todas las artes.</p> <p>Selección de un argumento/historia dramática a partir de las propias necesidades e intereses, y, redacción del texto teatral, ya sea en forma individual o colectiva.</p>
<p>Utilizar los elementos teatrales (producir teatro)</p> <p>Apreciar la labor de los técnicos especialistas del mundo del trabajo teatral.</p>	<p>Producción de textos</p>	<p>Reconocimiento y experimentación de los elementos de una puesta en escena: escenografía, vestuario, maquillaje, musicalización, utilería y objetos, recursos de grabación y reproducción de sonidos e imágenes (proyección), dispositivos e interfaces digitales.</p> <p>Valoración del trabajo de los técnicos especialistas cuyo trabajo conjunto posibilita la puesta en escena.</p> <p>Empleo de los recursos disponibles para la realización de la puesta en escena del texto teatral producido.</p>
<p>Valorar el ensayo como parte esencial del hecho teatral.</p> <p>Realizar la puesta en escena de la obra teatral producida en diferentes espacios de la propia comunidad</p>	<p>Resolución de Problemas</p>	<p>Ensayo múltiple de la obra producida para propiciar la potenciación del trabajo grupal en torno a los elementos de la puesta en escena.</p> <p>Reconocimiento y aceptación de las dificultades y logros propios en el trabajo grupal en torno al ensayo, con el fin de favorecer su práctica.</p> <p>Presentación de la obra teatral producida a la comunidad educativa y en diversos eventos locales.</p>



ES COPIA

Lia Susana Salvo de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Propuestas para la enseñanza

En la propuesta para abordar el Lenguaje Teatral en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria se plantea una continuación con lo trabajado en la Educación Primaria en torno a los juegos teatrales, si bien se atiende en primera instancia a la etapa de la vida por la que transitan los estudiantes con la exploración del propio cuerpo. Así también se considera al paso por este ciclo como la base para el trabajo en el próximo, en el cual se deberán profundizar cada uno de los saberes priorizados e incluir otros que, por su complejidad, no se abordan en éste (Ejemplos: Vivencia de la improvisación como herramienta para la construcción de situaciones teatrales; exploración de los diversos géneros teatrales; reconocimiento de los diferentes circuitos y contextos teatrales de la provincia y la región: independientes, comunitarios, comerciales y otros, sus formas de difusión, mediación y fomento).

Este proyecto se concibe como un proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia con la exploración del cuerpo, la voz y el gesto por parte de los estudiantes, considerados como individuos únicos en proceso de cambio, crecimiento, conocimiento, aceptación y valoración. Este reconocimiento de las propias potencialidades y limitaciones busca posibilitar la apertura al otro (compañeros y docente del espacio) por medio de los juegos teatrales, para continuar con los juegos dramáticos y las improvisaciones, la aproximación al hecho teatral (concebido como un proceso activo de significación constituido por el texto dramático, el proyecto de montaje y la representación, en la que los espectadores terminan de construir la puesta en escena).

Luego, se propone indagar en diferentes textos sobre teatro para que los estudiantes puedan acercarse al reconocimiento y análisis de la estructura dramática, como preparación para presenciar y poder entender las diversas manifestaciones teatrales producidas en Formosa, la región, el país y el mundo en diversos momentos históricos, que son los siguientes saberes a abordar.

Llegados a este punto, es preciso hacer varias salvedades: los textos a trabajarse en clase deberán ser breves y acordes a las características de los educandos, para lo cual el docente tendrá que tener en cuenta las preocupaciones, necesidades e intereses manifestados hasta el momento por ellos para realizar la selección de los mismos; de igual manera y siguiendo los mismos criterios, se deberán elegir los espectáculos a presenciar, pudiéndose participar en los Festivales de Teatro realizados en la provincia o acudir a presentaciones de los grupos locales, con quienes también podrían concertarse espectáculos en el colegio para evitar el traslado de los estudiantes y así favorecer el diálogo con referentes locales. Por otra parte, el empleo de la tecnología (videos, programas televisivos o radiales accesibles a través de internet por medio de las netbooks, por ejemplo) también resulta oportuno aquí si las sugerencias anteriores no son factibles de realizarse, pero se debe tener en cuenta que la formación de los estudiantes como público en los espectáculos teatrales sólo es posible al participar de ellos, al vivenciarlos con toda su complejidad.

Además, es necesario aclarar que la información sobre los orígenes de las prácticas artísticas y culturales de nuestros grupos originarios es escasa y se encuentra en riesgo de creación, por lo cual los mejores datos pueden extraerse del diálogo con personas que hayan convivido con ellos o tenido contacto temporario, como docentes y personal de salud. Y, no se debe olvidar que cualquier contribución al conocimiento sobre estas prácticas será de mucho valor para la construcción de la identidad de nuestros estudiantes y la historia de la región, por lo que su posterior difusión es necesaria (por internet, diarios, radio, televisión).



ES COPIA

Lia Graciela Romero de Molles
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Todo lo trabajado con los textos y las presentaciones teatrales gira también en torno al desarrollo del juicio crítico como capacidad a la que los estudiantes de primer y segundo año, por sus características etarias, sólo podrán acercarse y que es necesario enfatizar en tercer año, para su profundización en el ciclo siguiente. Tal desarrollo consideramos se verá favorecido al proponer a los estudiantes pensar, tanto individual como grupalmente, los criterios para observar y valorar las producciones escénicas, asociándolas con la realidad histórica y sociocultural en la cual surgieron, y, crear momentos para realizar efectivamente dichas apreciaciones (al término de un espectáculo teatral, al finalizar una etapa de montaje de la propia obra, al cierre del trimestre con la defensa individual de lo realizado).

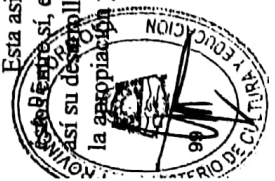
Seguidamente, se sugiere acompañar a los estudiantes con la redacción de un texto teatral, en forma colectiva en los primeros años e individual en el tercer año del ciclo, solicitando la colaboración del área de Lengua para trabajar conjuntamente en esta tarea. Así también, después de compartir con la clase los textos realizados y de elegir uno de ellos para ser representado, el área de Tecnología puede ser requerida para incorporar elementos de la puesta en escena.

Para la realización de la puesta en escena del texto teatral producido se plantea el empleo de los recursos disponibles con el fin de potenciar la creatividad de los estudiantes y su trabajo en equipo con la asignación de diferentes roles, según los intereses de cada integrante. Así también, el accionar grupal es favorecido por la realización de permanentes ensayos hasta el estreno de la obra y antes de cada presentación subsiguiente (se proponen por lo menos dos para reforzar la idea de "tarea cumplida"), y, por la continua revisión de lo efectuado. Aquí es preciso recordar que todas las producciones relacionadas con los lenguajes artísticos cobran sentido y se completan con la escucha y/o la mirada de otros, de ahí la importancia de efectuar más de una presentación.

Además, se debe afirmar que en este Ciclo la revisión y el ensayo son prácticas necesarias para lograr mayor claridad con respecto a lo que se desea expresar, potenciando la oralidad de los estudiantes también. El ejercicio de revisión permitirá reflexionar sobre la propia acción, afirmar los aciertos y el trabajo con el error para incluir la tolerancia frente a la ansiedad del resultado y entender a este último como producto de un proceso de aprendizajes significativos. Por su parte, el ensayo supone el ejercicio de la repetición como técnica teatral que construye lenguaje, poniéndose en juego las capacidades sensoriales, de memoria e imaginación del estudiante y, la interiorización de formas y conceptos nuevos.

La práctica teatral debe tender a desarrollar la capacidad de crítica, la independencia de criterio y la posibilidad creciente de aportar al trabajo colectivo del teatro, al concebirse a éste además como un lenguaje integrador de los demás. En este sentido, para llegar a una producción grupal es importante que el docente favorezca permanentemente el proceso de integración y contención a partir de ejercicios de confianza y desinhibición, la valoración del cuerpo como instrumento expresivo y la comunicación grupal, valorizando el trabajo en equipo y la pertenencia al grupo, en el cual el estudiante tenga un espacio donde compartir sus problemas y ansiedades con los demás, expresando y comunicándose por medio del lenguaje teatral.

Esta asignatura entiende a la clase en aula como una forma de organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde interactúan el docente, los estudiantes y el grupo. Así, en un proceso continuo. Se enseñan y luego se evalúan saberes y procedimientos referidos al teatro reforzando las capacidades de los educandos y posibilitando así su desarrollo expresivo a través de los recursos del cuerpo, la voz, la simulación dramática y las pautas estéticas, aplicando el trabajo grupal y el ensayo como vehículos para la apropiación y comprensión del lenguaje teatral.



ES COPIA

Lic. Susana Sívora de Molas
DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Es importante que el docente, a la hora de proyectar el trabajo en el aula, pueda interrelacionar los saberes priorizados en torno a las capacidades básicas para el Lenguaje Teatral, ya que su aprendizaje y apropiación no se presenta en compartimentos estancos como puede permitir suponer el cuadro en el que fueron plasmados en este Diseño Curricular.

No debe colocarse el acento en el nivel artístico del logro, sino en la capacidad para utilizar las técnicas aprendidas con imaginación, superando estereotipos y comunicando el propio mundo interno y su compromiso con la realidad. El proceso de construcción de sentido a partir de aprendizajes significativos es mucho más relevante que la espectacularidad de lo producido.

Orientaciones para la evaluación.

Se propone que el docente evalúe tanto los procesos de trabajo de los estudiantes como sus producciones. En cuanto a los primeros, se puede observar de qué manera asimilan, organizan e interpretan los saberes, mientras que los productos ponen en evidencia la integración de lo aprendido. Además, se presentan otros criterios de evaluación considerados acordes con la forma de trabajo planteada para las clases, como ser: el desarrollo activo de las propuestas, la flexibilidad en la inclusión de variantes, la incorporación de nuevos materiales a las producciones, el cambio producido desde los conocimientos previos hasta las nuevas conceptualizaciones, la utilización del lenguaje verbal, gestual o corporal para la puesta en acto de los aprendizajes, el cumplimiento de las pautas de trabajo y del rol ejercido en el grupo, la comprensión de la propia realidad y la sensibilización respecto a la problemática contextual.

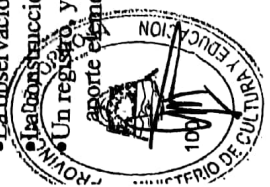
Por todo lo expuesto, se sugiere que se evalúe en situaciones de aula y en condiciones reales de trabajo, no mediante pruebas, exámenes escritos u otros instrumentos ajenos a la dinámica teatral.

Es fundamental, que el docente establezca claramente las modalidades de evaluación y las pautas para la acreditación, calificación y promoción y comunicarlo al grupo-clase al inicio de las mismas, ya que debe anticipar qué evidencias debe presentar el estudiante para ser promovido, qué se espera de él en relación a lo que se abordará a lo largo del año en torno al lenguaje teatral. Se debe establecer así un contrato inicial entre el docente y el estudiante y su familia, que se retoma permanentemente a través de la explicación de lo que logró y las alternativas que se le ofrecen para construir los saberes que debe acreditar.

Como instrumentos de evaluación que atienden a la dinámica de la acción teatral se proponen:

- La observación en clase.
- La construcción de guías de lectura y análisis, tanto de obras como de textos teóricos.
- Un registro, ya sea grabación de audio o video, para que se observe con más detalle el trabajo de los estudiantes en una puesta en escena o un ejercicio en el aula, y a su vez aporte elementos para apreciar el propio trabajo y el de los compañeros.

ES COPIA



Lic. Susana Gómez de Molero
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- El debate grupal sobre los roles, la dinámica grupal, los contenidos trabajados, la producción, etcétera.
- La presentación de situaciones teatrales elaboradas con pautas preestablecidas que permiten al docente observar y valorar los aprendizajes.
- La devolución, donde, mediante el diálogo, el docente y los estudiantes realicen ajustes después de una improvisación o ejercicio y aclaren los alcances del contenido que se está trabajando, verbalizando valores y conceptos.
- La defensa individual de lo realizado en la que cada estudiante reflexione sobre su propio proceso, revisando y valorando sus posibilidades expresivas y comunicativas.

Bibliografía

AKOSCHKY, J. y OTROS (2006). Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Buenos Aires: Paidós.
 BLASICH, G. (1982). La Dramatización en la práctica educativa, Propuestas para la creatividad en grupo. Barcelona: Edebé.
 CAÑAS, J. (1992). Didáctica de la Expresión Dramática. Una aproximación a la dinámica teatral en el aula. Barcelona: Octaedro.
 CENTRO LATINOAMERICANO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN TEATRAL. Revista del CELCIT. Buenos Aires: CELCIT, todas las ediciones. Consultado en: http://www.celcit.org.ar/publicaciones/rtc_sum.php?cod=21

CHAPATO, M. E. (2002). El Teatro como Conocimiento Escolar. Mendoza: Segundo Encuentro Red Nacional de Profesores de Teatro. Disponible en: www.teatro.mendoza.edu.ar
 DELORS, J. (1996). La educación encierra un tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
 ELOLA, H. (1999). Teatro para Maestros. El juego dramático para la expresión creadora. Buenos Aires: Marymar.
 FREIRE, P. (2004). Pedagogía de la autonomía, Saberes necesarios para la práctica educativa. Sao Paulo: Paz e Terra S.A.
 GARCIA HUIDOBRO, V. (2000). Posibilidades y límites en la integración de las Disciplinas de la Educación Artística. En: Revista Educarte N° 21. Santiago de Chile, Sociedad Chilena de Educación por el Arte. Disponible en: <http://www.educartechile.cl/articulos/articulo2.htm>
 GONZÁLEZ DE DÍAZ ARAUJO, G. y OTROS (1998). Teatro Adolescencia y Escuela, Fundamentos y Práctica Docente. Buenos Aires: Aique.
 GORLERI, M.E. Y BUDIÑO, M. (2013) Formosa en escena. Historia del teatro en Formosa (1915-1962). Volumen 1. Buenos Aires: Biblos.
 GORLERI, M.E. Y BUDIÑO, M. (2016) Formosa en escena. Historia del teatro en Formosa (1999- 2009). Volumen 4. Buenos Aires: Biblos
 HOLOWATUCK, J. y ASTROSKY, D. (2001). Manual de Juegos y Ejercicios Teatrales, Hacia una pedagogía de lo teatral. Buenos Aires: INTeatro, Colección: El País Teatral, Serie: Estudio.

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO. Revista Picadero. Buenos Aires, INTeatro, todas las ediciones. Disponible en: <http://www.inteatro.gov.ar/editorial/revista.php>
 MARTÍN, E. y COLL, C. (2003). Aprender contenidos, desarrollar capacidades, Intenciones educativas y planificación de la enseñanza. Barcelona: Edebé.
 MONEREO-FONT, C. (2009). La autenticidad de la evaluación. En: CASPULO, M. (coord.). La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria. Barcelona: Ediciones Innovar Universitarias.

Lic. Susana M. de Molis
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA



- ORTIZ, L. (1994). Producción Colectiva de lo Dramático, Taller de teatro para la Enseñanza Media. Buenos Aires: Club de Estudio.
- OYBIN, M. (2013) Nestor García Canclini: sobre el hecho estético en la sociedad de masas. Disponible en: <http://www.brunner.cl/?p=8727>
- RECASENS, M. (1989). Cómo estimular la expresión oral en clase. Barcelona: CEAC.
- SERRANO, R. (1996). Tesis sobre Stanislavski. En la educación del actor. Buenos Aires: Escenología.
- SERRANO, R. (2004). Nuevas Tesis Sobre Stanislavski. Fundamentos para una Teoría pedagógica. Buenos Aires: Atuel.
- TROZZO, E Y OTROS (2004). Didáctica del Teatro 2. Buenos Aires: INTeatro.
- TROZZO, E. Y OTROS (2004). Didáctica del Teatro 1. Buenos Aires: INTeatro.
- VEGA, R. (1981). El Teatro en la Educación. Buenos Aires: Plus Ultra.
- VIGOTSKY, L. S. (1983). Imaginación y arte en la infancia. Madrid, Akal.

Documentos

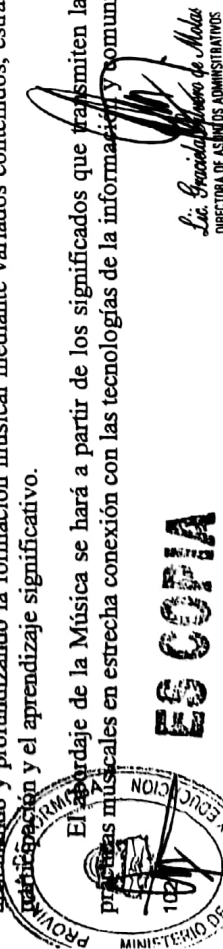
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010). Resolución N° 120: Criterios Generales para la construcción de la Secundaria de Arte (Orientada, Especializada y Técnico - Artística). Buenos Aires. Disponible en: <http://portal.educacion.gov.ar/modalidades/files/2010/11/Anexo-I-Resolucion-120-10.pdf>
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION (2011). Resolución N° 141 Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Educación Artística. Ciclo Básico de Educación Secundaria 1° y 2° / 2° y 3° Años. Buenos Aires
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2006). Ley de Educación Nacional N° 26206. Buenos Aires.
- PROVINCIA DE FORMOSA (2014). Ley General de Educación N° 1613. Formosa

1.3.4 LENGUAJE: MÚSICA

Presentación

La Música, como disciplina/lenguaje artístico, contribuye a una educación inclusiva centrada en el desarrollo de saberes relevantes, de valores y actitudes en un contexto de contemporaneidad, orientada al desarrollo de potencialidades humanas. Desde la asignatura Educación Artística: Música, se abordarán los saberes básicos articulando y profundizando la formación musical mediante variados contenidos, estrategias, metodologías y formas de aprendizaje propias de la disciplina que motiven la participación y el aprendizaje significativo.

El abordaje de la Música se hará a partir de los significados que transmiten las músicas que los estudiantes escuchan, valorando sus motivaciones, preferencias y prácticas musicales en estrecha conexión con las tecnologías de la información y comunicación, y las nuevas culturales juveniles.



Gran parte de la influencia musical proviene de los medios de comunicación que ocupan el ocio y generan vinculación entre los actores sociales, educándolos musicalmente. En este contexto la música es un campo de conocimiento que conlleva sentido social y cultural, donde se enfatizan procesos de elaboración y transmisión. La producción musical es inseparable de su tiempo y de su espacio ya que cada uno dispone herramientas, materiales y soporte que la resignifican. Por ende, se vuelve ineludible abordar el conocimiento de las manifestaciones musicales en la historia y en un contexto situado.

La posibilidad actual de mediatizar las experiencias que vive el ser humano, genera un mundo en constante cambio que dinamiza continuamente el tejido social-cultural, que llega a todos los sectores sociales, condicionándolos y reproduciendo diferentes modelos. Las nuevas tecnologías y su expresión a través del sonido, la imagen, el movimiento, lo verbal y no verbal, singularizan la experiencia en la participación y en la toma de decisiones. Los adolescentes y jóvenes se manifiestan y se comunican a través de nuevas alternativas, re-significando el mensaje a su manera y re-apropiándose de los instrumentos comunicativos.

Las manifestaciones musicales contemporáneas no se mantienen al margen de estos cambios, ampliándose sus límites y esfumándose las fronteras entre lo que se considera artístico y no artístico. Como consecuencia de esta situación y la accesibilidad a las producciones culturales y artísticas globales, se acentúa la crisis de la identidad cultural en las nuevas generaciones. Por ello, la educación musical contribuye al resguardo del patrimonio cultural musical de Formosa, de la región y de Latinoamérica.

Los conocimientos propios de la música y su aprendizaje por parte de los estudiantes propicia el desarrollo del pensamiento divergente e interpretativo a través de la producción musical individual y colectiva, así como el análisis y reflexión crítica de los discursos musicales. La audición, la interpretación y la composición, entendidos como modos de conocimiento musical, posibilita experiencias únicas para la comprensión de la música, orientando las prácticas musicales en la educación secundaria. La educación musical facilita el acceso a la realización musical y al desarrollo de la expresión emocional de manera que los adolescentes y jóvenes se apropien de los significados y valores musicales en búsqueda de un mundo más justo, equitativo y solidario.

Por último, la educación musical, junto con las otras artes, proporcionan un medio para desarrollar la percepción estética por medio del conocimiento proposicional de la organización de los códigos del lenguaje musical y el desarrollo de habilidades y conductas musicales.

<p>Objetivos del área</p>	<p>Capacidad Básica</p>	<p>EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO.</p> <p>Síntesis explicativa: Este Eje posibilita la construcción del discurso musical que está determinado por el tiempo y el espacio histórico. Se propicia a través del mismo; la reflexión crítica acerca del uso y la función de la producción musical de distintos contextos socioculturales, la asunción de diferentes roles por parte de los sujetos que intervienen en los ámbitos de producción y recepción, el reconocimiento de la intención comunicativa del discurso musical y del contexto de recepción.</p>
<p>ES COPIA</p>		<p>Saberes priorizados PRIMERO/SEGUNDO/TERCERO</p>



Lic. Graciela Moreno de Molés
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

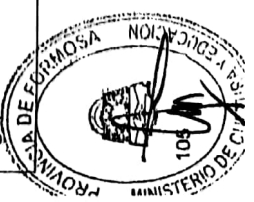
<p>Buscar, seleccionar, analizar y organizar información, verbal y no verbal, relacionada con las producciones musicales procedentes de diferentes contextos.</p> <p>Conocer y comprender modos de producción musical en diversos contextos sociohistórico-culturales y medios de circulación y difusión de la música en los medios de comunicación, así como sus funciones.</p> <p>Identificar funciones de las bandas sonoras/ música en cine-radio-tv-nuevos formatos audiovisuales.</p>	<p>Comprensión lectora</p>	<p>Análisis de las producciones musicales abordadas en relación con sus culturas de pertenencia.</p> <p>Lectura comprensiva, analítica y reflexiva de producciones escritas.</p> <p>Investigación de producciones musicales y sus referentes, pertenecientes a la música local y regional^{xvi}.</p> <p>Comprensión de las funciones que cumple la música en los medios de comunicación local, nacional, regional y mundial.</p> <p>Comprensión de los modos de producción musical en Argentina y Latinoamérica, de músicas provenientes tanto de la industria cultural como de diversos circuitos.</p> <p>Comprensión de procesos sociales y culturales- en términos de continuidad y ruptura relativos a las prácticas musicales del pasado reciente y de la actualidad.</p> <p>Resignificación de los modos de producción actuales e históricos de la música en relación con el cine, TV, radio y nuevos formatos audiovisuales y de las funciones que cumplen las bandas sonoras en dichos medios.</p> <p>Exploración sobre las formas de circulación y difusión de la música en los medios masivos de comunicación a partir de diferentes enfoques ideológicos, económicos, culturales, sociales, entre otros.</p> <p>Reconocimiento de los tratamientos particulares de la temporalidad y la espacialidad en las músicas latinoamericanas.</p>
<p>Describir y reflexionar sobre el proceso de producción musical propio y de otros, y en diferentes contextos: local y regional</p>	<p>Producción oral y escrita</p>	<p>Descripción y análisis de los componentes musicales que intervienen en la creación y ejecución de la música formosense, argentina y latinoamericana.</p> <p>Producción de textos escritos que den cuenta de las reflexiones realizadas a partir del análisis de los procesos creativos y de ejecución de manifestaciones musicales del ámbito juvenil de procedencia y de otros.</p> <p>Verbalización de los modos de producción musical^{xvii} propios, en Formosa, Argentina y Latinoamérica.</p> <p>Desarrollo de actitudes y acciones creativas acordes al contexto, en función de la formación de personas autónomas y creativas</p> <p>Comprensión de elaboraciones musicales y sonoras de diversos contextos. Participación en arreglos y ejecución sonora-musical individual y colectiva.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas en la producción musical propia, atendiendo a modos de resolución en producciones de otros.</p>
<p>Identificar situaciones problemáticas y generar estrategias acordes al contexto, para su resolución con autonomía y creatividad</p>	<p>Resolución de problemas.</p>	<p>Análisis de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las producciones musicales abordadas en relación con sus culturas de pertenencias - los usos y consumos culturales que los jóvenes hacen de la música en la actualidad, y la influencia de las industrias



Lic. Graciela Sívolo de Molas
DIRECTORA DE CUARTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA

<p>actualidad, y su relación el medio ambiente</p> <p>Entender las manifestaciones artísticas actuales y la influencia de las industrias culturales, en relación con la identidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades</p> <p>Reconocer matices histórico-culturales de la música de Argentina y la región</p>	<p>Juicio crítico</p>	<p>culturales.</p> <p>-matrices histórico-culturales -pueblos originarios, afro descendientes, de diversas corrientes migratorias, entre otros- que atraviesan la diversidad musical Argentina y latinoamericana</p> <p>Reflexión crítica acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las estrategias de difusión y promoción que utilizan los músicos locales y - los usos y funciones de las producciones musicales: del contexto local, nacional y regional, del ámbito popular y académico, del presente y del pasado. <p>Apreciación musical respetando la igualdad de oportunidades para todos y todas, vinculada a la realización musical en relación con las formas de habla y canto, las formas de ejecución musical según las culturas de procedencia, los roles instrumentales estereotipados.</p> <p>Actitud crítica y sensibilización ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.</p>
<p>Propiciar la igualdad de oportunidades expresivas y participativas para mujeres y varones</p>	<p>Trabajo con otros</p>	<p>Adecuación a los roles grupales, proposición de soluciones y aceptación de criterios o soluciones diferentes a las propias, argumentación de los propios criterios.</p> <p>Socialización de experiencias musicales propias y ajenas, en diferentes contextos y ámbitos.</p> <p>Valoración crítica del manejo de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como elementos para la creación, interpretación, registro y difusión de las producciones musicales y audiovisuales.</p>
<p>Objetivos del área</p> <p>Desarrollar los diferentes niveles de percepción: escucha sensorial, escucha emotiva, escucha analítica musical</p> <p>Comprender la intención comunicativa de la creación musical en producciones pertenecientes al patrimonio cultural local y regional</p>	<p>Capacidad Específica</p> <p>Perceptiva</p> <p>Creativa.</p>	<p>Saberes priorizados</p> <p>PRIMERO/SEGUNDO/TERCERO</p> <p>Experimentación de diferentes niveles de escucha en un determinado contexto en función de diferentes niveles de percepción musical: sensorial, emocional y analítica.</p> <p>Reconocimiento del patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, indagando en las creaciones musicales y otras manifestaciones.</p> <p>Análisis de las funciones de la música en diferentes producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, otros.</p>



ES COPIA

Lic. Graciela Pineda de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

<p>Distinguir particularidades compositivas / interpretativas de la música latinoamericana, como manifestación cultural.</p> <p>Comprender manifestaciones culturales juveniles sobre el uso y consumo de la música.</p>	<p>Instrumental</p>	<p>Reconocimiento de los tratamientos particulares de la temporalidad y la espacialidad en las músicas latinoamericanas.^{xvii} Comprensión y valoración de la producción musical como fenómeno situado en un contexto temporal político, social y cultural.</p> <p>Reflexión sobre los usos y consumos culturales que los jóvenes hacen de la música en la actualidad.</p> <p>Audición musical en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios de comunicación, la música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas.</p> <p>Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos y los ámbitos profesionales de la música.</p>
<p>Conceptualizar juicios personales a cerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.</p>	<p>Musicológica</p>	<p>Precisión en el uso de un vocabulario apropiado para referirse a la música escuchada.</p>

<p>Objetivos del área</p> <p>Identificar funciones de las bandas sonoras/ música, en cine-radio-tv-nuevos formatos audiovisuales</p> <p>Leer comprensivamente distintos tipos de textos con temáticas particulares de la música referidos a procedimientos técnicos y compositivos de la música</p> <p>Producir textos orales y escritos a partir de temáticas musicales que involucren a la comunidad por medio de experiencias musicales</p>	<p>Capacidad General</p> <p>Comprensión lectora</p> <p>Producción oral y escrita</p>	<p>EJE 2 - EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN.</p> <p>Síntesis explicativa: En este eje se desarrollan saberes relacionados con la organización de los códigos musicales y su praxis, desde procedimientos específicos técnicos y compositivos; también, la utilización del material sonoro con el fin de explorar, experimentar y realizar producciones musicales contextualizadas.</p>
<p>Saberes priorizados PRIMERO/SEGUNDO/TERCERO</p>		
<p>Leer comprensivamente distintos tipos de textos con temáticas particulares de la música referidos a procedimientos técnicos y compositivos de la música</p> <p>Producir textos orales y escritos a partir de temáticas musicales que involucren a la comunidad por medio de experiencias musicales</p>	<p>Comprensión lectora</p>	<p>Apreciación y comprensión de diversos textos con temáticas y producciones musicales que contribuyen al estudio de la misma, o en función de producciones artísticas atendiendo a la contemporaneidad latinoamericana.</p> <p>Lectura comprensiva de textos referidos a procedimientos técnicos y compositivos de la música.</p>
<p>Producir textos orales y escritos a partir de temáticas musicales que involucren a la comunidad por medio de experiencias musicales</p>	<p>Producción oral y escrita</p>	<p>Escritura de las creaciones musicales por medio de notación tradicional y/o grafías analógicas.</p> <p>Argumentación sobre los roles asumidos en las experiencias musicales, tanto en la escuela como en la comunidad, teniendo en cuenta logros y dificultades para la producción musical individual, grupal, colectiva.</p> <p>Uso de un vocabulario correcto en la producción de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p>

ES COPIA

Lic. Graciela M. Moreno de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



<p>Participar con autonomía y compromiso en procesos de planificación, producción y evaluación musical, que favorezcan la reflexión sobre los mismos</p>	<p>Resolución de problemas</p>	<p>Intervención con autonomía y compromiso en los roles que involucran la realización musical. Uso de medios digitales en la composición musical y la adecuación de las estrategias compositivas al medio. Participación activa de los estudiantes a nivel individual y grupal en la resolución de situaciones en relación a arreglos musicales. Producción de propuestas integradoras e interdisciplinarias que incluyan otros lenguajes/disciplinas del arte, así como otros campos del conocimiento. Formulación de posturas personales en función de la toma de decisiones responsables y autónomas. Reflexión y fundamentación acerca de la música y su concepción de arte desde la función social y desde el punto de vista estético-cultural.</p>
<p>Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías, fenómenos y opiniones para tomar decisiones de manera responsable.</p>	<p>Juicio crítico</p>	<p>Concertación grupal de relaciones tonales, desempeños vocales o instrumentales accesibles y ostinatos o claves rítmicas. Coordinación grupal y ampliación de técnicas de ejecución instrumental (con fuentes sonoras convencionales y no convencionales). Conocimiento de los modos de producción en realizaciones musicales grupales sean propias y/o de otros. Participación activa de los estudiantes a nivel grupal en la realización de arreglos musicales en forma colaborativa. Intervención en proyectos socio-comunitarios mediante producciones vocales, instrumentales. Trabajo colaborativo en proyectos sonoros y musicales digitales</p>
<p>Cantar y acompañarse con continuidad y ajuste puntual en concertación con otros</p>	<p>Trabajo con otros</p>	<p>Concertación grupal de relaciones tonales, desempeños vocales o instrumentales accesibles y ostinatos o claves rítmicas. Coordinación grupal y ampliación de técnicas de ejecución instrumental (con fuentes sonoras convencionales y no convencionales). Conocimiento de los modos de producción en realizaciones musicales grupales sean propias y/o de otros. Participación activa de los estudiantes a nivel grupal en la realización de arreglos musicales en forma colaborativa. Intervención en proyectos socio-comunitarios mediante producciones vocales, instrumentales. Trabajo colaborativo en proyectos sonoros y musicales digitales</p>
<p>Participar en experiencias musicales, que involucren a la comunidad, a través de proyectos socio-comunitarios</p>	<p>Objetivos del área</p>	<p>Saberes priorizados PRIMERO/SEGUNDO/TERCERO</p>
<p>Identificar auditivamente timbres instrumentales y vocales propios de la música local y regional.</p>	<p>Capacidad Específica</p>	<p>Apreciación de los elementos constitutivos de la música. Conocimiento de las posibilidades que brindan los diferentes grupos instrumentales y vocales en función de las propuestas estéticas. Desarrollo de la audición interior y de la memoria musical. Evocación del entorno sonoro, valorizando el silencio en la escucha activa.</p>
<p>Analizar el discurso musical atendiendo su estructura y elementos organizativos</p>	<p>Perceptiva</p>	<p>Apreciación de los elementos constitutivos de la música. Conocimiento de las posibilidades que brindan los diferentes grupos instrumentales y vocales en función de las propuestas estéticas. Desarrollo de la audición interior y de la memoria musical. Evocación del entorno sonoro, valorizando el silencio en la escucha activa.</p>

Lic. Soledad Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA



<p>Desarrollar procesos de escucha para obtener información musical y disfrutar de la música.</p>	<p>Utilizar procedimientos compositivos que permitan la construcción de sentido a través de lo metafórico, abierto y polisémico de la música, donde las categorías de tiempo y espacio poseen significación específica.</p> <p>Utilizar de modo creativo variados recursos, que incluyan las TIC, con fines comunicativos-expresivos</p> <p>Explorar, seleccionar y combinar los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos musicales y juegos concertantes de modo individual y colectivo</p>	<p>Creativa.</p>	<p>Descubrimiento de modos y medios/técnicas de ejecución en instancias compositivas de arreglos y de ejecución sonora. Identificación y reconocimiento de ritmos musicales latinoamericanos según particularidades tímbricas y claves rítmicas</p> <p>Exploración y experimentación sonoro-musical con la voz, el cuerpo, y con instrumentos tradicionales, no convencionales y tecnológicos, procesos de creación y/o arreglos musicales, individuales-grupales. Sonorización de cuentos, imágenes, escenas, repertorios, disponiendo intencionalmente de los atributos del sonido, su temporalidad y espacialidad.</p> <p>Composición en tiempo real, con énfasis en la improvisación, usando como soporte: la voz y otras fuentes sonoras (en todas sus posibilidades tímbricas) en: contexto definido y secciones acotadas.</p> <p>Complejidad gradual de los arreglos, en forma grupal, de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.</p> <p>Conocimiento de los modos de producción en realizaciones musicales grupales sean propias y/o de otros, donde las estrategias compositivas impliquen el uso de la repetición, la reaparición, la variación y el cambio en torno a sus relaciones y búsquedas de sentido estético.</p> <p>Elaboración y análisis musical promoviendo la inclusión de las formas asociativas tanto como las de derivación y atendiendo a la temporalidad y la especialidad comprometidas en ellas.</p> <p>Realización colectiva de arreglos de músicas seleccionadas por los estudiantes o por el docente.</p> <p>Realización de producciones musicales creativas mediante el uso intencional de recursos tecnológicos.</p>
<p>Comprender las manifestaciones musicales actuales para la realización de producciones musicales significativas.</p> <p>Desarrollar la interpretación musical utilizando la coordinación motriz y la expresión vocal, instrumental y el movimiento corporal utilizando diferentes componentes expresivos</p> <p>Enriquecer técnicas básicas para la interpretación vocal e instrumental. Participar activamente en producciones musicales propias y de otros donde utilicen diferentes herramientas y procedimientos</p>	<p>Expresiva / Interpretativa</p>	<p>Empleo de estrategias en la ejecución musical de producciones propias y de otros tales como: la escucha atenta y silenciosa, la anticipación a la acción, la coordinación grupal e individual al cantar y acompañarse, la interpretación de códigos escritos (tradicional, proporcional y/o analógico).</p> <p>Canto y acompañamiento instrumental, ya sea con el uso de claves rítmicas y/o bases armónicas utilizando claves rítmicas y/o bases armónicas y arreglos de componentes formales y/o texturales, atendiendo a la continuidad y el ajuste puntual en la ejecución.</p> <p>Ejecución de músicas cercanas a los consumos culturales juveniles, propios de los adolescentes y jóvenes, que incluyan en un nivel básico de coordinación grupal tanto relaciones tonales como desempeños vocales e instrumentales accesibles y ostinatos y claves rítmicas.</p> <p>Ejecución de músicas cercanas a los consumos culturales juveniles y sus lugares de procedencia atendiendo a la coordinación grupal y a la ampliación de técnicas de ejecución instrumental (con fuentes sonoras convencionales y no convencionales).</p>	



Lic. Graciela Villegas de Molas
DIRECTORA DE CUENTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ESCOPIA

<p>propios de la música</p>	<p>Combinación y coordinación de ejecución vocal-instrumental –corporal- en producciones musicales individuales y grupales donde el nivel de dificultad no obstaculice la continuidad. Perseverancia en las prácticas de habilidades con el fin de mejorar la interpretación individual y en grupo como también la creación musical. Precisión en el uso de un vocabulario apropiado para referirse a las producciones musicales.</p>	<p>Conceptualizar utilizando la terminología adecuada juicios personales en relación con las producciones propias y ajenas</p> <p>Musicológica.</p>
-----------------------------	---	---

Propuestas para la enseñanza

El acceso a la Música como lenguaje artístico se plantea desde la experiencia, es decir, desde un abordaje eminentemente práctico y a partir de los saberes que traen los estudiantes. A partir de allí, se fomenta el conocimiento crítico, reflexivo, creativo y activo de la música de modo que impulse el desarrollo de capacidades musicales en diversas situaciones y contextos, no solo en la escuela sino en toda la comunidad.

Teniendo en cuenta los saberes organizados en los dos ejes planteados en el presente documento, se puede configurar la planificación áulica en cinco dimensiones organizativas:

1. la escucha,
2. la interpretación,
3. la creación musical (composición e improvisación),
4. los contextos musicales,
5. la práctica musical, la tecnología y la música.

En relación con la escucha, las actividades buscan desarrollar la capacidad perceptiva de los estudiantes para que sean buenos oyentes. Es decir, se propende al logro de la escucha comprensiva. Otro aspecto a considerar es la ampliación de sus preferencias musicales diversificando el contacto del estudiante con músicas que no son de uso frecuente. La actitud razonada, abierta y sobre todo curiosa hacia la música es una constante en este campo organizativo.

La cultura visual predominante tiende a anular las funciones del sentido del oído, siendo para el estudiante una tarea ardua la escucha atenta durante un periodo significativo de tiempo. El docente debería generar situaciones pedagógicas estratégicas en función de la búsqueda de una audición con atención constante y prolongada.

La interpretación se canaliza a través de la incorporación de técnicas con instrumentos musicales, la voz, el movimiento corporal y la incorporación de la lectura básica en función de la búsqueda de una autonomía en la creatividad musical y la interpretación. La práctica musical favorece diversos desarrollos personales como el autoconocimiento, la actividad responsable dentro de un grupo musical, la búsqueda de nuevos canales de comunicación y expresión, entre otros.

ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Moltes
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Esas potencialidades propias del quehacer musical son transferibles, no solo a otras prácticas musicales en diversos contextos sino a la vida personal y su relación con los demás actores sociales.

El sentido de la educación musical en el nivel secundario se centra en la experiencia musical práctica, donde la música efectiva es el punto de inicio y cierre de cualquier actividad áulica (aprendizaje desde y con la música). Todo esto apunta a que las experiencias musicales de los estudiantes promuevan la formación de sólidos criterios de apreciación musical. Para que la enseñanza del lenguaje musical encuentre su sentido como dimensión que proyecta la conjunción del hecho artístico con la realidad en la que se encuentra inserto el adolescente y el joven, tanto los contenidos como las prácticas didácticas deben procurar una simbiosis y entrecruzamiento constante de las relaciones entre la música y los contextos de producción y de escucha que intervienen en la construcción social y cultural. Esto también debe suceder en la relación constante con los otros lenguajes artísticos con los que comparte la particularidad y singularidad del Área

En relación con la producción, la creación musical (composición e improvisación) y su relación con el contexto, es oportuno aclarar que este aspecto supone un nuevo posicionamiento del docente ya que debe generar proyectos/secuencias didácticas que posibiliten el abordaje de la música desde lo local, lo regional y lo latinoamericano para que los estudiantes amplíen sus conocimientos y establezcan relaciones de continuidad y de cambio o ruptura entre las producciones artísticas y las formas de concebir el arte en general y la producción musical, en particular.

Sugerencias:

- Armar un repertorio orgánico de obras instrumentales y/o canciones (de autores formoseños, argentinos y latinoamericanos) de relevancia social e histórica, susceptible de ser interpretado, atendiendo a la diversidad de géneros y estilos, así como a su contexto de producción como un punto de partida para complejizar y ampliar los marcos de referencia de los estudiantes.
- Abordar la producción de musicólogos y recopiladores como Carlos Vega (sus aportes referidos a la musicología argentina), Isabel Aretz (sus estudios acerca del folclore latinoamericano), Leda Valladares (su recuperación de la memoria anónima y popular de la música argentina, específicamente de la baguala y del canto colectivo), entre otros.
- Recurrir, para el trabajo de la producción musical argentina y rioplatense, a la edición de La Biblioteca Nacional actualizada, denominada “El libro de la folcloréishon”, compilada y corregida por los músicos Federico Beilinson, Pablo Gindre y Joaquín Zaidman.
- En relación con la producción, las prácticas musicales consisten predominantemente en componer, ejecutar, versionar, arreglar e improvisar utilizando los instrumentos y elementos propios del lenguaje considerando la diversidad de géneros y estilos.



ES COPIA

Lic. Susana Biondi de Molis
 DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Se recomienda como estrategia didáctica la inclusión de entrevistas y/o encuentros con diversos artistas (músicos, pintores, escultores, artesanos, teatreros, títeres, otros) a fin de que los jóvenes conozcan sus voces, experiencias y producciones. También se podrían planificar instancias de taller (donde predomina el hacer y la experimentación con cada uno de los lenguajes artísticos y con el lenguaje musical en particular).
- Se propone otorgar especial tratamiento a la reflexión acerca de las diversas opciones musicales que identifican a los jóvenes y en la desarticulación de estereotipos culturales discriminatorios alentando la valoración de todas como manifestaciones de la complejidad y la diversidad cultural. A modo de ejemplo, si las producciones y repertorios con cuya escucha disfrutan es aquella música que algunos consideran de baja calidad estética, (cuartetos, cumbia, reggaeton, música tropical, bachata, vallenato), es posible incorporarlas dentro del repertorio, y trabajarlas desde distintas interpretaciones o analizarlas desde parámetros estéticos que la configuren y valoren como producción popular. Por otro lado, este puede ser un punto de partida al análisis más profundo del rol social y no solo estético de este lenguaje y decodificar de esta manera significados multidimensionales del mismo.
- En cuanto a la selección de materiales, se sugiere que sean variados de modo que permitan a los estudiantes entablar una relación constante entre las características particulares del discurso musical, las diferentes pautas y modos que presenta como producción y su sentido en el contexto sociocultural. Es por ello que – para el reconocimiento del discurso y su relación con la producción- se sugiere partir de lo cercano al contexto de adolescentes y jóvenes, ponerse en contacto y con aquellas producciones musicales que los estudiantes escuchan, con lo que los identifica con su grupo para vincularlas con determinada música que identifica a otros grupos sociales y culturales. Partir de lo propio es el punto de partida para abordar lo nuevo, lo desconocido, lo ajeno que posibilita a los jóvenes el acceso a nuevas perspectivas estéticas y artísticas.

Bibliografía

AGUILAR, M. C. (2002). Aprender a escuchar música. Madrid: Aprendizaje Visor.

BELINCHÉ, D.; LARRÉGLE, M. E. (2006). Apuntes sobre Apreciación Musical. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.

DELALANDE, F. (1995). La música es un juego de niños. Buenos Aires: Ricordi.

FISCHERMAN, D. (2004). Efecto Beethoven. Complejidad y valor en la música de tradición popular. Buenos Aires: Paidós.

FREGA, A. L.; GONZALES, G. (2010). Evaluación de aprendizajes musicales. Buenos Aires: Editorial Bonum.

HEMSY DE GAINZA, V. (2002). Pedagogía Musical. Buenos Aires: Ed. Distribuidora Lumen.

HEMSY DE GAINZA, V. (2002). Música: amor y conflicto. Buenos Aires: Ed. Distribuidora Lumen.

ES COPIA



Lic. Soledad Ferrero de Mada
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- HEMSY DE GAINZA, V. (2003). Fundamentos, Materiales y Técnicas de la Educación Musical. Buenos Aires: Ricordi.
- GIRÁLDEZ, A. (2010). Música. Complementos de formación disciplinar. Barcelona: Editorial Graó.
- MONJEAU, F. (2004). La invención musical. Ideas de historia, forma y representación. Buenos Aires: Paidós.
- MORENO, J. L. (1995). Psicología de la música y educación musical. Madrid: A. Machado Libros, S. A.
- PAYNTER, J. (1991). Oír, aquí y ahora. Buenos Aires: Talleres gráficos M.A. Bermejo.
- SAITTA, C. (1991). Trampolines musicales. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- SWANWICK, K. (1991). Música, pensamiento y educación. Madrid: Morata.

1.4 - MATEMÁTICA

Presentación

El espacio curricular se organiza en los tres años del Ciclo Básico a partir de cuatro ejes que desarrollan saberes relacionados con:

- En relación con el Número y las Operaciones.
- En relación con el Álgebra y las Funciones.
- En relación con la Geometría y la Medida.
- En relación con la Probabilidad y la Estadística.

Los mismos asumen una concepción de la Matemática según la cual los resultados son consecuencia necesaria del establecimiento de ciertas relaciones.

Por otra parte, promueve en los estudiantes la disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.

Una de las posibilidades consiste en que los jóvenes puedan pasar de una forma de representación a otra, la interpretación de informaciones presentada en forma oral escrita a través de diferentes formatos: textos, tablas, fórmulas, gráficos, expresiones algebraicas, entre otras.



ES COPIA

Lic. Graciela González Molero
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Los procesos cognitivos estimulados por la Matemática en esta etapa de la educación secundaria propician que todos los alumnos puedan construir estrategias para resolver problemas de la vida cotidiana a través del desarrollo del pensamiento lógico-formal, del uso del lenguaje simbólico, de procedimientos y algoritmos. Por otra parte, se propone desarrollar en los jóvenes el pensamiento matemático asumiéndolo como una necesidad social que debe ser atendida en la escuela a través de diferentes estrategias, procedimientos, recursos. Entre éstos últimos, por ejemplo, se requiere un abordaje didáctico con inclusión de materiales audiovisuales, calculadoras, computadoras, programas matemáticos, como el Geogebra, y todo lo que posibilite un acercamiento más amigable de la Matemática con los jóvenes.

Teniendo en cuenta su valor formativo, la Matemática enseña a desarrollar la capacidad de pensar, involucrando un "hacer" y un "reflexionar sobre el hacer", a través de las capacidades para comprender el contexto, explorar, conjeturar, desarrollar el juicio crítico, razonar lógicamente, utilizando distintas estrategias para la resolución de problemas. En este sentido este espacio curricular promueve en los estudiantes el desarrollo de la confianza en sus propias posibilidades para resolver problemas, formularse interrogantes y proponer alternativas en relación con los mismos. Esto implica acercar al estudiante al "hacer matemático" iniciándolo en el uso de las formas de razonamiento y comunicación propias de la matemática, en la búsqueda de sentido, en el control de los procedimientos y resultados, a través de la creatividad, la modelización y el diseño de estrategias para resolver situaciones.

Como valor instrumental, permite interpretar, representar, explicar, predecir y resolver situaciones del mundo natural y social en el que vivimos. Se la utiliza no solo en el dominio de la física, la ingeniería o la economía, disciplinas a las que se la vio asociada desde sus orígenes, sino que también ha incursionado en otras ramas de la ciencia, como la biología, el comercio, la medicina, la sociología y hasta la lingüística, brindándoles su método, su lenguaje y, a veces, sus estructuras de pensamiento. Por otra parte, hace posible la producción e interpretación de conjeturas y afirmaciones de carácter general y el análisis de su campo de validez, avanzando desde argumentaciones empíricas hacia otros más generales.

En esta línea, se entiende al saber matemático como un conjunto de cuestiones y problemas, de ideas y formas de actuar y de tecnologías simbólicas y organizativas que conllevan no sólo el uso de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

CAPACIDADES COMUNES PARA EL CICLO BÁSICO⁴⁴

En el documento denominado "Líneas de Política Educativa Provincial" aprobado por Resolución N° 314/14 del MC y E, la Provincia de Formosa adopta el paradigma de la Educación Basada en el Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena. En este marco se seleccionan cinco capacidades consideradas básicas ya que sirven de plataforma para el desarrollo de otras ulteriores. Ellas son: comprensión lectora, producción de textos, resolución de problemas, trabajo con otros y pensamiento crítico.

Resulta oportuno consignar que el desarrollo de las capacidades se promueve mediante el planteo sistemático de actividades de clase variadas, es decir implican planificación, toma de decisiones de los pasos a seguir y el modo de desarrollarlas.

ES COPIA

Lic. Susana Palacios de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Mientras que las destrezas se aprenden y adquieren por práctica repetida, las capacidades, en cambio, implican procesos que se desarrollan con control consciente de la situación, en esos procesos, las destrezas están al servicio de un plan de acción de nivel jerárquico mayor desde el punto de vista cognitivo. El plan de acción prevé una secuencia de actividades en forma intencional con el objeto de lograr un fin determinado por lo cual focaliza la enseñanza para el desarrollo de una determinada capacidad, no en desmedro de las otras que lo hacen en forma simultánea conforme con las singularidades de cada estudiante.

Comprensión lectora.

- Leer enunciados, cuadros y gráficos.
- Interpretar símbolos, consignas e informaciones.
- Manejar el vocabulario de Matemática.
- Reconocer, diferenciar y analizar conceptos y propiedades matemáticas.
- Traducir de una forma de representación a otra, de un tipo de lenguaje a otro.

Expresión oral, producción escrita y otras competencias comunicativas

- Formular etapas de una construcción geométrica o de un cálculo.
- Enunciar, describir, justificar y argumentar de manera oral y escrita problemas y procedimientos.
- Producir un texto, un cuadro, un gráfico, un dibujo; expresarlo con un adecuado vocabulario matemático y/o formular un problema o situación problemática.

Juicio Crítico

- Producir argumentos que permitan validar propiedades ligadas a relaciones matemáticas.
- Justificar las técnicas utilizadas vinculando, siempre que sea posible, la construcción o reconstrucción de un concepto, con el tipo de cuestiones que le han dado origen.
- Formular hipótesis poniendo en juego el razonamiento plausible o conjetural.
- Evaluar la razonabilidad de una inferencia elaborada considerando datos estadísticos obtenidos a partir de una muestra para la toma de decisiones.



ES COPIA

Lic. Graciela Gómez de Molles
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas.
 - Confrontar las afirmaciones producidas, defendiendo los propios puntos de vista, considerando los de otros y aceptando errores como parte del aprendizaje.
 - Fundamentar las ideas analizando y evaluando experiencias que propicien la participación de los estudiantes en la construcción del saber, apropiándose del mismo.
 - Reflexionar, escuchar e intercambiar ideas, y realizar un contrato entre sus pares y el docente en el que "la verdad" de lo que se afirma en clase sea el producto de un trabajo colectivo de reflexión con la guía del docente para tomar decisiones de manera responsable.
 - Valorar la adecuada representación a utilizar, de acuerdo a la situación problemática presentada, a resolver por parte del estudiante.
- Trabajo con otros**
- Construir los saberes a través de una actividad social. Resolver un problema en conjunto, no limitándose a la confrontación de resultados entre pares.
 - Intercambiar en pequeños grupos y con la totalidad de la clase discutiendo sus producciones entrando en el "juego" de esta disciplina, en sus formas de hacer y de pensar, de comunicarse, de resolver, de argumentar con el docente ejerciendo un rol de "tutor" que coordina e interviene cuando sea necesario.
 - Los estudiantes deben participar de una comunidad de producción que -con las diferencias naturalmente existentes, se aproxime a la de la comunidad de los matemáticos- es necesario que se apropien de lo que se puede hacer y de lo que no está permitido en la misma, de acuerdo con las normas sociométricas que regulan el trabajo matemático.
 - Interactuar socialmente para promover, por una parte, la construcción individual del conocimiento y por otra, el proceso de comunicación, dado que el mismo permite negociar y compartir significados.
 - Trabajar en colaboración la oralidad, lectura y escritura de los conceptos matemáticos.
- Resolución de problemas**
- Relacionar y utilizar información pertinente para la resolución de las situaciones planteadas.
 - Determinar la pertinencia, suficiencia y consistencia de los datos.
 - Reconocer, utilizar y relacionar conceptos.
 - Utilizar, transferir, modificar y generar procedimientos.
 - Juzgar la razonabilidad y coherencia de las soluciones, justificando y argumentando las acciones desarrolladas.
 - Utilizar la construcción de las propiedades numéricas y geométricas.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Melo
DIRECTORA DE CUANTOS ADMINISTRATIVOS

Saberes priorizados

EJE I: EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		
Objetivos del área	Capacidad básica	Síntesis explicativa: En este Eje se trabajará el reconocimiento y uso de números racionales, las operaciones y sus propiedades y la organización del sistema decimal de numeración. También se desarrollarán procesos de producción de textos con información matemática, expresados con distintas representaciones. Se buscará establecer relaciones entre ellas y las jerarquías de las operaciones en situaciones problemáticas que las requieran, juzgando la racionalidad y coherencia de las soluciones. En todo el proceso los estudiantes deberán justificar y argumentar sus acciones.
<p>Reconocer, interpretar y comprender la organización decimal del sistema de numeración; los números racionales, sus propiedades y sus distintas representaciones y del sistema de numeración sexagesimal.</p>	<p>Comprensión lectora</p>	<p>PRIMERO</p> <p>Reconocimiento del valor posicional de las cifras de un número natural, su descomposición y regularidad en series numéricas sencillas.</p> <p>Cálculo de potencias cuadradas, cúbicas y raíces cuadradas de números naturales, (usar cuadrados, cubos y raíces cuadradas exactas de números naturales).</p> <p>Composición y descomposición de números utilizando el sistema de numeración posicional.</p> <p>Resolución de problemas que requieran del uso de las propiedades de la suma, resta, multiplicación y división entre naturales, incluyendo el caso de la proporcionalidad con constante natural.</p> <p>Identificación de múltiplos y divisores comunes de un número natural.</p> <p>Análisis de las afirmaciones sobre relaciones ligadas a la divisibilidad (múltiplos y divisores comunes) y sobre</p>
		<p>SEGUNDO</p> <p>Interpretación y comparación de números enteros en diferentes contextos: como número relativo (temperaturas, nivel del mar) y a partir de la resta de dos naturales (juegos de cartas, pérdidas y ganancias).</p> <p>Equiparación entre números enteros hallando la distancia entre ellos, y representándolos en la recta numérica.</p> <p>Uso de vectores para dar sentido a la regla de los signos.</p> <p>Registro y comunicación de números enteros en diferentes contextos.</p> <p>Análisis de las operaciones en Z y sus propiedades como extensión de las elaboradas en N.</p> <p>Resolución de situaciones que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación en Z.</p>
		<p>TERCERO</p> <p>El reconocimiento y uso de los números racionales.</p> <p>Identificación, representación y comparación de números naturales, enteros, fracciones y expresiones decimales en la recta numérica.</p> <p>Expresión oral, gráfica y simbólica de fracciones.</p> <p>Análisis de las operaciones en Q y sus propiedades como extensión de las elaboradas para los números enteros.</p> <p>Identificación de un número comprendido entre otros dos, explorando las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad), estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.</p> <p>Reconocimiento de las operaciones en Q que resuelven un problema.</p> <p>Identificación de las propiedades de las operaciones aditivas y multiplicativas en</p>

Lic. Susana Novella Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



ES COPIA

<p>Expresar adecuadamente usando los diversos símbolos y términos propios de la matemática tanto en forma oral como escrita; las diferentes formas de referirse a una noción, a sus definiciones, propiedades y relaciones, de los distintos conjuntos numéricos.</p>	<p>Producción Oral y Escrita</p> <p>las propiedades de las operaciones entre números naturales (conmutativa, distributiva, asociativa); argumentando sobre su validez.</p> <p>*Identificación del mcm y mcd en situaciones planteadas.</p> <p>Resolución de problemas que requieren el empleo de MCM y MCD.</p> <p>Argumentación sobre la equivalencia de diferentes representaciones de un número usando expresiones fraccionarias y decimales finitas, descomposiciones polinómicas y/o puntos de la recta numérica.</p> <p>Caracterización del sistema sexagesimal. Equivalencias.</p> <p>Comparación de la organización del sistema decimal con el sistema sexagesimal.</p> <p>Reconocimiento y resolución de las operaciones en el sistema sexagesimal, analizando los algoritmos y las estrategias de cálculo.</p> <p>Expresión de cantidades y números seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora), y la forma de explicitar los números involucrados que resulte más conveniente en función de la situación planteada.</p>	<p>Resolución de situaciones problemáticas en donde comparen números enteros en diferentes contextos: como número relativo y a partir de la resta de dos naturales³³.</p> <p>Registro, comunicación y uso de las propiedades ligadas a la divisibilidad en N (suma de dos múltiplos, si un número es múltiplo de otro y éste de un tercero, el primero es múltiplo del tercero).</p> <p>Interpretación del número racional como cociente, a través de la conceptualización de su noción como número en la generalización de los usos conocidos de las expresiones fraccionarias y decimales.</p> <p>Análisis de las diferencias y similitudes entre las propiedades de los números enteros (Z) y los racionales (Q) (orden, discretitud y densidad).</p> <p>Análisis de las propiedades de la potenciación (con exponente entero) y la radicación en Q (se refiere a índices estrictamente numéricos).</p> <p>Representaciones de un número racional (expresiones fraccionarias y decimales, notación científica, punto de la recta numérica...), argumentando sobre su equivalencia.</p> <p>Cálculo de la potenciación (con exponente entero) y la radicación en Q³⁴.</p>	<p>Q y sus respectivas operaciones inversas.</p> <p>Selección del tipo de cálculo en Q y la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado e incluyendo su encuadramiento.</p> <p>Equivalencia entre una expresión periódica y una fracción.</p> <p>Representación gráfica de una fracción superior a la unidad.</p> <p>Construcción y enunciación de las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad), estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.</p> <p>Producción de argumentos que permitan validar propiedades ligadas a la divisibilidad en N.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas utilizando números racionales y de las operaciones y sus propiedades, seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados, incluyendo su encuadramiento.</p> <p>Exploración de las regularidades que verifican colecciones de números racionales que cumplen con ciertas características identificando o produciendo la o las fórmulas que dan</p>
---	---	---	--

Resolución de Problemas

Elaborar procedimientos atendiendo a la situación planteada, usando las operaciones en distintos campos numéricos; validando los resultados obtenidos.

ES COPIA

Lic. Graciela Castro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



<p>Identificación del concepto de fracción y su relación con los números decimales.</p> <p>Comprensión de la fracción como razón y la igualdad de razones.</p> <p>Reconocimiento de la equivalencia entre fracciones usuales positivas a través de diferentes representaciones.</p> <p>Análisis y resolución de problemas que tengan diferentes significados de las fracciones.</p> <p>Comparación de números naturales y/o racionales en sus distintas expresiones avanzando hacia las nociones de discreitud y densidad.</p> <p>Registro, comunicación, comparación y encuadramiento de cantidades y números eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas simples que involucren fracciones y decimales usuales en el contexto de uso de cantidades.</p> <p>Combinación de varias operaciones en relación con un problema y un problema en relación con un cálculo con o sin uso de la calculadora.</p> <p>Resolución de situaciones que pongan en juego diferentes significados de las operaciones entre fracciones y entre expresiones decimales.</p>	<p>Uso adecuado de las diferentes representaciones de un número racional (expresiones fraccionarias y decimales, notación científica, punto de la recta numérica...) en una situación a resolver.</p> <p>Uso de la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos.</p>	<p>cuenta de dichas regularidades.</p> <p>Resolución de problemas de varios pasos, sobre los diferentes sentidos de las cuatro operaciones, en distintos campos numéricos, que impliquen utilizar variados procedimientos.</p>
--	--	--

[Firma]
 Lic. Susana Navarro de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA



EJE II: EN RELACIÓN CON EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES

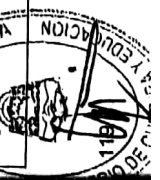
	Capacidad básica	Objetivos del área
<p>PRIMERO</p> <p>Reconocimiento de proporcionalidad directa e inversa a través de distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad, entre otras) y distinguirlas de aquellas que no lo son.</p> <p>Interpretación de tablas y gráficos, reconociendo las variables y las relaciones que intervienen en situaciones de proporcionalidad, identificando relaciones entre magnitudes discretas y/o continuas.</p> <p>Producción de tablas y gráficos cartesianos para establecer relaciones entre magnitudes discretas y/o continuas.</p> <p>Construcción, análisis y explicitación de las propiedades de la proporcionalidad directa e inversa, a través de las diferentes representaciones.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas que requieran de las relaciones directa e inversamente proporcionales usando distintas representaciones y distinguirlas</p>	<p>SEGUNDO</p> <p>Interpretación de relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos.</p> <p>Definición de función como una relación particular mediante la lectura de gráficos contextualizados.^{xxii}</p> <p>Reconocimiento de una proporción dada por diferentes representaciones.</p> <p>Modelización de las variaciones uniformes para reconocer los modelos proporcionales.^{xxiii}</p> <p>Reconocimiento de la ubicación de puntos a partir de un sistema de referencia en el plano.</p> <p>Resolución de una ecuación lineal con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y análisis de su conjunto solución. (solución única, infinitas soluciones, sin solución).</p> <p>Explicitación y análisis de propiedades de las funciones de proporcionalidad directa</p>	<p>TERCERO</p> <p>Análisis de la relación de dependencia entre variables, a partir de sus distintas representaciones.</p> <p>Interpretación de gráficos y fórmulas que modelicen variaciones lineales y no lineales en función de la situación planteada.</p> <p>Identificación del gráfico de una función lineal a partir de su expresión algebraica y viceversa.</p> <p>Identificación del punto que pertenece a una función, que valida su expresión algebraica (fórmula).</p> <p>Análisis de variaciones lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas, interpretando sus parámetros (la pendiente como cociente de incrementos y las intersecciones con los ejes).</p> <p>Resolución de problemas que requieren plantear y hallar la solución de una ecuación lineal con una variable.</p>

Expresar adecuadamente gráficos y fórmulas de variaciones lineales o no verificando la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas.

Producción Oral y Escrita

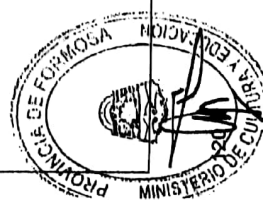
ES COPIA

Lic. Graciela Blomero de Molero
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



<p>Elaborar procedimientos atendiendo a la situación planteada, usando expresiones algebraicas y las variaciones funcionales o no en sus diferentes representaciones.</p>	<p>Resolución de Problemas</p>	<p>de aquellas que no lo son.</p> <p>Análisis funcional y resolución de problemas que impliquen la variación del cálculo de perímetro y área al modificar las dimensiones de las figuras.</p> <p>Interpretación de enunciados para traducir al lenguaje simbólico como expresión algebraica, que requiera el uso de relaciones (entre múltiplos y/o divisores de un número...) y propiedades de las operaciones con números naturales.</p> <p>Diferenciación de datos e incógnitas en una situación planteada.</p> <p>Producción oral y escrita de las expresiones algebraicas que requieran de las relaciones de las propiedades de las operaciones en N.</p> <p>Uso de expresiones algebraicas que requieran de las relaciones de las propiedades de las operaciones en N.</p> <p>Resolución de la incógnita en una ecuación simple.</p> <p>Validación de la solución de ecuaciones aditivas.</p>	<p>(variación uniforme, origen en el cero); e inversa.</p> <p>Producción y comparación de fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos.</p> <p>Producción de fórmulas para representar regularidades numéricas en N y analizar sus equivalencias.</p> <p>Propiedades de las operaciones avanzando desde su expresión oral a su expresión simbólica.</p> <p>Uso de ecuaciones con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y su cantidad de soluciones.</p> <p>Producción y análisis de afirmaciones sobre propiedades de las operaciones o criterios de divisibilidad avanzando desde su expresión oral a su expresión simbólica, y argumentar sobre su validez.</p> <p>Comprobación de la solución de ecuaciones aditivas y multiplicativas sencillas.</p> <p>Conversión de expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes, que permitan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones del tipo $ax + b = cx + d$.</p>	<p>Identificación del conjunto solución en un sistema de ecuaciones^{xxv}.</p> <p>Modelización de variaciones lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas, interpretando sus parámetros^{xxvi}.</p> <p>Modelización de variaciones lineales y no lineales en función de la situación planteada^{xxvi}.</p> <p>Argumentación sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas, analizando la estructura de la expresión.</p> <p>Equivalencia de expresiones algebraicas usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones de primer grado.</p> <p>Elaboración de enunciados transformando la expresión algebraica a la expresión coloquial.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas argumentando sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable.</p> <p>Uso de ecuaciones lineales con una o dos variables analizando el conjunto solución.</p> <p>Determinación de la pertinencia de relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente</p>
---	--------------------------------	---	--	--

Lic. Graciela Salvo de Molas
DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



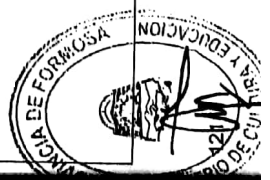
ES COPIA

		Resolución de situaciones que relacionen variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos. ^{xxv}	sistema de ecuaciones. ^{xxvii}
			Resolución de situaciones problemáticas que involucren variaciones lineales y no lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas.

EJE III: EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA			
Objetivos del área	Capacidad básica	Comprender, interpretar y comprender la noción de lugar geométrico, figuras semejantes y las condiciones de aplicación del teorema de Tales. Comprender el proceso de medir y calcular medidas en situaciones problemáticas	<p>Síntesis explicativa: En este Eje se trabajará el reconocimiento, la comunicación en forma oral y escrita de las propiedades de figuras, de cuerpos geométricos y de sistemas de medidas. Se propiciará el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas, considerando la pertinencia y la precisión de la unidad elegida para expresarlas y sus posibles equivalencias. Así mismo se analizarán las condiciones necesarias y suficientes para las construcciones geométricas considerando las propiedades involucradas.</p>
			<p>PRIMERO</p> <p>Conceptualización de paralelismo y perpendicularidad en el plano y los símbolos que los identifican.</p> <p>Reconocimiento de triángulos y cuadriláteros, elementos y clasificación según sus lados y ángulos.</p> <p>Identificación de objetos reales cuya representación es un cuerpo geométrico, desarrollo plano de un cubo y de un prisma.</p> <p>Reconocimiento de la propiedad de la suma de los ángulos interiores de triángulos y cuadriláteros a través de demostraciones sencillas.^{xxx}</p> <p>Análisis de figuras (triángulos, cuadriláteros y círculos) en cuerpos</p>
			<p>SEGUNDO</p> <p>Construcción de circunferencias, círculos, mediatrices y bisectrices como lugares geométricos.</p> <p>Construcción de polígonos utilizando regla no graduada y compás a partir de diferentes informaciones.</p> <p>Exploración de diferentes construcciones de triángulos y argumentación sobre las condiciones necesarias y suficientes para su congruencia.</p> <p>Justificación de los procedimientos utilizados en base a los datos y/o a las propiedades de las figuras.</p> <p>Resolución de problemas que requieran cálculo de perímetro y área de figuras geométricas más usuales, con unidades de</p>
			<p>TERCERO</p> <p>Análisis y Construcción de figuras, argumentando en base a propiedades usando la noción de lugar geométrico para justificar construcciones (rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás, circunferencia que pasa por tres puntos, entre otras).</p> <p>Producción de argumentos que permitan validar las propiedades de las figuras (en relación con ángulos interiores, bisectrices, diagonales, entre otras).</p> <p>Construcción de figuras triangulares con regla y compás, empleando la congruencia de triángulos para justificarlas y establecer condiciones.</p> <p>Construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones y las</p>

ES COPIA

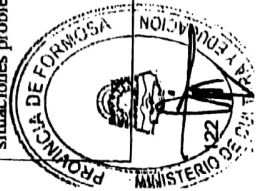
Lic. Graciela Sotero de Molas
DIRECTORA DE ANUNTOS ADMINISTRATIVOS



<p>Reconocer, interpretar y comprender la noción de lugar geométrico, figuras semejantes y las condiciones de aplicación del teorema de Tales. Comprender el proceso de medir y calcular medidas en situaciones problemáticas</p>	<p>Producción Oral y Escrita</p>	<p>(prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) para caracterizarlas y clasificarlas.^{xxx} Resolución de problemas que impliquen construir figuras a partir de diferentes informaciones (propiedades y medidas), utilizando compás, regla, transportador y escuadra, explicitando los procedimientos empleados y evaluando la adecuación de la figura obtenida. Producción de argumentos que permitan validar las propiedades: triangular y de la suma de los ángulos interiores de triángulos y cuadriláteros. Exploración y argumentación acerca del conjunto de condiciones (sobre lados, ángulos, diagonales y radios) que permiten construir una figura (triángulos, cuadriláteros y figuras circulares). Estimación y medida de volúmenes, estableciendo equivalencias con la capacidad, eligiendo la unidad adecuada en función de la precisión requerida. Identificación de cuerpos de igual volumen construidos por cubos. Resolución de problemas que incluyan el cálculo de ángulos de un triángulo, cuadrilátero o polígonos. Resolución de problemas que impliquen calcular perímetros de polígonos, la</p>	<p>medida convencionales o no. (Incluir el cálculo del área de una figura por sumas o diferencia de otras áreas). Relaciones entre distintos tipos de ángulos a partir de las propiedades del paralelogramo, para calcular sus respectivos valores de amplitud. Resolución de problemas que involucren cálculo de los ángulos de las figuras poligonales. Estimación y cálculo de cantidades, eligiendo la unidad y la forma de expresarlas que resulte más conveniente en función de la situación y de la precisión requerida, y reconociendo la inexactitud de toda medición. Incluyendo notación científica para cantidades muy grandes o muy pequeñas. Exploración de la variación de perímetros y áreas en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras. Exploración de las relaciones entre cuerpos con igual área lateral y distinto volumen o con el mismo volumen y distintas áreas laterales.</p>	<p>condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos. Interpretación de las condiciones de aplicación del teorema de Tales, Indagación y validación de propiedades asociadas. Exploración de las variaciones que puede sufrir una figura (triángulos o cuadriláteros) en sus propiedades, por la intervención de transformaciones isométricas en el plano, favorecidos con el uso de recursos tecnológicos. Resolución de problemas que requieran el concepto y cálculo del área y/o perímetro de polígonos regulares más usuales. Uso de las unidades convencionales en problemas de distintas disciplinas de acuerdo con las nociones de perímetro y área acotando los errores cometidos. Resolución de problemas que requieran poner en juego la independencia entre área y perímetro. Interpretación y validación de las condiciones de aplicación de la relación pitagórica para cualquier triángulo rectángulo. Resolución de situaciones problemáticas.</p>
---	----------------------------------	---	---	---

Lic. Graciela Álvarez de Malas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA



<p>Analizar y construir figuras argumentando en base a propiedades. Realizar mediciones de cantidades eligiendo la unidad y la forma de expresarla que resulte más conveniente.</p> <p>Elaborar procedimientos atendiendo a la situación planteada, usando las propiedades de figuras y cuerpos geométricos y los sistemas de unidades de medida para distintas magnitudes.</p>	<p>Resolución de Problemas</p>	<p>longitud de la circunferencia y sus áreas respectivas, elaborando y comparando los distintos procedimientos para el cálculo.</p> <p>Resolución de problemas de área como suma de otras conocidas.</p> <p>Reconocimiento de la relación entre una unidad de medida y la magnitud correspondiente.</p> <p>Argumentación sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad.</p> <p>Identificación de la expresión algebraica del perímetro y del área de una figura y del volumen de un cuerpo.</p> <p>Cálculo de volúmenes de prismas estableciendo equivalencias entre cuerpos de diferente forma mediante composiciones y descomposiciones.</p> <p>Resolución de problemas que impliquen utilizar las unidades de longitud, área, volumen y capacidad del SIMELA y sus relaciones.</p>	
---	--------------------------------	--	--



ES COPIA

Objetos del área

Capacidad básica

EJE IV: EN RELACIÓN CON LA PROBABILIDAD Y LA ESTADÍSTICA

Síntesis explicativa: En este Eje se trabajará la interpretación y el reconocimiento de nociones básicas de estadística y probabilidad para estudiar fenómenos y cuantificar la incertidumbre. Se propiciará la comunicación en forma oral y escrita de los

Lic. Graciela Silvia de Mola
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

	<p>resultados de fenómenos estadísticos y la argumentación en la toma de decisiones basadas en nociones de probabilidad.</p>	
<p>PRIMERO</p> <p>Identificación de un dato en tablas o cuadros de doble entrada.</p> <p>Identificación del cuadro estadístico que se corresponde con un gráfico.</p> <p>Elaboración de los instrumentos y recolección de información seleccionando la forma más conveniente de acuerdo a la cantidad y característica de los datos.</p> <p>Observación de datos en gráficos de barras o pictogramas.</p> <p>Interpretación de tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos) y análisis de sus ventajas y desventajas en función de la información que se quiere comunicar y/o para tomar decisiones.</p> <p>Cálculo de la media aritmética y análisis de su significado en función del contexto.</p> <p>Resolución de problemas que implique relacionar magnitudes discretas o continuas presentadas en tablas o gráficos, construyendo gráficos adecuados a la información a describir.</p> <p>Resolución de problemas simples que</p>	<p>SEGUNDO</p> <p>Identificación de diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organización de los datos y construcción de gráficos adecuados en base a la información relevada.</p> <p>Organización de conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno extraído de la realidad.</p> <p>Interpretación del significado de la media y el modo para describir los datos de la realidad en estudio.</p> <p>Comunicación de la información, tomando decisiones y analizando el proceso de relevamiento de los mismos.</p> <p>Descripción, interpretación y análisis de información brindada por los medios de comunicación o situaciones cotidianas a través de listas, tablas de frecuencias o gráficos simples.</p> <p>Cálculo de valores estadísticos representativos, con el uso de recursos tecnológicos.</p> <p>Resolución de problemas que requieran utilizar la información de gráficos de situaciones extraídas de la realidad.</p> <p>Reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones</p>	<p>TERCERO</p> <p>Identificación de diferentes variables (cualitativas y cuantitativas, discretas y continuas).</p> <p>Interpretación del significado de los parámetros centrales (media, mediana y modo).</p> <p>Análisis de los límites de la media, la mediana y el modo para describir la situación en estudio.</p> <p>Análisis de situaciones estadísticas con dos variables para verificar la existencia de relación entre las mismas.</p> <p>Organización de los datos para su agrupamiento en intervalos con variables discretas y continuas.</p> <p>Construcción de gráficos adecuados a la información a describir.</p> <p>Confección de tablas de series simples, de frecuencias o intervalos de clase.</p> <p>Clasificación y/o relación de datos en un gráfico de barras con dos variables.</p> <p>Elaboración de inferencias y argumentos para la toma de decisiones de acuerdo a los límites informativos de la media, modo y mediana.</p> <p>Resolución de problemas que requieran</p>

Interpretar información estadística en distintos soportes y reconocer la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas.

Comprensión lectora

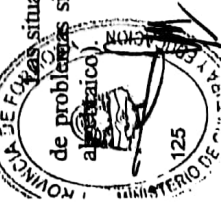
Lic. Graciela Pardo del Molle
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



ES COPIA

<p>elaborar y analizar información estadística y proporcionar un modo de medir la incertidumbre mediante la probabilidad.</p>	<p>Producción Oral y Escrita</p>	<p>involucran la interpretación o el completamiento de un gráfico de barras, cuadro o tabla.</p> <p>Descripción, interpretación y análisis de información brindada por los medios de comunicación o situaciones cotidianas a través de listas, tablas de frecuencias o gráficos simples.</p> <p>Reconocimiento de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas.</p> <p>Cálculo de la probabilidad de un suceso, recreando situaciones aleatorias con material concreto (monedas, dados, entre otros).</p> <p>Comparación de las probabilidades de diferentes sucesos, incluyendo seguros e imposibles, para espacios muestrales finitos.</p> <p>Simulación de experiencias empíricas con recursos tecnológicos, verificando la equiprobabilidad en juegos de azar.</p>	<p>problemáticas.</p> <p>Identificación de situaciones de certeza y de azar a través de juegos.</p> <p>Utilización de material concreto para diferenciar en un experimento, sucesos simples de compuestos.</p> <p>Comparación de las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas.</p> <p>Resolución de problemas que involucren la interpretación o realización de un pictograma o de un gráfico de barras, y de la probabilidad</p>	<p>leer, interpretar y extraer información de un gráfico estadístico.</p> <p>Organización de datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones analizando el proceso de relevamiento y los modos de comunicar los resultados obtenidos.</p> <p>Reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas que requieran la probabilidad para cuantificar la incertidumbre, determinando la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y compararla con la probabilidad teórica.</p> <p>Evaluación de la razonabilidad de una inferencia elaborada considerando datos estadísticos obtenidos a partir de una muestra.</p> <p>Determinación de la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y su comparación con la probabilidad teórica.</p>
<p>Elaborar procedimientos de acuerdo a la situación planteada a través del análisis de información estadística y proporcionando un modo de medir la incertidumbre mediante la probabilidad.</p>	<p>Resolución de Problemas</p>			

Requisitos para la enseñanza:



Las situaciones de enseñanza se planifican como oportunidades para la construcción del sentido de los conocimientos matemáticos, a partir del abordaje y resolución de problemas situados en un contexto, de la reflexión, justificación y comunicación de lo realizado haciendo uso del lenguaje matemático apropiado (coloquial, gráfico,

ES COPIA

Lic. Susana López de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

La selección de los problemas y la secuenciación de las actividades estarán definidas por capacidades a desarrollar teniendo en cuenta saberes, conocimientos previos, tipos de materiales, entre otros.

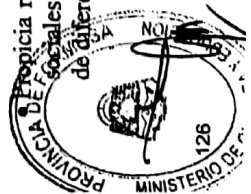
Por medio de la resolución de problemas los estudiantes elaboran juicios críticos sobre sus procedimientos y argumentaciones, sobre los límites del contenido para resolverlo y aprenden a determinar en qué problemas el contenido es útil para la resolución y en qué casos no lo es.

Las actividades se seleccionan de acuerdo con los campos de problemas que un concepto resuelva, los significados que dicho concepto adquiere en cada problema, los procedimientos utilizados en la resolución de diferentes situaciones, las posibilidades que permiten la explicación de dichos procedimientos de resolución, presentadas a través de secuencias, ya que todas estas variables forman parte de una práctica matemática y, por consiguiente, están involucradas en el proceso de aprendizaje de la misma.

De este modo, teniendo en cuenta los objetivos para el desarrollo de capacidades a los que pretende arribar, el docente:

- Incluye problemas para propiciar la reflexión acerca del alcance de un concepto. Para ello, propone actividades en las que los estudiantes, a propósito de un conjunto de problemas, deciden en qué casos el concepto sobre el que se está trabajando resulta adecuado para resolver el problema, cuando no y proponen otros parecidos a los que ya han analizado.
- Propicia considerar como fuente de problemas significativos para el tratamiento de saberes matemáticos, situaciones externas e internas a la matemática, para lo cual puede acudir al Cuaderno para el Fortalecimiento del Desarrollo de Contenidos de Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana de la Provincia de Formosa; así como a problemas propios de la Matemática. Es conveniente variar la presentación de problemas, para lo cual se pueden incluir actividades que consistan en elaborar preguntas a partir de información que esté presente en un texto o en una ilustración o en los que usen la calculadora o software de Matemática.
- Presenta los saberes procurando una conexión entre ellos (de tal manera que los estudiantes perciban la matemática como un todo organizado) en torno a las necesidades que surjan de los problemas intra o extramatemáticos y contempla relaciones conceptuales significativas entre saberes.
- Al tratar funciones puede necesitar hacer uso de saberes acerca de estrategias de cálculo con diferentes conjuntos numéricos, de resolución de ecuaciones, de contenidos de geometría. Propone problemas en los que los estudiantes pongan en juego los saberes del eje Números y Operaciones en relación con saberes algebraicos y busca instalar prácticas de generalización mediante el uso de fórmulas.

Propicia relaciones entre diferentes disciplinas y áreas al abordar el tratamiento de saberes matemáticos a partir del estudio de diferentes aspectos de problemáticas sociales regionales y del mundo. Desde este punto de vista, es fundamental considerar en la selección el abordaje y resolución de problemas complejos con el aporte de diferentes campos de conocimiento como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua, Artes, entre otras.



ES COPIA

Lic. Braulio Blanco de Molis
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Introduce la utilización de la tecnología como herramienta para resolver problemas. De esta manera, la tecnología ocupa el rol de herramienta fundamental para evitar que los estudiantes pierdan de vista la actividad que deben realizar, con lo cual se logra su concentración en el problema a resolver y no en la mecánica. Al respecto, se recomienda:

- Incluir los programas graficadores como medio para enriquecer la comprensión de problemas, siempre actuando como gestor de la resolución y la reflexión, para evitar caer en el trabajo rutinario con la tecnología, el uso de diferentes programas como el Geogebra, potencia la representación gráfica, por su rapidez de cálculo y por posibilitar la modelización sin acudir a la forma clásica.
- Incorporar la calculadora como un medio para plantear problemas (estableciendo un conjunto de condiciones) y una herramienta para explorar relaciones matemáticas y para resolver los cálculos en los problemas más complejos. Esta herramienta puede favorecer que los estudiantes se centren en el análisis del problema, en los datos presentados o en el tipo de preguntas que se formulan, con lo cual se constituye en un medio para enriquecer la comprensión de problemas.
- Introducir otras tecnologías comunicacionales como herramientas de enseñanza a fin de favorecer el aprendizaje de la matemática, aprovechando la atracción que experimenta el estudiante por éstas, entre otras, por ejemplo, el video (por su poder comunicativo, permite visualizar situaciones que de otra manera no serían accesibles, pudiendo constituirse en generador de fuentes de problemas), la televisión, Internet.

En cuanto a la selección de los ejes temáticos, es recomendable priorizar aquellos que son relevantes para desarrollar las capacidades establecidas, para lo cual se presentan las siguientes propuestas a tener en cuenta:

- La producción y validación de enunciados sobre propiedades de los números y las operaciones. La validación de estas se realizará a través de argumentaciones deductivas que continuarán evolucionando hacia niveles de formalidad cada vez mayores de modo que los alumnos continúen acercándose a producir argumentaciones deductivas más formales confiando en sus posibilidades de hacerlo y contando con la ayuda del docente.
- Problemas en los que los estudiantes acudan a la resolución algebraica como necesidad impuesta por la situación. Las variables, ecuaciones, funciones, son instrumentos de modelización de problemas dentro y fuera de la matemática.

Avanzando en el estudio de las relaciones funcionales, promover situaciones de análisis de fenómenos que pueden ser conceptualizados a través de funciones. En relación con otros espacios curriculares, las funciones tienen aplicación en un amplio campo de distintas ciencias, por lo que también es posible establecer un diálogo con otros espacios curriculares en los que se pueden trabajar relaciones funcionales en el contexto de cada disciplina.



ES COPIA

Lic. Susana Flores de Mola
 DIRECTORA DE ASISTENTES ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Ampliar y profundizar los conocimientos que los estudiantes tienen acerca de figuras y cuerpos geométricos. A tales efectos, es posible partir de poliedros regulares y cuerpos redondos profundizando las propiedades y construcción de figuras, de manera de establecer vínculos entre conceptos geométricos, modelizaciones algebraicas, números irracionales. Da oportunidades para observar, comparar, medir, conjeturar, imaginar, crear, generalizar y deducir. Tales oportunidades ayudan al alumno descubrir relaciones por ellos mismos y tomarse mejores solucionadores de problemas.
- La estadística juega un papel primordial en el desarrollo de la sociedad y su enseñanza es relevante en el ciclo básico pues proporciona herramientas metodológicas generales para analizar la variabilidad, determinar relaciones entre variables, diseñar de forma óptima experimentos, mejorar las predicciones y la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre. La necesidad de inferir qué sucederá en un determinado período si las situaciones evaluadas permanecen sin cambios, hace que cada vez más la escuela deba preocuparse por desarrollar en los estudiantes la posibilidad de pensar probabilísticamente.

En síntesis, se requiere que los estudiantes observen la realidad; la describan en forma simplificada; construyan un modelo; trabajen matemáticamente con él para arribar a resultados y conclusiones matemáticas; interpreten los resultados; evalúen la validez del modelo para poder explicar esa realidad.

Bibliografía

- ASOCIACIÓN CIVIL EDUCACIÓN PARA TODOS (2010). El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento. Ciudad de Buenos Aires: Colección Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos, UNICEF.
- BARALLOBRES, G. (2000). Algunos elementos de la didáctica del álgebra. En: CHEMELLO, G. (coord.) Estrategias de enseñanza de la Matemática. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- BROUSSEAU, G. (1989). Fundamentos y Métodos de la Didáctica de la Matemática. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. Traducción FAMAF.
- CHARLOT, B. (1986). Conferencia dictada en Cannes. En: BKOUCHE, R.; CHARLOT, B. y ROUCHE, N. (1991). Faire des Mathématiques: le plaisir du sens.
- HANFLING, M. (2000). Estudio didáctico de la noción de función. En: CHEMELLO, G. (coord.) Estrategias de enseñanza de la Matemática. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. (2007). Matemática: Leer, escribir y argumentar. Buenos Aires.
- POCHULU, M. y OTROS (2008). Diseño y Resolución de problemas para la clase de Geometría. Córdoba: Universidad Nacional de Villa María.
- PETROSINO, J. (2010). El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Un marco teórico. Buenos Aires: Asociación Civil Educación para todos, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, OEI.
- SADOVSKY, P. (2005). Enseñar Matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- SABON, L. (2002). En la búsqueda de buenos problemas para nuevas herramientas: los utilitarios geométricos se problematizan. Buenos Aires: Centro de investigación



ES COPIA

Lic. Susana Molis
 DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (2004). Conocimientos y aptitudes para la vida. Buenos Aires: Editorial Santillana S.A.

1.5-CIENCIAS NATURALES

Presentación

En este nivel de escolarización común y obligatoria la escuela no solo se propone despertar el interés de los estudiantes por el conocimiento científico, sino también formar ciudadanos y ciudadanas informados y críticos, con derecho de acceder a información actualizada y a seguir estudiando; por lo tanto, además de apropiarse de los saberes del área, deberán adquirir herramientas que les permitan reconstruir el conocimiento y desarrollar capacidades para un aprendizaje autónomo.

Desde las Ciencias Naturales se desarrolla la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los producidos por la acción humana, de tal modo que posibilite la comprensión de los fenómenos relacionados con la naturaleza, la predicción de sus consecuencias y la implicación en la conservación y mejora de las condiciones de vida. Asimismo, incorpora destrezas para desenvolverse adecuadamente en ámbitos muy diversos de la vida (salud, alimentación, consumo, desarrollo científico-tecnológico, etc.) y para interpretar el mundo que nos rodea, mediante la aplicación de los conceptos y principios básicos del conocimiento científico. Al alcanzar esta capacidad se desarrolla el espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, además de favorecer hábitos de consumo responsable.

Estas capacidades también suponen poner en práctica los aprendizajes sobre cómo se elabora el conocimiento científico. A través de las Ciencias Naturales los estudiantes se inician en las principales estrategias de la metodología científica tales como: las habilidades de indagar y de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades para contrastarlas, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas. Se trata, también, de trasponer estas estrategias a la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Además, las Ciencias Naturales contribuyen a que se reconozca el aspecto social de la actividad científica a lo largo de la historia, así como el valor relativo del conocimiento generado, sus principales aportaciones y sus limitaciones.

La apropiación de saberes de Química, Física, Biología, interactuando con otros como los de Geología y de Astronomía proporciona una formación básica imprescindible para participar en la toma de decisiones fundamentadas en torno a situaciones locales y globales, valorando los avances científicos y tecnológicos. En este proceso es necesario evitar caer en actitudes simplistas de exaltación o de rechazo del papel de la ciencia y la tecnología, favoreciendo la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible, en el que todos los seres humanos se beneficien del progreso, de los recursos y de la diversidad natural, y se mantenga la solidaridad global e intergeneracional.



ES COPIA

[Handwritten Signature]
 Lic. Graciela Espino de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

En definitiva, estas materias contribuyen al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con el pensamiento científico, que permiten interpretar la información recibida en un mundo cambiante en el que los avances que se van produciendo tienen una influencia decisiva en la vida personal, en la sociedad y en el mundo natural. Asimismo, favorece la diferenciación y valoración del conocimiento científico frente a otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

A su vez, teniendo en cuenta que la Resolución N° 5249/14 del MCyE, en consonancia con la Ley N° 26150, establece la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de gestión pública y privada de la Provincia de Formosa, para esta área, la escuela desarrollará en los estudiantes los siguientes saberes:

- Interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, particularmente aquellos referidos a la sexualidad, el cuerpo humano y las relaciones entre varones y mujeres, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- Planificación y realización sistemática de experiencias de investigación para indagar algunos de los fenómenos relativos a la sexualidad humana, su dimensión biológica articulada con otras dimensiones (política, social, psicológica, ética, así como las derivadas de las creencias de los distintos miembros de la comunidad).
- Comprensión de la sexualidad humana desde la perspectiva científica. El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida, en los aspectos específicamente vinculados con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva.
- Conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, el desarrollo y maduración. Los órganos sexuales y su funcionamiento. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordados en su dimensión biológica articulada con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que los constituyen.
- Reconocimiento de emociones y sentimientos vinculados con la sexualidad humana y sus cambios, estableciendo su diferencia con la reproducción y genitalidad.
- Abordaje de la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con otros/as, la pareja, el amor como apertura a otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.
- Conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos y daños, el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual.

Conocimiento de todos los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad existentes, y el análisis de sus ventajas y desventajas para permitir elecciones conscientes y responsables, enfatizando en que el preservativo es el único método existente para prevenir el VIH/Sida.



ES COPIA

Lic. Susana Peloso de Molas
 DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Conocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico etc.), las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- Conocimiento de los marcos legales y la información oportuna para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los adolescentes.
- Análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos, de la sexualidad humana.

Aspectos organizativos del área

El área Ciencias Naturales se encuentra organizada en ejes temáticos, con saberes priorizados distribuidos en los tres años del Ciclo Básico. Los primeros tres Ejes están relacionados con las Ciencias Biológicas y los últimos con las Ciencias Físico-Químicas:

- EJE I: EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS
- EJE II EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS
- EJE III EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO
- EJE IV EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

Esta segmentación obedece a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la madurez de los estudiantes a los que van destinados. Los procedimientos que se introducen son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los conceptos; entre ellos se deben incluir la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) y los medios audiovisuales como herramientas de trabajo. También se considera preciso desarrollar la metodología científica en el estudio de la Física y Química, así como las implicaciones que de ella se infieren con la tecnología y sociedad. También se adoptan otros formatos para el desarrollo de saberes como talleres de reflexión y de ciencias, seminarios y jornadas de profundización temática. Los seminarios, jornadas y talleres tienen el carácter de obligatorios. En el primer año, los talleres, seminarios y jornadas corresponden a las Ciencias Físico-Químicas, mientras que los del segundo año corresponden a las Ciencias Biológicas

CAPACIDADES COMUNES EN CIENCIAS NATURALES PARA EL CICLO BÁSICO

Comprensión lectora:

- Distinguir, analizar y utilizar textos científicos, de divulgación y escolares.
- Desarrollar habilidades para el reconocimiento de la información relevante en textos instructivos, descriptivos y explicativos.
- Buscar, seleccionar, analizar y organizar información relacionada con las diversas temáticas, procedentes de distintas fuentes disponibles.



ES COPIA

Lic. Graciela López de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

<p>Producción oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producir distintos tipos de textos orales y escritos continuos (descripciones, definiciones, explicaciones, justificaciones) y discontinuos (listas, tablas, matrices, cuadros, gráficos, diagramas, mapas o esquemas conceptuales) • Desarrollar habilidades comunicativas para la exposición, la argumentación, la narración y la conversación a partir de los saberes inherentes a los diferentes espacios curriculares. • Presentar información de manera ordenada y clara a través de diferentes recursos tecnológicos
<p>Juicio Crítico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades que permitan entender y juzgar a la ciencia como una actividad producto de una cultura influenciada por los factores socioculturales de cada época. • Analizar las características, alcances y limitaciones de la actividad científica, fundamentalmente sobre sus procedimientos y conclusiones, • Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías, fenómenos y opiniones para tomar decisiones de manera responsable
<p>Trabajo con otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades para escuchar, intercambiar ideas y consensuar soluciones, conclusiones acerca de fenómenos naturales y construir modelos explicativos cercanos a los de la ciencia. • Desarrollar habilidades de análisis sobre las consecuencias de la actividad científica y de sus aportes a la sociedad
<p>Resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades que permitan resolver situaciones problemáticas abiertas a partir de distintos tipos de problemas cotidianos y escolares: cuantitativos, cualitativos y experimentales

Saberes priorizados

EJE I: EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.

Síntesis explicativa: En este Eje se inicia el estudio de los seres vivos en interacción con su medio en el marco de diferentes sistemas (ecosistemas, comunidades biológicas y poblaciones), identificando las características y las funciones vitales que los definen como sistemas vivos desde una visión integradora que propicie el desarrollo del pensamiento científico. También se introducen los criterios de la clasificación biológica y se aborda el modelo de evolución de las especies por selección natural que permitirá la interpretación de la unidad y diversidad de la vida sobre el planeta; poniendo énfasis en la existencia de las células como unidades básicas de estructura y complejidad de los seres vivos. Asimismo, se propicia la visión sistémica de los fenómenos naturales con el propósito de que los jóvenes establezcan relaciones entre las funciones orgánicas del cuerpo y las funciones celulares.

Además, pretende que los estudiantes comprendan el procesamiento de información que realiza el hombre en relación con las señales que capta tanto del medio interno y como externo y el intercambio de señales con otros seres vivos. Así como, la construcción de conocimiento respecto de su propio cuerpo, en articulación con la Educación Sexual Integral

ES COPIA



Lia Soledad Zubero de Molina
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Saberes priorizados			
Objetivos del área	Capacidad Básica	1° CIENCIAS NATURALES BIOLOGÍA	2° CIENCIAS NATURALES BIOLOGÍA
<p>Explicar el origen de la vida y la evolución de la biodiversidad a partir de las diferentes teorías científicas propuestas a lo largo de la historia y discutir las limitaciones de las mismas.</p> <p>Reconocer la diversidad de los seres vivos, sus formas de agrupamiento, patrones comunes que conducen a la unidad de vida y su evolución a través del tiempo.</p> <p>Identificar y comparar en la diversidad de los organismos las estructuras relacionadas con las funciones de nutrición, relación y de reproducción, desde un enfoque sistémico.</p> <p>Seleccionar, interpretar y confrontar información científica en diferentes formatos (textos, gráficos, tablas) disponibles en materiales de divulgación o libros de textos escolares.</p>	<p>Comprensión lectora</p> <p>Producción oral y escrita</p>	<p>-Caracterización de la nutrición y su interpretación como conjunto integrado de funciones en los seres vivos.</p> <p>-Reconocimiento de las estructuras involucradas en la nutrición y su relación con las funciones que desempeñan para explicar los modelos de nutrición autótrofa y heterótrofa, reconocerlos en diversos ejemplos y profundizar la noción de ser vivo como sistema abierto.</p> <p>-Aproximación a la noción de nutrición a nivel celular, focalizando en los intercambios de materiales y energía, para establecer relaciones con la función de las estructuras involucradas en los organismos pluricelulares y el papel de los alimentos en los seres vivos.</p> <p>-Comprensión de la nutrición en el organismo humano, como caso particular de ser vivo heterótrofo, para interpretar la integración de las funciones de digestión, respiración, circulación y excreción y la construcción de la noción de organismo como sistema integrado y abierto.</p>	<p>3° CIENCIAS NATURALES BIOLOGÍA</p> <p>-Caracterización de la función de reproducción en los seres vivos y el reconocimiento de las ventajas y desventajas evolutivas en los procesos de reproducción sexual y asexual</p> <p>-Reconocimiento de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana en el marco de la complejidad y multidimensionalidad de la sexualidad y de la importancia de la toma de decisiones responsables. (En articulación con ESI)</p> <p>-Reflexión y concientización sobre la incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en el cuidado de sí mismo y del otro, en torno a aspectos vinculados con la salud sexual y reproductiva y la prevención de situaciones de riesgo, como el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual</p> <p>-Reflexión y promoción de hábitos saludables para prevenir los efectos nocivos vinculados con el consumo de sustancias psicoactivas durante el embarazo y la lactancia.</p> <p>-Aproximación a la noción de reproducción a nivel celular, la mitosis</p>

ES COPIA

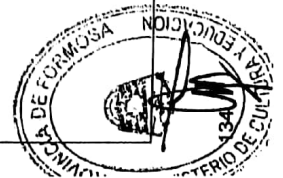


Lic. Graciela Ezequiel de Medeiros
SECRETARÍA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

<p>Producir textos orales y escritos en diferentes formatos y soportes tecnológicos para organizar y comunicar las producciones relacionadas con las actividades de la ciencia escolar.</p>	<p>-Reconocimiento de los diferentes nutrientes que se obtienen de los alimentos y de las funciones que cumplen en el organismo humano para interpretar su relación con la salud.</p> <p>-Reflexión sobre algunas problemáticas relacionadas con la alimentación humana, entendida en su complejidad, y el reconocimiento de la importancia de la toma de decisiones responsables.</p> <p>-Reflexión y promoción de hábitos saludables relacionados con el cuidado de todos los sistemas vinculados a la función de nutrición. Posibilidades y ventajas de estas conductas.</p> <p>-Reconocimiento y toma de conciencia de los efectos y consecuencias del tabaco, el alcohol y/u otras sustancias psicoactivas, en todos los sistemas involucrados en la nutrición del organismo.</p>	<p>evolución y aproximación a la explicación de la diversidad de los seres vivos a través del mecanismo de selección natural.</p> <p>-Reflexión sobre los hábitos saludables vinculados con la salud sexual y reproductiva que promueven el cuidado de sí mismo y entre pares, y su relación con las adicciones.</p> <p>-Reconocimiento y toma de conciencia de los efectos del consumo del alcohol y/u otras sustancias psicoactivas en el sistema nervioso. Toma de conciencia de sus efectos en el sistema nervioso.</p> <p>-Reconocimiento de las consecuencias que pueden ocasionar las alteraciones producidas por el consumo de sustancias psicoactivas en la seguridad vial y/o en situaciones de conflicto/violencia</p>	<p>como mecanismo de reproducción de organismos, producción o renovación de tejidos y la meiosis como mecanismo de producción de gametas.</p> <p>-Interpretación de los mecanismos hereditarios propuestos por Mendel desde la teoría cromosómica de la herencia.</p> <p>-Abordaje sobre el desarrollo histórico de las teorías científicas que explican la evolución de los seres vivos y la interpretación de la idea de selección natural propuesta por Darwin, a partir de los aportes de la genética, para explicar la evolución de las especies.</p> <p>-Identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates en la sociedad (clonación, alimentos transgénicos, huellas de ADN y otros).</p>
<p>Confrontar las ideas propias con el grupo de pares y con el docente que propicie la aceptación de la diversidad de opiniones y la revisión de sus propios puntos de vista para desarrollar una actitud crítica hacia los modelos impuestos por la sociedad</p>	<p>Resolución de problemas</p>	<p>Seminario/Taller de Ciencias</p>	<p></p>
<p>Desarrollar estrategias y habilidades de resolución de problemas atendiendo a los aprendizajes logrados y su aplicabilidad para tal fin.</p>	<p>Juicio Crítico.</p>	<p></p>	<p></p>
<p>Reconocer la importancia del cuidado y mantenimiento de la salud, la higiene y conservación de los alimentos y el uso adecuado de los materiales, como medio de preservación del ambiente y mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

Lic. Beatriz Salgado de Malas
DIRECTORA DE CUANTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA



	Trabajo con otros.	<p>productores, consumidores y descomponedores, vinculado con los distintos modelos de nutrición.</p> <p>-Explicación de algunas modificaciones en la dinámica de los ecosistemas provocadas por la desaparición y/o introducción de especies en las tramas tróficas.</p>	<p>Seminario/Taller de Ciencias</p> <p>-Análisis de situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico etc.), las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata, en articulación con ESI.</p>	
--	--------------------	---	--	--

EJE II : EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

Síntesis explicativa: En este Eje el estudiante adquiere herramientas conceptuales que le permitan modelar y resolver problemas sencillos de la vida cotidiana con el uso de la Tabla Periódica y del lenguaje de la química, para lo cual deberá hacer uso de su propia experiencia e intuición, valorando la importancia de la herramienta matemática para lograr ese objetivo. Asimismo, se abordan saberes que apuntan a profundizar el conocimiento de la teoría atómico-molecular y el reconocimiento de moléculas, átomos e iones; la iniciación en el uso de la tabla periódica y del lenguaje de la química; el reconocimiento de símbolos de elementos y fórmulas de algunas sustancias presentes en la vida cotidiana, el conocimiento de estructuras materiales existentes en el mundo natural y sus transformaciones, dando cuenta de las propiedades de los sistemas materiales y reconociendo algunas transformaciones de la energía que se producen al interactuar diversos sistemas.

Saberes priorizados								
Objetivos del área	Capacidad Básica	Saber priorizado						
<p>Seleccionar, interpretar y confrontar información científica en diferentes formatos (textos, gráficos, tablas) disponibles en materiales de divulgación o libros de textos escolares.</p> <p>Explicar el origen de la vida en el universo a partir de las diferentes teorías científicas.</p>	<p>Comprensión lectora</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="954 1055 1050 1386">1° CIENCIAS NATURALES FÍSICO-QUÍMICA</th> <th data-bbox="954 667 1050 1055">2° CIENCIAS NATURALES FÍSICO-QUÍMICA</th> <th data-bbox="954 300 1050 667">3° CIENCIAS NATURALES FÍSICO-QUÍMICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1050 1055 1316 1386"> <p>Seminario/Taller de ciencias</p> <p>-Utilización del modelo cinético corpuscular para explicar algunas características de los estados de agregación</p> </td> <td data-bbox="1050 667 1316 1055"> <p>-Abordaje de los estados de agregación, sus cambios y el proceso de disolución, a través de la utilización del modelo cinético corpuscular.</p> <p>-Comprensión de la teoría atómico-molecular, por la que se identifican los constituyentes submicroscópicos de la materia tales como moléculas, átomos e iones.</p> </td> <td data-bbox="1050 300 1316 667"> <p>-Explicación de la ley de conservación de la masa, por medio de la utilización de la teoría atómico-molecular: entendiendo ésta última, como un reordenamiento de partículas.</p> <p>-Explicación de los cambios químicos, a través de la utilización de la teoría atómico-molecular.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	1° CIENCIAS NATURALES FÍSICO-QUÍMICA	2° CIENCIAS NATURALES FÍSICO-QUÍMICA	3° CIENCIAS NATURALES FÍSICO-QUÍMICA	<p>Seminario/Taller de ciencias</p> <p>-Utilización del modelo cinético corpuscular para explicar algunas características de los estados de agregación</p>	<p>-Abordaje de los estados de agregación, sus cambios y el proceso de disolución, a través de la utilización del modelo cinético corpuscular.</p> <p>-Comprensión de la teoría atómico-molecular, por la que se identifican los constituyentes submicroscópicos de la materia tales como moléculas, átomos e iones.</p>	<p>-Explicación de la ley de conservación de la masa, por medio de la utilización de la teoría atómico-molecular: entendiendo ésta última, como un reordenamiento de partículas.</p> <p>-Explicación de los cambios químicos, a través de la utilización de la teoría atómico-molecular.</p>
1° CIENCIAS NATURALES FÍSICO-QUÍMICA	2° CIENCIAS NATURALES FÍSICO-QUÍMICA	3° CIENCIAS NATURALES FÍSICO-QUÍMICA						
<p>Seminario/Taller de ciencias</p> <p>-Utilización del modelo cinético corpuscular para explicar algunas características de los estados de agregación</p>	<p>-Abordaje de los estados de agregación, sus cambios y el proceso de disolución, a través de la utilización del modelo cinético corpuscular.</p> <p>-Comprensión de la teoría atómico-molecular, por la que se identifican los constituyentes submicroscópicos de la materia tales como moléculas, átomos e iones.</p>	<p>-Explicación de la ley de conservación de la masa, por medio de la utilización de la teoría atómico-molecular: entendiendo ésta última, como un reordenamiento de partículas.</p> <p>-Explicación de los cambios químicos, a través de la utilización de la teoría atómico-molecular.</p>						



ES COPIA

Lic. Graciela Molas
DIRECTORA DE CUANTAS ADMINISTRATIVAS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<p>Producir textos orales y escritos en diferentes formatos y soportes tecnológicos para organizar y comunicar las producciones relacionadas con las actividades de la ciencia escolar.</p> <p>Explicar a través de un enfoque problematizador los fenómenos naturales referidos a las propiedades de la materia y sus cambios, utilizando adecuadamente los conceptos científicos.</p> <p>Relacionar los conceptos básicos de las ciencias con los sistemas y procesos del mundo natural, articulándolos en leyes, modelos y teorías donde toman su sentido.</p>	<p>Producción oral y escrita.</p>	<p>-Reconocimiento de que en los alimentos se cumplen algunas propiedades de los materiales, sin perder de vista la aplicación masiva y tecnológica de las mismas.</p> <p>Seminario/Taller de ciencias</p> <p>-Abordaje acerca de la utilización de reactivos como, por ejemplo, el agua de cal para el dióxido de carbono, o el yodo para el almidón; como agentes para reconocer la presencia de sustancias relacionadas con la nutrición. Se sugiere que tales experiencias se realicen con alimentos y frutos propios de la zona, por ej., harina de algarroba, o de mandioca.</p> <p>Seminario/Taller de ciencias</p> <p>-Reconocimiento de materiales que pueden causar deterioro ambiental a escala local y regional.</p>	<p>-Reconocimiento de las propiedades de los materiales y su clasificación en homogéneos y heterogéneos, como base en la determinación de los procedimientos experimentales más apropiados utilizados en la separación de sustancias y mezclas.</p> <p>-Reconocimiento de propiedades de los materiales para la identificación de los métodos de fraccionamiento más apropiados para separar componentes de soluciones, por ejemplo, en procesos industriales y/o artesanales.</p> <p>-Comprensión acerca de la Tabla Periódica y de su empleo como un instrumento para el estudio sistemático de los elementos.</p> <p>-Reflexión sobre las consecuencias ambientales que puede producir la solubilidad de las sustancias y su uso en la argumentación de medidas de cuidado ambiental.</p> <p>-Reflexión acerca de que tanto el trabajo individual como el de equipo deben realizarse en un clima de cooperación y tolerancia hacia las ideas y opiniones de los demás.</p>	<p>-Identificación de los métodos químicos utilizados en la elaboración de otros materiales, por ejemplo, en procesos industriales y/o artesanales, a partir de la utilización de las propiedades de los materiales.</p> <p>-Identificación de soluciones acuosas ácidas, básicas y neutras.</p> <p>-Reconocimiento e interpretación de los símbolos de los elementos y las fórmulas de algunas sustancias presentes en la vida cotidiana, a través del empleo de la Tabla Periódica y el lenguaje de la química-</p> <p>Comprensión del proceso de reacción nuclear, a través del modelo atómico actual simplificado núcleo y nube electrónica.</p> <p>-Reconocimiento de que la temperatura y la presencia de catalizadores son variables que influyen en la velocidad de las transformaciones químicas.</p> <p>-Reconocimiento de que existen reacciones químicas que son acciones preventivas y reparadoras del deterioro ambiental que produce el trabajo industrial.</p>
<p>Desarrollar estrategias y habilidades de resolución de problemas atendiendo a los aprendizajes logrados y su aplicabilidad para tal fin.</p>	<p>Resolución de problemas.</p> <p>Juicio Crítico.</p> <p>Trabajo con otros</p>			

Lic. Graciela Moreno de Molis
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



ES COPIA

EJE III : EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO				
<p>Objetivos del área</p> <p>Seleccionar, interpretar y confrontar información científica en diferentes formatos (textos, gráficos, tablas) disponibles en materiales de divulgación o libros de textos escolares.</p> <p>Producir textos orales y escritos en diferentes formatos y soportes tecnológicos para organizar y comunicar las producciones relacionadas con las actividades de la ciencia escolar</p> <p>Explicar a través de un enfoque problematizador los fenómenos naturales referidos a las propiedades de la materia y sus cambios, utilizando adecuadamente los conceptos científicos.</p>	Capacidad Básica	Saberes priorizados		
		1º CIENCIAS NATURALES FISICO-QUIMICA	2º CIENCIAS NATURALES FISICO-QUIMICA	3º CIENCIAS NATURALES FISICO-QUIMICA
	<p>Comprender la estructura de la materia y la profundización del papel de la energía eléctrica en las sociedades actuales, estudiando su generación, consumo y las repercusiones de su utilización. El estudio del espectro de radiación electromagnética se inicia con una profundización del concepto de ondas y sus características; ello permite comprender el origen de la luz. Se estructura así, el conocimiento de la reflexión y refracción, el espectro de luz visible, los colores; los instrumentos que utiliza la tecnología moderna basados en estos aspectos de la Física y por último, investigaciones acerca de las contaminaciones producidas a partir del uso indiscriminado de los mismos. También se incluye el estudio del sonido como fenómeno de propagación de ondas mecánicas y sus características.</p>	<p>Comprensión lectora.</p> <p>Producción oral y escrita.</p> <p>Resolución de problemas.</p>	<p>Taller de ciencias.</p> <p>-Aproximación a las nociones de transformación y conservación de la energía de una gran variedad de procesos asociados a fenómenos físicos, por ejemplo, el uso del intercambio entre energías cinética y potencial para interpretar los cambios asociados a procesos mecánicos.</p> <p>Taller de ciencias</p> <p>-Explicación del trabajo y del calor como variación de la energía.</p>	<p>-Comprensión del concepto de energía para la interpretación de una gran variedad de procesos asociados a fenómenos físicos determinados por la cinemática.</p> <p>-Abordaje de los procesos submicroscópicos en los que intervienen partículas, comprensión de la constitución de sólidos, líquidos y gases, en términos de la energía.</p> <p>-Interpretación de variables macroscópicas como volumen, presión y temperatura, en términos de la energía.</p> <p>-Introducción a la noción de campo de fuerzas como una zona del espacio donde se manifiestan interacciones de diferente</p>

Lic. Graciela Guerrero de Molau
DIRECTORA DE SECTORES ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



ES COPIA

<p>Relacionar los conceptos básicos de las ciencias con los sistemas y procesos del mundo natural, articulándolos en leyes, modelos y teorías donde toman su sentido.</p> <p>Desarrollar estrategias y habilidades de resolución de problemas atendiendo a los aprendizajes logrados y su aplicabilidad para tal fin.</p> <p>Confrontar sus ideas con el grupo de pares y con el docente aceptando la diversidad de opiniones y revisando sus propios puntos de vista para desarrollar una actitud crítica hacia los modelos impuestos por la sociedad</p> <p>Reconocer el trabajo científico como un proceso en continua construcción y nunca acabado que se apoya en los trabajos de muchas personas</p>	<p>Juicio Crítico.</p> <p>Trabajo con otros.</p>		<p>naturaleza, utilizando ejemplos gravitatorios, eléctricos y magnéticos.</p> <p>-Reconocimiento de que a los campos gravitatorio y eléctrico se les puede asociar una energía potencial.</p> <p>Análisis de experiencias donde aparecen interrelaciones eléctricas y magnéticas, por ejemplo, con un electroimán.</p> <p>-Análisis de las demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente en cuanto a la contaminación del ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico).</p>	<p>corpúscular y ondulatorio de la luz.</p> <p>-Comprensión del fenómeno ondulatorio de la luz</p> <p>-Comprensión de que los fenómenos físicos pueden ser modelizados y descriptos a través de expresiones matemáticas, como por ejemplo el planteo de ecuaciones de movimiento en los sistemas mecánicos.</p> <p>-Comprensión del espectro de radiación electromagnético a través del conocimiento de las longitudes de onda que conforman un rango</p> <p>-Reconocimiento acerca de que la contaminación acústica incide sobre el mecanismo de la audición a través de la lectura de publicaciones e investigaciones sobre el tema.</p> <p>-Conformación del clima de cooperación y de tolerancia en la realización de trabajos de investigación acerca del espectro visible, mezcla de colores, reflexión y refracción de la luz.</p>
--	--	--	---	---

EJE IV EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

Síntesis explicativa: En este Eje se promueve la realización de observaciones, el registro y la comunicación en diferentes formatos sobre temas referidos a los fenómenos del mundo físico, la Tierra y el universo. Asimismo, se pretende la formulación de hipótesis escolares acerca de determinados fenómenos naturales, con argumentos basados en los modelos y teorías científicas escolares estudiados

<p>Objetivos del área</p>	<p>Capacidad Básica</p>	<p>1° CIENCIAS NATURALES</p>	<p>2° CIENCIAS NATURALES</p>	<p>3° CIENCIAS NATURALES</p>
---------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Saberes priorizados



ES COPIA

Lic. Graciela Navarro de Moltes
DIRECTORA DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

FISICO-QUIMICA	FISICO-QUIMICA	FISICO-QUIMICA	FISICO-QUIMICA	FISICO-QUIMICA
<p>-Interpretación del clima terrestre a partir de modelos, con variables como la posición geográfica, altitud, presencia de agua en superficie y/o tipo de vegetación.</p> <p>-Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico, entre los modelos geocéntrico y heliocéntrico del universo.</p> <p>-Interpretación del alcance de algunos modelos cosmogónicos del Sistema Solar, como por ejemplo el de Kant y Laplace, y la aproximación al tiempo geológico para construir una historia de la Tierra.</p> <p>-Comprensión de los procesos energéticos básicos del interior de las estrellas.</p> <p>-Reconocimiento de grandes objetos cósmicos (cúmulos de estrellas, galaxias, cúmulos de galaxias), estableciendo comparaciones entre, por ejemplo, tamaños y distancias.</p>	<p>-Descripción de los principales efectos que experimenta la Tierra, como integrante del Sistema Solar, a causa de las interacciones gravitatorias, por ejemplo, las mareas</p> <p>-Explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geósfera y la hidrosfera, como efecto de la energía proveniente del Sol.</p>	<p>Taller de ciencias</p> <p>-Comprensión acerca de las limitaciones en la obtención de los recursos naturales (energéticos y materiales) y valoración de las políticas de renovación-reutilización, así como de las consecuencias de las decisiones y acciones humanas sobre el ambiente y la salud.</p>	<p>Comprensión Lectora</p> <p>Observación</p> <p>Producción oral y escrita.</p> <p>Trabajo con otros</p> <p>Juicio Crítico</p>	<p>Interpretar el clima terrestre a partir de modelos científicos.</p> <p>Identificar algunos efectos que experimenta la Tierra como integrante del Sistema Solar, a partir de las interacciones gravitatorias y radiactivas.</p> <p>Interpretar los diferentes modelos de universos propuestos a través de la historia y de algunos modelos cosmogónicos del Sistema Solar.</p> <p>Reconocer los grandes objetos cósmicos, estableciendo comparaciones entre ellos.</p> <p>Comprender que los fenómenos físicos pueden ser modelizados empleando expresiones matemáticas</p>

Propuestas para la enseñanza

La actividad didáctica se orienta desde una enseñanza en el desarrollo de capacidades, en la que el aprendizaje se plantea desde la realidad del alumno y su entorno, favoreciendo de esta manera la elaboración de significados abstractos que respondan a los principios de la disciplina.

Es importante indicar que el proceso de enseñanza exige variadas estrategias según los saberes propuestos. No obstante, se recomienda:



- Debates en los que se intentará detectar las ideas previas.
- Comparación experimental de los fenómenos objeto de estudio que realizará el propio alumno o bien el profesor y, en este caso, participación en el desarrollo avanzando las observaciones y los datos.

ES COPIA

Lic. Susana Moreno de Melas
 DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Investigaciones tanto de laboratorio como bibliográficas en las que se exijan manejo, búsqueda y selección de información, tanto de forma individual como en grupos.
- Para las experiencias realizadas, elaboración de informes individuales, tablas de datos, gráficas, material utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- Elaboración, por grupos, de pósteres sobre temas de interés científico.
- Utilización de materiales audiovisuales de carácter científico y tecnológico.

Las actividades que plantean los docentes se deben adecuar a los siguientes propósitos:

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan relacionar conocimientos previos y conocimientos nuevos.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando así que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.
- Interrelacionar los saberes con aquellos de otros espacios curriculares.
- Potenciar el aspecto práctico, de especial importancia en la Física y la Química.
- Crear un clima de aceptación mutua y cooperación entre iguales, favoreciendo así las relaciones, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación.
- Analizar problemas que se presentan en relación con la autoestima y el equilibrio personal y afectivo del alumno.

Para el logro de estos propósitos se sugiere:

- El acompañamiento y guía del docente para que los estudiantes aprendan haciendo, realizando sus propias observaciones, utilizando los datos que han obtenido en procesos personales de indagación, elaborando conclusiones en relación con su trabajo, comparando con teorías que sustenten las evidencias observadas como también respetando la opinión de los otros y manteniendo un escepticismo sano.
 - Favorecer el desarrollo de las habilidades de interpretación, explicación, argumentación, ya que son fundamentales para poder abordar los procedimientos científicos involucrados en las Ciencias Naturales. Un modo propicio es el planteo de preguntas o situaciones problemáticas sobre temas relevantes y de interés para los estudiantes que tengan conexión con la realidad, con el contexto donde ellos viven, con los medios donde se difunde la información científica, entre otros; por ejemplo, interrogantes y situaciones relacionados con la sexualidad, la filiación, las enfermedades locales, etc. Los estudiantes podrán efectuar nuevas preguntas, plantear dudas, formular predicciones, buscar información y/o realizar actividades que involucren búsqueda e interpretación de información científica para contrastar o aportar evidencias que permitan fundamentar una conclusión.
- La elaboración informes breves como resumen del proceso realizado, acompañado de esquemas, dibujos y gráficos que lo hagan más comprensible. En él debe reflejarse claramente el problema estudiado, los presupuestos de partida, las hipótesis, el diseño realizado, las conclusiones obtenidas y las aplicaciones prácticas que se derivan, indicando las fuentes de información consultadas.

ES COPIA



Lic. Graciela Momo de Molo
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

La difusión en el propio establecimiento escolar, o en la comunidad, puede ser adecuada si el problema investigado tiene repercusiones sociales o es un tema de especial interés educativo.

- Las visitas a centros de producción y de investigación científica constituyen una opción interesante, ya que proporcionan la oportunidad de dar significado a los conceptos que se estudian; permiten verificar, cuestionar y revisar las ideas; así como ofrecen la posibilidad de conocer aspectos del trabajo in situ; ayudan a construir una imagen adecuada de la ciencia y potencian actitudes de interés.
- Ante cualquier problema planteado que el estudiante consulte diferentes fuentes para saber el estado de la cuestión. Para ello se sugiere que maneje la biblioteca escolar, consulte periódicos, revistas, enciclopedias, e incluso acuda a otro tipo de fuentes externas, como datos del municipio, estadísticas, informes meteorológicos, etc.
- En las actividades experimentales utilizar diferentes estrategias, tanto individuales como grupales, para fomentar el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares. Dichas actividades pueden ser distintas para cada grupo -por los ritmos de trabajo o por las condiciones de motivación, entre otros factores- pero no se deben convertir en una serie de hechos aislados carentes de sentido en el aula. Al realizar el cierre, debe visualizarse que todos tendieron al logro del mismo objetivo, pero transitando caminos diferentes.
- Favorecer el desarrollo de las habilidades para el manejo de lupas, microscopios, realización de preparados y su observación, entre los procedimientos de las actividades experimentales.
- Que en diferentes situaciones y contextos los estudiantes formulen hipótesis razonables para explicar determinados fenómenos y observaciones. Para ello es necesario que se familiaricen con la detección de problemas, se formulen preguntas y comprendan la necesidad de emitir explicaciones lógicas. Estas explicaciones deben poder comprobarse y tienen que ser pertinentes en relación con el problema que se trata de resolver.
- La comunicación de informes que contengan gráficos, cuadros y diagramas, entre otros.
- El abordaje de la Historia de la Ciencia que ayuda a la construcción de una visión contextualizada de las Ciencias Naturales en general y de la disciplina en particular (Biología, Física, Química). Es importante el análisis y la reflexión de la evolución de los grandes conceptos científicos, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico en que se desarrollaron, con el objeto de incentivar el interés de los estudiantes por el aprendizaje de las ciencias. Es importante que no estén ausentes las referencias a la ciencia nacional, teniendo en cuenta las ponderables contribuciones realizadas a la ciencia universal.

- Desarrollar en los estudiantes la interpretación de conceptos y procesos de acuerdo con modelos progresivamente más cercanos a los propuestos por los científicos; de esta manera, se pueden construir estructuras conceptuales que se diferencian de las formas de pensar e interpretar desde el sentido común. Así, por ejemplo, se pueden realizar modelos de células, estructuras o sistemas, entre otras.

La implementación de distintas circunstancias históricas y personajes que participaran en ellas, como una estrategia pedagógica recomendable.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- El desarrollo de las habilidades necesarias para acceder a la información, interpretarla, organizarla y comunicarla mediante el empleo de distintas herramientas, tanto tradicionales como las nuevas tecnologías otorgando valor didáctico a los recursos que ofrecen las TIC, tales como animaciones, figuras tridimensionales, videos, simulaciones, etc.

Otros formatos curriculares:

“En las propuestas curriculares, se promoverán experiencias de aprendizaje variadas, que recorran diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de distintos formatos y procesos de enseñanza que reconozcan los modos en que los estudiantes aprenden”.

“Al mismo tiempo, estos formatos deberán promover otras prácticas en las que la enseñanza favorezca la creatividad de los docentes en el marco de dinámicas profesionales renovadas, articuladas y cooperativas, en las instituciones de todas las modalidades del nivel” (ítems 39 y 40, pp12-13)” xxxiii

Proyectos escolares

La elaboración de proyectos relaciona el conocimiento científico, la tecnología y la sociedad, mediante una dinámica de grupos. Es un instrumento que expresa la forma en que se adquieren los conocimientos en forma integral, con la finalidad de aprender por sí mismo, desarrollar habilidades, destrezas y métodos que permitan resolver problemas prácticos. Implica las siguientes etapas: Planificación, Desarrollo, Comunicación y Evaluación.

Talleres

Los talleres son un formato muy común en la educación, útiles para la transmisión de información y la adquisición de capacidades. Cuando un taller se origina es para lograr que un grupo pequeño de estudiantes mejore su formación, obtenga conocimientos y aprenda a aplicarlos por medio de las actividades propuestas en el mismo. Es una metodología que permite desarrollar capacidades y habilidades lingüísticas, destrezas cognitivas, practicar valores humanos, a través de actividades cortas e intensivas que logren la cooperación, conocimiento y experiencia en un grupo pequeño

Laboratorio

Tiene como propósito principal brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para que realicen experimentos relacionados con los ejes temáticos. Está centrado en la realización de experiencias que dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, la elaboración de conclusiones y generalizaciones a partir de la obtención de resultados.

Lic. Susana Traversa Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



ES COPIA

Seminario

Se recomienda como formato para el Ciclo Orientado, pero puede adecuarse a espacios del Ciclo Básico, como es el de Físico-Química. La tarea pedagógica se orienta a propiciar al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, para lo cual generalmente aportan sus conocimientos uno o más expertos o especialistas por ejemplo en temas como el de las Plantas Nucleares, a través de conferencias o paneles. Por ello, es necesario definir y delimitar la temática, circunscribiendo con precisión sus alcances y haber alcanzado una clara justificación de la necesidad y pertinencia de proponer un Seminario para el tratamiento de un tema en particular.

Bibliografía

- CHANG, R. (2009). Físicoquímica. México: MCGRAW-HILL Interamericana.
 CHARPAK, G. y OTROS. (2009). Los niños y la ciencia. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI Editores.
 CURTIS, H. y OTROS (2008). Biología. 7° Ed. Argentina: Editorial Médica Panamericana.
 DE ROBERTIS, E. (H); HIB, J. y R. PONZIO (2000). Biología celular y molecular de De Robertis. 15° Ed. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
 FURMAN, M. y PODESTA, M. (2009). La aventura de enseñar Ciencias Naturales. El abecé de... Buenos Aires: AIQUE.
 GARY, D. C. (2009). Química Analítica. México: MCGRAW-HILL Interamericana.
 GELLON, G. y OTROS (2005). La ciencia en el aula: lo que nos dice la ciencia de cómo enseñarla. Buenos Aires: Paidós.
 MEINARD, I. E. (2009). Educar en ciencias. Buenos Aires: Editorial Paidós.
 PURVES, W. y OTROS (2003). La Ciencia de la biología. 6° Ed. Madrid: Ed. Médica Panamericana.

Páginas web

- <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones>
<http://www.umicef.org/argentina/spanish/Ministerio>

1.6 – EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Presentación

Este espacio curricular se propone promover en los estudiantes un conjunto de saberes y capacidades que despierte en ellos la indagación, el análisis y la búsqueda de soluciones de solución a problemas cotidianos a fin de mejorar la calidad de vida de una comunidad. Es en la búsqueda de estas respuestas a las necesidades que el ser humano desarrolla la tecnología y por ello esta disciplina se nutre de conocimientos que le brindan otros campos como la informática, la robótica, la domótica, la neumática electrónica, entre otros. De este modo constituye lo que se ha dado en llamar la Cultura Tecnológica que es compartida por grupos sociales pertenecientes a diversas sociedades, a tiempos históricos y a espacios geográficos diferentes. En este sentido, se puede decir que a partir de sus conocimientos el hombre desplegó



ES COPIA

La Especialista
 DIRECTORA DE POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

procedimientos y construyó soportes técnicos, posteriormente aparecieron los medios técnicos encargados de transferir a las maquinas algunas funciones humanas, sin embargo, a la hora de fabricar un producto, además de los materiales, los saberes y los medios técnicos es preciso considerar el impacto que esta actividad tiene en la sociedad, en la cultura y en el ambiente

Teniendo en cuenta las razones apuntadas, la educación tecnológica promueve el acercamiento al mundo artificial a través del estudio de los procesos de creación y producción de bienes y servicios, el análisis de los sistemas sociotécnicos desde una perspectiva crítica que valore a la tecnología como una contribución al bien común, así como la preservación del ambiente natural. Por ello, entre sus propósitos se busca posibilitar a los estudiantes la adquisición de saberes, procedimientos y actitudes que les permitan tomar decisiones tecnológicas como usuarios, consumidores y creadores de tecnología, considerando aspectos personales, sociales, ambientales, políticos, culturales, éticos, ideológicos y económicos.

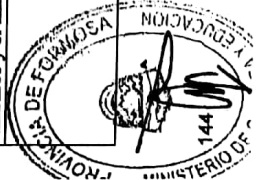
La educación tecnológica busca entonces, por un lado, orientar a los estudiantes al conocimiento y comprensión de este mundo artificial, así como de los objetos que forman parte del mismo; es decir vincularlos activa y reflexivamente con el mundo; y por otro, a desarrollar su capacidad creadora e inducirlos a imaginar soluciones viables para los problemas vinculados al mundo artificial que nos rodea. En otras palabras, es una disciplina que enfoca la tecnología como una forma de pensar y de transformar la realidad.

Los saberes que se desarrollarán en este espacio curricular se organizan en tres ejes:

- 1-En relación con los Procesos Tecnológicos;
- 2-En relación con los Medios Técnicos
- 3-En relación con la reflexión sobre la Tecnología, como proceso sociocultural: diversidad, cambios y continuidades.

Saberes priorizados

EJE 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS		
Síntesis explicativa: Este Eje se propone promover el interés y la indagación acerca de los procesos tecnológicos, así como su análisis y la búsqueda de propuestas alternativas de solución a problemas en grado creciente de complejidad. También se aborda el reconocimiento del modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos, la identificación de las tareas que realizan las personas en los mismos y el análisis de las diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso.		
Objetivos del área	Capacidad Básica	Saberes priorizados
		PRIMERO
		SEGUNDO



ES COPIA

Lic. *[Signature]*
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<p>Observar y conocer los procesos tecnológicos, a fin de identificar las operaciones de transformación, transporte, almacenamiento y recuperación sobre los materiales.</p>	<p>Comprensión Lectora</p> <p>Producción de textos</p>	<p>Indagación sobre los procesos tecnológicos. Esto supone:</p> <p>Conocimiento acerca de la transformación de materiales, los tipos y las técnicas de transformación, las operaciones técnicas de los materiales, relacionando las propiedades; para la obtención de productos y procesos tecnológicos.</p> <p>Reconocimiento de las operaciones de transformación de insumos que emplean microorganismos en la industria alimenticia, en la agricultura y la ganadería, en el tratamiento de residuos, entre otros; para obtener o mejorar productos, plantas o animales.</p> <p>Estudio de artefactos y sistemas, identificando las funciones de las partes que lo forman (análisis funcional y morfológico), el modo en que se energizan y controlan (análisis relacional), reconociendo analogías entre ellos.</p> <p>Conocimiento de las ventajas y desventajas en términos de eficiencia, rendimiento e impacto ambiental de procesos tecnológicos de transformación de un tipo de energía en otra: mecánica, térmica, radiante, química, eléctrica.</p> <p>Estudio de los procesos de transmisión de la información a distancia, a través de sistemas telegráficos y telefónicos.</p> <p>Conocimiento de las operaciones de retransmisión, para aumentar el alcance de las transmisiones y de conmutación, para aumentar el número de emisores/receptores.</p>	<p>Indagación acerca de los procesos tecnológicos. Esto supone:</p> <p>Conocimiento de los procesos correspondientes a diferentes escalas y contextos de producción (procesos agrícola-ganaderos, elaboración y distribución de alimentos, organización de eventos, por ejemplo) identificando las operaciones de transformación, transporte, demora, inspección y almacenamiento.</p> <p>Conocimiento de sistemas y procesos automatizados, identificando los cambios promovidos por la información proveniente de sensores o porque se encuentran programados en función del tiempo, con el fin de controlar y mantener la estabilidad del sistema.</p> <p>Estudio de procesos de comunicación a distancia mediante señales digitales, identificando operaciones de digitalización, transmisión, decodificación y recepción.</p> <p>Reconocimiento de las propiedades de los códigos binarios analizando sus aplicaciones para la transmisión y almacenamiento/recuperación de información en diferentes formatos (textos, imágenes, por ejemplo).</p> <p>Conocimiento de las operaciones involucradas en los procesos de comunicación a distancia (digitalización, transformación de señales eléctricas en ondas de radiofrecuencia, señales luminosas) en el que confluyen diferentes artefactos y sistemas.</p>
<p>Reconocer el modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos.</p>	<p>Comprensión Lectora</p>	<p>Reconocimiento del modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone</p> <p>Análisis de técnicas de control de calidad en la producción, identificando las cualidades que se evalúan (permeabilidad o absorción de telas, resistencia de hilos,</p>	<p>Reconocimiento del modo en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone</p> <p>identificación de comportamientos automáticos en procesos de transporte, transformación o almacenamiento, diferenciando el tipo de control (por tiempo, con sensores</p>

ES COPIA



Lic. Graciela Pignone de Mada
DIRECTORA DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS
D.E. 145

<p>a lazo abierto o por realimentación) y reconociendo operaciones de censado, temporización, control y actuación.</p> <p>Reconocimiento del rol de los sistemas automáticos programables como medios para dotar de flexibilidad (permitiendo la movilidad y adaptabilidad) de los procesos, analizando diferentes comportamientos e infringiendo sus lógicas de programación: ciclos, secuencias repetitivas, estructuras condicionales.</p> <p>Diferenciación de diversos tipos de organización de los procesos: por proyecto, intermitente, por lotes, en línea, continuos.</p> <p>Estudio de casos reales de producción por proyecto identificando las tareas y el modo en que estas se organizan en el tiempo (redes de precedencias), estableciendo las "rutas críticas" y explorando la influencia de los cambios en las tareas "críticas" sobre la duración total de los proyectos.</p>	<p>tiempo de espera del cliente, por ejemplo) y reconociendo las diferencias entre evaluar resultados y evaluar procesos.</p> <p>Análisis de procesos de producción reconociendo variables tales como la cantidad y la variedad de los productos, el modo de organización (flexible o en línea, por ejemplo) en diferentes tipos de establecimientos productivos (talleres de elaboración de piezas metálicas, ropa o zapatos, líneas de montaje de electrodomésticos o zapatillas, entre otros).</p> <p>Identificación de las variables que pueden censarse para provocar cambios de estado, por ejemplo: temperatura en invernaderos, heladeras o fermentadores; nivel de líquidos en tanques de agua o combustibles; humedad en sistemas de riego, entre otras</p> <p>Conocimiento del modo en que se organizan y controlan las comunicaciones entre usuarios conectados a una misma central</p> <p>Identificación de las señales utilizadas como protocolo (llamada, tono, ocupado, etc.) entre usuarios conectados a una misma central.</p> <p>Reconocimiento de enlaces entre diferentes centrales formando redes; y la vinculación con las actuales formas de redireccionar las señales (redes inalámbricas), comparando las formas de redireccionar las señales en la telefonía celular.</p>	<p>Producción de textos</p>	<p>Identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone</p> <p>Reconocimiento de los roles de las personas en los procesos automatizados, diferenciando entre tareas de programación y tareas de supervisión de los sistemas.</p> <p>Participación de experiencias grupales de planificación de</p>
<p>Identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone</p> <p>Reconocimiento de los roles de las personas en los procesos automatizados, diferenciando entre tareas de programación y tareas de supervisión de los sistemas.</p> <p>Participación de experiencias grupales de planificación de</p>	<p>Identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone</p> <p>Comprensión del rol que cumplen las personas en los procesos de producción flexibles y en línea, de acuerdo con el nivel de automatización de las operaciones del proceso.</p>	<p>Comprensión Lectora</p> <p>Producción de textos</p>	<p>Identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos.</p>

Lic. Graciela Sotomayor de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



ES COPIA

<p>Analizar las diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso.</p>	<p>Trabajo con otros</p>	<p>Conocimiento de las tareas de diseño del control de calidad de procesos, tales como la selección de cualidades a evaluar, o de los procedimientos y medios técnicos a utilizar. Conocimiento de las tareas de ensayo, que incluyen el registro y análisis de los resultados obtenidos. Reconocimiento de las tareas que desempeñan las personas que intervienen en procesos de transmisión de la información a distancia mediante sistemas telegráficos y telefónicos, que implican codificar, transmitir, retransmitir, conmutar, recibir, decodificar, entre otras. Análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone</p>	<p>proyectos escolares (simulación de la planificación de la elaboración de bienes o de servicios), tomando decisiones (sobre la organización de las tareas, la administración de los recursos y la asignación de roles y funciones) y reflexionando sobre las diferencias entre el rol de las personas durante la planificación y durante la ejecución de los proyectos.</p>
<p>Analizar las diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso.</p>	<p>Producción de textos de Resolución de problemas</p>	<p>Análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone Representación mediante diagramas de redes o de tiempo y software de gestión de proyectos el modo en que se organizan las tareas de un proyecto, identificando rutas o caminos críticos. Interpretación y utilización de la simbología normalizada para representar la secuencia de operaciones de un proceso, mediante diagramas temporales, de flujo, entre otros. Selección y utilización en forma adecuada de los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, representar y presentar información.</p>	<p>Análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone Representación mediante diagramas de redes o de tiempo y software de gestión de proyectos el modo en que se organizan las tareas de un proyecto, identificando rutas o caminos críticos. Interpretación y utilización de la simbología normalizada para representar la secuencia de operaciones de un proceso, mediante diagramas temporales, de flujo, entre otros. Selección y utilización en forma adecuada de los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, representar y presentar información.</p>



ES COPIA

Lic. Susana Barros de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

EJE 2: EN RELACION CON LOS MEDIOS TECNICOS		Saberres priorizados	
Objetivos del área		PRIMERO	SEGUNDO
Desarrollar la curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos.	Capacidad Básica	Indagación acerca de las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos. Esto supone: Registro y análisis de la delegación del programa de acciones humanas, censado de variables, comparación con el valor de referencia, toma de decisiones y actuación en los sistemas y artefactos automatizados. Reconocimiento y análisis en los medios técnicos de los procesos automáticos con y sin sensores. Exploración y utilización de sistemas de comunicaciones a distancia, mediante señales digitales, identificando operaciones de digitalización, transmisión, de codificación y recepción. Análisis acerca de las características de funcionamiento: unidireccionalidad o bidireccionalidad. Reconocimiento de cómo las operaciones que realizaban las personas en los medios de comunicación a distancia para transmitir señales han sido delegadas en operadores o actuadores como los relés, amplificadores. Identificación de las relaciones entre los componentes de un sistema, sus propiedades y las funciones que cumplen. Reconocimiento de analogías entre los circuitos	Indagación acerca de las secuencias de actividades y tareas delegadas en los artefactos. Esto supone: Exploración y utilización de dispositivos de control automático con programadores mecánicos y eléctricos Representación de transmisiones de la información codificada en formato digital, a través de tablas de estado y diagrama temporales. Reconocimiento de las diferencias entre técnicas de control discreto y analógico, analizando y comparando los procedimientos delegados en los artefactos, para medir y controlar variables (temperatura, nivel de líquidos, entre otros). Estudio de las secuencias de operaciones delegadas en los robots en los procesos industriales, e identificar las formas de programación gestual (por posiciones y por trayectorias) y textuales. Identificación de las relaciones entre los componentes de un sistema, sus propiedades y las funciones que cumplen. Esto supone: Conocimiento de las propiedades características de diferentes medios de transmisión de señales y las condiciones de propagación (cables conductores de cobre, cable coaxial, ondas de radio, fibras ópticas) reconociendo las ventajas y limitaciones de cada uno
	Comprensión Lectora		
	Producción de textos		
	Comunicación		



ES COPIA

Lic. Graciela Gómez de Molis
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<p>Identificar acciones entre los componentes de un sistema, sus propiedades y las funciones que cumplen</p>	<p>Producción de textos</p>	<p>telegráficos y telefónicos, y entre los componentes que cumplen las funciones de emisión y recepción, identificando en cada caso el tipo de transducción que se realiza: mecánico-eléctrica o viceversa.</p> <p>Estudio de máquinas identificando los flujos de energía, materia e información que circulan, reconociendo las funciones de los mecanismos que las constituyen (transmisión, transformación, almacenamiento, por ejemplo y los dispositivos y estrategias de control que poseen.</p> <p>Exploración de la estructura y el comportamiento de sistemas automáticos con controladores mecánicos, hidráulicos, neumáticos o eléctricos, identificando las partes del sistema que constituyen el "programa de acciones".</p> <p>Interpretación y realización de representaciones normalizadas de componentes de comunicación y de control.</p> <p>Interpretación y realización de diagramas de bloques que representen las funciones y relaciones en las máquinas, en sistemas de comunicación y en sistemas de control.</p> <p>Utilización de dibujos, bocetos y planos para representar formas, dimensiones y estructuras de artefactos y dispositivos.</p> <p>Estudio de las funciones que cumplen los distintos dispositivos que se utilizan para la producción/generación transporte y conservación de la energía eléctrica, identificando las características estructurales que poseen, por ejemplo: generador, turbina, acumulador, transformador, entre otros.</p> <p>Estudio de la estructura y el funcionamiento de artefactos</p>	<p>para cumplir con especificaciones tales como: alcance, velocidad o cantidad de información simultánea a transmitir.</p> <p>Individualización de los controladores, sensores y actuadores, reconociendo el modo en que circulan los flujos de energía, materia e información, al analizar procesos y sistemas automáticos complejos (lavadero automático de autos, sistemas de control de peajes, procesos agroindustriales, entre otros).</p> <p>Utilización de tablas de estado y diagramas temporales que representen la transmisión de la información codificada en formato digital.</p> <p>Utilización de diagramas de bloques para representar artefactos y sistemas por los que circulan flujos de materia, energía e información.</p> <p>Representación mediante diagramas de flujos y de estados, el comportamiento de diferentes sistemas automáticos.</p> <p>Conocimiento de aspectos estructurales y funcionales tales como grados de libertad, tipos de actuadores, tipos de sensores y capacidad de adaptarse a cambios del entorno, analizando robots de uso industrial (brazos manipuladores, vehículos guiados autónomamente, entre otros).</p> <p>Indagación, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño. Esto supone:</p> <p>Resolución de problemas de cálculo de tiempos y costos de un proyecto, mediante el uso de diagrama de tareas y tiempos utilizando planillas de cálculo, software de gestión de proyectos, entre otros.</p>
<p>Juicio Crítico</p>	<p>Resolución de problemas</p>	<p>Resolución de problemas de cálculo de tiempos y costos de un proyecto, mediante el uso de diagrama de tareas y tiempos utilizando planillas de cálculo, software de gestión de proyectos, entre otros.</p>	<p>Resolución de problemas de cálculo de tiempos y costos de un proyecto, mediante el uso de diagrama de tareas y tiempos utilizando planillas de cálculo, software de gestión de proyectos, entre otros.</p>



ES COPIA

Lic. Susana Moreno de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<p>Solucionar problemas que impliquen procesos de diseño, a través de la búsqueda, evaluación y selección de alternativas.</p>	<p>Juicio Crítico</p>	<p>que transforman algún tipo de energía en movimiento, identificando las relaciones existentes entre las partes que las constituyen para lograr el movimiento circular continuo, por ejemplo: motores eléctricos, de vapor, de combustión.</p> <p>Indagación, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño. Esto supone:</p> <p>Resolución de problemas de diseño de productos o técnicas de control de calidad de productos y/o procesos analizando las variables y relaciones a medir y seleccionando instrumentos de detección y medición.</p> <p>Participación de experiencias grupales de planificación e implementación de procesos de producción en escala escolar, tomando decisiones respecto a la organización de los mismos.</p> <p>Resolución de problemas de diseño de artefactos electromecánicos seleccionando controladores eléctricos y mecánicos, tomando decisiones sobre el tipo de control a realizar: temporizado, mediante programadores cíclicos; lógico, utilizando circuitos de llaves combinadas en serie o paralelo.</p> <p>Resolución de problemas de diseño de sistemas de transmisión de la información a distancia punto a punto y multipunto, en base a tecnologías eléctricas, tomando decisiones sobre los componentes a utilizar, los circuitos a construir y los códigos y protocolos para su funcionamiento.</p>	<p>Resolución de problemas de diseño, construcción y ajuste de controladores electromecánicos, tomando decisiones sobre el tipo de control a realizar: temporizado, mediante programadores cíclicos; lógico, mediante circuitos de llaves combinadas en serie o paralelo; con sensores magnéticos o pulsador normal cerrado; con amplificadores, mediante relés.</p> <p>Resolución de problemas de control automático utilizando software específico y controladores (interfaces), programando las salidas para activar lámparas o motores en función del tiempo o de acuerdo a la información proveniente de sensores conectados a las entradas</p>
<p>Trabajo con otros</p>			

Lic. Graciela Silveira de Malas
DIRECTORA DE SANTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



ES COPIA

<p>EJE 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES.</p> <p>Síntesis explicativa: Este eje se propone promover el interés y la indagación acerca del reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Es importante comenzar la indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Además, se plantea la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Por último, se plantea la reflexión acerca de la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida.</p>			
<p>Objetivos del área</p> <p>Reconocer que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas.</p>	<p>Capacidad Básica</p> <p>Comunicación</p> <p>Resolución de problemas</p>	<p>Saberes priorizados</p> <p>PRIMERO</p> <p>Reconocimiento de los procesos y las tecnologías que forman redes y sistemas. Esto supone:</p> <p>Análisis y representación, mediante diagramas y esquemas, las diversas interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías, que configuran un sistema socio técnico. Por ejemplo, el sistema de producción de la "revolución industrial" teniendo en cuenta la provisión y uso de la energía.</p> <p>Análisis y representación, mediante diagramas y esquemas, las diversas interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías, que configuran un sistema socio técnico. Por ejemplo, el sistema de "tipos de líneas de producción" teniendo en cuenta la provisión y uso de la energía.</p>	<p>SEGUNDO</p> <p>Reconocimiento de los procesos y las tecnologías que forman redes y sistemas. Esto supone</p> <p>Análisis y representación las interacciones entre los procesos tecnológicos, actores y tecnologías que configuran el actual sistema socio técnico.</p> <p>Análisis crítico y descripción del fenómeno socio técnico conocido como "convergencia de modos o de medios", por el cual los procesos tecnológicos que operaban sobre tecnologías de diferentes clases tienden a realizarse sobre un soporte común (por ejemplo: el dibujo, el cálculo, la fotografía, la escritura, las comunicaciones, sobre el soporte informático).</p>

Lic. Susana Blanco de Molis
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



ES COPIA

<p>Indagar sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo</p>	<p>Comunicación</p> <p>Resolución de problemas</p>	<p>Indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone</p> <p>Reconocimiento de los diferentes momentos del desarrollo tecnológico, procesos en los cuales se conservan las operaciones tecnológicas, más allá de los medios técnicos utilizados.</p> <p>Contratación de los tiempos involucrados para realizar una misma actividad con tecnologías y formas organizacionales de distintas épocas y/o culturas, e indagar sobre los modos en que la reducción de esos tiempos incide en la calidad de vida diaria y laboral de las personas.</p> <p>Análisis crítico de cómo la incorporación de sistemas automatizados, en los que se delegan programas de acciones, complementa, refuerza o sustituye el accionar humano, en la vida cotidiana y en contextos de trabajo.</p> <p>Deconstrucción del proceso a través del cual se adopta el uso de una tecnología (vigente), identificando el papel jugado por los actores involucrados, sus expectativas e intereses y las diferentes alternativas de soluciones propuestas.</p> <p>Análisis crítico de la conveniencia y oportunidad de reemplazar los combustibles fósiles por otros renovables, considerando las interrelaciones posibles con aspectos de la vida cotidiana y de la producción, por ejemplo: las implicancias del uso de los agrocombustibles en relación con el ambiente, los patrones de consumo del parque automotor, el acceso a los alimentos, el uso de la tierra, entre otros.</p>	<p>Indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone</p> <p>Contratación de las decisiones socio técnicas tomadas, para la resolución situaciones problemáticas complejas, desde diferentes enfoques teóricos (por Ej.: el determinismo técnico, el constructivismo social, otros) a partir del análisis de casos.</p> <p>Identificación de los cambios en la localización de la producción, a partir del uso de los sistemas de transmisión de la información a distancia, y las consecuentes modificaciones en las representaciones del tiempo y del espacio.</p> <p>Comparación de las tecnologías de almacenamiento/recuperación presentes y pasadas, considerando las pérdidas y la calidad de la información al transferir información (imagen sonidos, textos) de unas a otras.</p> <p>Estudio de los propósitos y actividades en algunas de las principales instituciones del estado que participan del Sistema Nacional de Innovación (INTI, INVAP, CONAE, CNEA, INTA, ANMAT, INPI, etc.) y de otras a nivel jurisdiccional y/o local (universidades, empresas, complejos de desarrollo, etc.).</p>
--	--	--	--

Lic. Graciela Gervasio de Mola
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



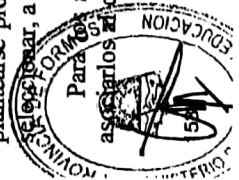
ES COPIA

<p>Indagar la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas</p>	<p>Indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:</p> <p>Reconocimiento de las coexistencias del uso de energías renovables y no renovables, tanto en forma concentrada/centralizada como aislada/descentralizada, su adecuación, diversidad de escala de producción y disponibilidad/uso en distintos grupos sociales en una misma sociedad.</p> <p>Reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:</p> <p>Reconocimiento de la importancia de seleccionar tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental, analizando las consecuencias de su uso arctico e identificando prácticas de consumo (por Ej. identificar los grados de reciclabilidad de los materiales descartables y las ventajas del uso de materiales reutilizables: pañales, máquinas de afeitar, pilas, birromes, envases, accesorios para el hogar, etc.).</p>	<p>Indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:</p> <p>Comparar escalas de producción, características y costos de los productos terminados, los modos de gestión y distribución de excedentes económicos, la energía involucrada, el tipo de desechos producidos y su grado de reutilización y contaminación en tecnologías diversas que coexisten en la región</p> <p>Reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:</p> <p>Reflexión sobre problemáticas cotidianas complejas, desde un punto de vista socio técnico, ensayando preguntas y respuestas como ciudadanos (por Ej.: analizar la conveniencia de utilizar máquinas con bajo grado de automatización y producciones de mediana o baja escala, con resultados efectivos, distinguiendo efectos deseables y perjudiciales).</p>
<p>Reflexionar sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida.</p>		

Propuestas para la enseñanza

Aquiles Gay y Miguel A. Fennera (1997) sostienen que esta disciplina tiene características especiales y en su desarrollo no debe confundirse con otras actividades. No es trabajo manual, no es ciencia experimental, no es expresión plástica, ni tampoco, pese a que algunos crean que su nombre pueda sugerirlo, una primera etapa de la formación profesional. Un enfoque inicial correcto es tomar como referencia el contexto en el que se mueven los estudiantes (lo cotidiano), por ejemplo, la casa, la escuela, el entorno físico, y partiendo de sus conocimientos previos vinculados a este contexto, ir profundizándolos e incorporando otros nuevos, en sus comienzos a nivel descriptivo, pasando de lo más simple a lo complejo, sin perder contacto con la realidad. Es decir que partiendo de situaciones reales vayan aprendiendo a pensar y razonar sistemáticamente, a plantearse problemas y buscar soluciones (normalmente la solución no es única, depende de múltiples factores y generalmente hay que optar por una); que aprendan a plantear, a optar, a asumir responsabilidades en la toma de decisiones, pero razonada y conscientemente.

Para los autores mencionados, este enfoque no plantea el análisis de objetos o problemas en forma aislada, fuera de contexto, sino que se considera fundamental analizarlos en contexto, a los aspectos culturales, ideológicos, sociales, políticos, económicos, ambientales, históricos, etc., así como, en el caso de los objetos, al destino, al



ES COPIA

Lic. Graciela Novella Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

uso, al éxito, a posibles problemas, etc., pues nada puede considerarse neutro y desligado de su entorno. Señalan también la conveniencia de abordar los saberes partiendo de lo más sencillo, los objetos o procesos tecnológicos (considerados individualmente), y en un proceso de integración y complejidad creciente (descripción, funcionamiento, producción, etc.) llegar a los fundamentos en que se basan, a su inserción en el mundo artificial y al control de este último.

Se sugiere una modalidad de trabajo interactiva, a través de aprendizajes basados en problemas; aula taller; diseño, modelización; estudio de casos; lectura de objetos; desarrollo de proyectos; uso de problemas de análisis, síntesis o caja negra; disertaciones a cargo del docente; visitas a fábricas, organizaciones, entre otras. Cada tema a trabajar en el aula involucra saberes de los tres ejes que organizan esta propuesta curricular. Dado que en esta era tecnológica han cobrado particular importancia las comunicaciones (en su concepción más amplia, que implica procesos de información) y el transporte (incluida la creciente movilidad de los medios de producción), se pueden plantear problemas vinculados con los sistemas de comunicación, por ejemplo, de la navegación fluvial y marítima, integrando saberes de los tres ejes:

Eje 1: Conocimiento de las operaciones involucradas en los procesos de comunicación a distancia (digitalización, transformación de señales eléctricas en ondas de radiofrecuencia, señales luminosas) en el que confluyen diferentes artefactos y sistemas.

Eje 2: Conocimiento de las propiedades características de diferentes medios de transmisión de señales y las condiciones de propagación (cables conductores de cobre, cable coaxial, ondas de radio, fibras ópticas) reconociendo las ventajas y limitaciones de cada uno para cumplir con especificaciones tales como: alcance, velocidad o cantidad de información simultánea a transmitir.

Eje 3: Comparación de las tecnologías de almacenamiento/recuperación presentes y pasadas, considerando las pérdidas y la calidad de la información al transferir información (imagen sonidos, textos) de unas a otras.

Siguiendo a Gray y Ferrara, la enseñanza basada en la resolución de problemas involucra tres procedimientos generales: el proyecto tecnológico, el análisis de productos y el enfoque sistémico, para despertar el interés y motivación de los estudiantes. Se entiende por proyecto tecnológico el proceso y el producto resultante (escritos, cálculos y dibujos), que tienen como objetivo la creación, modificación y/o concreción de un producto, o la organización y/o planificación de un proceso o de un servicio.

El análisis de productos es un procedimiento de aproximación a los productos tecnológicos y una fuente de conocimiento que ayuda a entender mejor el entorno artificial y así poder actuar con más idoneidad frente a los problemas del quehacer cotidiano. Dado que los productos de la tecnología pueden ser bienes (objetos), procesos o servicios, el análisis de productos revestirá diversas formas según sea el tipo de producto a analizar. Cuando el método de análisis se aplica a productos tangibles (objetos) se lo llama lectura del objeto.

Por su parte, el enfoque sistémico es un poderoso instrumento de estudio que tiene múltiples posibilidades de utilización. Aplicado al funcionamiento de un sistema, permite obtener importantes conclusiones no solamente desde el punto de vista técnico, sino también desde el social, el ecológico, el económico, entre otros. Además, permite efectuar comparaciones con otros sistemas.

ES COPIA



Lic. Susana Álvarez de Molin
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Bibliografía

- BARON, M. (2004). Enseñar y aprender tecnología. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- BUCH, T. (1999). Sistemas tecnológicos. Buenos Aires: Aique.
- CIAPUSCIO, H. (1996). El conocimiento tecnológico. En Revista Redes (6). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- COHAN, A y KECHICHIAN, G. (1999). Tecnología II. Buenos Aires: Santillana.
- CWI, M. y KLEIN, O. S. (2008). Tecnología Segundo Ciclo EGB/ Nivel Primario. Buenos Aires: Ministerio de educación, Serie Cuadernos para el aula. Disponible en: http://www.me.gov.ar/curriculum/nap/tecn2_final.pdf
- DOVAL, L. y GAY, A. (1995). Tecnología. Finalidad educativa y acercamiento didáctico. Buenos Aires: Prociencia. CONICET.
- GAY, A. y FERRERAS, M.A. (1997) La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, PROCIENCIA- CONICET, Serie Educación Tecnológica. Disponible en <http://www.inet.edu.ar/index.php/material-de-capacitacion/educacion-tecnologica/>
- LELIWA, S. (2008). Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- LINETZKY, C. y SERAFINI, G. (1999). Tecnología para todos. Segunda parte. Buenos Aires: Plus Ultra.
- MANDÓN, M. y MARPEGÁN, C. (1999). Aportes teóricos y metodológicos para una didáctica de Tecnología. En: Revista Novedades Educativas (103). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- MANDÓN, M. y MARPEGÁN, C. (2001). La Evaluación de los aprendizajes en Tecnología. En: Revista Novedades Educativas (121). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- MANDÓN, M., y MARPEGÁN, C. y PINTOS, J. (2005). El Placer de Enseñar Tecnología: actividades de aula para docentes inquietos. 2º Ed. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- SOLIVÉREZ, C. (2005). Los saberes de la Educación Tecnológica. En: Revista Novedades Educativas (178). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- THOMAS, H y BUCH, A. (Coord.) (2008). Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- WALENCIK, V. (1991). Evaluación de las habilidades de los niños para resolver problemas tecnológicos En: Revista Innovaciones en la educación en ciencias y tecnología. Montevideo: UNESCO.

Documentos



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011). Resolución N° 141: Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Tecnológica. Anexo 4. Buenos Aires. Disponible en: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res11/141-11_04

ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Malas
DIRECTORA DE SANTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (s/f). La educación Técnica y la Tecnológica: ¿Un cambio de paradigma? En: *Novedades Educativas* N° 107. Disponible en: <http://laeducaciontecnologica.blogspot.com>

1.7- CIENCIAS SOCIALES

Presentación

Las Ciencias Sociales son un conjunto de disciplinas que estudian la realidad social como resultado de la interacción compleja, dinámica y conflictiva que tiene el hombre con la naturaleza y su entorno social y cultural a lo largo del tiempo. Esta realidad social, se configura de una dimensión material y otra simbólica, en la que interactúan distintos elementos sostenidos en los sistemas de representaciones, valores y creencias; con los modos de producción y organización que las sociedades han construido a partir de distintos procesos históricos.

En este sentido las Ciencias Sociales, como campos disciplinares incluyen a la Geografía, la Historia, la Economía, la Ciencia Política, la Sociología, el Derecho y la Antropología y desde este conjunto de múltiples perspectivas, y diversos marcos teóricos conceptuales, abordan la realidad para interpretar, comprender y explicar los fenómenos sociales y las manifestaciones del ser humano como sujeto social.

La enseñanza de las Ciencias Sociales con énfasis desde la Geografía, la Historia y la Formación Ética y Compromiso Comunitario, es fundamental en la formación de los estudiantes en un contexto de vida democrática para que a partir de la problematización, la búsqueda de la información, el análisis y la interpretación le proporcionen argumentos para interrogar el ámbito social en el que viven y para el logro de un pensamiento y una sensibilidad social comprometida con la construcción de un mundo más justo y solidario.

Se promueve el enfoque interpretativo y socio-crítico para el abordaje de la realidad social a través de múltiples posibilidades. Esta perspectiva invita a ser consciente del propio tiempo y del propio espacio, promoviendo la reflexión crítica, favoreciendo la apropiación de conceptos, procedimientos y actitudes, en relación con el espacio geográfico, el tiempo histórico, la organización social, la multicausalidad, la indagación y el tratamiento de la información, el interés y la curiosidad por el saber, la sensibilidad acerca de las problemáticas sociales, entre otros. Se propone, a lo largo del Ciclo, que los estudiantes puedan resignificar la relación de la sociedad con el espacio geográfico desde la valoración de los cambios y continuidades desde los orígenes de la humanidad hasta la actualidad, con alternancia de abordaje desde lo local-regional, lo nacional- latinoamericano y mundial.

En este sentido se busca que la enseñanza de las Ciencias Sociales en Historia y Geografía de cuenta de una relación pedagógicamente relevante entre el saber científico y la formación e intereses de los estudiantes, lo que supone la toma de conciencia de toda selección de saberes a enseñar en el que se consolide la idea de proceso, la relación entre cambios y continuidades que contribuyen a la comprensión del complejo dinamismo de las sociedades, para lo cual es necesario renovar el interés por lo local, la identidad personal y colectiva.

ES COPIA



Lic. Susana...
DIRECTORA DE CUANTOS ADMINISTRATIVOS

Desde esta perspectiva, se pretende ofrecer a los estudiantes la oportunidad de comprender y explicar la realidad social pasada y presente. Para ello, es importante que los equipos docentes planifiquen y lleven a cabo instancias de encuentros con distintos formatos: talleres, seminarios, visitas, charlas; en éstos los docentes siempre partirán de un problema, sugerirán preguntas y ofrecerán explicaciones que pongan en juego la capacidad para trabajar con otros en proyectos interdisciplinarios que integren los conocimientos de historia y geografía a partir de utilización de diversas fuentes, selección y procesamiento de información escrita y oral, análisis de imágenes y sonidos, con pautas claras de seguimiento de sus aprendizajes.

En cuanto a la Formación Ética y Compromiso Comunitario la propuesta busca potenciar en los estudiantes las prácticas dialógicas-participativas, propias del ámbito democrático y del ejercicio de derechos, obligaciones y responsabilidades. La misma hace eje en el fortalecimiento de la participación responsable, promueve actividades colaborativas y propone vivenciar aquello de lo que se habla. Estas habilidades son herramientas fundamentales para que los jóvenes estén en condiciones de comprender, respetar y construir activamente la ciudadanía.

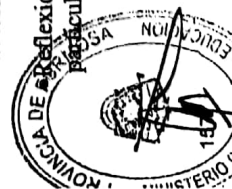
En relación con los valores se sostiene que los mismos no son algo abstracto que se incorporan conceptualmente en la estructura del conocimiento, sino que se aprenden cuando se traducen en actitudes y comportamientos concretos. Este enfoque busca superar el paradigma narrativo- contemplativo que solo se limita a exponer las ventajas de asumir unos valores determinados, proponiendo interpelar la realidad con una concepción que no es neutral porque está comprometida con los valores de amor, justicia, verdad, paz social y el compromiso con el bien común.

A su vez, teniendo en cuenta que la Resolución N° 5249/14 del MCyE, en consonancia con la Ley N° 26150, establece la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de gestión pública y privada de la Provincia de Formosa, para esta área, la escuela desarrollará en los estudiantes los siguientes saberes:

- Construcción de una identidad nacional respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones y mujeres.
- Construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros.
- Reconocimiento del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.
- Desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres.

Reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres.

ES COPIA



Luz Graciela Rivero de Mada
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Comprensión de los cambios en las configuraciones familiares a lo largo de la historia, los roles tradicionales para mujeres y varones y sus transformaciones fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel mundial y en la Argentina.
- Conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación atendiendo a las diferencias y desigualdades que, a lo largo de la historia, se han establecido entre varones y mujeres en su participación en estos procesos sociales.
- Comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de diversas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados.
- Conocimiento de los principales cambios en la estructura y funciones de las familias en la Argentina, atendiendo especialmente a las diversas tendencias en la composición y los roles familiares, las tradiciones y cambios en el lugar de las mujeres, hombres y niños/as en las familias, en vinculación con los cambios en el contexto socioeconómico.
- Comprensión de procesos de construcción de identidades socioculturales y de la memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas en que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión, particularmente aquellas ideas que originan discriminación y exclusión a partir de la identidad sexual.

1.7.1- HISTORIA

Presentación

Asumiendo como parámetro inicial el presupuesto de que la Historia es concebida como "patrimonio de toda la sociedad" se puede inferir que, como seres humanos, cada uno es historia y todos hacen historia. Como actores sociales, nada sucede al margen del "tiempo" y del "espacio". Ambos vectores se conjugan para enmarcar las acciones humanas y sus formas de construir socialmente el espacio físico donde se organizan las instituciones políticas, la administración de la economía, las producciones culturales, entre otras.

Buceando en el devenir histórico, es posible descubrir la existencia de un permanente tránsito entre pasado-presente-futuro, tres dimensiones del tiempo cuyo objetivo se proyecta a una constante reflexión sobre lo que cada uno es, de dónde viene y hacia dónde va, que expresa la conciencia histórica propia y la colectiva.

Es este trajinar heurístico se hallan las distintas formas de conocimiento que una sociedad tiene acerca de sí misma y de las demás, que implica una conciencia de "ser en el tiempo", una percepción del cambio y de las alternativas de lo nuevo y de lo viejo.

ES COPIA



Lic. Susana Sívoro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A través del tiempo se ensayaron diversas formas de acceder al conocimiento histórico y su vinculación con los modos de enseñarlo constituyéndose en verdaderos espacios de reflexión y de tensiones, de búsqueda constante, de intentos para interpretar, comprender, conocer los procesos del mundo vivido, erigiéndose en una de las tantas formas del hacer histórico.

Haciendo Historia, se hace referencia a una determinada realidad social que abarca, tanto las acciones humanas de la actualidad, como del pasado y su prospectiva. Involucra también a los espacios cercanos y lejanos, a las complejas y múltiples dimensiones de su análisis desde la óptica de lo político, lo social, lo económico, lo cultural, es decir desde la multicausalidad y multiperspectividad de los procesos y fenómenos sociales, con las ideologías implícitas, con los vacíos y negaciones, con las pautas éticas y las valoraciones asociadas a la comprensión de lo real.

Toda realidad social ocurrida en un contexto determinado se expresa también como cambiante y móvil en el tiempo, sucedido con mayor o menor velocidad, con sus rupturas y continuidades, con sus permanencias y novedades no siempre perceptibles a simple vista, por lo que cualquier estudio del pasado puede reducirse al análisis de una imagen congelada que, paradójicamente, está en constante movimiento.

Por otra parte, el carácter especial del abordaje de la Historia, necesita remontarse al pasado donde hallar las raíces y múltiples causas del presente que permiten comprender y explicar la compleja realidad actual, lo que fundamenta el tratamiento de hitos significativos de civilizaciones antiguas en la presente propuesta. En su recorrido se descubrirán elementos culturales que fueron transmitidos y heredados con el correr del tiempo y que aparecen como trasplantados en suelo americano. Son los que hoy conforman la base del acervo cultural de un pueblo y la esencia misma de la occidentalidad que interesa conservarlas en la memoria colectiva.

Más allá de la transmisión de la memoria colectiva y del patrimonio cultural, para comprender el presente e interpretarlo críticamente, resulta importante que las nociones de tiempo, espacio y sociedad se articulen en las representaciones mentales de los estudiantes. A lo largo de las últimas décadas el papel moralizante y aleccionador en la enseñanza de la Historia ha dejado paso al reconocimiento de su importante función en la formación de ciudadanos críticos y autónomos (Carretero y Voss, 2004). Desde esta nueva concepción, la enseñanza de la Historia no se vertebra ya en torno a los personajes, las fechas y los eventos significativos del pasado. Se pretende que los estudiantes comprendan los procesos de cambio en el tiempo histórico y su influencia en el momento presente, es decir, que aprendan a pensar históricamente. Las habilidades para pensar históricamente que los estudiantes deben desarrollar y consolidar son: la capacidad de comprender el tiempo histórico y razonar causalmente, por un lado; y la capacidad de valorar e interpretar críticamente las fuentes de información histórica, por otro. Lo histórico se fundamenta, ante todo, en el establecimiento de un sentido de continuidad y cambio entre el pasado y el presente. El proceso de adquisición de los esquemas de tiempo histórico parte de la conciencia del propio tiempo personal; continúa con la asimilación de las diversas categorías de orientación temporal y de códigos de medición (como el calendario); y culmina con la asimilación de las nociones esenciales para comprender el tiempo histórico (como el orden y la sucesión de los hechos, la simultaneidad, la continuidad, la duración), así como de habilidades, uso de códigos y representaciones cronológicas. Se trata de nociones y habilidades de pensamiento que, si bien tienen su fundamento en una serie de competencias previas, pueden considerarse como habilidades cognitivas específicas de dominio (DÍAZ BARRIGA, F. 2007). Dado que la Historia se construye sobre valores ideológicos y visiones subjetivas (no hay "hechos puros"), es importante aprender a cuestionar las propias versiones y evidencias históricas. Pensar históricamente supone, por tanto, mucho más que acumular información sobre hechos sobresalientes del pasado. Requiere también la habilidad de valorar críticamente las propias fuentes de información, primarias o secundarias, y las interpretaciones ideológicas que inevitablemente se realiza de los acontecimientos históricos.

ES COPIA



Lic. Graciela Navarro de Molles
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En síntesis, ¿qué Historia enseñar? Camevale y Larramendy (2010:245,246) proponen "...una Historia centrada menos en acontecimientos que en procesos; una Historia donde la información fáctica ofrecida desde el recorte del docente se encuentre articulada y al servicio de categorías explicativas más generales. Una Historia que [...] atienda a la pluralidad de actores en juego, a sus respectivos intereses, intencionalidades, ideologías, prácticas...". También señalan la importancia de considerar los numerosos relatos sobre lo sucedido porque "...diversidad de variables, agentes, perspectivas, causas de diverso orden se entrecruzan en la construcción de una trama explicativa que intenta aprehender ese pasado, hacerlo inteligible, dando cuenta de sus múltiples aristas." Destacan, también dos dimensiones respecto del pasado: la dimensión intelectual de la memoria ligada a la voluntad del conocimiento y la dimensión ética que se interroga sobre los valores, ideas, presupuestos o conductas de los sujetos protagonistas, reflexión que configura el compromiso de la memoria con las responsabilidades del presente.

Este espacio curricular también valora la Historia Regional como rescate de la conciencia histórica, proponiendo su análisis y relaciones a través de los Seminarios, en conjunción con el espacio curricular denominado Geografía y otros campos de las Ciencias Sociales mediante el tratamiento de temas complementarios que amplíen y profundicen el estudio de la realidad social local.

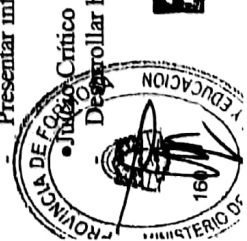
Capacidades comunes para el Ciclo Básico

•**Comprensión lectora.**

- Leer, analizar, interpretar, sintetizar distintos tipos de textos históricos del área de Ciencias Sociales.
- Inferir las múltiples causas y consecuencias de los hechos y acontecimientos históricos tratados, identificando los actores intervinientes, sus intereses y las relaciones de poder.
- Buscar, recopilar, clasificar informaciones de fuentes primarias y secundarias y datos provenientes del trabajo de campo destinados a organizar y nutrir el corpus de conocimiento del objeto de investigación histórica y al análisis y comprensión de los hechos y sucesos.
- Relacionar el abordaje e interpretación históricos con otros campos disciplinares de las Ciencias Sociales.

•**Producción oral y escrita.**

- Producir diferentes tipos de textos orales y escritos adecuados a situaciones comunicativas concretas.
- Elaborar en forma clara, estructurada y concisa el mensaje que se quiere expresar.
- Utilizar correctamente el vocabulario específico en las expresiones orales y escritas.
- Formular hipótesis de trabajo como guía para la indagación de los hechos históricos.
- Desarrollar habilidades comunicativas para la exposición, la argumentación, la narración y la conversación a partir de saberes trabajados.
- Presentar información de manera ordenada y clara a través de diferentes recursos tecnológicos.



Desarrollar habilidades que permitan el análisis, la interpretación, la evaluación y la fundamentación de ideas.

ES COPIA

Lic. Soledad Pilosso de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Fundamentar ideas, opiniones y conceptos a partir de marcos teóricos.
- Argumentar en forma adecuada el posicionamiento propio en relación con las posturas e ideas de los diferentes autores tratados.
- Problematicar y cuestionar lo dado, lo establecido y lo obvio con argumentos válidos.
- Reflexionar críticamente acerca de teorías, hechos, fenómenos sociales y opiniones, para tomar decisiones de manera responsable.
- Trabajo con otros.
 - Favorecer la valoración y el respeto por la diversidad sociocultural durante la elaboración de proyectos grupales.
 - Impulsar la creatividad y la confianza en las posibilidades propias y grupales para resolver situaciones problemáticas.
 - Desarrollar capacidades para escuchar, respetar e intercambiar ideas y consensuar soluciones.
 - Fomentar el respeto y la ayuda mutua, cooperando en el desarrollo de las actividades propuestas.
 - Promover el diálogo para la resolución de situaciones conflictivas y la tolerancia de ideas contrapuestas en la elaboración de proyectos desde sus diferentes roles.
 - Instrumentar el debate sobre la historia, concebida como realidad social en permanente construcción y reconstrucción y no como una historia lineal de compartimentos sucesivos y estancos y un fin en sí mismo.
- Resolución de problemas
 - Desarrollar habilidades para identificar situaciones problemáticas y sus componentes.
 - Analizar y evaluar alternativas de solución empleando criterios fundamentados.
 - Expresar opiniones, producto de la observación y el análisis de imágenes de diferentes fuentes documentales presentados.
 - Desarrollar un pensamiento estratégico para resolver y afrontar situaciones nuevas a partir de lo conocido.
- Comprensión espacio temporal
 - Desarrollar habilidades para detectar los tiempos históricos según su corta, mediana y larga duración, su orientación: presente, pasado y futuro y la frecuencia y regularidad de su ritmo, circulantes en los textos históricos tratados.
 - Habilidad para identificar y emplear las nociones de simultaneidad, cambio y continuidad, proceso y ruptura.
 - Explicar las relaciones entre procesos económicos, sociales, políticos, territoriales, culturales con cartografías, croquis de época y otras representaciones gráficas.



ES COPIA

Lic. Susana M. Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Saberes priorizados

EJE: EN RELACION CON LAS SOCIEDADES A TRAVES DEL TIEMPO Y EL ESPACIO

<p>Objetivos del Área</p>	<p>Capacidad Básica</p>	<p>Síntesis explicativa: En este eje se pone énfasis en comprender la realidad social pasada y presente a nivel mundial, nacional, regional y de la provincia, identificando distintos actores (individuales y colectivos), sus diversos intereses y puntos de vista, con análisis de los conflictos existentes y los acuerdos consensuados. Para la comprensión de la complejidad de la realidad social se abordan los saberes desde la multicausalidad y multiperspectividad de los procesos.</p> <p>Asimismo, se profundiza en la idea de que la organización territorial es un producto histórico que resulta de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.</p>
<p>Análisis, relacionar y comprender los procesos históricos en estudio.</p>	<p>Comprender las distintas problemáticas sociohistóricas abordadas desde la multicausalidad y la multiperspectividad.</p>	<p>PRIMERO</p> <p>Reconocimiento de los cambios que se producen en las sociedades paleolíticas a partir de la Revolución Neolítica, enfatizando en el modo en que se organizaron (división del trabajo, organización social y formas de autoridad) para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>Conocimiento de las formas en que se organizaron los Estados en las sociedades antiguas, en relación con la distribución del trabajo, del excedente, la legitimación del poder a través del culto y la jerarquización social, a partir del estudio de dos casos.</p> <p>SEGUNDO</p> <p>Seminario</p> <p>Análisis de las formas de organización de las sociedades indígenas americanas -en el actual territorio formoseño y en el resto de América- en relación con la organización de los trabajos, la distribución del excedente, la jerarquización social, la legitimación a través del culto y de los sistemas de creencias.</p> <p>TERCERO</p> <p>Comprensión del proceso de construcción del Estado nacional capitalista, y de la división internacional del trabajo, teniendo en cuenta los acuerdos y conflictos de los actores implicados.</p> <p>El problema de los límites con el Paraguay. El tratado secreto de la Guerra de la Triple Alianza.</p> <p>Análisis de la conformación de una economía agroexportadora, particularmente en lo relacionado con la participación del Estado Liberal en la incorporación de tierras, trabajadores y capitales extranjeros al sistema productivo.</p> <p>Análisis de la ocupación y</p>
<p>Distinguir el carácter multicausal de los hechos y acontecimientos históricos</p>	<p>Comprensión lectora</p>	<p>PRIMERO</p> <p>Comprensión de las múltiples e interrelacionadas consecuencias de la crisis del imperio romano y el análisis del pasaje del predominio económico, político y cultural del mundo romano a la fragmentación del occidente</p>

Lic. Susana...
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ESCOPIA



<p>Comprender las ideas de simultaneidad, cambio y continuidad.</p> <p>Leer e interpretar diversas fuentes de información sobre las distintas sociedades y territorios en estudio.</p> <p>Analizar críticamente la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre problemáticas sociohistóricas de mayor impacto social.</p> <p>Favorecer la construcción de una identidad nacional, plural y respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos.</p>	<p>Producción Oral y escrita y/o gráfica (narración, descripción, exposición) incorporando las TIC, a partir de las fuentes analizadas</p>	<p>européo.</p> <p>Análisis de las creencias, valores y costumbres de las sociedades hebrea, bizantina, musulmana y cristiana en relación con las formas de organización de la economía, la sociedad y la política, estableciendo similitudes y diferencias.</p> <p>Conocimiento del proceso de surgimiento y desarrollo de las ciudades en el mundo feudal a partir del siglo XI, y el reconocimiento de las principales características de la sociedad feudo-burguesa (actividades económicas, formas de pensar, vivir y sentir, grupos sociales, distribución del poder y conflictos) en estos nuevos espacios urbanos.</p>	<p>Seminario</p> <p>Profundización desde múltiples interpretaciones de los procesos de conquista y colonización europea en América, enfatizando en el impacto sobre las sociedades indígenas y en las variadas relaciones (resistencias, cooptaciones, alianzas) que éstas establecieron con los conquistadores.</p> <p>Seminario</p> <p>Análisis acerca del sistema monopolítico y las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que sustentaban el vínculo colonial.</p> <p>Seminario</p> <p>Una aproximación a las múltiples causas (geográficas, políticas, religiosas, económicas) que permitieron mayor la autonomía de los pueblos chaqueños respecto de los españoles y los criollos hasta casi el fin del siglo XIX</p>	<p>organización del Gran Chaco en el marco de las políticas liberales de fines del Siglo XIX.</p> <p>La fundación de Formosa. Su impacto en las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales en la frontera y en la conformación de la identidad nacional.</p> <p>Comprensión de la reconfiguración de la sociedad argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, con la emergencia de nuevos actores sociales, tensiones y conflictos. La "cuestión indígena" en los Territorios Nacionales del Chaco y de Formosa.</p> <p>Conocimiento de la crisis del sistema político conservador/oligárquico y de la ampliación de la ciudadanía en la Argentina, a partir del análisis de las estrategias desplegadas por las elites dirigentes y los nuevos actores sociales y políticos, en el marco de los procesos de democratización de los sistemas políticos europeos y americanos.</p>
<p>Resolución de problemas</p>	<p>a) La organización política y la organización social del trabajo de los pueblos cazadores-recolectores (paleolíticos), en el territorio del Gran Chaco y en la Patagonia.</p> <p>b) Comparación con los pueblos agricultores (neolíticos), en ambas regiones.</p>	<p>Seminario</p> <p>Consecuencias de las innovaciones sociales, políticas e ideológicas que introduce la Revolución Francesa en los procesos políticos europeos y americanos.</p>	<p>Reconocimiento -desde múltiples interpretaciones- de los cambios y continuidades entre los gobiernos radicales (1916-1930) y los gobiernos conservadores/oligárquicos anteriores, particularmente en torno al modelo económico agroexportador, la gran propiedad de la tierra, la educación, la política internacional y energética, y las relaciones con los trabajadores y los</p>	<p>Reconocimiento -desde múltiples interpretaciones- de los cambios y continuidades entre los gobiernos radicales (1916-1930) y los gobiernos conservadores/oligárquicos anteriores, particularmente en torno al modelo económico agroexportador, la gran propiedad de la tierra, la educación, la política internacional y energética, y las relaciones con los trabajadores y los</p>

Lic. Susana Vilas, Malas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA



	<p>Juicio crítico con argumentación de las posturas personales a partir de los debates planteados</p>		<p>Seminario Aproximación a los cambios que introduce la Revolución Industrial (formas de producir, conformación de la sociedad) sus conflictos y su influencia en las colonias españolas en América.</p> <p>Seminario La disolución del poder colonial en el Virreinato del Río de la Plata profundizando la mirada en los conflictos que impulsaron la independencia de las colonias españolas en América.</p> <p>Seminario Los diversos intereses sociales y regionales puestos en juego durante el proceso de construcción de Estados nacionales en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX</p>	<p>sectores medios.</p> <p>Análisis de los conflictos sociales y políticos más relevantes del periodo radical, particularmente la denominada "Semana Trágica" y los conflictos rurales de la Patagonia, en el contexto del impacto mundial y local de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa.</p> <p>Conocimiento de la situación de la Gobernación del Territorio Nacional de Formosa desde las perspectivas económica, política y social: extensión de la línea férrea y creación de los pueblos en el interior formoseño; la explotación forestal y la producción taninera. Sus consecuencias en el territorio formoseño.</p> <p>Seminarios</p> <p>a) Una mirada geopolítica sobre las fronteras como zonas de intercambio e integración.</p> <p>b) La frontera tripartita que involucra a Argentina, Paraguay y Bolivia, sus desafíos y posibilidades para el desarrollo e integración económico y cultural.</p>
--	---	--	--	---

[Firma]
Lic. Graciela Pulgaro de Molinas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



ES COPIA

Propuesta para la enseñanza

¿Qué recursos didácticos y estrategias pueden emplearse para enseñar a pensar históricamente?:

- Ubicar en el tiempo y en el espacio.
- Identificar los actores individuales y colectivos intervinientes en las problemáticas históricas tratadas.
- Identificar conflictos y los recursos que cada actor utiliza para hacer prevalecer sus intereses.
- Contextualizar, establecer relaciones entre diversas dimensiones de análisis y diferentes escalas.
- Analizar acontecimientos y procesos desde perspectivas multicausales.
- Apelar a múltiples perspectivas de análisis del problema en estudio (tanto por parte de los protagonistas como desde diferentes visiones historiográficas).
- Colaborar en la construcción de conceptos clave (económicos, sociales, políticos, culturales).
- Incorporar el debate sobre contenidos específicos.
- Proponer el descubrimiento de contenido ideológico o de prejuicios implícitos en un texto.
- Analizar las carencias o inconsistencias en la información o los puntos de vista conflictivos que se exponen en varias fuentes.
- Criticar la argumentación que sostiene un determinado autor o teoría, buscar contraargumentos y debatirlos explícitamente en clase.

Los recursos que favorecen el desarrollo del pensar históricamente pueden sintetizarse en los siguientes (CARRETERO Y MONTERO, 2008:133 ss)

- Explicaciones por parte del profesor que no se limiten solo a describir listados de hechos, personajes y fechas históricas para que los estudiantes reciten en los exámenes. Durante estas exposiciones los profesores describen, narran o explican causalmente conceptos y fenómenos históricos complejos que promueven una competencia intelectual muy relevante para el pensamiento histórico como es la capacidad de comprender un discurso informativo, en las que se enlazan ideas y argumentos, siguiendo un "hilo conductor". No obstante, una buena explicación debe proporcionar ciertos apoyos que den coherencia al discurso, que ayuden a comprender las relaciones entre las ideas, clarificando o evocando información implícita o conocimientos previos. Para penetrar en el porqué de un conjunto de eventos y condiciones históricas que producen determinadas consecuencias es necesario que los profesores clarifiquen y ayuden a entender las intenciones implícitas de los personajes o grupos, las razones económicas, sociales, que justifican las decisiones humanas o los cambios en aquellas condiciones históricas. Por otra parte,



ES COPIA

Lic. Graciela Alonso de Mola
DIRECTORA DE CUERPOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

para aprender a razonar y discutir argumentos o interpretaciones de hechos históricos es necesario que los profesores modelen esquemas argumentales y justifiquen por qué una premisa fundamenta una determinada conclusión. Una explicación tiene más posibilidades de potenciar el pensamiento histórico si demanda una participación activa del estudiante.

- Otro recurso verbal, que suele acompañar a las explicaciones orales de los profesores y a las situaciones de aprendizaje a partir de textos, son las evaluaciones basadas en preguntas de comprensión u opinión. Para apoyar el razonamiento causal, concretamente, las preguntas deben demandar que se anticipe las consecuencias de un evento, que se inferan posibles factores causales o que se justifique el porqué de esa influencia. Otros interrogantes pueden formular supuestos condicionales (“¿qué harías si fueras...?”), o analogías que potencien la empatía histórica.
- Entre los materiales impresos, los textos académicos procedentes de libros de texto, los elaborados por el profesor o por los propios estudiantes, constituyen otro recurso habitual, del que se pueden esperar aplicaciones similares para las habilidades de pensamiento histórico que la explicación verbal. El trabajo con textos extraídos de fuentes primarias, en cambio, suele ser más esporádico pero muy útil para trabajar el pensamiento crítico. La lectura y discusión de textos, que interpreten un hecho histórico desde diferentes perspectivas historiográficas, promueve la comprensión del relativismo histórico en los estudiantes, la toma de consciencia del grado de veracidad y perdurabilidad de dicha información, el análisis crítico del grado de parcialidad e implicación.
- Otros documentos, como noticias de prensa, archivos sonoros o los testimonios orales de personas que han vivido directamente determinados hechos y acontecimientos históricos, pueden también utilizarse para indagar en el proceso de construcción de la Historia; para comprender la importancia de la historia reciente en la comprensión del presente.
- Un recurso didáctico muy recomendable para enseñar a pensar históricamente se basa en información de carácter visual. El lenguaje icónico tiene unas características propias y de particular aplicación a las clases de Historia. Tradicionalmente, el acceso a estos recursos se hacía principalmente a través de visitas a museos o determinados escenarios históricos. En la actualidad, la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las aulas hacen mucho más fácil su aprovechamiento en las actividades cotidianas.

- Se pueden distinguir tres tipos de recursos icónicos o multimedia: estáticos, dinámicos y virtuales. El apoyo visual estático más característico de las clases de Historia es, probablemente, el mapa geográfico (plano o esférico), que ayuda a situar espacialmente los acontecimientos históricos. Fotografías de época, reproducciones de dibujos antiguos, grabados, pinturas, ilustraciones, etcétera, constituyen también recursos iconográficos estáticos de gran utilidad. No obstante, los recursos gráficos más utilizados para apoyar las habilidades de razonamiento histórico se basan en la representación de las relaciones temporales y causales entre eventos históricos complejos. Para trabajar algunas nociones básicas relativas al tiempo histórico, se ha propuesto, por ejemplo, la utilización de escalas espaciotemporales en paralelo a denominadas “líneas de tiempo”, en las que el estudiante debe situar acontecimientos históricos de muy diversa duración. Los mapas conceptuales y diagrama de

Algunos materiales interactivos en soporte informático permiten construir y manipular representaciones multicausales abstractas de fenómenos históricos.



ES COPIA

Lic. Graciela P. Barros de Molero
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Otros recursos icónicos de carácter dinámico son los videos con materiales cinematográficos que recrean, ilustran o relatan fenómenos históricos. Se trata de películas de diferente género (documentales, de ficción, de animación, etcétera), que abordan temáticas o acontecimientos históricos de un modo predominantemente visual y narrativo, e incluso entrevistas televisivas a personajes de relevancia. Además de resultar por lo general muy motivantes, este tipo de recursos facilita que los estudiantes generen escenarios que posibilitan contextualizar los hechos históricos, profundizando en los eventos y motivaciones de los personajes históricos.
- Recientemente, se han incorporado a las aulas materiales de tipo multimedia, de distribución comercial o disponible en Internet. Además de ser elementos principalmente icónicos, aportan un valor interactivo y personalizado. Se trata de soportes informáticos que simulan o virtualizan contenidos históricos, al mismo tiempo que demandan procesos de identificación emocional, razonamiento o toma de decisiones por parte del alumno. Las historias ramificadas, por ejemplo, permiten que los estudiantes elijan o modifiquen las secuencias de acciones y eventos históricos, de modo que puedan visualizar cómo evolucionan y se construyen explicaciones causales y motivacionales.
- Algunos materiales pueden ayudar también a que los estudiantes tomen consciencia del relativismo histórico, mediante la simulación de diversas perspectivas e interpretaciones de un mismo hecho. Estas simulaciones virtuales de fenómenos históricos suelen incluir incluso juegos de rol en los que el estudiante asume el papel de algún personaje, real o ficticio, implicado en un acontecimiento del pasado, con objeto de potenciar la empatía histórica.

Bibliografía

AGUIRRE, O. R. (2002) La provincialización de Formosa en 1955. En: XXII Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia: Conicet. Publicado en CD.

ALTAMIRANO, M. A., DELLAMEA DE PRIETO, E. N. y SBARDELLA, C. R. (1987). Historia del Chaco. Resistencia, Chaco Argentina: Dione.

AISEMBERG, B. y ALDEROQUI, S. (Comp) (1998). Andamiajes para la Enseñanza de la Historia. México: Ediciones Paidós.

BARRIONUEVO, G. (2003) Orígenes y desarrollo del peronismo formoseño 1943-1955. Formosa: Círculo del Libro Formoseño.

BECK, H. (2012) Origen del peronismo formoseño y autonomía provincial. 1946-1955. En: LEONI, M.S. y SOLÍS CARNICER, M. M. (comp) La Política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955). Rosario: Prohistoria Ediciones. pp. 221-234

BECK, H. (s/f) Política y sociedad en la provincia de Formosa 1955-1962. Disponible en http://historiapolitica.com/datos/bibliotecas/territoriosaprovincias_beck.pdf

BERGÉS RUANO, J. (2001). Pilcomayo abajo. Formosa: Editorial Gualamba.

BORADILLA DE GANE, V. y SILVA, R. A. (2004). Formosa: Recursos, ambiente y posibilidades para el desarrollo. Formosa: Ediciones Docente.



ES COPIA

Lic. Graciela Moreno de Meli
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- CAMILIONI, A. (2010). La didáctica de las ciencias sociales: ¿disciplinas o áreas? En: Revista de Educación N°1, Año 1. Disponible en [http://www.academia.edu/28915280/La Did%C3%A1ctica de las ciencias sociales Disciplinas o %C3%A1reas](http://www.academia.edu/28915280/La_Did%C3%A1ctica_de_las_ciencias_sociales_Disciplinas_o_%C3%A1reas)
- CANALS FRAU, S. (1953). Las poblaciones indígenas en la Argentina. Buenos Aires: Editorial Hispanoamericana.
- CARNOVALE, V. y LLARRAMENDY, A. (2010). Enseñar la historia reciente en la escuela: problemas y aportes para su abordaje. ABC SOCIALES.
- CARRETERO, M. (1995). Construir y enseñar Ciencias Sociales e Historia. Buenos Aires: AIQUE Grupo Editor.
- CARRETERO, M. y MONTANERO, M. (2008). Enseñanza y aprendizaje de la Historia: aspectos cognitivos y culturales. En: Revista Cultura y Educación, Fundación Infancia y Aprendizaje, N° 20. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/201201362/Ensenanza-Aprendizaje-Historia>
- CASALS, F. (1966). Formosa desde el candil (1879) hasta el alumbrado público con lámparas de candencia al vacío (1923). Formosa: Editorial Del Autor.
- CASTILLO GIRAUDDO, R. (2006). Aquellos Territorios. Formosa: Centro de retirados y Pensionados de Territorios Nacionales.
- DE VITA Y LACERRA, A. (1971). Contribución para una Historia Grande de Formosa. Buenos Aires: Francisco Colombo.
- DIAZ BARRIGA, F., GARCIA y PRAGA TORAL, J. A. (2014) La comprensión de la noción de tiempo histórico en estudiantes mexicanos de primaria y bachillerato.
- DURAN, D. y OTROS (2000). Ciencias Sociales- Argentina y el mundo. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- FINOCCHIO, S. (1993). Enseñar Ciencias Sociales. Buenos Aires: Troquel Ediciones.
- FONTANA, L. J. (1977). El Gran Chaco. Buenos Aires: Ed. Solar.
- GALEANO, E. (1994). El libro de los abrazos. México: Siglo XXI.
- GALEANO, E. (2004). Las venas abiertas de América Latina. 76° Ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S. A.
- GIACOBÉ, M. (2004) Aprender y enseñar Ciencias Sociales. Rosario: Ediciones Homo Sapiens.
- GÓMEZ NAVARRO, J. L. (2004). Historia Universal. 7° Ed. México: Pearson Educación.
- GORDILLO, G. (2000). Canales para un río indómito – Frontera, Estado y Utopía. Aborígenes del Nordeste de Formosa. En: GRIMSON, A. Frontera, Naciones e Identidades. La periferia como centro. Buenos Aires: Ciccus La Crujía.

ES COPIA



Lic. Rogelio Basso de Moltes
DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- GORDILLO, G. (2005). Nosotros vamos a estar aquí para siempre: Historia de Tobas. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- GORDILLO, G. y LEGUIZAMÓN, J. M. (2002). El río y la frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- IBARRA GRASSO, D. E. (1969). Argentina indígena y Prehistoria Americana. Buenos Aires: Ediciones Tea.
- JAURETICHE, A. (1984). El medio pelo en la sociedad argentina. Buenos Aires: Peña Lillo.
- LUGO, E. R. (s/f) Historia Parlamentaria de Formosa, 1ª parte, Convención Constituyente agosto noviembre 1957. Formosa: Gualamba.
- LUGO, E. R. (s/f) Historia parlamentaria de Formosa. 2ª parte, la Legislatura Provincial. 1958- 1973. Formosa: Gualamba.
- LUGO, E. R. (s/f) Introducción histórica a la provincia de Formosa. Desde el ferrocarril a la provincia. 1930-1962. Formosa: Gualamba.
- MAEDER, E. (1979). Memoria del Territorio Nacional de Formosa durante el período 1885-1899. Resistencia: UNNE, Facultad de Humanidades, Instituto de Historia.
- MARADONA, E. L. (1974). A través (sic) de la Selva. Santa Fe: Ed. Belgrano.
- MARTÍNEZ DE SARASOLA, C. (1992). Nuestros paisanos los indios. Buenos Aires: Ediciones EMECE S.A.
- MEITRAUX, A. (1996). Emografía del Chaco. Asunción: Editorial El Lector. Traducción Frank Samson.
- OLIVERA, J. L. (1987) Villa Occidental: primera capital del Chaco. Buenos Aires: Renglón.
- PIGNA, F. (2014). La Voz del Gran Jefe. Buenos Aires: Planeta.
- PRIETO, A. H. (1990). Para comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial. Formosa: Editorial El Docente.
- SAAB, J. y CASTELLUCCIO, C. (1991). Pensar y hacer Historia en la escuela media. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- SÁNCHEZ INIESTA, T. (1994). La construcción del aprendizaje en el aula. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- SÁNCHEZ INIESTA, T. y OTROS (2014). La enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela media. Rosario: Ediciones Homo Sapiens.
- SPARDELLA, C. R. (1997) Villa Occidental: primera capital de los territorios del Chaco. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

ES COPIA



Lic. Graciela Silvina de Moltes
DIRECTORA DE CUERPOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SIÈDE, I. S. (Coord). (2010). Ciencias Sociales en la escuela. Buenos Aires: Aique.

TERRERA, G. A. (1974). Caciques y capitanejos en la Historia Argentina. Buenos Aires: Ediciones Plus Ultra.

TRINCHERO, H. (2000). Los dominios del Demonio – Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación- Chaco Central. Buenos Aires: EUDEBA.

TRINCHERO, H.; PICHINI, D. y GORDILLO, G. (1992). Capitalismo y grupo indígena en el Chaco – Centro Occidental (Salta-Formosa). Buenos Aires: CEAL.

Documentos

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). Resolución N° 182: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Tercer Ciclo Básico de la EGB. Argentina.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). Cuaderno para el fortalecimiento del desarrollo de contenidos en Historia, Geografía y Formación Ética Ciudadana de la Provincia de Formosa.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). Resolución N° 314: Enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena.

Webgrafía

http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/ensenanza_aprendizaje_historia.pdf

1.7.2- GEOGRAFÍA

Presentación

“Lo que no está en ningún lugar, no existe.” Aristóteles

La Geografía es la ciencia que estudia la compleja interacción entre las sociedades y el medio ambiente.

A través del trabajo colectivo, la sociedad se apropia de la naturaleza y la modifica para satisfacer sus necesidades, transformándola en una naturaleza humanizada. El espacio geográfico es el producto de esa apropiación social e histórica de la naturaleza.



ES COPIA

Lic. Suscinda Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

La expresión visible del espacio geográfico está constituida por los paisajes. Los mismos muestran cómo la sociedad y la naturaleza están en continua y recíproca relación. Los seres humanos realizan actividades que influyen positiva y negativamente en la naturaleza, así como también la naturaleza actúa en las sociedades de muy diversas formas. "El espacio geográfico se concibe así, como el espacio socialmente construido, percibido, vivido y continuamente transformado por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo" (Durán, 1996). Por ello, es propósito de este espacio curricular profundizar la idea de que la organización territorial es un producto histórico que resulta de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes. En virtud de expuesto, los estudiantes estarán en condiciones de comprender el carácter provisional, problemático e inacabado del conocimiento social.

"Según los geógrafos, el lugar es el espacio de la vida cotidiana que tiene sentido de identidad y pertenencia para cada uno de nosotros. En consecuencia, para que el espacio abstracto sea lugar debe transformarse en algo significativo para las personas" (Durán, 1996).

Desde esta perspectiva, en una primera dimensión se propone que los saberes se desarrollen a partir del "lugar del estudiante" entendido este concepto como la posición e identificación en el espacio donde se configuran las experiencias de la vida cotidiana y que van gestando los sentidos de pertenencia y arraigo. Incluye valores tales como el amor a su tierra y al mismo tiempo el conocimiento de otras culturas, el grado de satisfacción por el lugar de residencia, la sensación de identidad que desarrolla con el medio y el grupo del que forma parte.

Actualmente existe un pluralismo de enfoques sobre el espacio geográfico, entre ellos, las corrientes críticas que abren las puertas a nuevos discursos sobre el mismo, en los cuales, el paisaje, la región, el lugar, el territorio son nociones que forman parte de la estructura conceptual básica de la disciplina que se resignifican a partir de la necesidad de interpretar los efectos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la configuración del espacio. Por ello es necesario saber pensar acerca del espacio con una nueva lógica que se refiere a la complejidad espacial del mundo actual, caracterizado por el proceso de globalización y por las nuevas tendencias hacia lo local. La visión y utilización del espacio global tiende a recuperar y hasta restaurar el interés por lo propio, lo específico, la identidad personal y colectiva; en la formación de los adolescentes y jóvenes de hoy es importante tener en cuenta que la construcción de las identidades asuma un carácter proyectivo y no solamente defensivo. Esto implica, que a través del estudio de las Ciencias Sociales y en este caso de la Geografía se brinden las herramientas para leer el mundo en clave contemporánea.

Para el abordaje de dos categorías básicas centrales como espacio y tiempo se incorpora el Seminario "La reconfiguración del espacio y del tiempo a la luz de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación". Teniendo en cuenta que el Seminario es un formato pedagógico que tiene el propósito de profundizar y problematizar desde una mirada multidisciplinaria una temática en particular, se articula con Historia y con Formación Ética y Compromiso Ciudadano ya que con ambas se conforma el área de las Ciencias Sociales.

Para resolver la articulación entre los Ciclos Básico y Orientado, se propone la profundización de saberes en torno a diferentes problemáticas geográficas cuyos componentes naturales, sociales, políticos, económicos y culturales vinculan lo local y nacional con América y el mundo.



ES COPIA

Luis Encarnación Álvarez de Moltes
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

En relación con las capacidades a desarrollar en el espacio curricular Geografía en el Ciclo Básico se consideran:

<p>CAPACIDADES COMUNES PARA EL CICLO BÁSICO</p>
<p>Comprensión lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura e interpretación de diversas fuentes de información (fotografías, planos, mapas, imágenes, gráficos, ilustraciones) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio. • Seleccionar, manejar y exponer la información sobre temas geográficos de publicaciones de diferente tipo y material audiovisual. • Leer, distinguir, analizar y utilizar distintos tipos de textos, de todas las disciplinas y áreas. • Desarrollar habilidades para el reconocimiento de la información relevante de diferentes tipos de textos • Buscar, seleccionar, analizar y organizar información relacionada con los diversos campos de conocimiento, procedente de diversas fuentes disponibles.
<p>Producción oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar conocimientos a través de la argumentación oral, la producción escrita y gráfica de textos y otras formas de expresión en las que se narren, describan y/o expliquen problemas de la realidad social del pasado y del presente incorporando vocabulario específico. • Producir distintos tipos de textos orales y escritos adecuados a situaciones comunicativas concretas. • Desarrollar habilidades comunicativas para la exposición, la argumentación, la narración y la conversación a partir de los saberes trabajados. • Expresar de manera fluida pensamientos e ideas. • Elaborar en forma estructurada el mensaje que se quiere expresar. • Utilizar el vocabulario específico en forma oral y escrita. • Presentar información de manera ordenada y clara a través de diferentes recursos tecnológicos.
<p>Juicio Crítico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar y analizar críticamente la información producida y difundida por diversos medios de comunicación acerca de las problemáticas de mayor impacto social. • Desarrollar habilidades que permitan el análisis, la evaluación y la fundamentación de ideas. • Investigar y elaborar un análisis crítico sobre los autores trabajados. • Argumentar en forma adecuada las posturas o ideas de los diferentes autores. • Fundamentar ideas, opiniones y conceptos a partir de los marcos teóricos o producciones propias. • Problematizar y cuestionar lo dado, lo establecido, lo obvio, con argumentos válidos. • Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías, fenómenos y opiniones para tomar decisiones de manera responsable.
<p>Resolución de otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades para escuchar, intercambiar ideas y consensuar soluciones, conclusiones. • Promover el diálogo para la resolución de situaciones conflictivas.

ES COPIA

Lic. Graciela Silvetti de Molles
 DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el respeto y la ayuda mutua, cooperando en el desarrollo de las actividades propuestas. • Fomentar la escucha atenta y el compañerismo guardando silencio cuando comenten lo leído o expresen sus ideas. • Participar de manera colaborativa en la construcción individual y colectiva de proyectos y trabajos grupales respetando diferentes roles y asumiendo con responsabilidad los compromisos emergentes. 	<p>Resolución de problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades para identificar una situación problemática y sus componentes. • Analizar y evaluar alternativas de solución empleando criterios fundamentados. • Expresar opiniones producto de análisis de imágenes y diferentes documentos presentados. • Elaborar propuestas de acción frente a diferentes problemáticas. • Evaluar diferentes alternativas, en función de las consecuencias más favorables para las posibles soluciones de conflictos. • Desarrollar un pensamiento estratégico para resolver/fronter situaciones nuevas a partir de lo conocido. 	<p>Orientación témporo-espacial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer e interpretar imágenes satelitales, planos, mapas topográficos y temáticos a diferentes escalas. • Reconocer los símbolos cartográficos. • Interpretar los gráficos estadísticos como una de las principales herramientas para procesar información cuantitativa. 	<p>EJE: ORGANIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRAFICOS</p>	<p>Objetivos del área.</p> <p>Capacidad Básica</p>	<p>Síntesis explicativa: Para comprender la relación entre espacio geográfico y sociedad se indagan las relaciones que se dan entre la realidad local y la naturaleza como producto del trabajo colectivo, a fin de resignificar el espacio geográfico formoseño, argentino y latinoamericano en el contexto mundial, tomando los escenarios y actores sociales implicados y sus intencionalidades como constructores de una identidad común.</p> <p>Para ello se propone el desarrollo de saberes vinculados con el conocimiento de los procesos de ocupación y organización espacial y las consecuencias ambientales, poblacionales y productivas que de ellas se derivan en Formosa, en Argentina y en América.</p> <p>Por otra parte, para comprender las nuevas nociones de espacio y tiempo se incorpora el Seminario denominado "La reconfiguración del espacio y del tiempo a la luz de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La Geografía del ciberespacio" que analiza estas categorías a partir del impacto de las TIC. El mismo se constituye en plataforma para el abordaje y el desarrollo de saberes que se incorporan en 2° y 3° años relacionados con actividades económicas, diferentes modelos de gestión, procesos de integración regionales, creación de bloques económicos.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seminario de Geografía y vida cotidiana Desarrollo de saberes</td> <td>El espacio geográfico formoseño. Ubicación y organización territorial,</td> <td>El espacio geográfico argentino y americano en el contexto mundial.</td> </tr> </tbody> </table>	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	Seminario de Geografía y vida cotidiana Desarrollo de saberes	El espacio geográfico formoseño. Ubicación y organización territorial,	El espacio geográfico argentino y americano en el contexto mundial.
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO										
Seminario de Geografía y vida cotidiana Desarrollo de saberes	El espacio geográfico formoseño. Ubicación y organización territorial,	El espacio geográfico argentino y americano en el contexto mundial.										



Lic. Graciela Subero de Molino
 DIRECTORA DE CUANTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA

<p>geográficos en función del tiempo y el espacio.</p> <p>Comprender la información proveniente de diversas fuentes de (testimonios orales y escritos, fotografías, planos y mapas, imágenes, gráficos, ilustraciones, narraciones, textos), sobre las distintas sociedades y territorios.</p> <p>Orientar a la búsqueda de explicaciones multicausales y las diferentes alternativas que presentan la dinámica de los procesos naturales y sociales</p> <p>Comunicar los conocimientos a través de la argumentación oral, la producción escrita y gráfica de textos y otras formas de expresión en las que se narren, describan y/o expliquen problemas de la realidad social del pasado y del presente, incorporando vocabulario específico</p> <p>Realizar trabajos con procedimientos como la formulación de interrogantes e hipótesis, la búsqueda y selección de información en diversos fuentes, su análisis y conclusiones sobre problemas sociales</p>	<p>relacionados con: el conocimiento del espacio y las sociedades que los habitan. La comprensión de que la organización territorial es un producto histórico que resulta de la combinación de condiciones naturales, actividades productivas, decisiones político-administrativas, pautas culturales, intereses y necesidades:</p> <p>- El espacio geográfico: procesos de construcción, corrientes migratorias y los primeros pobladores.</p> <p>- Distintos espacios, diferentes realidades socio históricas representaciones del espacio.</p> <p>- Tipos de mapas.</p> <p>Seminario de "La reconfiguración del espacio y del tiempo a la luz de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La Geografía del ciberespacio"</p> <p>- El espacio público, social, cultural y virtual: nuevos sentidos en las comunicaciones, ubicación y ampliación del tiempo y el espacio. Las nociones de tiempo y de espacio (región, ciudad, provincia, país) en la Sociedad de la Información.</p> <p>- Sustitución de la imagen centro-periferia por una red sin centro ni periferia a nivel regional y mundial</p>	<p>localización absoluta y relativa, análisis de la posición estratégica.</p> <p>Caracterización del clima, relieve, hidrografía y ecorregiones, integración regional, diferentes representaciones.</p> <p>Identificación y localización geográfica de las etnias chaqueñas, S. XVIII.</p> <p>Reconocimientos de límites y fronteras, del actual territorio formoseño. Cuestiones limítrofes con Paraguay.</p> <p>Problemas interprovinciales, cuestión limítrofe con Salta.</p> <p>Análisis de la evolución de la organización política-departamental de la provincia de Formosa.</p> <p>Relación entre la regionalización de la provincia, perfiles productivos y perfiles territoriales.</p> <p>Análisis del desarrollo territorial: infraestructura y equipamiento. Conectividad. Transporte y comunicaciones.</p> <p>Identificación de los diferentes ambientes y sus problemáticas. Análisis de los conflictos por el uso y la gestión de los principales recursos naturales, tipos de aprovechamiento.</p> <p>Caracterización de los problemas ambientales y desastres naturales locales (inundaciones, sequías, erosiones, desertificación, amenazas de contaminación e incendios de pastizales. Escalas. Investigación</p>	<p>Reconocimiento de la organización política y territorial de los estados, localización, posición estratégica. Representaciones a escala.</p> <p>Análisis del estado y gobierno, formas y niveles de organización. Límites y fronteras. Cuestiones de límites.</p> <p>Comparación de la diversidad de los medios naturales en la Argentina y América, características del clima, relieve, hidrografía y ecorregiones. Escalas</p> <p>Análisis de los procesos de integración regional, criterios de regionalización.</p> <p>Diferenciación de los ambientes, problemas ambientales compartidos característicos, escalas.</p> <p>Identificación de los conflictos por el uso y la gestión de los principales recursos naturales. Apropiación y revalorización de los recursos. Taller</p> <p>Interpretación y localización de los riesgos y vulnerabilidades, desastres naturales y catástrofes sociales.</p> <p>Aprovechamientos, planificación territorial y del uso del suelo. Ambientes protegidos. Problemáticas urbanas y rurales.</p> <p>Análisis de las dinámicas migratoria. Contraste de la organización, composición, estructura y dinámica de la población, vulnerabilidad social, redistribución de las riquezas.</p> <p>Identificación de los niveles educativos, pobreza, estrategias de superación. Debate</p>
---	--	---	--

Lic. Soledad Sandoval de Melio
DIRECTORA DE CUERPOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA



<p>Comparar y relacionar las diferentes escalas geográficas de análisis (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales y socio-históricos.</p> <p>Proponer la reflexión y el análisis crítico de lo producido y difundido por diversos medios de comunicación sobre problemáticas de impacto social.</p> <p>Juicio crítico:</p> <p>Trabajo con otros:</p>	<p>Influencia de las TIC y de Internet en la configuración de las fronteras políticas, administrativas, regionales y nacionales.</p> <p>-El volumen de relaciones y conexiones a escala local, regional y mundial.</p> <p>Nuevas relaciones de producción y de organizaciones regionales creadas como consecuencia de la telemática y la comunicación.</p> <p>-El espacio físico-social y cultural como soporte insustituible de la infraestructura virtual.</p> <p>Seminario de Planificación estratégica del desarrollo local.</p> <p>Desarrollo local y Economía social.</p> <p>Incorporación de los Municipios en este tipo de organización. Los Planes de Desarrollo Local: estrategias para la gestión, impactos y desafíos.</p>	<p>Valorización y apropiación de los recursos. Ubicación y caracterización de los ambientes protegidos.</p> <p>Contrastación de la organización, composición, estructura y dinámica de la población, niveles educativos, pobreza y marginalidad. Vulnerabilidad social, redistribución de las riquezas.</p> <p>Identificación de las estrategias de superación y de las condiciones de vida. Investigación.</p> <p>Análisis de la disponibilidad de equipamientos sociales y comunitarios, hospitales, escuelas. Trabajo de campo.</p> <p>Comprensión de espacios urbanos, búsqueda de una buena calidad ambiental. Trabajo de campo.</p> <p>Análisis del desarrollo rural sustentable, reconstrucción de los territorios rurales, desarrollo de infraestructuras rurales desde una mirada social y comunitaria, arraigo de los jóvenes, consolidación de una cultura e identidad rural.</p> <p>Estudio de caso: el PAIPPA.</p> <p>Interpretación de las principales actividades económicas de generación de riqueza y empleo, los procesos productivos, cadenas de valor, articulación empresarial. Taller.</p> <p>Análisis de las dinámicas de inclusión e integración social. Modelo de gestión. Debate.</p>	<p>Contrastación de la disponibilidad de equipamientos sociales y comunitarios (hospitales, escuelas)</p> <p>Comprensión de los espacios urbanos y rurales, desarrollos urbanísticos y rurales, Desequilibrios socio territoriales. Estudio de caso: Cambios en el agro latinoamericano, el caso del cultivo de la soja en Argentina.</p> <p>Interpretación de las principales actividades económicas, los procesos productivos, cadenas de valor. Articulación empresarial, limitaciones al desarrollo productivo. Taller</p> <p>Interpretación de las condiciones de vida y las dinámicas de inclusión e integración social a partir de un modelo de gestión. Debate</p> <p>Comprensión de los procesos de integración, bloques regionales, Mercosur y Unasur, otros, ventajas y desventajas en el contexto de la globalización. Debate.</p>
--	---	---	--

ES COPIA



Lic. Graciela M. Álvarez de Molés
DIRECTORA DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

		Identificación de los niveles de organización y espacios de participación de la sociedad civil, y de los jóvenes en especial. Debate	
--	--	--	--

Propuestas para la enseñanza

Se propone la participación en talleres de comprensión de textos, con instancia de socialización, no solo de los textos producidos, sino también del proceso de elaboración que cada estudiante llevo a cabo, profundizando la producción de textos en grupos. En ellos se recomienda el desarrollo de estrategias que les permitan identificar, enfrentar y resolver problemas a partir de la indagación e investigación, obtención de información (selección de fuentes, percepción y registros de información), tratamiento de la información (sintetizar, interpretar, comparar, detectar errores o contradicciones), comunicación de la información (presentación, argumentación).

Los talleres como propuesta, promoverán la resolución práctica de situaciones-problema de alto valor para los estudiantes que no deberán reducirse a un simple hacer, sino que constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, y la búsqueda de otros nuevos.

Dentro del desarrollo de las capacidades se incluyen competencias lingüísticas para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos educativos de comunicación y expresión en el desarrollo de proyectos.

Al ser el taller una instancia de experimentación para el trabajo en equipo estimulará la capacidad de trabajo con otros, la búsqueda de soluciones y autonomía del grupo. Su organización se adaptará también a tiempos trimestrales.

Se plantea provocar aprendizajes relevantes, a partir de procesos de búsqueda, estudio, reflexión, transformación y apropiación del conocimiento. En cuanto a la presentación de actividades se posibilitará el despliegue de habilidades cognitivas – analíticas, interpretativas, argumentativas y comunicativas que en conjunto aporten a la construcción del pensamiento crítico (Educación para todos. OEI. 2010).

Incorporación de Seminarios. Son instancias de profundización de temáticas diversas relacionadas con problemáticas actuales de interés para los adolescentes que se abordan de manera interdisciplinaria. Propician el debate, la reflexión, la indagación, el pensamiento crítico y un mayor conocimiento de los temas propuestos.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones.



ES COPIA

Lic. Graciela Esteban de Molau
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

La técnica del debate permitirá un conocimiento más completo y complejo a medida que los argumentos expuestos vayan aumentando en cantidad, calidad y en solidez de motivos. La finalidad es exponer y conocer las posturas, bases y argumentaciones de las distintas partes posibilitando un enriquecimiento para quienes participan en el debate, quienes pueden eventualmente cambiar a otra postura o profundizar y enriquecer la propia con aportaciones ajenas.

Los abordajes de los saberes se presentan como medio imprescindible para lograr el desarrollo de capacidades y valores, como lo indica la resolución 314/12 del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Formosa, se acentuarán a partir de ideas y procedimientos que permita a los estudiantes resolver situaciones de la vida cotidiana.

Bibliografía

ASOCIACIÓN CIVIL EDUCACIÓN PARA TODOS (2010). El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento. Ciudad de Buenos Aires: Colección Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos, UNICEF.

DURÁN, D. (1996). Geografía y transformación curricular. Buenos Aires: Editorial Lugar.

DURÁN, D. y OTROS (2000). Ciencias sociales: Argentina y el mundo. Buenos Aires: Ed. Estrada.

MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, R. y OTROS (1997). Aprender a enseñar geografía, escuela primaria y secundaria. Barcelona: Editorial Oikos- tau.

MÉREGA, H.; ARZENO, M. y OTROS (2008). Geografía de la Argentina. Buenos Aires: Editorial Santillana.

SANTOS, M. (1996) Metamorfosis del espacio habitado. Barcelona: Editorial Oikos- tau.

SANTOS, M. (1996). De la totalidad al lugar. Barcelona: Editorial Oikos- tau.

SILLI, M. (2010). ¿Cómo revertir la crisis y la fragmentación de los territorios rurales? Buenos Aires: Ediciones INTA, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

SPOSOB, G.; SCHEINFELD, A. y OTROS (2008). Una geografía de América y de Argentina para pensar. Buenos Aires: Ediciones Kapelusz.

Documentos

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). Resolución N° 182: Núcleos de Aprendizajes Proprietarios, Argentina

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). Cuaderno para el fortalecimiento del desarrollo de contenidos en Historia, Geografía y Formación Ética Ciudadana de la Provincia de Formosa.

ES COPIA



Lic. Graciela Álvarez de Molés
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). Resolución N° 314: Enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Ciencias Sociales del Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Argentina.

1.7.3- FORMACIÓN ÉTICA Y COMPROMISO COMUNITARIO

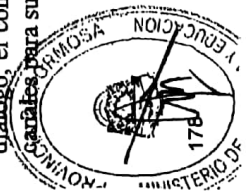
Presentación

Uno de los principios de la educación formoseña la considera, según la Ley General de Educación N° 1613 en su inciso f) como formadora del desarrollo pleno, armónico y trascendente del Hombre Nuevo. Consciente del ejercicio responsable de su libertad y de sus posibilidades de realización personal, en familia y en comunidad, que le permita vivir y trabajar con dignidad. En virtud de ello, este espacio curricular, introduce al estudiante en el estudio de la vida social desde una perspectiva comunitaria y solidaria, desde el enfoque de desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes para su formación integral y su participación comprometida con los valores democráticos. A través del mismo se brinda un marco conceptual para comprender las relaciones humanas en el ámbito comunitario y el impacto de las instituciones en la organización de la vida social desde diversas dimensiones como: la económica, la política, la social y la cultural.

En este sentido, el espacio curricular Formación Ética y Compromiso Comunitario tiene como propósito la formación de los estudiantes en el ejercicio de la ciudadanía y de prácticas sociales orientadas hacia la libertad responsable y el respeto por el otro en un contexto democrático. Se concibe la ciudadanía como una construcción colectiva de la convivencia social, en un marco de pluralismo de ideas, valores, modos de vida y creencias que llevan a la reafirmación de la identidad local, provincial, regional y nacional dentro de un mundo globalizado. Por su parte, cuando se hace referencia a la democracia como forma de gobierno significa, en primer lugar, conocer los mecanismos que permiten su funcionamiento, las circunstancias e intereses que la atraviesan, las crisis institucionales y los nuevos modelos de participación. En segundo lugar, practicarla a través de la participación, el diálogo, el compromiso en el reconocimiento de la legitimidad.

En consecuencia, se pretende formar ciudadanos reflexivos, críticos y autónomos que problematicen lo cotidiano, que perciban los conflictos sociales, los analicen, debatan acerca de los mismos y propongan posibles estrategias para resolverlos.

En consideración con lo dicho, la educación formoseña promueve ambientes de convivencia armónica, donde se privilegia el respeto, el orden, la participación, el diálogo, el compañerismo, la formación de buenos hábitos, asignando valor tanto al esfuerzo personal como al comunitario y este espacio curricular ha de ser uno de los canales para su consecución.



ES COPIA

Lic. Graciela Nuevo de Melas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CAPACIDADES DE FORMACIÓN ÉTICA Y COMPROMISO COMUNITARIO PARA EL CICLO BÁSICO	
COMPRESIÓN LECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura e interpretación de diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, fotografías, imágenes, gráficos, ilustraciones, narraciones, textos, entre otras). • Búsqueda, organización y análisis de informaciones relacionadas con temas de la vida social, política, económica y cultural del contexto local, regional y nacional, en distintos formatos y soportes.
PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura de textos (narraciones, exposiciones y argumentaciones) atendiendo al proceso de producción. • Comunicación de los conocimientos a través de la argumentación oral, la producción escrita y gráfica de textos y otras formas de expresión en las que se narren, describan y/o expliquen problemas de la realidad social del pasado y del presente, incorporando vocabulario específico. • Comprensión de distintas problemáticas sociales desde la multicausalidad y la multiperspectividad. • Comparación de las producciones realizadas al resolver situaciones problemáticas, el análisis de su validez y de su adecuación a la situación planteada. • Tratamiento de las ideas de simultaneidad, cambio y continuidad y de otras nociones temporales, tales como proceso y ruptura en la sociedad, en diferentes niveles de complejidad. • Formación progresiva como lectores críticos y autónomos a través de la lectura de textos que presenten problemas/temas/acontecimientos desde diferentes puntos de vista. • Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos. • Habilidad para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.
JUICIO CRÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto e interés por las producciones orales y escritas propias y de los demás. • Participación en diversas situaciones de escucha y producción oral (conversaciones, debates, exposiciones y narraciones) que desarrolle predisposición para el trabajo colaborativo y la construcción de consensos. • Construcción y apropiación de ideas, prácticas y valores éticos y democráticos que permitan la vida en comunidad, reconociéndose parte de la sociedad argentina. • Utilización del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.
TRABAJO CON OTROS	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y participación en proyectos colectivos que estimulen y consoliden la convivencia democrática y la solidaridad. • Conocer procedimientos/protocolos para resolver problemas, atendiendo a diversas situaciones sociales planteadas relacionadas con vulneración de derechos. • Diseñar procedimientos alternativos para situaciones problemáticas de la vida escolar y comunitaria.

ES COPIA



Lic. Graciela Evangelina Malas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Saberes priorizados

Los saberes a desarrollar se organizan a partir de cuatro ejes estructurantes acordados en la Resolución N°225/04 CFE: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Formación Ética y Ciudadana:

EJE: En relación con las identidades y diversidades

EJE: En relación con los derechos humanos y los derechos de niños- niñas y adolescentes

EJE: En relación con la reflexión ética

EJE: Ciudadanía y participación

A su vez, teniendo en cuenta que la Resolución N° 5249/14 del MCyE, en consonancia con la Ley N° 26150, establece la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de gestión pública y privada de la Provincia de Formosa, para este espacio curricular, la escuela desarrollará en los estudiantes los siguientes saberes:

- Construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el aula y en la escuela, que manifiestan prejuicios contra varones y/o mujeres y/o deterioran las relaciones interpersonales, en lo que refiere al respeto, cuidado de sí mismo y de los otros/as.
- Reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los/as otros/as, en el marco del respeto a los derechos humanos.
- Conocimiento y aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales.
- Reconocimiento y reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros/as
- Conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación, la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos.
- Conocimiento de los derechos de las diversidades sexuales y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos.

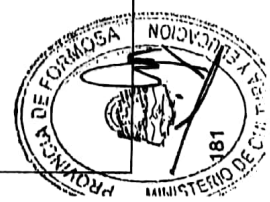
EJE N°1: EN RELACION CON LAS IDENTIDADES Y DIVERSIDADES	
Objetivos del área	Capacidad Básica
<p>Síntesis explicativa: A través de este Eje se pretende analizar el proceso de construcción de las diversas identidades (de género, sociales, étnico-culturales, entre otras), permitiendo a los estudiantes reconocerse como miembros de una comunidad y de una nación en relación con las creencias, costumbres y valores espirituales y materiales que le son propios.</p> <p>Tiene como propósito reconocer la importancia del trabajo con otros/as, basado el respeto por la diversidad de opiniones y puntos de vista, así como en la necesidad de establecer consensos.</p>	



ES COPIA

Lic. Gabriela Barros de Molle
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

	TERCERO
<p>Reconocer las diferentes identidades, intereses y proyectos de vida personales y sociales que incluyan la convivencia en la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación.</p> <p>Valorar los aspectos comunes y diversos de las identidades como aporte a una identidad provincial, nacional y latinoamericana.</p> <p>Reflexionar sobre las representaciones, ideas y prejuicios a partir del reconocimiento del de los/as otros/as.</p>	<p>Conocimiento de los modos y procesos de construcción continua de las identidades individuales y colectivas, analizando las interacciones entre grupos y sectores en relación a la consolidación de las identidades formoseña y latinoamericana.</p> <p>Comprensión de la evolución del Derecho a la Identidad como uno de los derechos humanos fundamentales en Formosa y América Latina.</p> <p>Comprensión de las interrelaciones entre diversidad sociocultural y desigualdad social y económica, identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales presentes en Formosa y Latinoamérica.</p> <p>Valoración del derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo con sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los derechos de las/os otros/as.</p> <p>Reflexión acerca de las diversas prácticas sociales asociadas al consumo en contextos históricos y culturales diferentes.</p> <p>Reconocimiento de las nociones de prejuicio – estereotipo – discriminación – estigmatización y su relación con las representaciones individuales/sociales dirigidas a personas y/o grupos en situación de consumo problemático.</p> <p>Apreciación y valoración de los cambios y continuidades de los púberes y jóvenes de antes y ahora. Las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida.</p> <p>Reflexión crítica sobre la influencia de la publicidad en relación con el consumo.</p> <p>Reconocimiento de publicidades que propician el consumo de sustancias psicoactivas. Diferencias y similitudes entre</p>
<p>Juicio Crítico</p> <p>Trabajo con otros.</p> <p>Comprensión Lectora</p>	<p>Conocimiento de los modos y procesos de construcción continua de las identidades individuales y colectivas, analizando las interacciones entre grupos y sectores en relación a la consolidación de las identidades formoseña y argentina.</p> <p>Comprensión de la evolución del Derecho a la Identidad como uno de los derechos humanos fundamentales en Formosa y Argentina.</p> <p>Comprensión de las interrelaciones entre diversidad sociocultural y desigualdad social y económica, identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales presentes en Formosa y Argentina</p> <p>Valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas. Respeto de sí mismo/a y del otro/a.</p> <p>Reflexión en torno a la adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, según los diferentes contextos y experiencias de vida, afirmando nuestra identidad y fortaleciendo nuestras raíces.</p> <p>Reflexión acerca de la identificación e identidad en la adolescencia. el grupo de pares, el consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas como práctica de pertenencia al grupo, influencia del “mercado” en el consumo adolescente.</p>
<p>Resolución de Problemas</p>	<p>Reflexión crítica sobre la influencia de la publicidad en relación con el consumo.</p> <p>Reconocimiento de publicidades que propician el consumo de sustancias psicoactivas. Diferencias y similitudes entre</p>



ES COPIA

Lic. Susana María de Malas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

	publicidades de distintos tiempos y lugares. Valoración del rol de la publicidad en la construcción de la identidad juvenil y en el consumo problemático	
EJE Nº2: EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
Objetivos del área	Capacidades	Síntesis explicativa: Este Eje se propone el conocimiento y el respeto de los Derechos Humanos y de los Derechos de los niños/as y adolescentes. Implica un análisis reflexivo de diversas situaciones que permitan el ejercicio y la práctica efectiva de los mismos.
	SEGUNDO	TERCERO
<p>Conocer y respetar los Derechos Humanos como construcción sociohistórica resultante de los diversos procesos de lucha.</p> <p>Fomentar el análisis crítico de diversas situaciones mediante el debate de temas que impliquen conflictos de valores, intereses y derechos.</p>	<p>Juicio Crítico</p> <p>Trabajo con otros.</p> <p>Comprensión Lectora</p> <p>Resolución de Problemas</p>	<p>Comprensión de la construcción socio histórica y validación ética de los Derechos Humanos generada a partir de acontecimientos como el Holocausto y el terrorismo de Estado en nuestro país.</p> <p>Conocimiento de las diferentes formas de defensa de los Derechos Humanos, del funcionamiento de organismos internacionales, nacionales y locales, del papel de las organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales.</p> <p>Reflexión sobre la dignidad humana desde el concepto de Persona y desde los Derechos Humanos- frente a la tortura, la desaparición forzada, la usurpación o cambio de identidad, la censura cultural, la justicia social, la discriminación, en distintos contextos.</p> <p>Comprensión de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los pueblos originarios, y otras minorías a partir de la Ley Integral del Aborigen Nº 425/85.</p>
	<p>Conocimiento y comprensión de los Derechos Humanos y de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes como construcción socio histórica, a partir de la reflexión acerca de la lucha de los pueblos por el reconocimiento de la dignidad de las personas, en particular en Formosa, Argentina y América Latina.</p> <p>Conocimiento de normas y leyes que tienden a garantizar los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Convención sobre los Derechos del Niño, Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros.</p> <p>Identificación y comprensión de las tensiones inherentes a la defensa de los Derechos Humanos en relación con prácticas sociales vinculadas al ambiente, el género y la orientación sexual, la salud, los medios masivos de comunicación, los pueblos originarios, el mundo del trabajo, la movilidad, el tránsito libre y seguro, y el consumo, entre otras.</p> <p>Conocimiento y análisis de las implicancias de los alcances de los derechos y responsabilidades parentales.</p> <p>Conocimiento de los fundamentos de la reivindicación de la soberanía argentina plena (territorial, política, cultural, alimentaria, entre otras) en el marco de los Derechos Humanos y</p>	

Lic. Graciela Olguín de Moló
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

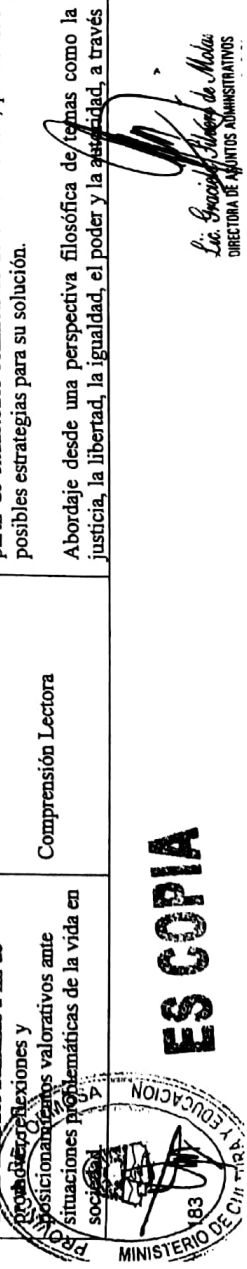


ES COPIA

<p>Reflexión sobre las distintas formas de reivindicación del derecho al trabajo, el gremialismo y las formas alternativas de organización laboral. Las empresas recuperadas, cooperativas y mutuales.</p> <p>Reconocimiento de las acciones antijurídicas (o contrarias a la ley) y accidentes producidos por negligencia o imprudencia. La negligencia y la imprudencia relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Nociones jurídicas de dolo, dolo eventual, culpa, culpa con representación. Sanciones a adultos responsables de los menores. Responsabilidad civil. Resarcimiento por daños.</p>	<p>conforme a los principios del Derecho Internacional</p> <p>Conocimiento acerca del Estado de Derecho y las garantías constitucionales relacionadas con la minoría de edad y las conductas adictivas. Derecho a la salud. Responsabilidades del Estado y de los adultos</p> <p>Conocimiento de los derechos vinculados a las condiciones del trabajo, en particular de los jóvenes, y la reflexión sobre su flexibilización y su precarización.</p> <p>Reconocimiento y reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales y conductas de imposición sobre los derechos de los/as otros/as. Identificación de instituciones u organismos del estado que protegen los derechos vulnerados.</p>	
--	---	--

EJE N°3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA		
Objetivos del área	Capacidades	Síntesis explicativa: Este eje tiene la intención de reflexionar sobre las acciones humanas, a través del análisis crítico de situaciones de diversidad social y cultural que permitan construir una posición ética argumentada a partir del planteamiento de temas controvertidos de la sociedad actual. Posibilita la toma de conciencia de los propios actos, de manera comprometida y responsable con los principios éticos y morales.
<p>Comprender la dimensión ética de las acciones humanas a partir de los valores universales.</p> <p>Desarrollar el juicio crítico a través de la comprensión de la dimensión ética, jurídica, política, económica, y cultural de las acciones humanas a fin de reconocer reflexiones y posiciones valorativas ante situaciones problemáticas de la vida en social</p>	<p>Juicio Crítico</p> <p>Trabajo con otros.</p> <p>Comprensión Lectora</p>	<p>Identificación de las representaciones sociales que subyacen en las acciones humanas, que posibiliten la formulación de un modelo formoso basado en un conjunto de principios y valores de orden ético y moral vinculado al modelo nacional.</p> <p>Reconocimiento y análisis de las decisiones y prácticas éticas de los diferentes actores sociales y de sus justificaciones basadas en principios, consecuencias, virtudes y valores compartidos y controvertidos.</p> <p>Reflexión y valoración sobre los modelos de felicidad y de éxito enunciados por los medios de comunicación. Relación</p>
<p>SEGUNDO</p>		
<p>TERCERO</p>		

ES COPIA



Lic. Graciela Pérez de Molin
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

	Resolución de Problemas	<p>de situaciones de la historia formoseña, argentina y latinoamericana.</p> <p>Reflexión y valoración de la libertad y su relación con la responsabilidad. Conductas adictivas, pérdida de conciencia del contexto y de las consecuencias de las propias acciones.</p>	<p>entre modelos de felicidad y de éxito y el consumo problemático. - Lo público, lo privado, lo íntimo y lo personal. Efectos del consumo problemático de sustancias psicoactivas en uno mismo y en la convivencia con los demás</p> <p>Construcción y justificación de una posición ética propia sustentada en un análisis crítico sobre temas controvertidos de la sociedad actual.</p> <p>Relaciones entre los distintos aspectos de las conductas adictivas: sujeto, objeto y situación. - Contextos, motivos e intenciones que conducen a conductas adictivas.</p>
--	-------------------------	---	--

EJE Nº4: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

<p>Objetivos del área</p> <p>Fortalecer actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad para un ejercicio pleno de la ciudadanía democrática, mediante la participación y el conocimiento de los derechos y obligaciones.</p> <p>Fomentar actitudes de participación y reflexión en relación a los sistemas democráticos.</p>	<p>Capacidades</p> <p>Juicio Crítico</p> <p>Trabajo con otros.</p>	<p>Síntesis explicativa: A partir del análisis de la Constitución Nacional y de la Constitución Provincial, este eje pretende construir representaciones en relación con la responsabilidad ciudadana, la participación, el compromiso con la defensa de la democracia y la solidaridad en un marco de equidad y justicia social</p>	<p>TERCERO</p> <p>Discusión y reelaboración de normas y códigos que incluyan mecanismos de validación y evaluación participativa para la convivencia en la escuela, basados en principios de equidad y justicia social.</p> <p>Conocimiento y valoración de las diferentes manifestaciones de participación ciudadana que contribuyen a la consolidación del estado de derecho, en oposición a las experiencias autoritarias.</p> <p>Conocimiento de las características del Estado argentino: representativo, republicano y federal y de las formas de elección de las autoridades nacionales, provinciales y municipales.</p>
		<p>SEGUNDO</p> <p>Construcción y revisión de normas y códigos para la convivencia en la escuela, por medio de la participación deliberativa acorde con los principios de equidad y justicia social.</p> <p>Conocimiento y comprensión de la Constitución Nacional y de la Constitución Provincial como fuentes organizadoras de participación ciudadana en el estado de derecho.</p> <p>Conocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales presentes en la Constitución Nacional y en la Constitución Provincial y de los procedimientos que los garantizan.</p> <p>Valoración de la solidaridad y la cooperación/ Conocimiento de</p>	

Luis Bracciola
 SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



ES COPIA

<p>Conocimiento y planificación de acciones que fomenten el desarrollo participativo de proyectos escolares y/o socio-comunitarios.</p>	<p>Comprensión Lectora</p>	<p>los pasos de elaboración de proyectos solidarios (escolares, cooperativos, mutuales y otros). Análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su rol como formadores de opinión. Reflexión sobre la responsabilidad del Estado y la sociedad civil frente al consumo problemático de drogas</p>	<p>Participación reflexiva en la elaboración de proyectos grupales, institucionales y comunitarios con fines cooperativos y solidarios. Análisis y comprensión de la dimensión política de problemáticas actuales y el rol de los medios de comunicación como formadores de opinión. Conocimiento de las redes, organismos e instituciones dedicadas a la prevención de las adicciones y al tratamiento de las personas adictas (IAPA y otras de carácter público y privado). Elaboración de campañas de información sobre efectos del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes</p>
---	----------------------------	---	---

Propuestas para la enseñanza

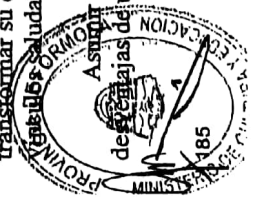
La enseñanza del espacio curricular Formación Ética y Compromiso Comunitario propicia la construcción del juicio moral autónomo en los estudiantes. Para alcanzar este fin, resulta necesario que los mismos asuman y reconozcan como valores indispensables, la vida, la libertad, la igualdad de derechos y la paz, valores incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1948 y aceptados por las Constituciones de todos los Estados de Derecho del mundo. Y también, que reconozcan la necesidad de las prácticas democráticas para garantizar la vigencia de esos valores.

En este sentido la tarea desde este espacio curricular es:

Superar el enfoque preceptivo de la formación ciudadana, propiciando el enfoque de tipo restitutivo, de ampliación y ejercicios de derechos donde la construcción de consensos y de diálogo, son centrales.

Superar métodos tradicionales donde el docente ejerce un rol protagónico a través de la exposición y explicación de conceptos por una concepción en la cual el estudiante a través de su inmersión en su realidad próxima y cotidiana inicie un proceso de reflexión-acción tendiente a la búsqueda de un compromiso social tendiente a transformar su entorno desde los valores de respeto, solidaridad, cooperación, participación democrática en un ambiente de paz y armonía. Todo ello en función de promover hábitos saludables y prácticas de mediación como forma de resolución alternativa de conflictos.

Así como que los valores no son algo abstracto, sino que se traducen en actitudes y comportamientos, por lo tanto, hay que evitar limitarse a exponer solo las ventajas y desventajas de unos valores sobre otros con enseñanzas ocasionales, sin interpelar la realidad del alumno.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Malu
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Se propone desarrollar en los estudiantes habilidades cognitivas, metacognitivas y sociales como herramientas fundamentales para la comprensión clara y puntual de los fenómenos sociales y culturales en relación con la reflexión ética, la participación y el ejercicio de derechos, que les permitan incorporarse plenamente en una sociedad democrática y participar activamente de ella. El desarrollo de estas conductas posibilita a los estudiantes tener la capacidad de autoafirmar los propios derechos sin dejarse manipular, ni manipular a los demás, defenderse sin atacar y respetar los propios sentimientos.

Propiciar el aprendizaje de habilidades sociales como el diálogo y la empatía. La habilidad de empatizar es la base de la aceptación del otro y, por tanto, del respeto por las diferencias individuales, socioculturales, de género y estilos de aprendizaje. De allí la importancia de instaurar en las aulas, la capacidad para aprender a trabajar con otros, a establecer vínculos de cooperación que contribuyan al desarrollo de las habilidades, cognitivas, metacognitivas y sociales.

Trabajar las actividades metacognitivas, facilita la reflexión y la toma de conciencia sobre cuáles son los propios procesos de aprendizaje, de cómo funcionan y de cómo sería posible optimizar su funcionamiento. El desarrollo de actividades metacognitivas posibilita la validación y/o reestructuración de las acciones.

En este marco se proponen seminarios, talleres (de carácter bimestral- trimestral o cuatrimestral) en los que se articulen los ejes y propósitos descriptos. Las estrategias de abordaje de los saberes partirán de lo local, regional y nacional, de lo más próximo a lo más lejano y estarán dirigidas al análisis, comprensión, reflexión, partiendo de los saberes previos, desde la experiencia y los intereses del entorno social de los estudiantes, con propuestas de secuencias didácticas centradas en el desarrollo de capacidades, análisis de casos, registros de toma de notas, entre otros. Se propone una planificación pedagógica organizada en secuencias didácticas que planteen claramente a los estudiantes los objetivos, los saberes a desarrollar, la modalidad de trabajo y de evaluación. Por ejemplo, resulta interesante que los estudiantes diseñen e implementen campañas escolares y comunitarias para prevenir adicciones en adolescentes y jóvenes.

Subyace a esta propuesta de actividades una perspectiva de evaluación formativa la que permite retroalimentar el proceso mediante la observación de los avances, retos y dificultades que presentan los estudiantes en su trabajo.

Bibliografía

BATIUK, V. (Coord.) (2008). A 25 años de democracia: una revisión sobre la Ciudadanía y Participación en la educación secundaria. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
 BÖHMER, M. (Ed.) (2007). Manual de primeros auxilios legales: una guía para conocer sus derechos y ejercerlos en la vida cotidiana. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Desarrollo (CIPPEC).
 CASTORINA, J. A. (2006). Representaciones sociales. Buenos Aires: Gedisa Editorial.
 ESQUERRE, J. M. (2000). Evaluación de los Aprendizajes en el aula: Una conceptualización renovada. En: MARTIN, E. MARTINEZ RIZO, F. (compiladores). Avances y desafíos en la evaluación educativa. Colección Metas Educativas 2021, OEI.



FORMOSA

Lic. Graciela Inés de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

GUTTMAN, A. (2001). La educación democrática. Una teoría política de la educación. Barcelona: Paidós.
 MARTÍNEZ, M. y PUIG, J. M. (Coords.) (1991). La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo. Barcelona: ICE-Graó.
 MEIRIEU, P. (2001). La opción de educar. Ética y pedagogía. Barcelona: Octaedro.
 MONEREO, C. (2003). La evaluación del conocimiento estratégico a través de tareas auténticas. Revista Pensamiento Educativo N° 32. pp. 71-89.
 OLAECHEA, C. y ENGELI, G. (2009). ¿Y vos qué? Herramientas pedagógicas para el espacio de Formación Ética y Ciudadana. Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.
 PUJÓ, S. y FERNANDEZ VALLE, M. (2008). Derechos y justicia: para vos, para mí y para tod@s. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
 SCHUMMAN, G. y SIEDE, I. (Comps.) (2007). Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política. Buenos Aires: Aique.
 SIEDE, I. (2007). La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires: Paidós.
 STONE WISKE, M. (1999). ¿Qué es la enseñanza para la comprensión? En: STONE WISKE, M. La enseñanza para la comprensión. Buenos Aires: Paidós.
 TAPLA, M. N. (2000). La solidaridad como pedagogía. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

Documentos

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009). Resolución N° 84: Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Buenos Aires.
 CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Formación Ética y Ciudadana. Buenos Aires.
 CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). Resolución N° 182: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Argentina
 CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS Pacto de San José de Costa Rica (1978)
 Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989)
 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979)
 Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
 Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Argentina.
 Ley General de Educación N° 1613 (2014). Provincia de Formosa.
 Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 (2006). Argentina.
 Ley de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061 (2005). Argentina.



ES COPIA

Lic. Graciela Esteban de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Ley de Protección contra la violencia familiar N° 24.417 (1994). Argentina.

Ley de Prohibición del Trabajo infantil y adolescente N° 26.390 (2008). Argentina.

Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N° 26.485 (2009). Argentina.

Ley de Actos Discriminatorios N° 23.592 (1988). Argentina.

Ley que aprueba la Convención Internacional Derechos del Niño N° 23.849 (1990). Argentina.

Ley de Identidad de Género N° 26.743 (2012). Argentina.

Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas N° 26.364 (2008). Argentina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2008). Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria. Buenos Aires: Programa Nacional Educación Solidaria. Disponible en: http://www.me.gov.ar/edusol/archivos/2009_modulo_secundario.pdf

1.8- EDUCACIÓN FÍSICA

Presentación

La ley Nacional 26.206 establece en su Capítulo 2º. Fines y Objetivos de la Política Educativa Nacional inciso r) Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad. Por su parte, la Ley General de Educación N° 1613 en su artículo 3º. Obligaciones del Estado-sostiene en el inciso s) Fomentar la Educación Física y las actividades recreativas que permitan el desarrollo integral de las personas.

Teniendo en cuenta que la Resolución N° 314/12 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa asume una Política Curricular de Desarrollo Sistemático de Capacidades y Valores en los estudiantes de todo el sistema educativo formoseño, la Educación Física como espacio en el ámbito escolar adquiere sentido a partir del desarrollo de capacidades y valores (actitudes) de los estudiantes con acento en el área motriz.

La Educación Física es una disciplina predominantemente práctica, basada en teorías que han sufrido cambios. Esto la ha llevado a replantear su enfoque. Bajo esta perspectiva, la Educación Física no es un simple adiestramiento corporal, es una acción educativa basada en conocimientos teóricos que parten de necesidades, realidades, problemáticas de la búsqueda constante de soluciones a través de la práctica de actividades ludomotrices y deportivas en contacto con la naturaleza y al aire libre. Asimismo,



ES COPIA

Lic. Graciela M. de Molino
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

este Diseño se propone presentar a la Educación Física como promotora de hábitos saludables y por ende de una mejor calidad de vida, brindando al estudiante la posibilidad de construir aprendizajes auténticos en relación con sus necesidades y las diferentes dimensiones de su persona

La Educación Física en el Ciclo Básico Secundario tendrá especialmente en cuenta a los destinatarios, es decir, a los adolescentes con sus cambios corporales, emocionales y de conductas. En esta nueva etapa los estudiantes tendrán la posibilidad de seleccionar las actividades ludomotrices-deportivas que el área les ofrece, analizando y acordando acciones según sus expectativas e intereses. Así, se observa que en las motivaciones e intereses de los estudiantes hay una marcada tendencia hacia la práctica de los deportes de conjunto, juegos y competencias. Pero ¿cuál era el modelo pedagógico que dominaba el escenario de la enseñanza y el aprendizaje del deporte escolar y los juegos modificados? Era un modelo técnico –competitivo basado en el resultado. En consecuencia, pocos eran los que alcanzaban los indicadores de logros establecidos. La nueva propuesta curricular basada en el desarrollo de capacidades permite diseñar situaciones de aprendizaje que atiendan a la diversidad de los contextos sociales en los desempeños motrices, posibilitando a los estudiantes realizar sus propias praxis, en la construcción y conquista de su disponibilidad corporal estableciendo una relación inteligente entre su cultura, su cuerpo, su acción motriz y el medio natural y social. Por lo tanto, las prácticas de enseñanza estarán centradas en la posibilidad real de incluir a todos los estudiantes para lo cual se necesita del profesionalismo del docente, como experto pedagógico capaz de realizar la transposición didáctica de las capacidades, saberes y propuestas metodológicas, propiciando de esta manera el aprendizaje auténtico. Propondrá desde su acción educativa despertar una consciente actitud crítica frente a los serios problemas que sufre la sociedad actual: sedentarismo, modelos corporales vigentes, enfermedades sociales, adicciones e inadecuada utilización del tiempo libre. Por tales motivos, la Educación Física, como espacio curricular del Ciclo Básico desde sus fines específicos tiende a educar para la preservación de la salud y mejor calidad de vida, educar para la práctica permanente de actividades deportivas y ludomotrices, educar para la preservación ambiental y el disfrute de la naturaleza, para el uso creativo del tiempo libre y para contribuir a la preparación del adolescente en su desenvolvimiento social, acrecentando los valores intelectuales, morales y físicos.

A su vez, teniendo en cuenta que la Resolución N° 5249/14 del MCyE, en consonancia con la Ley N° 26150, establece la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de gestión pública y privada de la Provincia de Formosa, para este espacio curricular, la escuela desarrollará en los estudiantes los siguientes saberes:

- Desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.
- Despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.
- Reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.
- Despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones de género entre varones y mujeres atendiendo a la igualdad en las oportunidades de realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.

ES COPIA



Lic. Graciela Gómez de Molés
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- Reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin prejuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural, étnico, religioso y de género, orientados por estereotipos.
- Reflexión sobre la competencia en el juego, en el deporte y en la vida social y la promoción de juegos cooperativos y no competitivos. Importancia de la autosuperación.

CAPACIDADES BÁSICAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

1-RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- 1.1.- Desarrollar habilidades motrices resolviendo situaciones problemáticas en relación a las prácticas corporales y deportivas desde lo táctico y estratégico.
- 1.2.- Organizar y desarrollar actividades ludomotrices que favorezcan las habilidades motrices y las actitudes de respeto y responsabilidad para con el otro y el ambiente natural.
- 1.3.- Desarrollar autonomía incorporando destrezas, a partir de la práctica de actividades propias de la vida en la naturaleza.

2- TRABAJO CON OTROS

- 2.1.- Participar en distintas prácticas ludomotrices, deportivas, colectivas, y en diferentes actividades en el ambiente natural.
- 2.2.- Participar de manera colaborativa en la construcción individual y colectiva de proyectos (campamento y con otro), trabajos grupales para mejorar la producción y creatividad del grupo en particular, respetando los procesos de asunción y adjudicación de roles, la construcción de liderazgos compartidos.
- 2.3.- Desarrollar las prácticas ludomotrices en diferentes ambientes, fomentando actitudes de preservación y cuidado de lo natural, a través del deporte y el disfrute de actividades campamentales en un ambiente natural.

3- JUICIO CRÍTICO

- 3.1.- Asumir una actitud crítica ante las múltiples manifestaciones del cuerpo y del movimiento en situaciones de interacción desde enfoques sociales, comunicacionales, culturales y aquellos propios de la educación sexual integral.
- 3.2.- Explorar los desafíos de las condiciones corporales y habilidades motrices, de creciente ajuste técnico acorde con sus requerimientos, con percepción de sus variables, para la toma de decisiones.
- 3.3.- Explorar y comprender el cuerpo sexuado y el movimiento propio en la unidad y diversidad de sus múltiples dimensiones.

4- PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA

- 4.1.- Participar en el diseño y producción de diferentes textos escritos y su posterior comunicación en diferentes formatos como insumos para reflexionar sobre las percepciones, valoraciones y sensaciones asumiendo diversos roles.
- 4.2.- Investigar sobre procesos sociales que atraviesan las prácticas corporales y ludo motrices en bibliografía específica analógica y digital.



ES COPIA

Lic. Graciela Salvo de Molas
DIRECTORA DE CUANTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

4.3.- Asumir una postura crítica respecto de los patrones estéticos o de rendimiento competitivo que los medios de comunicación transmiten como modelo

5- COMPRESIÓN LECTORA

5.1.- Distinguir, analizar y utilizar distintos tipos de textos referidos a la Educación Física.

5.2.- Registrar sus prácticas a través de la escritura para mostrar las apropiaciones que se expresan en la manera de vivir y sentir el cuerpo y el movimiento de los jóvenes en las clases.

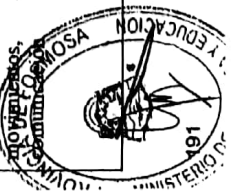
5.3.- Ampliar el vocabulario específico a partir desde la lectura y producción de texto relacionado con el área.

Saberes priorizados:

Objetivos del área	Capacidad Básica	EJE I: LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES, DEPORTIVAS-REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Resolver situaciones motrices variadas individuales, grupales y comunicativas utilizando estrategias progresivas, sistemáticas, buscando soluciones alternativas. Asumir actitudes ludomotrices y deportivas respetando lo normado, utilizando técnicas, habilidades en situación de movimiento, expresión y comunicación.	Resolución de problemas	Síntesis explicativa: Explorar y descubrir su propio cuerpo a partir de las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en contexto estables y variables (ubicación tiempo-espacial) con y sin elemento.	Desarrollo de capacidades motoras en la constitución corporal y motriz integrado, saludable y significativo. Exploración, valoración y práctica de acciones motrices sencillas que involucren a las diferentes capacidades coordinativas.	El desarrollo de capacidades motoras, corporales y motrices con un enfoque integrado, saludable y significativo. Exploración, valoración y experimentación de prácticas corporales y motrices que promueven el desarrollo de capacidades generales y específicos.	El acondicionamiento físico en la constitución corporal y motriz con un enfoque integrado, saludable y significativo. Exploración de las diferentes capacidades coordinativas en la resolución de situaciones motrices complejas que las involucren.
		Desarrollo de la conciencia corporal y la	Selección, secuenciación y ejecución de acciones motrices sencillas que favorezcan el desarrollo de las capacidades condicionales reconociendo las características que las definen: . Resistencia . Flexibilidad . Fuerza . Velocidad	Selección, secuenciación personalizada y ejecución de tareas motrices que desarrollen las capacidades condicionales según las variables de trabajo: . Tipo de actividad . Duración . Intensidad	Experimentación de actividades de recuperación y

[Firma]
 Lic. Graciela Torres de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA



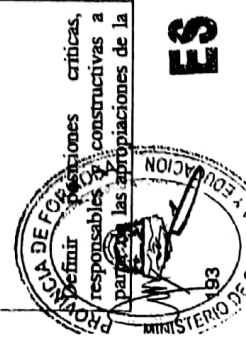
<p>Actuar y relacionarse con su cuerpo y con el del otro de manera inteligente según los requerimientos de las distintas situaciones.</p>	<p>valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</p> <p>Identificación y práctica de las distintas capacidades condicionales en variadas situaciones motrices que las involucren; regulación y dosificación en el trabajo.</p> <p>Reconocimiento, cuidado, aceptación del esquema corporal a través de la experimentación de variadas situaciones motrices que los aleje de estereotipos.</p> <p>La salud y calidad de vida: Importancia del cuidado del propio cuerpo a través de principios, métodos, técnicas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.</p>	<p>Desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</p> <p>Regulación, dosificación recuperación de la intensidad de trabajo en función de las sensaciones de esfuerzo percibido.</p> <p>Percepción, conciencia adecuación y aceptación de su esquema e imagen corporal a través de la experimentación de variadas situaciones motrices que se alejen de los modelos estereotipados.</p> <p>La salud y calidad de vida: Importancia y valoración de una nutrición adecuada para el desarrollo de las capacidades corporales y orgánicas.</p> <p>Despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la solidaridad y el cuidado por uno mismo y por el otro.</p>	<p>estabilización de las funciones orgánicas después de un esfuerzo.</p> <p>El desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad, respeto entre sus pares y diferentes sexos.</p> <p>Percepción y valoración de los cambios corporales que se manifiestan como resultado de la práctica de actividades motrices variadas, con cuidado y respeto corporal entre géneros.</p> <p>La salud y calidad de vida: Identificación de nutrientes acordes con las demandas de diferentes técnicas de entrenamiento para el desarrollo de las capacidades corporales, orgánicas.</p> <p>Despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyan las relaciones de género atendiendo a la igualdad de oportunidades en tareas grupales. Importancia del respeto y elaboración de reglas de convivencia y deportivas.</p> <p>Aplicación de técnicas de trabajo y de principios y reglas de acción en situaciones de aprendizaje motriz.</p> <p>Comprensión, selección y adecuación a acciones motrices adecuadas que rigen al Juegos y a los deportes.</p>
<p>Analizar y reflexionar acerca de las capacidades motrices, expresivas y comunicativas provenientes de la propia experiencias, sensaciones y percepciones</p>	<p>Trabajo con otros</p>	<p>valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</p> <p>Identificación y práctica de las distintas capacidades condicionales en variadas situaciones motrices que las involucren; regulación y dosificación en el trabajo.</p> <p>Reconocimiento, cuidado, aceptación del esquema corporal a través de la experimentación de variadas situaciones motrices que los aleje de estereotipos.</p> <p>La salud y calidad de vida: Importancia del cuidado del propio cuerpo a través de principios, métodos, técnicas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.</p> <p>Despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la solidaridad y el cuidado por uno mismo y por el otro.</p>	<p>Desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</p> <p>Regulación, dosificación recuperación de la intensidad de trabajo en función de las sensaciones de esfuerzo percibido.</p> <p>Percepción, conciencia adecuación y aceptación de su esquema e imagen corporal a través de la experimentación de variadas situaciones motrices que se alejen de los modelos estereotipados.</p> <p>La salud y calidad de vida: Importancia y valoración de una nutrición adecuada para el desarrollo de las capacidades corporales y orgánicas.</p> <p>Despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la solidaridad y el cuidado por uno mismo y por el otro.</p>
<p>Construir códigos comparados de comunicación y expresión corporal, oral y escrita.</p>	<p>Juicio crítico</p>	<p>valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</p> <p>Identificación y práctica de las distintas capacidades condicionales en variadas situaciones motrices que las involucren; regulación y dosificación en el trabajo.</p> <p>Reconocimiento, cuidado, aceptación del esquema corporal a través de la experimentación de variadas situaciones motrices que los aleje de estereotipos.</p> <p>La salud y calidad de vida: Importancia del cuidado del propio cuerpo a través de principios, métodos, técnicas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.</p> <p>Despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la solidaridad y el cuidado por uno mismo y por el otro.</p>	<p>Desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</p> <p>Regulación, dosificación recuperación de la intensidad de trabajo en función de las sensaciones de esfuerzo percibido.</p> <p>Percepción, conciencia adecuación y aceptación de su esquema e imagen corporal a través de la experimentación de variadas situaciones motrices que se alejen de los modelos estereotipados.</p> <p>La salud y calidad de vida: Importancia y valoración de una nutrición adecuada para el desarrollo de las capacidades corporales y orgánicas.</p> <p>Despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la solidaridad y el cuidado por uno mismo y por el otro.</p>
<p>Leer, interpretar producciones realizadas, para una intervención adecuada en la toma de decisiones.</p>	<p>Comprensión lectora</p>	<p>valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</p> <p>Identificación y práctica de las distintas capacidades condicionales en variadas situaciones motrices que las involucren; regulación y dosificación en el trabajo.</p> <p>Reconocimiento, cuidado, aceptación del esquema corporal a través de la experimentación de variadas situaciones motrices que los aleje de estereotipos.</p> <p>La salud y calidad de vida: Importancia del cuidado del propio cuerpo a través de principios, métodos, técnicas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.</p> <p>Despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la solidaridad y el cuidado por uno mismo y por el otro.</p>	<p>Desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</p> <p>Regulación, dosificación recuperación de la intensidad de trabajo en función de las sensaciones de esfuerzo percibido.</p> <p>Percepción, conciencia adecuación y aceptación de su esquema e imagen corporal a través de la experimentación de variadas situaciones motrices que se alejen de los modelos estereotipados.</p> <p>La salud y calidad de vida: Importancia y valoración de una nutrición adecuada para el desarrollo de las capacidades corporales y orgánicas.</p> <p>Despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la solidaridad y el cuidado por uno mismo y por el otro.</p>

Lic. Susana María de Molins
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



ES COPIA

EJE II: LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS.		PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Objetivos del área	<p>Capacidad Básica</p> <p>Comprensión lectora</p> <p>Trabajo con otros</p> <p>Juicio crítico</p>	<p>Juegos motores y deportes escolar abiertas y cerradas, de cooperación en espacios estables e inestables según su conformación.</p> <p>Exploración y valoración de las prácticas corporales ludo motrices y deportivas abiertas según sus estructuras (ataque, defensa, marcación y demarcación según la lógica de cada deporte). Otras configuraciones de movimiento acordes a los diferentes contextos locales, regionales, culturales y a las posibilidades institucionales.</p> <p>Experimentación de roles y sub roles, de tácticas y estrategias de funciones básicas.</p> <p>Vivencia y participación de acciones ludomotrices y deportivas cerradas:</p> <p>Conocimiento y experimentación de acciones motrices propias de los diferentes juegos (individuales, equipos, de invasión y de espacios) deportes individuales (natación, gimnasia, atletismo) según la lógica que los define, en cuanto a: tácticas y estrategias, espacios, límites, habilidades básicas, con, sin elementos.</p> <p>Fortalecimiento de aptitudes para el juego y la práctica deportiva, recuperando actitudes lúdicas en la interacción con otros.</p>	<p>Juegos motores y deportes escolar diversa según sus estructuras de habilidades abiertas y cerradas.</p> <p>Afirmarse y apropiarse de las prácticas corporales ludomotrices y deportivas (habilidades y tácticas) oportunas de los diferentes juegos y deporte de cooperación y oposición, acorde a la lógica que definen los tipos de comunicación y las reglas: ataque, defensa, marcación y demarcación.</p> <p>Asumir roles y sub roles de acuerdo a conocimientos tácticos y estratégicos de las funciones básicas.</p> <p>Participación y apropiación de las prácticas ludomotrices y deportivas cerradas:</p> <p>Reconocimiento y apropiación de acciones motrices propias de los diferentes juegos y deportes individuales según la lógica que los define en cuanto a: espacios, habilidades, básicas, tácticas y estrategias (preparatoria y de competición).</p> <ul style="list-style-type: none"> - objetos que intervienen. - delimitaciones temporales. - capacidad expresiva. - creatividad. <p>Afirmación de las aptitudes para el juego y la práctica deportiva, con actitud lúdica y</p>	<p>Participación, apropiación y análisis de juegos, juegos deportivos y deporte escolar d según sus diversas estructura abiertas y cerradas.</p> <p>Desarrollo, práctica y análisis de pensamientos tácticos y estratégicos en la práctica del deporte escolar: atletismo, gimnasia natación, voleibol, hándbol, futbol y basquetbol, otras configuraciones acordes a los diferentes contextos locales, regionales, culturales y o posibilidades institucionales.</p> <p>Asumir, experimentar, analizar, roles y sub roles de tácticas y estrategias básicas y específicas.</p> <p>Apropiación y análisis de prácticas, ludomotrices y deportivas cerradas:</p> <p>Uso y análisis de acciones motrices propias de los diferentes juegos y deportes individuales según la lógica del deporte que lo identifica: habilidades específicas, tácticas y estrategias (preparatoria y de competición), objetos que intervienen, delimitaciones temporales, capacidad expresiva, y de creatividad.</p> <p>Consolidación del jugar el deporte escolar con actitud lúdica, solidaria y cooperativa</p>



Lic. Susana B. de Molis
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA

<p>práctica corporal y motriz desde el disfrute, el cuidado personal y social.</p>	<p>Reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin perjuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural étnico, religioso y de género, orientados por los estereotipos.</p>	<p>Reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin perjuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural étnico, religioso y de género, orientados por los estereotipos.</p>	<p>en el marco de la competencia. La reflexión sobre la competencia en el juego, en el deporte y en la vida social y la promoción de juegos cooperativo y no competitivo. La importancia de las autopercepciones.</p>
<p>Producir textos orales y escritos que sirvan de material de consulta, a partir de sus vivencias individuales y grupales.</p>	<p>Reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin perjuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural étnico, religioso y de género, orientados por los estereotipos.</p>	<p>Reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin perjuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural étnico, religioso y de género, orientados por los estereotipos.</p>	<p>Reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin perjuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural étnico, religioso y de género, orientados por los estereotipos.</p>
<p>Leer diferentes tipos de textos referidos a las prácticas ludomotrices y deportivas.</p>	<p>El cuerpo como medio de expresión: Lectura de representaciones de secuencias coreográficas, individuales y grupales a partir de acciones, ideas, emociones, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros, favoreciendo la libre expresión.</p>	<p>El cuerpo como medio de expresión: Lectura de representaciones de secuencias coreográficas, individuales y grupales a partir de acciones, ideas, emociones, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros, favoreciendo la libre expresión.</p>	<p>El cuerpo como medio de expresión: Lectura, producción, de secuencias coreográficas, individuales y grupales a partir de acciones, ideas, emociones, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros, favoreciendo la libre expresión sin discriminación de géneros.</p>

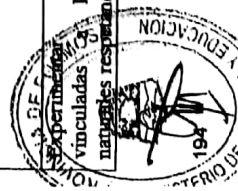
Objetivos del área	Capacidad Básica	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<p>Experiencias vinculadas con los ambientes naturales respetando el cuidado y</p>	<p>Resolución de problemas</p>	<p>Prácticas de distintas acciones motrices en el ambiente natural, manipulación de objetos, cuidado del medio, aceptación de normas de</p>	<p>Desarrollar prácticas de distintas acciones motrices en el ambiente natural que favorezcan, la adopción</p>	<p>Planificación, participación con autonomía, responsabilidad en distintas actividades y formas de vida en la naturaleza aplicando normas de</p>

EJE III: LAS PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS.

Saberes priorizados: La construcción de la interacción equilibrada, sensible y de disfrute con el medio natural y otros.

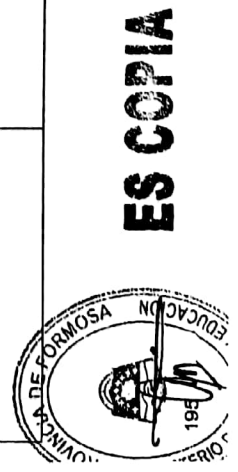
Lic. Graciela María de Molins
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA



<p>la preservación de los mismos.</p>	<p>Experimentar actividades vinculadas a los ambientes naturales respetando el cuidado y la preservación de los mismos.</p> <p>Leer e interpretar textos específicos del área y otros relacionados con el cuidado personal y del ambiente natural.</p> <p>Desarrollar acciones cooperativas manipulando objetos, respetando y cuidando la naturaleza.</p> <p>Producir textos orales y escritos planificando acciones en el medio natural.</p> <p>Desarrollar una conciencia crítica acerca de la problemática del ambiente natural actual.</p>	<p>Resolución de problemas</p> <p>Trabajo con otros</p> <p>Producción oral y escrita.</p> <p>Juicio crítico</p>	<p>interacción, higiene y seguridad para promover el disfrute de todos.</p> <p>Realización de acciones motrices que favorezcan el contacto con elementos no habituales a su hacer cotidiano y con equipos de apoyo para la realización de actividades en el ambiente natural.</p> <p>Participación en actividades ludomotrices en pequeños grupos, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente natural.</p> <p>Prevención, cuidado y seguridad del propio cuerpo, del otro y del ambiente natural en situaciones motrices.</p> <p>Consideraciones de acciones ludomotrices y desarrollo de una conciencia crítica acerca de la problemática del ambiente natural.</p> <p>Planificación de actividades campamentales en pequeños grupos, desplazamiento en diferentes terrenos aplicando habilidades y técnicas de orientación.</p> <p>Lectura de textos relacionados con la seguridad personal y del grupo y con la prevención, preservación y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>de normas de interacción, higiene seguridad y el disfrute con sus pares.</p> <p>Ejecución de acciones motrices de forma eficaz. Manipulación de objetos y uso de materiales en los que se ponga de manifiesto el control de los mismos.</p> <p>Experimentación y modificación de actividades ludomotrices grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente natural.</p> <p>Prevención, exploración de acciones motrices complejas de manipulación de objetos y uso de materiales.</p> <p>Reflexión acerca de problemáticas ambientales. Prevención y compromiso.</p> <p>Planificación de actividades campamentales en pequeños grupos, desplazamiento en diferentes terrenos aplicando habilidades y técnicas de orientación, adecuadas a la diversidad y al objetivo del grupo.</p> <p>Lectura crítica de textos relacionados con la seguridad personal y del grupo y con la prevención, preservación y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>seguridad y de preservación del medio natural.</p> <p>Programación y ejecución de forma eficaz de las acciones motrices complejas, manipulación de objetos y el uso de materiales en los que se ponga de manifiesto el control de los mismos.</p> <p>Creación y programación de actividades ludomotrices grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente natural.</p> <p>Proyecto, prevención, exploración de acciones motrices complejas de manipulación de objetos y uso de materiales, cuidado propio, del otro y del ambiente natural.</p> <p>Producción de proyectos y propuesta de intervención reparadora frente a problemáticas ambientales, con extensión a la comunidad.</p> <p>Planificación y ejecución de actividades campamentales en grupos, desplazamiento en diferentes terrenos aplicando habilidades y técnicas de orientación, adecuadas al objetivo del grupo.</p> <p>Lectura crítica de textos relacionados con la seguridad personal y del grupo y con la prevención, preservación y cuidado del medio ambiente.</p>
---------------------------------------	--	---	--	--	--

Lic. Susana Navarro de Molles
 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVAS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Propuestas para la enseñanza

La Resolución 314/12 establece repensar la enseñanza de la Educación Física en el ámbito del ciclo básico de la Educación Secundaria en función del desarrollo de capacidades a través de estrategias de intervención docente pertinentes. Teniendo en cuenta el lugar protagónico del estudiante, es necesario el análisis de las diferentes dimensiones del sujeto que transita este trayecto escolar, y también la consideración de las nuevas culturas juveniles, como conocimiento portado por los estudiantes que ingresan a la escolaridad secundaria y su vinculación con los propósitos de la Educación Física y el sentido que ésta adquiere en la Escuela de hoy. Por ello se deben dejar de lado las concepciones vinculadas con los dispositivos de disciplinamiento corporal institucionalizados a lo largo del tiempo, y centrarse en las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas que tienen en cuenta a los estudiantes como sujetos de derecho al posibilitar en ellos la asunción de una corporeidad crítica y reflexiva para una mejor calidad de vida.

Los contenidos de este espacio pueden articularse de forma transversal en proyectos conjuntos con otros espacios curriculares: Educación artística, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tutoría y con saberes de la Educación Sexual Integral entre otros. Los proyectos interdisciplinarios son un campo propicio para trabajar inte-gradamente los saberes de este espacio con conceptos de la Biología, la Geografía y otras disciplinas. Los saberes relativos a las reglas, los comportamientos corporales y los valores involucrados en los juegos y deportes pueden trabajarse en conjunto con la Formación ética y compromiso ciudadano y el análisis de los contenidos técnicos en relación con los saberes tecnológicos. Los aspectos expresivo - comunicativos del cuerpo y el movimiento pueden abordarse en conjunto con los lenguajes corporales.

El desarrollo de las capacidades en este espacio curricular no requiere solamente de prácticas estructuradas y cerradas, por lo que se recomienda trabajar con propuestas institucionales que permitan a cada estudiante elegir, entre diversas actividades ludomotrices y deportivas, aquellas que sean de su interés particular. Es conveniente que las actividades sean variadas, acorde con las posibilidades de la institución; que las propuestas deportivas o expresivas sean completadas con actividades gimnásticas que contemplen equilibradamente el entrenamiento específico y el entrenamiento general de las habilidades corporales en relación con la salud y el conocimiento del cuerpo.

Se recomienda también:

- La participación de los estudiantes en el desarrollo de la clase y del proceso de enseñanza-aprendizaje, intercambiando roles y recuperando los saberes adquiridos fuera del ámbito escolar, como bailes, artes marciales u otros deportes.
- La incorporación en la clase de recursos didácticos (música, elementos, soportes tecnológicos) propios de la cultura juvenil para ofrecer un escenario motivador que favorezca el interés y la participación en la propuesta disciplinar

Las propuestas de clase con la participación de agentes externos a la estructura escolar que promuevan y refuercen el abordaje de aprendizajes significativos diferentes. Por ejemplo, otro deporte y actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios.



ESCOPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molis
 SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- En contextos escolares que integren estudiantes con discapacidad diferentes, el docente deberá recurrir muy especialmente a estrategias inclusivas de los mismos. Como proyectos de alcance comunitario como alternativa de apropiación de contenidos desarrollados en la clase. Por ejemplo; difusión, promoción e implementación de propuestas de actividad física para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario (escuelas primarias, centros vecinales, etc.
- La realización de propuestas de actividades de carácter ludomotriz - individuales y/o compartidas- que permitan, a partir de una experiencia positiva, gratificante, reconocer y valorar sensaciones corporales, identificar cambios, diferenciar ritmos corporales (por ejemplo, ritmo cardiorrespiratorio), explorar y acceder al conocimiento de capacidades condicionales e intermedias (resistencia aeróbica general, fuerza general y su desarrollo en los grandes grupos musculares, flexibilidad general y elongación de grandes grupos musculares, velocidad de desplazamientos). El abordaje de dichos contenidos se justifica en tanto se prioriza la construcción por parte del estudiante, en su trayecto por el nivel, de un proyecto de vida saludable que se sustente en la apropiación del movimiento y la actividad física como herramienta para alcanzar dicho propósito, trascendiendo los alcances del ámbito escolar.
- La incorporación a lo largo del ciclo y de manera progresiva, mayor grado de autonomía y autorregulación, en términos de superación y desafíos, a nivel individual o grupal, en la administración y gestión de las actividades, a través de las diversas alternativas metodológicas: Por ejemplo: asignación de tareas grupales a partir de un programa de desarrollo de resistencia aeróbica con desempeño rotativo de diferentes roles internos: ejecución, control de criterios de ejecución, evaluación de indicadores, etc.
- El juego expresivo y las representaciones simbólicas como otras alternativas que pueden nutrir los modos de intervención del docente, a fin de facilitar la asunción de la corporeidad y su manifestación expresiva y creativa.

Proyecto y taller socio comunitario

El trabajo lúdico-comunitario, de carácter institucional e interinstitucional, y la organización de diferente actividades relacionadas con salidas educativas de duración cortas y largas a ambientes no habituales, en contacto con la naturaleza como experiencias directas, la construcción de elementos didácticos destinados a ser utilizados en la disciplina; Esta forma de trabajo hace propicio el abordaje de relaciones específicas entre la salud y la actividad física para una mejor calidad de vida y logrando así un aprendizaje auténtico.

Orientaciones para la evaluación

Las prácticas pedagógicas en Educación Física son un acto educativo contextualizado, en el que están presentes los estudiantes, los saberes y el docente. La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación deben constituirse en una unidad indisoluble de manera que la misma sirva para explicar, tanto el aprendizaje de los estudiantes como los del docente. La evaluación servirá a los estudiantes como información de los saberes alcanzados, a fin de que puedan asumir la responsabilidad de controlar su logro y al docente



ESCOPIA

Lic. Graciela Blanco de Molero
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 DIRECTORA DE EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACION

de cómo mejorar su actividad didáctica al planear y ejecutar actividades de enseñanza. Esta evaluación se fundamenta desde una perspectiva de una concepción socio-constructivista (la del desempeño y el aprendizaje auténtico).

Evaluar en Educación Física significa: emitir juicio de valor a partir de una información significativa y contrastada, con el objetivo de llegar a conclusiones válidas y confiables sobre los efectos y consecuencias de la acción desarrollada por el estudiante y docente durante este proceso, con el fin de mejorarla.

Bibliografía

- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D. (1996). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Zaragoza: Inde.
- BRACHT, V. (1996). Educación Física y aprendizaje social. Córdoba, Argentina: Velez Sarsfield.
- CONTRERAS JORDÁN, O. (1998). Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista. Zaragoza: Inde.
- DEVÍS DEVÍS, J. (1997). Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados. Barcelona: Inde.
- DÍAZ LUCEA, J. (1998). La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas. Zaragoza: Inde.
- GOMEZ, J. (2002). La Educación Física en el patio. Buenos Aires: Stadium.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y JIMÉNEZ JIMÉNEZ, F. (2000). Los contenidos deportivos en la educación escolar desde la praxiología motriz (II). Revista Digital Lecturas de Educación Física y Deportes, Año 5, N° 20. Buenos Aires:
- PARLEBAS, P. (2001). Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz. Barcelona: Paidotribo.
- RUIZ PEREZ, L. M. (1994). Deporte y aprendizaje. España: Visor.
- SOUTO, M. (1996). La clase escolar. En: SOUTO, M. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
- EISEMBERG WIEDER, R. (2007) Corporeidad, Movimiento y Educación Física, 1992-2004. Tomo I. México: Grupo Ideograma Editores.
- EISEMBERG WIEDER, R. (2007) Corporeidad, Movimiento y Educación Física, 1992-2004. Tomo II México: Grupo Ideograma Editores.
- GRASSO, A. (2001). El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: La corporeidad. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- GRASSO A. Y FERRAMOUSPE, B. (2005). Construyendo identidad corporal. La corporeidad enseñada. Buenos Aires: Novedades Educativas.



ES COPIA

Lic. Graciela Alonso de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

LÓPEZ PASTOR, V. (Coord.) (2006). La Evaluación en Educación Física: revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida. En Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (10), 31-41. Madrid: Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF).

Documentos

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011). Resolución N° 141 Anexo II: Núcleos de Aprendizaje Prioritario de la Educación Física en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Argentina.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2003). Aportes para la construcción curricular del área Educación Física. Tomos I y II. La Plata.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2004). La enseñanza de los juegos y deportes en los Centros de Educación Física. La Plata.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2004). Hacia una mejor educación física en la escuela. La Plata.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2004). Los aprendizajes motores en el medio natural. La Plata.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2006). La planificación, una hipótesis para la enseñanza de la Educación Física. La Plata.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (s/f). Reflexiones acerca de los sujetos, la identidad y el sentido. La Plata.

1.9- TUTORÍA: FORTALECIMIENTO DEL ESTUDIANTE.

Presentación

La función tutorial es vital en el nuevo secundario inclusivo en orden a lograr que los adolescentes y jóvenes ingresen a las escuelas secundarias, permanezcan en ellas aprendiendo a desarrollarse integralmente y egresen con proyectos de vida potentes.

Es un espacio curricular de acompañamiento, gestión y orientación grupal, coordinado por un/a profesor/a, quien contribuye al desarrollo social, afectivo y cognitivo de los estudiantes desde sus singulares trayectorias escolares, su formación integral, la elaboración de un proyecto de vida y la preparación para el mundo académico y laboral

Es un espacio curricular de acompañamiento, gestión y orientación grupal, coordinado por un/a profesor/a, quien contribuye al desarrollo social, afectivo y cognitivo de los estudiantes desde sus singulares trayectorias escolares, su formación integral, la elaboración de un proyecto de vida y la preparación para el mundo académico y laboral



ES COPIA

Lic. Graciela Powers de Molino
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Estos aspectos, entre otros, demandan una labor organizada que promueva el logro de las competencias para la vida y de autoprotección. La escuela por su parte, como espacio privilegiado de socialización secundaria tiene un papel importante en este sentido.

Los educandos adolescentes requieren encontrar en la escuela secundaria un espacio que promueva sus recursos personales, enriquezca su horizonte de desarrollo, la posibilidad de hablar y reflexionar con docentes capaces de constituirse en interlocutores atentos, quienes, además de abordar una asignatura, sean sensibles, muestren disposición y formación para acompañarlos de manera comprensiva y emancipadora.

El espacio curricular de Tutoría no constituye una acción de una persona aislada, sino que implica un trabajo colectivo que compromete al proyecto de la escuela con la finalidad de generar las condiciones que hagan posible la enseñanza y el aprendizaje y el cuidado de las trayectorias reales de los estudiantes.

Los docentes específicos del espacio deberán asumir la responsabilidad de aproximarse a los estudiantes a fin de identificar sus necesidades para acompañarlos en el aprendizaje del oficio de ser estudiante de la escuela secundaria. Considerando el momento de transición no solo en la mencionada etapa evolutiva, sino que también en las nuevas características de escolaridad y sus exigencias, el tutor trabajará fuertemente para la adaptación a la misma, el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los alumnos constituyéndose en promotor de capacidades para el aprendizaje, el estudio y la convivencia.

La función del tutor:

Este espacio de Tutoría enmarca su tarea en torno a distintos tipos de orientación:

- La orientación personal: tiene que ver con favorecer la construcción de la identidad del adolescente y el desarrollo de una autoestima positiva, contribuyendo al conocimiento personal, la autovaloración y la auto aceptación (empoderamiento). Esto enriquecerá los vínculos con sus pares y con otros actores educativos (Inter personal).

- La orientación educativa: implica un proceso de acompañamiento, seguimiento y estimulación de los procesos de aprendizaje de los alumnos, propiciando la integración y la adaptación del estudiante a la vida escolar.

Teniendo como ejes: el aprendizaje autónomo, la visualización del error como parte del proceso de aprender, la competencia de aprender a aprender, la enseñanza-aprendizaje de estrategias de aprendizaje y estudio y la capacidad de autorregular este proceso en función de las necesidades personales.

Adicionalmente los espacios de Tutoría se abocan a la enseñanza de lo que se denominaba Técnicas de estudio como el subrayado, notas marginales, síntesis, resúmenes, entre otras. Actualmente, cada docente disciplinar debe enseñar a los estudiantes cómo leer los textos de su disciplina. Se considera conveniente que esta tarea



ES COPIA

Lic. Graciela Susana Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

específica a cargo de cada docente disciplinar, sea articulada con el Profesor de Lengua de la institución y el docente responsable de la Tutoría, a fin de no incurrir en contradicciones o superposiciones.

En virtud de las características descriptas se recomienda que este espacio propicie la creación de tiempos institucionales para el desarrollo de diferentes prácticas de lenguaje como debates sobre temáticas sociales, práctica de exposiciones orales con acompañamiento de gráficos y presentaciones en diferentes soportes textuales, es decir, se propicia el desarrollo de actividades pedagógicas que colaboren con el fortalecimiento de las capacidades discursivas.

- La construcción para la convivencia escolar: orientada a la adquisición de habilidades comunicacionales para la convivencia democrática en la escuela, la comprensión de las normas escolares y la participación.

La Ley Nacional, la Ley provincial y Resoluciones nacionales y provinciales, sustentan la importancia el mencionado espacio:

La Resolución Provincial N°810/14 propicia entre sus objetivos que los estudiantes puedan:

- a) Explorar el autoconocimiento en el plano emocional y cognitivo, en tanto ayuden al estudiante a identificar sus fortalezas y dificultades, permitiéndole conocer estrategias.
- b) Identificar pautas positivas de interacción con sus pares ejercitando formas efectivas de comunicación e intercambio, facilitando la conformación de equipos de aprendizaje.
- c) Desarrollar procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje.

El espacio de Tutoría en consonancia con la Resolución Provincial N°314/12 impulsa el desarrollo de las siguientes capacidades:

La Comprensión Lectora y Producción oral y escrita a partir del aprendizaje del rol del estudiante secundario, que se inicia con la identificación de las necesidades propias y continúa con la apropiación y sistematización de diferentes estrategias de estudio que faciliten el aprendizaje y la meta cognición.

El Juicio Crítico de los estudiantes que propicia la reflexión y el pensamiento crítico sobre acontecimientos de la vida cotidiana, en espacios de intercambios y debates respetuosos, análisis de textos y de la realidad social.

El Trabajo con otros se desarrolla y se fortalece a través del aprendizaje de la comunicación eficaz (escucha activa,) de interacciones con su grupo de pares, del fomento de la participación escolar, de la comprensión y el respeto por las normas.

La escucha como una de las tantas habilidades para el desarrollo de la comunicación asertiva y eficaz, es abordada a través de diferentes técnicas donde se promueve el ejercicio de la misma.

ES COPIA



Lic. Graciela Míguez de Molau
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

El Conocimiento Personal del adolescente que es uno de los pilares de este espacio, posibilitando instancias para su autovaloración, auto aceptación, fortalecimiento de la autoestima y empoderamiento.

Incumbencias del espacio de tutoría:

Para llevar a cabo las tareas propias de Tutoría en la escuela secundaria inclusivo se deben considerar los siguientes Ejes y objetivos de trabajo:

- Acompañar a cada grupo de estudiantes en las acciones que favorezcan su inserción en la dinámica de la escuela secundaria y en los diversos momentos de su estancia en la misma.
- Promover el conocimiento de sí mismo, la reflexión sobre sus acciones.
- Posibilitar la adquisición de habilidades para la vida para que los mismos puedan desempeñarse en su entorno asumiendo sus derechos y responsabilidades.
- Promover el conocimiento y la comprensión de las normas escolares, la participación en la vida institucional: la escuela como experiencia de formación ciudadana.
- Hacer de los conflictos una experiencia/oportunidad para el aprendizaje.
- Favorecer el diálogo y la solución no violenta de los conflictos en el grupo y en la comunidad escolar, el respeto a la diversidad y la valoración positiva del trabajo colectivo.
- Contribuir al reconocimiento de las necesidades y los intereses de los adolescentes en su proceso académico.
- Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Cuidar la integración del grupo clase como facilitador de los aprendizajes y como sostén de la escolaridad.
- Facilitar la comunicación entre profesores, preceptores y directivos.

Perfil del tutor:

Existen algunas cualidades importantes para desempeñarse como Tutor en la Educación Secundaria: la madurez personal y emotiva, la experiencia profesional, el dominio de técnicas de intervención en grupo, el compromiso profesional, la capacidad de liderazgo, la formación académica, la capacidad de escucha, empatía, autorregulación y la capacidad de innovación educativa son sólo algunos de los rasgos que se deben tener en cuenta a la hora de designar a un tutor.

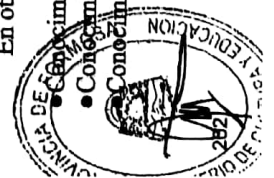
En otras palabras, para desempeñarse en este espacio el docente debería contar con:

• Conocimiento de su rol y sus funciones dentro de la institución.

• Conocimiento de las características psicoevolutivas de los destinatarios de su función: educandos adolescentes.

• Conocimiento de las condiciones de época, las problemáticas sociales y familiares, su impacto en los adolescentes y en la escuela.

ES COPIA



Lic. Susana Pellegrini de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- Conocimiento de modos de abordaje a partir del trabajo interdisciplinario y mediante el uso de los recursos de la institución y del medio.
- Conocimiento para organizar estrategias de orientación y asesoramiento, ejecutarlas, evaluarlas y realizar ajustes.

Capacidad para:

- Establecer su encuadre de trabajo.
- Participar y brindar aportes en el desarrollo del proyecto educativo institucional.
- Constituirse en un interlocutor confiable, con habilidad para la escucha, el diálogo y la reflexión que beneficie la autoestima y la responsabilidad del estudiante.
- Generar mecanismos que le permitan conocer y registrar información referida a sus alumnos para asumir y desarrollar estrategias de apoyo que para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Comprometerse con los problemas actuales que se presentan.
- Analizar, reflexionar y autoevaluar la propia práctica.
- Generar espacios de intercambio, reflexión, consensos y desarrollar puentes sólidos y claros de comunicación para compartir y trabajar cooperativamente, con los distintos actores institucionales, la familia, la comunidad.
- Promover una visión compartida de las responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad educativa en la trayectoria escolar y retención del estudiante.
- Concretar acciones y establecer compromisos que favorezcan una convivencia democrática.

Además de las capacidades mencionadas, existe una capacidad específica que debe poner en práctica quien integra un equipo de tutoría y es la capacidad protectorial (P.T.), mediante la cual el tutor planifica las actividades tutoriales específicas que va a desarrollar a lo largo del curso, marcando los objetivos, seleccionando las actividades concretas y determinando la temporalización más adecuada a su grupo clase.

El proyecto más acertado es el que se elabora en la propia organización escolar, ya que tiene en cuenta las características del alumnado, las familias, las peculiaridades, así como la preparación de los propios tutores, la organización de los tiempos y de los espacios; pues es la propia institución la que legitima y acompaña.

Resulta fundamental destacar su carácter flexible y no burocrático, para que sea un documento vivo, que garantice direccionalidad en la acción, pero dando espacio para lo imprevisto y para las propuestas.



Un proyecto co-construido implica diseñar una trama con los estudiantes a partir de sus intereses y saberes previos para alojar la voz de los adolescentes en su elaboración. (Santulovsky y Theuler, 2012).



ES COPIA

Lic. Graciela Susana Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN


<p>.CAPACIDADES COMUNES PARA EL CICLO BÁSICO</p> <p>Comprensión lectora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Distinguir, analizar y utilizar distintos tipos de textos, de todas las disciplinas y áreas.• Desarrollar habilidades para el reconocimiento de la información relevante de diferentes tipos de textos• Buscar, seleccionar, analizar y organizar información relacionada con los diversos campos de conocimiento, procedente de diversas fuentes disponibles.• Reconocer las cualidades y necesidades personales de aprendizaje para fortalecerlas. <p>Producción oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none">• Producir distintos tipos de textos orales y escritos adecuados a situaciones comunicativas concretas, considerando la especificidad de cada área y/o disciplina.• Desarrollar habilidades comunicativas para la exposición, la argumentación, la narración y la conversación a partir de los saberes inherentes a los diferentes espacios curriculares.• Presentar información de manera ordenada y clara a través de diferentes recursos tecnológicos.• Utilizar la meta cognición para beneficio del propio aprendizaje.• Utilizar soportes nemotécnicos para el estudio. <p>Juicio Crítico:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar habilidades que permitan el análisis, la evaluación y la fundamentación de ideas.• Reflexionar críticamente acerca de hechos, teorías, fenómenos y opiniones para tomar decisiones de manera responsable• Expresar autónoma y responsablemente las propias ideas.• Disponer para cambiar de opinión cuando sea necesario• Dirigir las críticas a las ideas y no a las personas.


Es Cultura

Lic. Graciela Pellegrino de Molero
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<p>Trabajo con otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar habilidades para escuchar, intercambiar ideas y consensuar propuestas.• Participar de manera colaborativa en la construcción individual y colectiva de proyectos y trabajos grupales respetando diferentes roles y asumiendo con responsabilidad los compromisos emergentes.• Desarrollar habilidades para la comunicación eficaz y la resolución pacífica de los conflictos• Aplicar la empatía en las relaciones con los otros.• Canalizar las emociones de manera constructiva.• Valorar y compartir el sentido de la norma.• Apreciar la equidad y la justicia en la convivencia. Participar responsablemente en la vida escolar.
<p>Conocimiento personal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar el autoconocimiento reflexionando sobre las propias aptitudes, actitudes e intereses.• Fortalecimiento de la autoestima• Fomentar la aceptación de sí mismo.• Autonomía personal e iniciativa, así como el desarrollo de criterios personales.• Integración a la vida escolar. Reconocer los diferentes roles y funciones de la escuela.• Integrarse al proceso de escolarización.• Desarrollar hábitos y estrategias de estudio y de aprendizaje.



ES COPIA


Lic. Graciela Rivera de Mola
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROVINCIA DE FORMOSA

Saberes priorizados

EJE 1: EL ROL DEL ESTUDIANTE

Síntesis explicativa: Adaptación al grupo clase y a la institución escolar. Conocimiento y aplicación de técnicas y estrategias de estudio en función a las características de aprendizaje personal y grupal.

Objetivos del área	Capacidades Básicas	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Adaptarse al grupo clase y a la dinámica y normativa escolar.	Adaptación a la secundaria.	Conocimiento de la dinámica escolar y el grupo clase, a través de: La bienvenida. La dinámica escolar (los espacios, sus funciones, horarios, el personal). El espacio de tutoría. Funciones del tutor. El plan de estudio. Programas. El grupo clase. Autorregulación de la conducta en el aprendizaje y en el grupo. Reflexión sobre la ansiedad, la competitividad negativa, las frustraciones.	Resignificación de la dinámica escolar. El buen uso de los espacios: biblioteca, laboratorios, sala de informática, etc. El aprovechamiento de los recursos institucionales. Los programas de las materias. Se retomará lo trabajado en primer año y se incorporará: Equipos de aprendizaje. Roles Funcionales y disfuncionales en un grupo.	Resignificación de la dinámica escolar. El buen uso de los espacios: biblioteca, laboratorios, sala de informática, etc. El aprovechamiento de los recursos institucionales. Los programas de las materias. Se profundizará la reflexión sobre los equipos de aprendizaje, roles funcionales y disfuncionales en un grupo.
Establecer vínculos positivos en la vida escolar.	Trabajo con otros	Reflexión acerca del propio proceso de aprendizaje con énfasis en las capacidades y potencialidades para aprender. Las fortalezas, intereses y necesidades en el aprendizaje y en el estudio. La atención, la concentración. Los	Se retomarán los conocimientos aprendidos en el año anterior y se incorporarán otras de mayor complejidad Reconocimiento y reflexión acerca del propio proceso de aprendizaje con énfasis en las capacidades y potencialidades para aprender. Los auto - registros.	Se intensificará lo aprendido en años anteriores y se incorporará el concepto de resiliencia como práctica positiva para seguir aprendiendo y afrontar dificultades.
Utilizar técnicas y estrategias de acuerdo a las diferentes áreas de estudio.	Conocimiento de sí mismo.			

Lic. Susana Fernández Molle
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA

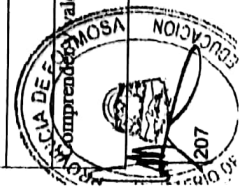


<p>Auto regular el aprender en función de ritmos y necesidades personales y grupales (grupo de aprendizaje).</p>	<p>distractores. La organización del tiempo y de las actividades. Preparación para un examen. Autorregulación de la conducta para manejo de la ansiedad, competitividad negativa, frustraciones.</p>	<p>Comprensión Lectora y Producción escrita</p>	<p>Se retomarán las herramientas y estrategias para el estudio y el aprendizaje mediados por las TIC y se incorporarán otras de mayor complejidad como: repaso y de recuperación. Reconocimiento de palabras claves. Elaboración de notaciones marginales, definiciones, cuadros sinópticos y redes conceptuales.</p>
<p>Se retomará el uso de herramientas y estrategias para el estudio y el aprendizaje mediados por las TIC y se incorporarán otras de mayor complejidad como: toma de notas, elaboración de síntesis, de mapas conceptuales, cuadro de doble entrada, gráfico de líneas o barras.</p>	<p>Se retomarán las herramientas y estrategias para el estudio y el aprendizaje mediados por las TIC y se incorporarán otras de mayor complejidad como el empleo de estrategias de repaso y de recuperación. Reconocimiento de palabras claves. Elaboración de notaciones marginales, definiciones, cuadros sinópticos y redes conceptuales.</p>	<p>El subrayado. Reconocimiento de ideas principales y secundarias. Elaboración de resúmenes. Uso del diccionario. líneas de tiempo.</p>	<p>Se retomarán las herramientas y estrategias para el estudio y el aprendizaje mediados por las TIC y se incorporarán otras de mayor complejidad como: toma de notas, elaboración de síntesis, de mapas conceptuales, cuadro de doble entrada, gráfico de líneas o barras.</p>

EJE 2: HABILIDADES PARA LA CONVIVENCIA

Síntesis explicativa: Valoración y práctica de las habilidades comunicacionales como práctica para evitar las situaciones de violencia y el logro de acuerdos para una convivencia armoniosa.

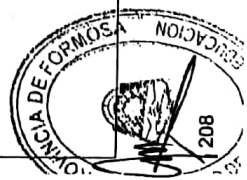
Objetivos del área	Capacidades Básicas	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<p>Valorar la convivencia en la vida escolar.</p>	<p>Trabajo con otros.</p>	<p>Comprensión acerca de la convivencia en la escuela a través de los Acuerdos</p>	<p>Se retoman los saberes del año anterior y se identifican situaciones problemáticas de</p>	<p>Se retoman los conocimientos de años anteriores y se refuerza la utilización de herramientas</p>



ES COPIA

Lic. Graciela López de Molin
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<p>Desarrollar habilidades comunicacionales. Afrontar y resolver los conflictos. Identificar y reconocer diversas manifestaciones de violencia y desarrollar prácticas para afrontarlas.</p>	<p>Juicio crítico.</p>	<p>Escuelas de Convivencia de la escuela sus fines y valores. Las normas escolares. Su sentido en la convivencia escolar y ciudadana. Deberes y derechos de los estudiantes sustentados en la Ley de Educación Nacional 26.206 y la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas/os y adolescentes. Las Sanciones. Carácter y Tipos. La convivencia, Las relaciones interpersonales. La participación en la escuela: diferentes formas de participación en las escuelas. El Delegado.</p>	<p>convivencia y modos alternativos para abordarlos, como: Los Acuerdos Escolares de Convivencia de la escuela sus fines y valores. Las normas escolares. Las Sanciones. Carácter. Tipos. La representatividad en la escuela. El centro de estudiante. Deberes y derechos. La participación como derecho en la vida democrática. El Consejo escolar de convivencia. Sus Funciones. El Conflicto. La Dinámica del Conflicto. Escala del conflicto.</p>	<p>comunicacionales como: la escucha activa, la empatía como alternativas para afrontar y resolver conflictos. Los Centros de estudiantes en tiempos de dictadura. La mediación como negociación colaborativa. El acuerdo</p>
<p>Resolución de conflictos</p>	<p>Comunicación eficaz. Vivir con otros</p>	<p>Conocimiento de las habilidades para la vida y comprensión de su implicancia en las relaciones personales. La comunicación. La escucha activa. La empatía. Los prejuicios, los estereotipos.</p>	<p>Se retomarán los saberes aprendidos en el año anterior y se incorporan otras habilidades sociales como recurso para enfrentar de manera positiva los conflictos. Se incorporan otros saberes como la comunicación asertiva.</p>	<p>Se retoman los saberes aprendidos en el año anterior y se refuerzan la utilización de las habilidades sociales para enfrentar situaciones en los distintos ámbitos. Privacidad vs reality en tiempos de posmodernidad. La violencia en los medios de</p>



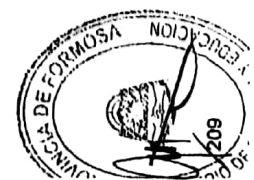
ES COPA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

		La expresión de las emociones. Los valores para la convivencia.	Los inhibidores de la comunicación eficaz: insultar, amenazar, ridiculizar, ironizar, culpar, interrumpir, sermonear, interrogar. Los valores para la convivencia en democracia	comunicación masiva
Juicio crítico	de	Conocimiento de manifestaciones de violencia y su impacto en la vida de las personas (prevención y cómo actuar ante ella).	Se retoman los saberes aprendidos en el año anterior y se incorporan:	Se retoman los saberes aprendidos en el año anterior y se incorporan:
Toma de decisiones		La violencia. Tipos.	Conocimiento y reflexión sobre manifestaciones de violencia y su impacto en la vida de las personas (prevención y cómo actuar ante ella). El Acoso escolar.	Reflexión sobre manifestaciones de violencia y su impacto en la vida de las personas (prevención y cómo actuar ante ella).
Resolución de conflictos.		La violencia en la escuela.	Los vínculos en la escuela.	
Autoprotección.		El acoso escolar.	El Hostigamiento cibernético. Ley 26.904. La influencia de los medios de comunicación en la opinión de las personas.	

EJE 3: LOS DERECHOS DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES. CONDUCTAS DE AUTOPROTECCIÓN.			
Objetivos del área	Capacidades Básica	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO
			TERCER AÑO

Lic. Susana Penelope Molis
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



ES COPA

<p>Conocer sobre los derechos y deberes de los niños/as y adolescentes. Identificar de las formas de violencia y sus consecuencias en la persona. Reconocer las situaciones que ponen en riesgo la integridad personal. Desarrollar comportamientos de protección propia y del otro.</p>	<p>Juicio crítico. Autoprotección Resolución de conflictos. Autoprotección Juicio crítico Resolución de conflictos Autoprotección</p>	<p>Reconocimiento de los factores de riesgo y los factores de protección. Los factores de protección personal, grupal, familiar, escolar y comunitaria. Instituciones de protección de los derechos de los niños/as. La resiliencia. Reconocimiento y valoración de los deberes y derechos de los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos (a través de lecturas, filmes, análisis de lecturas, filmes, diarios). Esto significa el reconocimiento de las leyes nacionales y provinciales que tratan sobre: - La prohibición del trabajo infantil y adolescente (Ley N° 26.390) - La protección integral de los derechos de niñas/os y adolescentes. (Ley N° 26.061) - El ciber acoso. (Ley N° 26.904) - El bullying. (Ley N° 26.892)</p>	<p>Reconocimiento y reflexión acerca de los factores de protección. Factores de protección personal, grupal familiar, escolar y comunitario. Instituciones de protección de los derechos de los niños/as. La resiliencia. Reconocimiento y reflexión de los deberes y derechos de los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos (a través de lecturas y filmes, diarios). Esto significa el reconocimiento de las leyes nacionales y provinciales que tratan sobre: -Educación Sexual integral (Ley N° 26.150). -Penalización de actos discriminatorios (Ley N° 23.592) -Prevenición y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (Ley N° 26.364). Redes sociales. Procedimientos de intervención protección ante el maltrato. Análisis y reflexión acerca de prevención de las</p>	<p>Reconocimiento y aprovechamiento de los factores de protección. Los factores de protección personal, familiar, escolar y comunitaria. Instituciones de protección de los derechos de los niños/as. La Resiliencia. Reflexión acerca de la ampliación de los derechos en la sociedad. (a través de lecturas y filmes, diarios). Se retoman las temáticas anteriores y se profundiza respecto a: -la identidad de género (Ley N° 26.743).</p>
--	---	--	--	---



ES COPA

Lic. Susana Alejandra Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

<p>enfermedades de transmisión sexual y la paternidad responsable.</p> <p>La Sexualidad libre, saludable y responsable.</p> <p>Enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Prevención de embarazos no deseados.</p>	<p>Reflexión acerca de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>La Sexualidad libre, saludable y responsable.</p> <p>-Los tabúes en la sexualidad.</p> <p>-Infecciones de transmisión sexual.</p> <p>-Prevención de embarazos no deseados.</p>	<p>Comprensión acerca de La Sexualidad saludable y responsable.</p> <p>La Sexualidad, saludable y responsable.</p> <p>Infecciones de transmisión sexual.</p> <p>Prevención de embarazos no deseados.</p> <p>Conocimiento y análisis de la violencia y tipos.</p> <p>La violencia. Tipos.</p> <p>Los secretos.</p> <p>La autoprotección.</p> <p>La conducta asertiva.</p>	<p>Análisis y la reflexión de la violencia y las formas de auto protegerse.</p> <p>La violencia. Tipos.</p> <p>Los secretos. ¿Cuándo pueden ser peligrosos?</p> <p>La autoprotección. Las conductas asertivas.</p> <p>El saber decir "No".</p>	<p>Análisis y la reflexión de la violencia y las formas de auto protegerse.</p> <p>La violencia. Tipos.</p> <p>Los secretos. ¿Cuándo pueden ser peligrosos?</p> <p>La autoprotección. Las conductas asertivas.</p> <p>El Saber decir "No"</p>
--	--	--	--	---

Lic. Susana Pilobello de Molino
 DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ES COPIA



Propuestas para la enseñanza

Se propone:

-Que la enseñanza se realice en diferentes espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, los docentes y el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella; romper los espacios rígidos en la escuela y en el aula para convertirlos en espacios flexibles, personalizar el aula, cambiar el mobiliario, personalizar las paredes y similares

-Que el docente pueda trabajar desde la Zona de Desarrollo Próximo de los alumnos, esto es, dirigir los esfuerzos para favorecer la actividad cognoscitiva del estudiante, promoviendo y orientándola.

-Que la planificación contemple el desarrollo de las Inteligencias Múltiples, favoreciendo la estimulación de las mismas a través de actividades variadas. Se recomienda hacer hincapié en el fortalecimiento de la Inteligencia Emocional en consonancia con una educación humanizadora y humanizante. Para ello la organización escolar ha de estimular la expresión de intereses, ideas y necesidades; de los estudiantes en un clima de confianza, respeto, calidez y motivación, evitando todo tipo de comparaciones, descalificaciones y censura del error.

-Sacar provecho de la buena lectura en voz alta. El docente, como Modelo Lector reflexiona, expone sus sentimientos, valores, entonaciones, pausas; posibilita el despliegue de los procesos mentales tales como la imaginación, el análisis, la reflexión, la identificación, viabilizando el intercambio de ideas, el respeto por los turnos, entre otros. Al decir de Mempo Giardinelli, "La lectura en voz alta es el mejor camino para crear lectores, simplemente compartiendo las palabras que nos vinculan. Compartir la lectura es compartir el lenguaje placenteramente, afirmándolo como vehículo de entendimiento, fantasía y civilidad".

-Diseñar actividades creativas en diferentes formatos que introduzcan en el aula todo aquello que a los estudiantes les interesa, esto es, la cultura visual, el entretenimiento, los juegos, la música, el arte contemporáneo, el video-arte, la fotografía, el teatro, las expresiones corporales y plásticas, collage, juegos, dramatizaciones, historietas, pictogramas, videos, power point, etc. Será substancial para la captación del interés de los estudiantes partir de sus ideas previas y conectarlos con sus realidades contextuales

-Reflexionar respecto del uso responsable de las TIC. La exposición que generan las redes sociales, los riesgos en el manejo de la información que pertenece al ámbito privado y al íntimo constituyen un desafío y una oportunidad para desarrollar conductas de autoprotección.

-Que el docente tutor trabaje permanentemente para la inclusión de las personas y la igualdad de oportunidades entre los sexos, derribando todo estereotipo y toda forma de trato que pueda plasmarse en contenidos discriminatorios y/o estereotipos, lenguajes sexistas, entre otros que aparezcan en publicidades, materiales multimediales, comunicaciones, películas y en todo tipo de discursos principalmente en los medios de comunicación y las redes sociales

ES COPIA



Lic. Graciela Gómez de Mada
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Por otro lado, se propone la superación de enfoques parciales de inclusión referidos a las personas con capacidades diferentes. ¿Qué se quiere decir con esto? En algunas propuestas de enseñanza podemos identificar contenidos silenciados y/o abordajes parciales que necesitan ser ampliados, un ejemplo de ello lo podemos encontrar en algunos textos escolares: la mayoría de ellos no suelen tener representación alguna de personas con discapacidad: representantes científicos, trabajadores, músicos, deportistas, periodistas, intelectuales, otros.

Es importante que la diversidad sea entendida como algo natural en la vida humana. Reconocer la participación e inclusión de las personas con capacidades diferentes, que el trabajo con los estudiantes sea abordado desde la mirada de los logros alcanzados por grandes figuras en diferentes momentos de la historia.

Se considera que el espacio de tutoría es un terreno fértil para la puesta en práctica de las siguientes propuestas curriculares:

Talleres:

Desde el Fortalecimiento del rol del estudiante se pueden pensar instancias de trabajo experienciales, prácticas, innovadoras, de intercambio, reflexión, debate, juego de roles, dramatizaciones, etc.

Si bien estas temáticas son desarrolladas en el programa disciplinar propiamente dicho, podrá ser provechosa la implementación de jornadas de taller que posibilite a todos los estudiantes elegir entre diferentes temáticas que apunten al fortalecimiento, enriquecimiento personal y de las relaciones.

Estas instancias podrán profundizar determinados aspectos pertinentes y de interés para los estudiantes, como:

- Conocimiento personal- Autoestima.
- Habilidades comunicacionales.
- Autoprotección y factores protectores.
- Loas derechos de los niños/os y adolescentes, entre otros. (las temáticas podrán ser votadas por los estudiantes).

Propuestas de enseñanza multidisciplinarias:

Las propuestas multidisciplinarias podrán ser de gran aporte para el aprendizaje significativo de los estudiantes, la integración de los saberes, así como para el desarrollo de las capacidades para la educación plena.

Los espacios que guarden mayor correlación con Tutoría como ser Formación Ética y Ciudadana podrán y deberán estar conectados procurando la integración de los contenidos, la profundización y el aprovechamiento de los distintos niveles de análisis.

ES COPIA



Lic. Susana Pellegrino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Seminarios:

El espacio es fructífero para la implementación de seminarios, una propuesta para el mismo podría ser el trabajo multidisciplinario entre Fortalecimiento del rol del estudiante y Educación Física y Artística, para las actividades que tienen que ver con: el auto conocimiento, la autovaloración y la autoestima propuestas en el eje 1; en donde los estudiantes puedan reflexionar acerca de su conocimiento personal, fortaleciendo su autoestima realizando actividades recreativas deportivas y/o artísticas que favorezcan exteriorización de sentimientos, capacidades, expresión de la creatividad, la puesta en acción del cuerpo desde lenguajes artísticos.

Profundización Temática:

Una propuesta en este aspecto podría ser para trabajar: los contenidos del eje 4 por ejemplo: "la problemática del consumo de sustancias adictivas en los adolescentes", "la violencia en los medios de comunicación", etc.

Proyectos Socio comunitarios Solidarios:

La implementación de esta propuesta podrá resultar muy enriquecedora para los estudiantes ya que a través de ellas se podrá favorecer y/o incrementar la empatía y el compromiso social de los educandos, a la vez que desplaza al adolescente de sus crisis y conflictos para visualizar al Otro con sus necesidades, descubriendo su sensibilidad, sus potencialidades y capacidades para conectarse y ayudar a otros, aunque estos sean en un principio desconocidos.

En este tipo de proyectos los adolescentes podrán enriquecerse con experiencias humanas, desarrollando o fortaleciendo valores; vivenciando que su participación y presencia son importantes para otra/s personas, sintiéndose útiles e importantes. Se trabaja fuertemente con las siguientes capacidades: comprensión lectora, pensamiento crítico, trabajo con otros, resolución de problemas, capacidad de empatía y al mismo tiempo contribuye con el conocimiento de diferentes oficios y profesiones.

Orientaciones para la Evaluación:

La evaluación de este espacio curricular es continua, articulando instancias de auto evaluación, co-evaluación y evaluación del profesor. Esta evaluación se orienta a brindar al estudiante, elementos que contribuyan a la metacognición y al profesor, elementos para ajustar las actividades.

La evaluación de esta instancia de evaluación que se propone, además, es la evaluación auténtica de proceso, planteando al estudiante situaciones de su contexto y de la vida real. Así el estudiante reflexionará sobre los problemas relacionados con la convivencia escolar y del contexto donde se



ES COPIA

Lic. Soledad Romero de Molas
DIRECTORA DE ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

En toda evaluación es importante realizar una devolución al estudiante reflexionando conjuntamente con él acerca de su proceso de aprendizaje. Al hacerlo es importante poder incluir las fortalezas y no solo sus debilidades o aspectos no logrados.

Bibliografía:

- ACASO, M. (2012). Pedagogías invisibles. El espacio del aula como recurso. España: Libros de las Cataratas.
- ANJOVICH, R.; MALBERGIER, M. Y SIGAL, C. (2004). Introducción a la enseñanza para la diversidad. Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- BLANCO, M. (2006). Relaciones de violencia entre adolescentes. Influencia de la familia, la escuela y la comunidad. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- BRITES DE VILA, G. y ALMOÑO DE JENICHEN, L. (2002). Inteligencias Múltiples. Buenos Aires: Editorial Bonun.
- BRITZ DE VILA, A. y JERINCHEN, I. (2002). Inteligencia múltiples. Buenos Aires: Editorial Bonun.
- CELMAN, S. y OLMEDO, V. (2011). Diálogos entre Comunicación y Evaluación. Una perspectiva educativa. Análisis crítico del discurso: la mercantilización de la educación pública en España y la Unión Europea. Revista de Educación, Año 2. Disponible en: http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/viewFile/29/73
- FRESCO CALVO, X. E. y SEGOVIA LARGO, A. (2000). La acción Tutorial en el marco Docente. España: Seminario Galega de Educación para la Paz.
- GARCÍA COSTOYA, M. (2005). Actividades para el aula 1ra. ed. 2da. Reimpresión. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
- GIARDINELLI M. (2007). Volver a leer. Propuestas para ser una nación de lectores. Buenos Aires :Edhasa.
- GONZÁLEZ ESCAMILLA, A. (2008). Las competencias básicas. Barcelona: Graó.
- INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO (s/f). Somos .iguales y diferentes. Guía Didáctica para docentes. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derecho Humanos de la Nación.
- JUNGMAIER, E. (2007). Adolescencia, tutoría y escuelas. Trabajo participativo y promoción de la salud. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.



ES COPIA

Lic. Susana Elena de Molis
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

- MALLOL, P. E. (1995). Ámbitos de la acción tutorial en la orientación educativa. Barcelona: Grupo Editorial CEAC.
- MANGRULKAR, L. y OTROS (2011). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud.
- MONEREO FONT, C. (2011). Autenticidad de la evaluación. Buenos Aires: Edebé. Disponible en: [file:///G:/EVALUACIONAUTENTIXA2MONEREO_1%20\(1\).pdf](file:///G:/EVALUACIONAUTENTIXA2MONEREO_1%20(1).pdf)
- NUÑEZ, V. (2007). Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos. Universidad de Barcelona.
- STEINDL, N. (2010). Tutoría y Prevención de situaciones de violencia. Intervenciones y prácticas de ciudadanía. Buenos Aires: Noveduc.
- SATUSLOVSKY, S. y THEULER, S. (2012) Tutorías: un modelo para armar y desarmar. Buenos Aires: Noveduc, Serie Interlineas.
- TOUZE, G. (2010). Prevención del Consumo Problemático de Drogas. Un enfoque educativo. Buenos Aires: Ediciones Troquel.
- WEIS, M. (2008). 100 ideas para la educación sexual en la escuela secundaria. Recursos para el aula. Buenos Aires: Ediciones Troquel.

Documentos.

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009). Resolución N° 93: Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria. Argentina.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2014). Resolución N° 239: Pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los Equipos de Apoyo y Orientación Escolar que trabajan en el ámbito educativo. Argentina.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (1993). Decreto N° 929: La Tutoría en la Educación Secundaria. Formosa.
- Ley de Actos Discriminatorios N° 23.592 (1988). Argentina.
- Ley que aprueba la Convención Internacional Derechos del Niño N° 23.849 (1990). Argentina.
- Ley de Protección contra la violencia familiar N° 24.417 (1994). Argentina.
- Ley de Protección integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061 (2005). Argentina.
- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 (2006). Argentina.



ES COPIA

Lic. Susana Soler de Malo
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas N° 26.364 (2008). Argentina.

Ley de Prohibición del Trabajo infantil y adolescente N° 26.390 (2008). Argentina.

Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N° 26.485 (2009). Argentina.

Ley de Identidad de Género N° 26.743 (2012). Argentina.

Ley sobre el Grooming o Ciberacoso sexual N° 26.904 (2013). Argentina.

Ley de la Promoción de la Convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas N° 26.892 (2013).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2005). Actuar a tiempo: estrategias educativas para prevenir la violencia. Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2007). El lugar de los adultos frente a los niños y jóvenes. Aportes para la construcción de la comunidad educativa. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE FORMOSA (2012). Resolución N° 314: Enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena. Formosa

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2014). Resolución N° 810: Fundamentos y enfoque de la propuesta para el espacio curricular opción institucional. Formosa.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (2010). Contenidos y Propuestas para el aula. Educación Sexual Integral para Escuelas Secundarias. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

1.10 - LENGUA Y CULTURA ORIGINARIAS (WICHÍ, QOM, PILAGÁ)

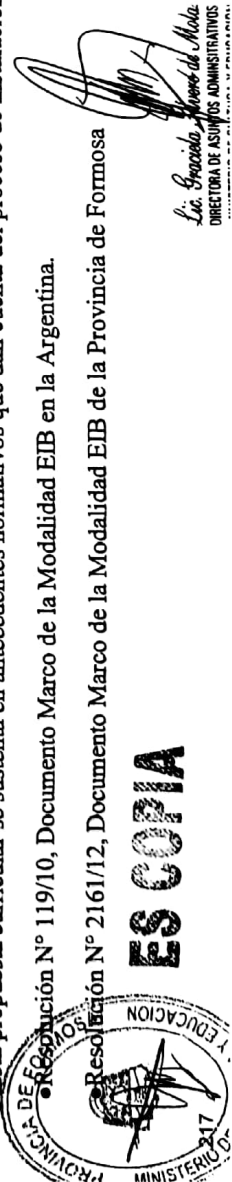
Presentación

Esta propuesta curricular se sustenta en antecedentes normativos que dan cuenta del proceso de instalación y desarrollo de la EIB en el sistema educativo.

Resolución N° 119/10, Documento Marco de la Modalidad EIB en la Argentina.

Resolución N° 2161/12, Documento Marco de la Modalidad EIB de la Provincia de Formosa

ES COPIA



- Resolución N° 3340/07, Definición jurisdiccional de incorporar en los planes de estudio de las escuelas secundarias de Modalidad de EIB el espacio de Lengua y Cultura Originaria con igual carga horaria que Lengua y Literatura.
- Resolución N° 3443/11, Rectificación de la Resolución 3340/07.
- Res. 5206/13 Aprobación de acuerdos curriculares alcanzados con los docentes indígenas de los tres pueblos originarios (Qom, Wichí, Pilagá)

El espacio de Lengua y Cultura Originaria ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Ciclo Básico de la Educación Secundaria capacidades para:

- El reconocimiento de los valores y diferentes saberes culturales de la comunidad originaria de referencia y de su indagación a través de formas de investigación escolar participativa y su relación con lo disciplinar y en las evidencias de su funcionalidad social y cultural.
- La valoración de la identidad y de la conciencia cultural de los pueblos indígenas de Formosa.
- La puesta en práctica de nuevas maneras de construir relaciones e interrelaciones personales, institucionales y sociales con los otros.
- El uso permanente, tanto en forma oral como escrita, de las lenguas indígenas y su posterior reflexión y análisis sobre las dinámicas lingüísticas.

Saberes priorizados

Primer año

EJE 1: EN RELACIÓN CON LOS SABERES CULTURALES RELATIVOS A LA NATURALEZA, CAMBIOS Y VALORACIONES.

- ✓ La exploración, el análisis y la reflexión sistemática sobre conocimientos y prácticas referidos al monte, río, bañados, esteros y lagunas y a los diversos ambientes, las estaciones y las épocas o ciclos.
- ✓ La alimentación en relación a la Salud. Prácticas cotidianas de cuidado personal y el valor de la actividad física.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos, y de creciente complejidad y extensión.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, LOS MODOS CULTURALES DE ORGANIZACIÓN Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS.

- ✓ El reconocimiento de la organización social de la comunidad, instituciones, elementos constitutivos, actores sociales y espacios de participación democrática en la comunidad, los roles en la comunidad: caciques, dirigentes, y líderes comunitarios.
- ✓ El estudio de la historia de los pueblos originarios y sus comunidades. Los líderes indígenas, los clanes familiares, las relaciones interculturales y las nuevas situaciones.

ES COPIA



Lic. Susana Sabatelli Mola
DIRECTORA DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- ✓ La comprensión de los hábitos, costumbres y pautas culturales.
- ✓ El análisis de los espacios y ámbitos de convivencia intercultural.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.

EJE 3: EN RELACIÓN CON LAS CULTURAS INDÍGENAS, LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y CONTINUIDADES, PRÁCTICAS Y VALORES VIGENTES.

- ✓ La comprensión de los valores vigentes en la comunidad.
- ✓ El estudio de las historias orales vigentes en la memoria de la comunidad y que circulan en la narrativa oral de la cultura y su relación con los modos de contar.
- ✓ La comprensión del valor de la narración para la transmisión de las culturas indígenas.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.

EJE 4: EN RELACIÓN CON LAS LENGUAS ORIGINARIAS, SUS DINÁMICAS, USOS Y DESARROLLO ESCOLAR.

- ✓ Prácticas lingüísticas y metalingüísticas que permitan entender y explicar a la lengua, cómo funciona, cómo se organizan las ideas, cómo y con qué intenciones la utilizan los hablantes.
- ✓ El análisis de los modos o maneras en que la gente se comunica tanto en forma oral como en la escritura de la lengua indígena, y las actitudes y comportamientos que manifiestan en estas situaciones.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.

Segundo año

EJE 1: EN RELACIÓN CON LOS SABERES CULTURALES RELATIVOS A LA NATURALEZA, CAMBIOS Y VALORACIONES.

- ✓ La comprensión sobre los modos culturales de interpretar y entender las señales de la naturaleza y las formas de representar la vida.
- ✓ La comprensión de la relación entre la naturaleza, la medicina y el cuidado de la salud. Formas de respetar la naturaleza.
- ✓ La comprensión de los hábitos de alimentación y su vinculación con la naturaleza.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, LOS MODOS CULTURALES DE ORGANIZACIÓN Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS.

- ✓ El conocimiento de la historia de la comunidad y su dinámica de crecimiento y desarrollo a través del tiempo.
- ✓ Las instituciones sociales y su rol en la comunidad: hospitales y salas de primeros auxilios- estaciones de policía- las iglesias.



ES COPIA

Lic. Graciela Míguez de Molero
DIRECTORA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Las problemáticas sociales actuales y su impacto en las comunidades. La comprensión de los principales avances en materia de la cuestión de género, educación sexual y etnicidad.
- ✓ El reconocimiento de las potencialidades de trabajo, empleo y producción en la zona.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.

EJE 3: EN RELACIÓN CON LAS CULTURAS INDÍGENAS, LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y CONTINUIDADES, PRÁCTICAS Y VALORES VIGENTES.

- ✓ El reconocimiento de la espiritualidad y los valores propios que se manifiestan en la tradición oral que hace a la dinámica cultural e identitaria de los Pueblos Originarios de Formosa.
- ✓ Conocimiento de los modos contemporáneos en que se transmiten las culturas.
- ✓ El conocimiento de la simbología indígena y su importancia. Los nuevos símbolos.
- ✓ El análisis de la relación del arte con la naturaleza.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.

EJE 4: EN RELACIÓN CON LAS LENGUAS ORIGINARIAS, SUS DINÁMICAS, USOS Y DESARROLLO ESCOLAR.

- ✓ Prácticas lingüísticas y metalingüísticas que permitan entender y explicar a la lengua, cómo funciona, cómo se organizan las ideas, cómo y con qué intenciones la utilizan los hablantes.
- ✓ La investigación sociolingüística para analizar los usos y funciones de la lengua materna en contextos de bilingüismo e interculturalidad como herramienta efectiva para la construcción de conocimientos sobre la lengua, la evolución histórica y la incorporación de neologismos.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.

Tercer año

EJE 1: EN RELACIÓN CON LOS SABERES CULTURALES RELATIVOS A LA NATURALEZA, CAMBIOS Y VALORACIONES.

- ✓ El estudio y la caracterización de las especies vegetales y animales de la región que son significativos para la cultura. Plantas medicinales y plantas peligrosas.
- ✓ El cuidado de la salud: las enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ El estudio de la relación de la naturaleza con las costumbres de la comunidad y la influencia de los conocimientos sobre la naturaleza en las actividades productivas.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.



ES COPIA

Lic. Susana María de Mola
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EJE 2: EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, LOS MODOS CULTURALES DE ORGANIZACIÓN Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS.

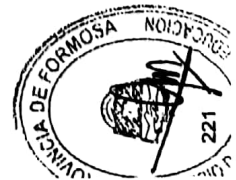
- ✓ El análisis para la discusión y el debate colectivo en relación a los conceptos de comunidad, el territorio, los derechos de la mujer, los niños, los jóvenes y los ancianos.
- ✓ Los derechos de los pueblos originarios: las leyes nacionales y provinciales, la cuestión de género, la educación sexual y la etnicidad.
- ✓ El conocimiento de las actividades económicas de cada uno de los pueblos a través de la reflexión crítica sobre las dinámicas sociales y culturales a través del tiempo.
- ✓ El análisis de las actividades económicas, las economías de subsistencia y alternativas económicas para el desarrollo comunitario, entre otros. Las economías tradicionales y los nuevos emprendimientos.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.

EJE 3: EN RELACIÓN CON LAS CULTURAS INDÍGENAS, LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y CONTINUIDADES, PRÁCTICAS Y VALORES VIGENTES.

- ✓ El reconocimiento de la espiritualidad y los valores propios que se manifiestan en las expresiones artísticas que refieren a la dinámica cultural e identitaria de los Pueblos Originarios de Formosa.
- ✓ El análisis de las dinámicas culturales e identitarias vigentes en las comunidades en relación con la cosmovisión indígena.
- ✓ El análisis de la relación de las historias tradicionales con la construcción de la identidad colectiva.
- ✓ La interpretación y el acercamiento a las manifestaciones y representaciones artísticas y artesanales propias de la comunidad: la música, la danza, artes plásticas, artesanías, tejidos y los ritos tradicionales. Los deportes. El canto individual y colectivo.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.

EJE 4: EN RELACIÓN CON LAS LENGUAS ORIGINARIAS, SUS DINÁMICAS, USOS Y DESARROLLO ESCOLAR.

- ✓ Prácticas lingüísticas y metalingüísticas que permitan entender y explicar a la lengua, cómo funciona, cómo se organizan las ideas, cómo y con qué intenciones la utilizan los hablantes.
- ✓ La investigación sociolingüística para analizar los usos y funciones de la lengua materna en contextos de bilingüismo e interculturalidad como herramienta efectiva para la construcción de conocimientos sobre la lengua, la evolución histórica y la incorporación de neologismos.
- ✓ Prácticas de lectura y escritura en lengua originaria con diferentes propósitos y de creciente complejidad y extensión.



ES COPIA

Lic. Graciela Salvo de Molas
DIRECTORA DE CUANTOS ADMINISTRATIVOS

Propuestas para la enseñanza

Exploración y uso efectivo en situaciones reales y simuladas de prácticas de oralidad, escucha, lectura y escritura en lengua Indígena a través de situaciones que desafíen a los estudiantes a:

- Leer y escuchar textos en lengua indígena.
- Producir textos que describan, expliquen, argumenten y comuniquen conocimientos culturales propios y ajenos.
- Investigar de manera participativa sobre temas socioculturales y de interés general.
- Consultar bibliografías de fuentes disciplinares de las distintas ciencias, orientados por el docente.
- Elaborar entrevistas acordes a los modos propios de comunicación y consultar a referentes de la comunidad que validen los datos obtenidos en proyectos de investigación.
- Registrar relatos orales, historias, relatos familiares y/o comunitarios, producciones artísticas de la comunidad.
- Intervenir en situaciones comunicativas reales en lengua materna: conversaciones, descripciones breves, relatos de situaciones, debates, exposiciones en las que se ponga en estudio la lengua indígena y sus contextos de uso.
- Revisar de manera cooperativa las producciones para llegar a acuerdos de normalización de la escritura en lengua indígena.
- Emplear los alfabetos vigentes y en uso en la comunidad y en otras comunidades.
- Reflexionar acerca de la importancia y el valor la lengua indígena en las dinámicas culturales de la provincia y la región.



ES COPIA

Seminarios/Talleres (Este espacio curricular propone el desarrollo de los siguientes temas abordados con formato pedagógico Seminario o Taller dentro del espacio

Lic. Rogelio López de Molés
DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

1. Pueblos Originarios y Diversidad Cultural en Formosa.
2. Formosa, Culturas e Identidades.
3. Realidad Sociocultural y Lingüística de los Pueblos Originarios de Formosa.

Seminario/Taller 1

Título: Pueblos Originarios y Diversidad Cultural en Formosa.

Fundamentación:

La presente propuesta pretende el abordaje de la problemática de la diversidad cultural a partir de la puesta en marcha de un instrumento (encuesta) que permita recuperar información fehaciente e interpelar estos datos con bibliografías pertinentes y con las representaciones instaladas en torno a la temática.

Nuestra provincia se reconoce multiétnica y pluricultural y esta situación particular en que lenguas y culturas distintas entran en contacto resulta un motivo para el desarrollo de aprendizajes potentes no sólo en el plano cognitivo sino y sobre todo en la posibilidad de imaginar nuevos y mejores modos de relación social.

El Seminario propicia el desarrollo de capacidades de juicio crítico y trabajo con otros en mayor medida, como así también la producción oral y escrita y la comprensión lectora.

Objetivos:

Conocer y analizar datos e informaciones que pongan en evidencia la conformación diversa de la sociedad formoseña.

Ejes temáticos:

Diversidad Cultural: la conformación sociocultural de la Provincia de Formosa. Los pueblos originarios. Las corrientes inmigratorias. Las relaciones interculturales.

Propuestas:

Indagar y producir información a través de encuestas acerca del origen sociocultural de un grupo de población cercano al contexto de los estudiantes.

Procesar y sistematizar la información obtenida en las encuestas.

Interpelar a la información de las encuestas con fuentes bibliográficas.

Generar grupos de discusión e intercambio de información.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Arco
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Producir material audiovisual y/o multimedial a partir de lo investigado (cortometraje, power point, prezi, web)
Presentar la información lograda en conferencia.

Seminario/Taller 2:

Título: Formosa, Culturas e Identidades

Fundamentación:

La presente propuesta pretende problematizar las situaciones vinculadas a la cuestión identitaria de los grupos sociales de Formosa y sus dinámicas a través del tiempo. Por ello, proponemos reflexionar a partir de un abordaje multidisciplinar y del trabajo en equipo los problemas derivados de las relaciones asimétricas, y pensar modos superadores que permitan imaginar nuevas realidades.

El seminario propicia el desarrollo de capacidades de comprensión lectora, juicio crítico y trabajo con otros en mayor medida, como así también la producción oral y escrita.

Objetivos:

Reflexionar acerca de la realidad intercultural y plurilingüe de la Provincia de Formosa y su implicancia en las relaciones sociales y en la conformación identitaria de la población.

Ejes temáticos:

Identidad: las culturas y rasgos identitarios en Formosa. Culturas originarias. Discriminación y diglosia. Los desafíos de la interculturalidad en Formosa.

Propuestas:

Investigar en equipos de trabajo y a partir de una propuesta interdisciplinaria aspectos generales sobre la interculturalidad.

Generar grupos de discusión e intercambio de información.

Producir material audiovisual y/o multimedial a partir de lo investigado (cortometraje, power point, prezi, web)
Presentar la información lograda en conferencia.



ES COPIA

Dr. Susana Marino de Mola
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACION

Seminario/Taller 3

Título: Realidad Sociocultural y Lingüística de los Pueblos Originarios de Formosa.

Fundamentación:

La presente propuesta tiene como intencionalidad acompañar y fortalecer los aprendizajes logrados en diferentes espacios curriculares y orientar la mirada a la problematización de conocimientos relativos a la realidad de Formosa y de las comunidades de los estudiantes formoseños. Por ello, proponemos a través de un espacio de investigación indagar información general y específica sobre los pueblos originarios de Formosa que permitan a los estudiantes interpelar las representaciones sociales acerca de la dinámica cultural y lingüística de Formosa desde una mirada sistémica, crítica y actual.

El seminario propicia el desarrollo de capacidades de comprensión lectora, juicio crítico y trabajo con otros en mayor medida, como así también la producción oral y escrita.

Objetivos:

Conocer aspectos generales sobre las dinámicas culturales y lingüísticas actuales de los Pueblos Originarios de Formosa.

Ejes temáticos:

Pueblos originarios de Formosa:

- Pueblo Qom, Historia y actualidad, nuevos modos de relación intercultural, La lengua Qom en Formosa, cosmovisión.
- Pueblo Wichi, Historia y actualidad, nuevos modos de relación intercultural, La lengua Qom en Formosa, cosmovisión.
- Pueblo Pilagá, Historia y actualidad, nuevos modos de relación intercultural, La lengua Qom en Formosa, cosmovisión.

Propuestas:

Investigar en equipos de trabajo y a partir de una propuesta interdisciplinaria aspectos generales sobre los Pueblos Originarios de Formosa.

Generar grupos de discusión e intercambio de información.

Producir material audiovisual y/o multimedial a partir de lo investigado (cortometraje, power point, prezi, web)

Presentar la información lograda en Conferencia.



ES COPIA

Lic. Susana Álvarez de Meda
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Propuesta de organización de los Seminarios

Seminario/ Taller	Espacios que se vinculan	Año
1. Pueblos Originarios y Diversidad Cultural en Formosa.	Formación Ética y Compromiso Comunitario/ Historia/ Geografía	Primer año
2. Formosa, Culturas e Identidades	Historia/Geografía/ Formación Ética y Compromiso Comunitario/ Lengua	Segundo año
3. Realidad Sociocultural y Lingüística de los Pueblos Originarios de Formosa.	Historia/Geografía/ Lengua	Tercer año

Bibliografía

- BRUNER J. (2007). Acción, pensamiento y lenguaje. Madrid: Alianza editorial.
 CENSABELLA, M. (2010). Las lenguas indígenas de la Argentina: una mirada actual. Buenos Aires: Eudeba.
 CUMMINS, J. (2002). Lenguaje, poder y pedagogía. Madrid: Ediciones Morata.
 DESINANO, N. y AVENDAÑO, F. (2011). Didáctica de las ciencias del lenguaje: enseñar ciencias del lenguaje. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
 UNICEF (2010) Educación Secundaria: Derecho, inclusión y desarrollo. Seminario Internacional. Disponible en:
[https://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria%20\(1\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria%20(1).pdf)
 ELLIOT, J. (2005). El cambio educativo desde la investigación acción. Madrid: Ediciones Morata.
 GUBER, R. (2011). La etnografía: método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
 KÜPER, W. (Comp.), (1993) Pedagogía intercultural bilingüe: Fundamentos de la educación bilingüe. Serie pedagogía y didáctica. Barcelona: Editorial Abya Yala.
 LÓPEZ, L.E. y JUNG. I (1998). Sobre las huellas de la voz. Madrid: Ediciones Morata.
 LÓPEZ, L.E. y JUNG. I (2003). Abriendo la escuela: lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas. Madrid: Ediciones Morata.



[Handwritten signature]
 DR. ALBERTO M. ZORRILLA
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 PROVINCIA DE FORMOSA

[Handwritten signature]
 Lic. Gabriela Salvo de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ES COPIA

**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA - CICLO BÁSICO SECUNDARIO**

ADENDA

1. Se incorpora a través de la presente, las notas al final correspondientes a:

PRIMERA PARTE: MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA - Anexo II

- I. Ley General de Educación de la Provincia de Formosa N° 1613. Art. 6. Inc. b)
- II. Óp. Cit. Art 6 inc. a)
- III. Modelo Formoseño. Fundamentos filosóficos y doctrinarios. Buenos Aires, CICCUS, 2009, p. 161
- IV. Ley General de Educación de la Provincia de Formosa N° 1613. Art. 1. Inc. a)
- V. Op. Cit. Art. 1. Inc. b)
- VI. Op. Cit. Art. 1. Inc. c)
- VII. Ley General de Educación de la Provincia de Formosa. N° 1613. Art 1. Inc. l) y m)
- VIII. Ley de Educación Nacional. Art. 11
- IX. Magentzo, A. (1991). Curriculum y Cultura en América Latina
- X. De Alba, A. (1991). Curriculum, crisis, mito y perspectiva, Editorial Miño y Dávila, Buenos Aires. Argentina.
- XI. Da Silva, T. (1999) Una introducción a las teorías del currículo. 2° Edición. Auténtica Editorial. Belo Horizonte.
- XII. Geertz. C. (1994). Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas. Paidós Ibérica.
- XIII. Dussel, E. (1980). La pedagógica latinoamericana. Editorial Nueva América. Bogotá.
- XIV. Actualizar el debate en la educación inicial. Documento de trabajo
- XV. Cabello Martínez, 1997. Una propuesta para el desarrollo curricular. Editorial Aljibe. Málaga.
- XVI. José María Ramallo identifica esta etapa como el período de la educación popular. Ver Ramallo, J.M. en Etapas Históricas de la Educación Argentina. www.argentinahistorica.com.ar/intro_libros.php
- XVII. Mariano Moreno, abogado y secretario de la Primera Junta, febril propulsor del proceso revolucionario de 1810, consideraba que no habría una verdadera revolución sino se cambiaban los modelos educativos heredados de España. A través de La Gaceta de Buenos Aires publica el prólogo del "Contrato Social" de Juan Jacobo Rousseau en el que se sostiene la necesidad de educar al pueblo para evitar ser dominados por las tiranías. Moreno se preocupó por la creación de un nuevo sujeto político, "el ciudadano", que deja de lado la condición de súbdito.
- XVIII. Escribe Manuel Belgrano: "Uno de los principales medios que deber acertar a este fin, son las escuelas gratuitas, donde pudiesen los infelices, mandar a sus hijos, sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción: allí se les podría dictar buenas máximas y amor al trabajo, pues un pueblo donde reine éste, decae el comercio y toma lugar la miseria. Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñase doctrina cristiana, a leer, a escribir, a coser, a bordar, etc." en Primera Memoria Consular (1796)



ES COPIA


Lic. Graciela Miño de Mala
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- XIX. Por ejemplo la importante tarea del General Estanislao López, Gobernador de la provincia de Santa Fe quién en 1881, fundó el Gimnasio Santafesino donde se brindaba enseñanza elemental, con un novedoso sistema disciplinario integrado por los propios alumnos. El Colegio de la independencia en la ciudad de Salta (1847) transformado luego en el Colegio Nacional de Salta (1865). El Colegio del Uruguay, en 1849, en Entre Ríos, por Iniciativa de Urquiza, etc.
- XX. Dada la fundación de Formosa 1879, constituyéndose luego en parte del Territorio Nacional del Gran Chaco y luego en Territorio Nacional de Formosa, hasta 1955, fecha de la provincialización, el Colegio Nacional se creó recién 1946.
- XXI. En Formosa se crea la Escuela Nacional de Comercio en 1947 y la Escuela Nacional de Educación Técnica, creada en 1936, comienza a funcionar en 1940.
- XXII. En Formosa, la Escuela Normal Republica del Paraguay se creó en 1952, previamente la educación normalista fue impartida por el Colegio Santa Isabel, desde 1943 y funcionó hasta 1969, promoviendo en dicho periodo un total de 1205 maestras normales nacionales.
- XXIII. Gimeno Sacristán (2005). La Educación que aún es posible. Ediciones Morata. Valencia (España)
- XXIV. Dussel, I. (2004). La gramática escolar de la Escuela Argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos. Anuario de la historia de la Educación. Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- XXV. Jaureche, A. (1967). Los profetas del odio y la yapa. Buenos Aires, Peña Lillo 3ra. edición.
- XXVI. Pulfer, D. Presentación de la colonización pedagógica de Arturo Jaureche, Universidad Pedagógica (2014) Buenos Aires:Unipe.
- XXVII. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). Sentidos en torno a la obligatoriedad de la educación secundaria. Ministerio de Educación. Serie La Educación en Debate N° 6.
- XXVIII. Ley General de Educación N°1613/2015 de la Provincia de Formosa.
- XXIX. Declaración de la II reunión intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Buenos Aires, 29 y 30 de marzo de 2007.
- XXX. Terigi Flavia. (1999). Itinerarios para aprehender un Territorio. Buenos Aires. Santillana. Buenos Aires.
- XXXI. Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables Rosa Blanco y Sandra Cusato, Representantes de UNESCO. (2004). "El derecho a la educación todavía no es efectivo para toda la población en los países de América Latina. Todavía hay muchos niños y niñas que experimentan barreras para su pleno aprendizaje y participación; ya sea porque están excluidos de la educación o porque reciben una de menor calidad que redundan en inferiores resultados de aprendizaje"
- XXXII. Resolución 314/12 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.
- XXXIII. Ley General de Educación N° 1613/14. Art. 1
- XXXIV. Gobierno de la Provincia de Formosa. Ministerio de Cultura y Educación (2014) Ley General de Educación N° 1613/14. Carta de Proyecto de Ley, del Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Legislatura.
- XXXV. Vigotsky L. (2005) Psicología pedagógica. Editorial Aique. Buenos Aires
- XXXVI. Juan Pablo II. (1991) Encíclica: Centesimus Annus.
- XXXVII. Francisco (2015) Encíclica Laudato Si.
- XXXVIII. Se prefiere hablar de especificación curricular y no concreción curricular puesto que el primer concepto conlleva la consideración de los actores educativos como sujetos activos que interpretan, se apropian, co-construyen el currículum, haciéndolo evidente como intención y realidad. Hablar de concreción, en cambio es concebir a esos actores educativos como meros ejecutores, aplicadores de la norma.



ES COPIA

Lic. Graciela Albornoz de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

SEGUNDA PARTE: LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FORMOSA
ANEXO III

- I. Resolución N° 314/12 MCyE.
- II. Las Resoluciones N° 247/05 y 249/05 del CFE, aprobaron los NAP para Lengua y Matemática y para Ciencias Sociales y Ciencias Naturales respectivamente, del entonces Tercer Ciclo de la EGB. La Resolución N° 182/12 CFE reconoce a los NAP mencionados anteriormente, como válidos para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria y, a su vez, introduce modificaciones en los mismos.
- III. La Resolución N° 181/12 del CFE aprueba los NAP de Lengua Extranjera para la Educación Primaria y para la Educación Secundaria.
- IV. Por último, la Resolución N° 180/12 aprueba los NAP para la Formación General del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.
- V. Modelo Formoseño, op. Cit.
- VI. La Ley N° 26.150 recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación, y en su espíritu propone una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a procesos de información, comunicación y educación con alcance universal. Su cumplimiento busca fortalecer las capacidades de los propios niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que refiere a la inclusión de contenidos de educación sexual, de prevención de VIH Sida y de salud reproductiva en los programas escolares. En el mismo sentido, la educación sexual constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, e implemente medidas de protección y reparación para atender a estos problemas (Ministerio de Educación, Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, pág. 9).
- VII. Resoluciones 084/09 y 093/09 CFE.
- VIII. Resolución CFE N° 93, puntos 19 y 20
- IX. Resolución CFE N° 93, Puntos 23,24,25,26 y 27
- X. Resolución CFE N° 93, Puntos 29, 30, 31 y 32.
- XI. Resolución CFE N° 93, Puntos 33, 34,35, 36 y 37
- XII. Resolución CFE N° 93, Puntos 38, 39, 40, 41 y 42
- XIII. Resolución CFE N° 93, Puntos 43, 44, 45, 46 y 47
- XIV. Resolución CFE N° 93, Puntos 52, 53, 54 y 55
- XV. Según Cesar Coll: "lo básico imprescindible vendría definido por aquellos aprendizajes que, de no cumplirse, ponen a una persona en riesgo de no poder ser un ciudadano con plenos derechos y deberes." En Coll, C. (2006). Lo básico en la Educación Básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículum de Educación Básica. En Transatlántica de educación, 1 (1). 69-78. México: Santillana
- XVI. Gobierno de la Provincia de Formosa. Resolución N° 550 M C y E Provincia de Formosa.
- XVII. Gómez Da Costa A.C. (2000), en: Tenti Fanfani (E.). (2000). Una escuela para los Adolescentes. Reflexiones y propuestas. Buenos Aires: Editorial Losada.
- XVIII. Baquero, R. (1999). Sujetos y Situación escolar. Material elaborado para la capacitación para docentes del Proyecto tercer ciclo de EGB. Plan Social Educativo. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- XIX. Cambio de escenarios sociales. Experiencia juvenil urbana y escuela en: Tenti Fanfani (E.) (compilación). Una escuela para los adolescentes. Losada, Buenos Aires 2000.
- XX. Viñar Marcelo (2009).Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio. Noveduc. Buenos Aires.



ES COPIA

Lic. Graciela Navarro de Mola
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- XXI. Narodowski, Mariano Infancia y poder. La conformación de la pedagogía moderna, Aique: Buenos Aires, 1994 (Varias ediciones en castellano y portugués)
- XXII. Resolución CFE 84/09 punto 104
- XXIII. Resolución. N° 314/12 M C y E

**TERCERA PARTE: DISEÑO CURRICULAR DE LOS ESPACIOS CURRICULARES
COMUNES DE 1º, 2º y 3º AÑOS -Anexo IV**

- I. La autora afirma que “la cuestión acerca de si el Currículo debe responder a un formato disciplinar o un formato estructurado en áreas no tiene una respuesta que pueda considerarse fundamentada científicamente [...] no sólo no existe todavía una única respuesta. Tampoco se puede afirmar cuál es la mejor.” En virtud de estas consideraciones, la Provincia organiza la estructura curricular del Ciclo básico a partir de áreas de organización disciplinar
- II. Resolución N° 330/17-I Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA). Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_i_moa.pdf
- III. La Ley N° 26.150 recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación², y en su espíritu propone una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a procesos de información, comunicación y educación con alcance universal. Su cumplimiento busca fortalecer las capacidades de los propios niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que refiere a la inclusión de contenidos de educación sexual, de prevención de VIH Sida y de salud reproductiva en los programas escolares³. En el mismo sentido, la educación sexual constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, e implemente medidas de protección y reparación para atender a estos problemas (Ministerio de Educación, Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, pág. 9).
- IV. Recomendaciones metodológicas para la enseñanza, Lengua- ONE2010. Pruebas de 2º -3º y 5º-6º de la Educación Secundaria.
- V. Op. cit
- VI. SÁNCHEZ, J. H. (2002) Integración curricular de las TIC. Conceptos e Ideas, Actas VI Congreso Iberoamericano de Informática Educativa, RIBIE, Universidad de Chile.
- VII. España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). ¿Qué es el “Plurilingüismo”? En: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza Evaluación. Madrid: Secretaría General Técnica del MECD, Subdirección General de Información y Publicaciones y Grupo Anaya S.A. Recuperado el 4 de agosto de 2014 de <http://cvccervanteses/obref/marco/cvcmrpdf>
- VIII. En el caso de estudiantes que hayan tenido acceso al conocimiento de una LE durante la escolarización primaria, a través de instituciones escolares o academias privadas dedicadas a tal fin, los docentes contemplarán esa realidad desarrollando estrategias didácticas que aborden esa heterogeneidad.
- IX. Escucha focalizada: En la narración supone el reconocimiento de personas, tiempo, espacio, secuencia de hechos; en la descripción, el reconocimiento de características y elemento descripto; en las secuencias seriadas, el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.
- X. El mayor nivel de complejidad de los saberes que se irán desarrollando y alcanzando debe relacionarse con los siguientes aspectos: la complejidad de los textos y la mayor extensión y las demandas que requerirán en términos de conocimientos previos, la progresiva incorporación y abordaje de temas / problemas y el grado de progresiva autonomía alcanzado por los estudiantes.



ES COPIA

[Handwritten Signature]
 Lic. Graciela Moreno de Mola
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- XI. El mayor nivel de complejidad de los saberes que se irán desarrollando y alcanzando debe relacionarse con los siguientes aspectos: la complejidad de los textos y la mayor extensión y las demandas que requerirán en términos de conocimientos previos, la progresiva incorporación y abordaje de temas / problemas y el grado de progresiva autonomía alcanzado por los estudiantes.
- XII. Este eje debe posibilitar el encuentro entre los diferentes espacios curriculares como una manera de abordar saberes compartidos o que se planteen como complemento de los demás espacios curriculares.
- XIII. La competencia intercultural ha de entenderse en este documento como la capacidad que deben desarrollar los estudiantes para actuar en la sociedad y para comunicarse con los otros que hacen uso de la lengua meta incluye un conjunto de saberes relacionados con todo lo que es compartido por los ciudadanos de una cultura. El desarrollo de esta capacidad tiene con el propósito de promover el diálogo y el acercamiento entre culturas, permiten formar individuos flexibles de pensamiento, capaces de rescatar los valores que las mismas ofrecen.
- XIV. Resolución N° Resolución 120/10 Anexo I del CFE.
- XV. Resolución CFE.120/10 Anexo 1. Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte. Disponible en <http://portal.educacion.gov.ar/modalidades/files/2010/11/Anexo-I-Resolucion-120-10.pdf>
- XVI. Res. CFE.120/10 Anexo 1. Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte. Disponible en <http://portal.educacion.gov.ar/modalidades/files/2010/11/Anexo-I-Resolucion-120-10.pdf>
- XVII. Idem
- XVIII. Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos - La capacidad de producción de textos. 1° edición mayo de 2010 http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_3.pdf
- XIX. Según los N.A.P. se entiende por contexto local al ámbito geográfico próximo y, por contexto regional, al ámbito latinoamericano.
- XX. Según los N.A.P. los modos de producción musical se refieren a las formas de hacer música individual o colectivamente, en las instancias compositivas de arreglos y ejecución sonora.
- XXI. En relación con las diferentes vinculaciones que se establecen con los componentes musicales.
- XXII. Se retoman en este apartado, consideraciones del siguiente documento: PETROSINO, J (2010) El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Un marco teórico. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, OEI, Asociación Civil "Educación para todos".
- XXIII. La noción de normas socio-matemáticas se debe a Yackel y Cobb, especialistas en educación matemática.
- XXIV. Relativo a temperaturas, nivel del mar, juegos de cartas, pérdidas y ganancias, entre otros.
- XXV. Se refiere a índices estrictamente numéricos.
- XXVI. Se sugiere contextualizar por ejemplo la distancia de un auto a determinado lugar, el llenado de un tanque, entre otros.
- XXVII. El proceso de modelización incluye tanto la elección de las variables como la determinación del conjunto de valores que pueden tomar las mismas.
- XXVIII. Situaciones que incluyan regularidades numéricas, proporcionalidad directa e inversa, entre otras.
- XXIX. Se incluye sólo la representación gráfica del sistema de dos ecuaciones.
- XXX. Parámetros referidos a la pendiente como cociente de incrementos y las intersecciones con los ejes.
- XXXI. El proceso de modelización incluye tanto la elección de las variables como la determinación del conjunto de valores que pueden tomar las mismas.
- XXXII. Se incluye sólo la resolución gráfica de sistemas de dos ecuaciones.
- XXXIII. Se trata de promover el avance desde comprobaciones empíricas (comparación de dibujos, mediciones) hacia argumentaciones más generales usando propiedades conocidas.



ES COPIA

Lic. Graciela Muro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- XXXIV. Avanzando en el reconocimiento de relaciones de inclusión jerárquica como: “el cuadrado es un rombo”, “el cubo es un prisma”, entre otras.
- XXXV. Se sugiere uso de recursos tecnológicos para el tratamiento de todos los saberes de este eje.
- XXXVI. Interesa evaluar la pertinencia del tipo de gráfico y, cuando sea necesario, la escala a utilizar.
- XXXVII. Lineamientos Políticos y Estratégicos de La Educación Secundaria Obligatoria - Resolución N° 84/09 del Consejo Federal de Educación.
- XXXVIII. Resolución N° 88/09 y Resolución N° 93/09 – Consejo Federal de Educación - Ministerio de Cultura y Educación – Argentina
- XXXIX. Se sugiere el tratamiento en profundidad de dos sociedades, seleccionando una entre la egipcia, las mesopotámicas, las griegas (ateniense o espartana) y la romana; y otra entre las americanas (olmeca, tiahuanaco o chavín).

2. **Se incorpora en la PRIMERA PARTE: MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, Anexo II**

Apartado 2.2. Aspectos de la dimensión histórica de la educación. (p.12)

Donde dice:

Ya desde la época de la Independencia, considerada por algunos historiadores^{li} como etapa de la educación popular, pensadores como Mariano Moreno^{liii}, promovieron la educación como valor fundamental para el progreso y la discusión de un proyecto de Estado Nacional. En esta etapa, se consolidaron principios orientadores que asegurarían el acceso a una educación gratuita de todos los sectores de la población, principalmente los de menores recursos, orientándolos hacia la cultura del trabajo y el desarrollo de la industria. Otros se preocuparon además por la inclusión de las niñas^{liiii} en la educación, y el fomento de la formación técnica, demostrando así su visión innovadora. Mariano Moreno imbuido en el pensamiento racionalista fue un defensor del laicismo en la educación, anclada en su época en la tradición eclesiástica.

Debe decir:

Ya desde la época de la Independencia, considerada por algunos historiadores^{li} como etapa de la educación popular, pensadores como Mariano Moreno^{liii}, promovieron la educación como valor fundamental para el progreso y la discusión de un proyecto de Estado Nacional. En tanto Manuel Belgrano bregó por la existencia de escuelas gratuitas, por la inclusión de las niñas en la educación y el fomento de la educación técnica, demostrando así su visión innovadora. Mariano Moreno imbuido en el pensamiento racionalista fue un defensor del laicismo en la educación, anclada en su época en la tradición eclesiástica. En esta etapa, se consolidaron principios orientadores que asegurarían el acceso a una educación gratuita de todos los sectores de la población, principalmente los de menores recursos, orientándolos hacia la cultura del trabajo y el desarrollo de la industria.

Apartado 2.7. Enfoque de Desarrollo de Capacidades (p.17)

Donde dice:

El enfoque de enseñanza basado en el desarrollo de capacidades se fundamenta en un paradigma sociocognitivo, que integra lo cognitivo (capacidades-valores) y lo social (cultura). Es cognitivo ya que se centra en los procesos de pensamiento de los educandos (cómo aprenden) y del docente (cómo enseña). Es social o contextual ya que todo aprendizaje se desarrolla en el marco de la cultura. Este enfoque, además, en el marco institucional promueve el fortalecimiento de vínculos, orientándose de esta manera a una perspectiva afectiva.

Se amplía quedando redactado de la siguiente manera:

El enfoque de enseñanza basado en el desarrollo de capacidades se fundamenta en un paradigma sociocognitivo, que integra lo cognitivo (capacidades-valores) y lo social (cultura). Es cognitivo ya que se centra en los procesos de pensamiento de los educandos (cómo aprenden) y del docente (cómo enseña). Es social o contextual ya que todo aprendizaje se desarrolla en el



ES COPIA

Lic. Graciela Suárez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

marco de la cultura. Este enfoque, además, en el marco institucional promueve el fortalecimiento de vínculos, orientándose de esta manera a una perspectiva afectiva. Por este motivo, resulta altamente significativo que en los tiempos actuales, la escuela avance en los procesos de educación emocional y social, entendiendo a la educación emocional como “un proceso continuo de co-construcción de matrices de aprendizaje funcionales, que posibilitan el desarrollo de competencias socioemocionales, mediante interacciones interpersonales mediadas por el docente”(MAURIN, S, 2013). En este sentido, en su libro Educación Emocional y Social en la Escuela, esta autora sostiene que “los aprendizajes emocionales y sociales significativos y duraderos se producen en espacios de interacción personificante mediados por el docente”

3. Se incorpora en la **PRIMERA PARTE: MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, Anexo II**

Bibliografía:

MAURIN, S. (2013). Educación Emocional y Social en la Escuela. Un nuevo paradigma, estrategias y experiencias. Buenos Aires: Bonum Educación.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION (2015). Actas del Primer Congreso Pedagógico Provincial “Desafíos para una educación basada en el desarrollo de capacidades y escolarización plena”. Formosa.

Documentos.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2015). Actas del Segundo Congreso Pedagógico Provincial “De las políticas públicas a las prácticas áulicas: mediaciones docentes para más y mejores aprendizajes”. Formosa.



ES COPIA

Lic. Graciela Ripero de Mola
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION